

**JACOBO ARENAS**

# **VICISITUDES DEL PROCESO DE PAZ**

**NOTAS  
DOCUMENTOS  
COMENTARIOS**

**“Todos los pueblos del mundo  
que han lidiado por la libertad  
han exterminado al fin a sus  
tiranos”**

**Simón Bolívar  
San Mateo, marzo de 1814**

## INDICE

Presentación	15
Antesala. Vicisitudes del Proceso de Paz	19
Memorando del Estado Mayor de las FARC para el señor Presidente Dr. Virgilio Barco Vargas	31
Discurso del Presidente Barco sobre el Plan de Paz	52
Respuesta de las FARC al Plan del Gobierno	69
Respuesta del Gobierno al comunicado de las FARC sobre el Plan de Paz del Presidente Barco	74
Artículo de Alvaro Valencia Tovar comentando la respuesta de las FARC al Plan de Paz de Barco	75
Declaración de la Comisión de Convivencia Democrática Regional del Tolima	78
Respuesta de la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar al Plan de Paz del Gobierno	80
Respuesta de las FARC al Ministro de Defensa Rafael Samudio Molina	82
Propuesta de Paz del Senador Alvaro Leyva Durán	83
Respuesta del doctor Fabio Valencia Cossio al Senador Alvaro Leyva Durán	87
Respuesta del doctor Julio César Turbay al Senador Alvaro Leyva Durán	89
Por la Propuesta de Paz, Barco entre la espada y la pared. Darío Hoyos Hoyos en Notas de un minuto de El Siglo (diciembre 14/88, pag.43)	90
Respuesta de las FARC-EP y el M-19 a la Propuesta de paz del Senador Alvaro Leyva Durán	91
Carta del Senador Alvaro Leyva Durán al Presidente Virgilio Barco	94
Declaración de las FARC en torno al atentado contra el Ministro de Defensa Manuel Jaime Guerrero Paz	97
Declaración de La Mesa, Patía (Cauca)	97
Saludo de Navidad y Año Nuevo de las FARC	101
Carta abierta del M- 19 a la Nación	102
Carta abierta a los Ex-presidentes de la República	104
Declaración de los Expresidentes Misael Pastrana Borrero y Belisario Betancur sobre la carta abierta de las FARC y la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar a los Expresidentes de la República el 4 de diciembre de 1998	106

Carta de las FARC a Hernando Santos C., Director de "El Tiempo"	108
Carta de las FARC a los Presidentes y Vicepresidentes del Senado y la Cámara	109
Editorial de "El Tiempo" "Seducción"	111
Carta abierta de las FARC al señor Presidente de la República	114
Carta del M- 19 al Presidente de la República	116
Carta del Consejero Presidencial al Senador Ricardo Villa Salcedo	118
Apartes del discurso del Presidente Barco en el cierre de las sesiones del Congreso	122
Saludo de Navidad de los Frentes de las FARC-EP	138
Carta de Turbay Ayala a Carlos Pizarro	144
Pacto Tolimense por la Vida y la Paz	146
Denuncia de la Columna N°1 del Cuarto Frente de las FARC-EP al Presidente Barco	149
Carta del expresidente Turbay al Estado Mayor de las FARC-EP	150
Declaración del Expresidente Misael Pastrana	152
Documento de Carlos Pizarro	155
El diálogo tiene que ser con todos: Navarro Wolf	159
Carta abierta del M- 19 y las FARC al Presidente Virgilio Barco Vargas	162
Despedida de fin de año -diciembre 31 de 1988-. Saludo de Año Nuevo del Secretariado de las FARC, enero 1 de 1989.	164
Saludo de Año Nuevo del Secretariado a los Estados Mayores de los Frentes, a todo el cuerpo de mando, a los guerrilleros rasos y a todos los compañeros de los servicios especiales de las FARC	166
Carta abierta a las fuerzas vivas del Sur de Santander	167
Declaración pública del Senador Alvaro Leyva Durán	169
Declaración de las FARC-EP y el M-19 en torno a la reiteración pública del Senador Alvaro Leyva Durán de su iniciativa de paz	172
Guerrilla acusa al Gobierno de romper la tregua en el Cauca. Comunicado FARC - M-19.	173
Oración de Año Nuevo de Monseñor José Luis Serna	174
Informes y declaraciones relacionados con el caso de las armas en Jamaica. "Operación Kingston"	177
Declaración conjunta del Gobierno Nacional y el Movimiento 19 de Abril, M-19	183
Discurso del Presidente Virgilio Barco Vargas	184
Entrevista exclusiva con el Jefe Máximo del M-19, Carlos Pizarro Leongómez	188
Proyecto de declaración de la Simón Bolívar	192

El personaje de la semana en Caracol: Rafael Pardo	193
Carta abierta de las FARC-EP a los Gremios Económicos del país	204
Carta de Alberto Santofimio Botero a las FARC-EP.	212
Carta de Flavio Rodríguez Arce a las FARC-EP en nombre del Comité Regional de diálogo del Tolima	216
Carta del Presidente Virgilio Barco a los partidos políticos	219
Carta abierta de las FARC a los Altos Magistrados de la Nación	221
Carta de Jacobo Arenas al doctor Alberto Santofimio Botero	224
Mensaje oficial de las FARC-EP al Congreso Nacional por la paz realizado en Ibagué	227
Mensajes de los Frentes de las FARC-EP al Congreso Nacional por la Paz realizado en Ibagué	231
Carta remisoria a Alvaro Leyva Durán	239
Respuesta de los Cinco	240
En marcha Nuevo Proceso de Reconciliación	241
Orden de Cese de Fuegos a los Frentes que integran las FARC-EP en todo el país	242
Comunicado del Ejército Popular de Liberación. Comunicado 01	243
Saludo de las FARC a Diego Montaña Cuéllar	245
Carta de las FARC al Ministro de Gobierno Raúl Orejuela Bueno	247
Carta del Ejército Popular de Liberación (E.P.L.) al Ministro de Gobierno	249
Mensaje de Jacobo Arenas al Encuentro Regional de la Costa Atlántica por la Paz la Vida y la Soberanía Nacional	252
Declaración de Casa Verde	254
Declaración Política de la Cuarta Cumbre de la Coordinadora Simón Bolívar	256
Carta de la Coordinadora Simón Bolívar a la Comisión de Notables	259
Carta de las FARC-EP al Ministro de Gobierno	261
Carta del Estado Mayor de las FARC-EP al Ministro de Defensa General Oscar Botero Restrepo	264
Comunicado del Gobierno Agosto 5 de 1989	265
Respuesta de la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar al Comunicado del Gobierno	267
Plataforma Nacional de lucha de las FARC-EP. Mayo 11 de 1984	269
Citas del Libertador Simón Bolívar	273
Campaña de la Nueva Granada, (Itinerario del Libertador, 1819)	323

## PRESENTACION

*Este libro recoge los documentos más importantes del proceso de paz en el gobierno de Virgilio Barco. Vi necesario hacerlo con el fin de dejar una constancia histórica. El libro dirá al lector lo difícil que es hallar caminos, tender puentes y levantar esclusas en la búsqueda de la paz cuando oscuras fuerzas se interponen.*

*Cuando uno piensa que no todo es un hoyo negro en la vida colombiana y tiene arrestos para encarar la problemática del país y concretar en fórmulas o propuestas soluciones viables y de pronto encuentra interlocutores con pasión de patria y mente abierta al diálogo civilizado para hallarle salidas políticas a la gran crisis que nos afecta, a unos más, a otros menos, pero al fin y al cabo a todos, digo, a uno le vuelve el alma al cuerpo.*

*Digo lo anterior para hacer referencia directa a las personalidades que integraron la Promotoría para la Paz o Comisión de Notables, expresidentes Misael Pastrana Borrero, Alfonso López Michelsen; el Cardenal Primado de Colombia, Mario Revollo Bravo; Fabio Echeverri Correa, Presidente de la Asociación Nacional de Industriales ANDI y el Director de EL TIEMPO, Hernando Santos Castillo.*

*Como en mi corazón y en mi cerebro no cabe la ingratitud hago referencia directa del Senador de la República doctor Alvaro Leyva Durán quien ha consagrado y está consagrando toda su capacidad intelectual de político y humanista a la lucha por la reconciliación de los colombianos.*

*Y cómo no hacer referencia a otros patriotas que me sería largo enumerar, periodistas, escritores, estadistas, hombres de empresa, políticos, sociólogos, personalidades de la cultura, luchadores por un país mejor donde el respeto de la vida sea el fundamento de la nacionalidad.*

*El libro que ofrezco al lector lleva implícito un mensaje para que entre todos los colombianos, en un esfuerzo común, conquistemos la paz y derrotemos la guerra.*

*Sin duda no será tarea fácil. Eso lo dirá el libro. Pero como soy el hombre más optimista de la tierra y el más feliz haciendo política, como dice el poema Garrik no soy quien en las primeras de cambio da su brazo a torcer y prosigo en la batalla por la conquista de la paz apetecida por la inmensa mayoría de nuestro pueblo.*

*El gobierno del doctor Virgilio Barco en un arranque de mala política quebró el proceso de paz iniciado por el gobierno de Belisario Betancur, seguramente para congraciarse con la Doctrina fascista de la Seguridad, un engendro de la política exterior norteamericana, ahora claramente diseñada en el documento Santa Fe II para la administración del señor George Bush.*

*Es cuando uno recuerda al inmortal estratega de la guerra libertadora de 5 Repúblicas cuando dijo: "Estados Unidos parecen destinados por la Providencia para plagar de miseria estos pueblos, en nombre de la libertad".*

*Los documentos que pongo al conocimiento del lector han de guiarlo en la comprensión de la lógica política de paz del presidente Barco. Cuando hizo presencia la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar y con ella un interlocutor único para que el gobierno en diálogo directo con todos los alzados iniciara conversaciones francas para la búsqueda de salidas políticas al conflicto, prefirió lanzarse por los atajos de una política irracional buscando una paz parcelada para dividir a la Simón Bolívar. Fue así como logró convencer a los líderes del M-19 y hacerlos pasar a la otra orilla para que aquellos desde allí le trazaran la política a la Coordinadora Guerrillera sin pensar o entender que el M-19 no estaba en su mejor sino en su peor momento. Falta por ver cómo terminan los acuerdos del gobierno con la organización guerrillera mencionada.*

*Pero no solamente fue eso. El gobierno hizo todo lo posible por aislar a la Simón Bolívar suspendiendo todo tipo de relación con ella, mientras la Coordinadora hacía todo lo que de ella dependió para restablecer los contactos. Acordó y ordenó un cese unilateral de fuegos en todo el país, que se prolonga hasta estos finales de 1989, con el fin de abrir nuevas posibilidades al diálogo directo propuesto y la respuesta ha sido nuevos operativos militares contra diversos Frentes.*

*Es verdad que en los últimos tiempos, finalizando este año, se han restablecido los contactos de la Coordinadora con el Gobierno y que se abren promisorios caminos hacia el diálogo directo, y aunque el daño está hecho en el sentido de haber lesionado la unidad de la Simón Bolívar, no pudo quebrantar nuestra indoblegable voluntad de paz.*

*Es lo que el libro aclara a través de la nutrida selección de documentos de suma importancia para la comprensión de la enrevesada política del gobierno actual.*

*El autor*

## ANTESALA

### VICISITUDES DEL PROCESO DE PAZ

*Tomado del Libro "¿PAZ? ¡PAZ! testimonios y reflexiones sobre un proceso" del Senador de la República Alvaro Leyva Durán.*

**Jacobo Arenas, miembro del Secretariado del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP).**

Todo el mundo aquí en Colombia entiende que el Proceso de Paz se inició con los Acuerdos de la Uribe. En realidad el Proceso comenzó el 30 de Enero de 1983 con la firma de una Declaración conjunta de la Comisión de Paz presidida por Otto Morales Benítez y el Secretariado del Estado Mayor de las FARC-EP en los primeros meses del gobierno de Belisario Betancur.

Para que se dieran aquellos primeros Acuerdos de Enero de 1983 y catorce meses después los Acuerdos de la Uribe, así como un año más tarde otro Acuerdo relacionado con la Prolongación de la Tregua, necesariamente tendrían que haberse dado unas condiciones muy particulares que habría que analizar en el contexto de la confrontación clasista del país, las tácticas y las estrategias de los contendientes en todos los niveles y el grado de profundización de las contradicciones en la vida de la sociedad. Esta apreciación brota de una realidad simple y elemental, o sea, que en un momento determinado el Presidente Betancur se dispuso a parar una guerra de veinte años y de inmediato halló en las FARC-EP un interlocutor dispuesto a darlo todo por el retorno a la normalidad y este fue el acontecimiento más importante de ese momento de la vida colombiana. Y esto se dio porque las FARC-EP habían dicho un poco antes que la amnistía de Betancur les parecía de tal valor en ese instante de la vida del país que ellas la convertirían en un instrumento de movilización de opinión y de movilización de amplias masas para la lucha por la conquista de una verdadera paz democrática, paz sin hambre, paz sin desocupación, paz sin miseria, paz con tierra y techo, paz con libertades públicas, paz sin violencia ni terror, vale decir, paz sin militarismo. Y esto se dijo, se sostuvo y se alzó como bandera que llegó a la opinión en forma de un mensaje de esperanza de paz y de progreso, antes en el curso de los cuarenta años anteriores no oído por un pueblo angustiado, en medio de una violencia terrorista sin antecedentes en la historia de este país.



Por eso el Proceso prendió con enorme fuerza en la opinión colombiana y frente a este fenómeno nuevo y potente el militarismo enfundó sus espadas y se "agazapó" a la espera de una oportunidad propicia para volver a la carga contra las Posibilidades de paz, con la idea de instaurar una dictadura tipo Pinochet que es en esencia la estrategia de la Doctrina fascista de la Seguridad.

Y es en medio de semejante confrontación en donde los contendientes pugnan unos por la guerra y otros por la paz.

Con enormes dificultades impuestas por el militarismo durante el gobierno de Belisario Betancur, por encima de todo, se afianzó el Proceso de Paz señalando rumbos para el entendimiento y la reconciliación de los colombianos.

Y será apenas justo destacar la gestión sin par de la Comisión de Paz primero y luego de la Comisión de Verificación del cumplimiento de los Acuerdos de la Uribe, tan mal entendidas y brutalmente combatidas por los reaccionarios. Los mismos que ahora cierran filas con el militarismo para declarar la guerra porque le huyen a la paz como el diablo a la cruz.

Los Acuerdos de La Uribe hasta ahora no han sido materia de análisis serio y profundo por nadie que se ocupe en pro o en contra de la solución de los grandes y graves problemas del país. A duras penas, tanto unos como otros, hacen de ellos sólo citas fuera de contexto con lo cual se pierde el sentido básico del planteamiento general y así -incluso sin quererlo- se pasa inadvertida la esencia del Acuerdo. Por eso en este momento conviene aclarármolo.

En los Acuerdos de la Uribe hay dos cuestiones básicas ligadas que es necesario distinguir porque de otra manera no será posible entender el gran planteamiento. Esas dos cuestiones son: una de orden militar y otra eminentemente política y social. La primera hace relación con el Cese del Fuego, la Tregua, consolidación de un proceso que cambie el medio ambiente para llegar a la firma de un tratado de paz. Esto es lo que debe entenderse como aspecto militar que al mismo tiempo envuelve el planteamiento político y social o sean las reformas de que hablan los Acuerdos con nombres precisos y concretos como Reforma Agraria de verdad, como Reforma Urbana de verdad, como Reforma Educativa de verdad, como Reforma de la Constitución, pero una reforma de verdad y no del tipo de la Reforma Lleras Restrepo que la hizo más ultramontana, así como otras reformas que cambien de verdad el medio ambiente de la sociedad colombiana.

Y en los Acuerdos de la Uribe se dice cómo y cuándo comienza y de qué elementos debe nutrirse un Proceso de Tregua y de Paz que conduzcan al cambio del medio ambiente de que se habla. Y ahí en los Acuerdos de La Uribe, que diseñan una nueva doctrina política en Colombia para el tratamiento de los males que le aquejan, hay fechas, términos y señalamientos claros y precisos de lo que se debe hacer, quiénes deben hacerlo, cómo, cuándo, por qué y para qué deben producirse las Reformas planteadas que no sólo benefician al conjunto de la comunidad sino, al mismo tiempo, a las propias clases dominantes.

Pero ocurre que este país desde tiempos inmemoriales es gobernado por un reducido grupo de familias aristocráticas latifundistas, cuya mentalidad judía no les permite ir más allá del desarrollo de una economía de traganíquel, es decir, de una economía en que hoy, en la tarde, se mete por un roto una moneda para, mañana, sacar lo más temprano posible del artefacto 1.000 monedas, una burguesía latifundista que ni siquiera fue capaz de entender las leyes del desarrollo del capitalismo clásico, que ni siquiera pudo volverse burguesía industrial y se quedó solamente como burguesía comercial y bancaria de tipo especulativo, haciendo de peón de brega del capital financiero internacional. Una burguesía latifundista tan corta de cacumen que ni siquiera pudo modificar la composición orgánica de su capital sabiendo, como debe saberlo, que sin una tal modificación no hay desarrollo de una nación en ningún sentido dentro del régimen capitalista. Cuando más, el desarrollo de grandes y oscuros negociados, del robo al erario público y de todo tipo de latrocinios, del recibo extranjero de fabulosas sumas de dinero por la entrega de la soberanía patria a las transnacionales y de los compromisos pagados por potencias extrañas para que aquí sea realizada la política del complejo militar industrial de EE.UU. y ¡pare de contar!

Por eso, cuando en el Parlamento se propusieron las Reformas de que hablan los Acuerdos de la Uribe, las bancadas oficialistas que representan los intereses de las familias oligárquicas de que hablo se alzaron contra las Reformas y, como es natural, hallaron apoyo en el militarismo que no es más que el hijo putativo de la oligarquía engendrado y parido para que defienda a tiros la economía de traganíquel.

Por eso no pasaron en el Parlamento las Reformas. Sólo pasó una medio Reforma, la elección popular de Alcaldes que es una vieja idea del Partido Conservador. Y esa idea no es mala sino, por el contrario, muy buena. Pero, ¿por qué pasó sin muchas dificultades en el Parlamento? Pasó sencillamente porque cada municipio aquí en Colombia es un feudo podrido que manipula a su antojo la familia oligárquica que maneje con mayor destreza el potencial electoral cautivo y pueda emplear más dinero comprando los votos que han

de darle fisonomía democrática a esta forma de dictadura oligárquica que son los gobiernos colombianos, llámense del Frente Nacional o de Partido - Oposición. Son los municipios colombianos, en política feudos podridos y cuanto más grandes sean sus recursos presupuestales, más corrupto y vil es el feudo podrido. Por eso pasó aquella Reforma. Que se luche por cambiar semejante estado de manzanillismo y corrupción, será cosa completamente distinta. Hay que hacerlo.

Y por eso mismo no pasaron la Reforma Agraria ni la Urbana, ni la Educativa, ni las demás Reformas planteadas.

Y por eso el reducido número de familias oligárquicas que manda este país como manda sus haciendas ganaderas y en todos sus negocios de traganíquel, ante asomos de grandes alzamientos populares frente al hambre, la miseria, el terror, y la falta de libertades, apela a la maquinaria bélica del Estado para aplastar ya no la insurgencia popular inevitable sino hasta el más leve reclamo de la gente necesitada que puede convertirse en caldo de cultivo de la primera no por culpa de nadie distinto al grupo de familias oligárquicas.

Y entonces así hizo tránsito en medio de inmensas dificultades el Proceso de Tregua y de Paz ahora al borde del precipicio cuando el militarismo asume las funciones del poder real al mando de la maquinaria bélica del Estado. Como quien dice: los reaccionarios le están ganando la batalla a la paz y la van a ganar si el pueblo colombiano y la gente pensante y sensata de este país no se alzan y le ponen camisa de fuerza a los reaccionarios y militaristas comen-zando por los expresidentes López Michelsen, Carlos Lleras Restrepo, congé-neres de El Tiempo y rabiosos fascistas como los generales Fernando Landa-zábal Reyes, Luis Carlos Camacho Leiva, arcanos y paladines del Palacio de Justicia.

Ya he dicho que el Proceso de Paz está al borde del precipicio. Tal situación se debe a las flaquezas del Presidente Barco cercado y maniatado por los militares reaccionarios. A este gobierno le está prohibido hablar de paz. Por eso nunca pronuncia la palabra paz que indigna a los militaristas de todos los pelajes. Tiene que inventar cabriolas en el lenguaje como esa que machaca todos los días al salir de casa, al comer, al no comer, al beber y al dormir el doctor Carlos Ossa Escobar, Consejero Presidencial para la Rehabilitación, la Reconciliación y la Normalización. Una Rehabilitación de mentiras porque no se ve por parte alguna. Una normalización cada día más anormal y una Reconciliación con más de 800 muertos de la Unión Patriótica, Senadores, Representantes, Diputados, Concejales, dirigentes y compañeros de base suyos, con la prosecución de las torturas y el incremento de los escuadrones

de la muerte al mando de altos oficiales, con declaratorias de guerra y recomienzo de acciones militares mientras El Tiempo azuza todas las hogueras para que comience ya una guerra civil en nuestra Patria.

Eso de una parte. De la otra, operativos militares en casi todas las áreas de los diversos Frentes de las FARC-EP en el país. Incremento y despliegue de las fuerzas oficiales del MAS en áreas antes no infestadas por esa plaga de asesinos a sueldo. Recomienzo de una forma incrementada de violencia terrorista que está obligando a miles de campesinos a huir de sus fincas y parcelas con el fin claro de crear de nuevo el ambiente de la *"guerra total"* o *"guerra interna"*, que es el fundamento de la estrategia de la Doctrina gringa de la Seguridad.

En el folleto de la Presidencia intitulado: *"Una política de cambio para la Reconciliación, la Normalización y la Rehabilitación"*, en la página 19 y bajo el subtítulo, *"Un gobierno abierto a las Propuestas de Entendimiento"* se lee lo siguiente: *"el gobierno estará siempre dispuesto a examinar nuevas perspectivas para encausar la reconciliación y a considerar propuestas y alternativas de entendimiento. Dentro de esta orientación se han dado instrucciones, expresas para que se sigan manteniendo los términos de los Acuerdos que fueron firmados en el cuatrienio anterior y que mantenían su vigencia el 7 de Agosto de 1986. Igualmente, se ha dotado de la autoridad y los instrumentos necesarios al Consejero Presidencial para la Reconciliación, la Normalización y la Rehabilitación para que haga efectiva esa voluntad de entendimiento y diálogo"*

Ya se sabe en qué consisten los términos de los Acuerdos de La Uribe y siendo así, tampoco la directriz presidencial de Barco se está cumpliendo, lo que indica una de tres cosas: o el Presidente lo dijo por hacer demagogia, o el Consejero Presidencial no quiere cumplirla, o está sometido de pies y manos al dictamen de la cúpula militar fascista.

El no cumplimiento de los Acuerdos de la Uribe por parte del Presidente se debe en primer término a que el punto cuatro del Documento está acéfalo por determinación del propio presidente quien siempre se ha opuesto al nombramiento de *"una Comisión Nacional amplia y representativa de las fuerzas implicadas en los enfrentamientos, designada por el Señor Presidente de la República (que) será encargada de la Verificación de todas las disposiciones contenidas en este Acuerdo (el de la Uribe), con la finalidad de consolidar el proceso de pacificación"*. Y más adelante el documento contentivo de los Acuerdos de La Uribe agrega claramente lo siguiente: *"Cuando a juicio de la Comisión Nacional de Verificación hayan cesado los enfrentamientos armados, se abrirá un período de prueba o*

*espera de un año que luego fue materia del Acuerdo de Prórroga esencialmente por no haberse cumplido el aspecto de las Reformas y no haber surgido el medio ambiente nuevo para que los integrantes de la agrupación hasta ahora denominada Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC-EP, puedan organizarse política, económica y socialmente, según su libre decisión. El gobierno les otorgará, de acuerdo con la Constitución y las leyes, las garantías y los estímulos pertinentes". Tampoco pudo cumplirse este Acuerdo porque el militarismo puso todos sus empeños en impedirlo y en realidad lo impidió. ¡Viva el militarismo! dirán ahora "con profunda emoción patriótica" las familias oligárquicas de este trágico cuento colombiano.*

Un poco más adelante el texto contentivo de los Acuerdos de La Uribe dice así: *"En el Plan Nacional de Rehabilitación el gobierno dará prelación a los colombianos que han padecido, directa o indirectamente, los estragos de la violencia y estimulará la creación de los medios jurídicos necesarios para el restablecimiento de derechos injustamente conculcados como consecuencia de la alteración del orden público y la inseguridad social".* En el cuatrienio anterior hubo algo de esto, pero en el presente, nada. Todo se volvió discursos para sonreír del *superministro de la Paz*" o sea el Consejero Presidencial.

Pero los Acuerdos de la Uribe van más allá en el planteamiento político y social cuando dicen *"que el gobierno tiene una amplia voluntad de:*

*a) Promover la modernización de las instituciones políticas, dirigida a enriquecer la vida democrática de la nación, e insistir ante las Cámaras en la pronta tramitación de los Proyectos sobre Reforma Política, garantías de oposición, elección popular de Alcaldes, Reforma Electoral, acceso adecuado de las fuerzas políticas a los medios de información, control político de la actividad estatal, eficacia de la administración de justicia, impulso al proceso de mejoramiento de la administración pública y nuevas iniciativas encaminadas a fortalecer las funciones constitucionales del Estado y a procurar la constante elevación de la moral pública.*

*b) Impulsar vigorosamente la aplicación de una política de Reforma Agraria en reconocimiento a que los problemas de la tierra están presentes en los actuales conflictos sociales, y las demás acciones de las agencias del Estado dirigidas a ampliar permanentemente los servicios al campesinado para mejorar la calidad de su vida y la normal producción de alimentos y de materias primas para la industria, para lo cual dispone del instrumento jurídico contenido en el Artículo 32 de la Constitución Nacional que establece la dirección de la Economía por el Estado.*

*c) Robustecer y facilitar la organización comunal de Usuarios Campesinos y de indígenas, las asociaciones cooperativas y sindicales, en favor de todos los trabajadores urbanos y rurales, así como sus organizaciones políticas.*

*d) Hacer constantes esfuerzos por el incremento de la educación a todos sus niveles, así como de la salud, la vivienda y el empleo.*

*e) Mantener su propósito indeclinable de que para la protección de los derechos que en favor de los ciudadanos consagran la Constitución y la leyes y para la conservación y el restablecimiento del orden público, sólo existan las fuerzas institucionales del Estado, de cuyo profesionalismo y permanente mejoramiento depende la tranquilidad ciudadana.*

*f) Promover, una vez restablecida la paz y tal como ocurrió en otras oportunidades, iniciativas para fortalecer las mejores condiciones de la fraternidad democrática, que requiere perdón y olvido, y del mejor estar en lo económico, político y social de todo el pueblo colombiano.*

*La Comisión de Paz estima que los enunciados anteriores representan un notable mejoramiento de las condiciones objetivas para la acción política y electoral y reitera su invitación a los sectores comprometidos en acciones disturbadoras del orden público, a que se acojan a la normalidad y apliquen sus talentos y prestigio a la conquista de la opinión pública por procedimientos democráticos y pacíficos".*

Entonces queda perfectamente claro que el texto contentivo de los Acuerdos de La Uribe no es una simple carta de intención sino un tratado en el que las partes asumieron compromisos históricos, de los cuales no se puede renegar a menos que se decida marchar por los atajos de la traición a la palabra empeñada que sería la peor vergüenza para el país. De todas maneras y aunque el coro guerrillero haga todos los días declaratorias de guerra y empuje a los gorilas a recomenzarla, sigue existiendo la posibilidad de unir fuerzas, de unir a los patriotas colombianos para enfrentar al militarismo antes que nos lance por el despeñadero de la guerra civil.

Enero de 1990.

**MEMORANDO DEL ESTADO MAYOR DE LAS  
FARC PARA EL SEÑOR PRESIDENTE  
DR. VIRGILIO BARCO VARGAS**

Señor Presidente Doctor Virgilio Barco  
Casa de Nariño, Bogotá, D.E.

Leídas y estudiadas las bases de la estrategia presidencial para la paz con los nombres de "Reconciliación, normalización y rehabilitación", nos permitimos con todo respeto exponerle lo siguiente:

- 1).** Con los acuerdos de La Uribe el gobierno del doctor Belisario Betancur y las FARC sentaron la piedra angular del proceso de paz para la reconciliación nacional. Se dijo entonces que aclimatar la paz, luego de 40 años de guerra no declarada, era empresa sumamente complicada y difícil que requería mucha prudencia y un esfuerzo denodado y sostenido de los colombianos.
  
- 2).** Dichos acuerdos dicen lo siguiente: Acuerdo entre la Comisión de Paz y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP).- Con el fin de afianzar la paz nacional, que es pre requisito indispensable para la prosperidad general del pueblo colombiano, y para lograr el desarrollo de la actividad social y económica sobre bases de libertad y de justicia, la Comisión de Paz y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP), acuerdan los siguientes puntos:
  1. Las FARC-EP ordenarán el cese del fuego y demás operativos militares a todos sus frentes en el país a partir del día 28 de mayo de 1984 a las 00:00 horas, fecha que podrá posponerse, como máximo, hasta por dos meses, si fuere necesario. La orden de que antes se habla se mantendrá indefinidamente si el señor presidente de la República, doctor Belisario Betancur, corresponde a este gesto efectivo de paz con una orden semejante suya, dada a todas las autoridades civiles y militares bajo su jurisdicción, en la oportunidad debida.
  
  2. Las FARC-EP condenarán y desautorizarán nuevamente el secuestro, la extorsión y el terrorismo en todas sus formas y contribuirán a que termine su práctica, como atentados que son contra la libertad y la dignidad humana.
  
  3. La orden del señor presidente de la República se cumplirá únicamente respecto de los grupos y personas que acaten y respeten estas bases y no infrinjan la ley penal.

4. Una comisión nacional amplia y representativa de las fuerzas implicadas en los enfrentamientos, designada por el señor presidente de la República, será encargada de la verificación de todas las disposiciones contenidas en este acuerdo, con la finalidad de consolidar el proceso de pacificación. La Comisión creará subcomisiones en Florencia (Caquetá), Vistahermosa (Meta), Barrancabermeja (Santander), Saravena (Arauca), Santa Marta (Magdalena), Medellín (Antioquia), Neiva (Huila), Orito (Putumayo) y Cali (Valle) y podrá asesorarse de personas extrañas a ella para estudiar, con su concurso, en las regiones o sitios en que fueren conducentes sus servicios, las quejas o reclamos por hechos que pudieren interferir el anhelo nacional de paz y seguridad. La comisión funcionará por todo el tiempo que fuere necesario y podrá acordar sus propios reglamentos.

5. La Comisión Nacional de Verificación funcionará en Bogotá, y se trasladará periódicamente para sesionar, con plenas garantías de acceso y tránsito, a una de las siguientes localidades, a elección del señor presidente de la República: a. San Juan de Arama, Granada y Vistahermosa en el Meta; b. San Vicente del Caguán (Caquetá); c. Colombia (Huila); d. Dolores y Prado (Tolima); e. La Uribe (Meta). El Gobierno dotará a la Comisión de todos los elementos necesarios de comunicación para el mejor desempeño de sus funciones y expedirá a sus miembros las credenciales indispensables para garantizar su libre tránsito y seguridad.

6. Cuando a juicio de la Comisión Nacional de Verificación, hayan cesado los enfrentamientos armados, se abrirá un período de prueba o espera de un (1) año para que los integrantes de la agrupación hasta ahora denominada Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP), puedan organizarse política, económica y socialmente, según su libre decisión. El Gobierno les otorgará de acuerdo con la Constitución y las leyes, las garantías y los estímulos pertinentes. Durante este mismo período el Gobierno tomará las medidas necesarias para restablecer en las zonas de violencia la normalidad civil.

7. Los integrantes de las FARC-EP, podrán acogerse a los beneficios de la ley 35 de 1982 y decretos complementarios, cuando llenen las condiciones en ella y en ellos establecidos. En el Plan Nacional de Rehabilitación el Gobierno dará prelación a los colombianos que han padecido, directa o indirectamente, los estragos de la violencia, y estimulará la creación de los medios jurídicos necesarios para el restablecimiento de derechos injustamente conculcados como consecuencia de la alteración del orden público y la inseguridad social.



8. La Comisión de paz da fe de que el Gobierno tiene una amplia voluntad de:

a. Promover la modernización de las instituciones políticas, dirigida a enriquecer la vida democrática de la Nación, e insistir ante las Cámaras en la pronta tramitación de los proyectos sobre reforma política, garantías a la oposición, elección popular de alcaldes, reforma electoral, acceso adecuado de las fuerzas' políticas a los medios de información, control político de la actividad estatal, eficacia en la Administración de Justicia, impulso al proceso de mejoramiento de la Administración Pública y nuevas iniciativas encaminadas a fortalecer las funciones constitucionales del Estado y a procurar la constante elevación de la moral pública.

b. Impulsar vigorosamente la aplicación de una política de Reforma Agraria en reconocimiento a que los problemas de la tierra están presentes en los actuales conflictos sociales, y las demás acciones de las agencias del Estado dirigidas a ampliar permanentemente los servicios al campesinado para mejorar la calidad de su vida y la normal producción de alimentos y de materias primas para la industria, para lo cual dispone del instrumento jurídico contenido en el artículo 32 de la Constitución Nacional, que establece la dirección de la economía por el Estado.

c. Robustecer y facilitar la organización comunal, de usuarios campesinos y de indígenas, las asociaciones cooperativas y sindicales, en favor de todos los trabajadores urbanos y rurales, así como sus organizaciones políticas.

d. Hacer constantes esfuerzos por el incremento de la educación a todos sus niveles, así como de la salud, la vivienda y el empleo.

e. Mantener su propósito indeclinable de que para la protección los derechos que en favor de los ciudadanos consagran la Constitución y las Leyes y para la conservación y restablecimiento del Orden Público, sólo existan las fuerzas institucionales del Estado, de cuyo profesionalismo y permanente mejoramiento depende la tranquilidad ciudadana.

f. Promover, una vez restablecida la paz, y tal como ocurrió en otras oportunidades, iniciativas para fortalecer las mejores condiciones de la fraternidad democrática, que requiere perdón y olvido, y del mejor estar en lo económico, político y social de todo el pueblo colombiano.

9. La Comisión de Paz estima que los enunciados anteriores representan un notable mejoramiento de las condiciones objetivas para la acción política y electoral y reitera su invitación a los sectores comprometidos en acciones

disturbadoras del orden público, a que se acojan a la normalidad y apliquen sus talentos y prestigio a la conquista de la opinión pública por procedimientos democráticos y pacíficos.

10. El presente acuerdo será válido respecto de cualquiera otro grupo alzado en armas que exprese su decisión de acogerse a él, previa manifestación de tal voluntad hecha al Gobierno por intermedio de la Comisión de Paz. Para facilitar la adhesión a este acuerdo de los grupos que deseen hacerlo, se realizará una reunión con todos ellos en el lugar y las fechas que las partes convengan.

11. Este acuerdo, para su validez, requiere de la ratificación del señor presidente de la República.

Para constancia se firma el presente documento en La Uribe, municipio de Mesetas, departamento del Meta, a los 28 días del mes de marzo de 1984.

Por la Comisión de Paz: (fdo.) John Agudelo Ríos, Presidente, Rafael Rivas Posada, Samuel Hoyos Arango, César Gómez Estrada, Alberto Rojas Puyo, Margarita Vidal de Puyo.

Por el Estado Mayor de las FARC-EP: (fdo.) Manuel Marulanda Vélez, Jacobo Arenas, Jaime Guaraca, Raúl Reyes, Alfonso Cano.

**3)** Luego, entre el Gobierno y las FARC, y gracias a la gestión sin par de la Comisión de Paz, hubo otro acuerdo o sea la fórmula de prolongación de la tregua que dice lo siguiente:

La Comisión de Paz, Diálogo y Verificación y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP), convencidas de que la política de paz puede culminar satisfactoriamente, tal como lo anhela el pueblo colombiano, han decidido introducir al Acuerdo de la Uribe, firmado el 28 de marzo de 1984 y ratificado en su oportunidad por el señor presidente de la República, doctor Belisario Betancur, las siguientes precisiones y adiciones que, a juicio de las partes, permitirán no sólo superar los problemas y obstáculos que se han presentado hasta el momento, sino avanzar en forma rápida hacia una paz definitiva que asegure la concordia nacional:

1. El Gobierno y las FARC reiteran su lealtad al Acuerdo de La Uribe y su decisión de continuar trabajando por una paz real, bien a que aspiran todos los ciudadanos y que puede alcanzarse a pesar de las limitaciones económicas de un país en desarrollo, si existe empeño continuo y conjunto de crear un orden social más justo.

Por lo anterior las FARC hacen un llamado vehemente al Gobierno, al Congreso, a los Partidos políticos, a la Iglesia, a los gremios de la producción y del trabajo, a los medios de comunicación social y a todos los hombres y mujeres de buena voluntad, a que sumemos esfuerzos para construir juntos una Colombia más democrática, más justa económicamente y con iguales oportunidades para todos.

2. Las FARC expresan su sincera disposición de continuar adelantando el actual proceso de paz con el ciudadano colombiano que, constitucionalmente, presida el próximo gobierno.

3. Las FARC colaborarán a que los debates electorales que se avecinan se desarrollen en forma ordenada y pacífica, de modo que todos los ciudadanos, independientemente del partido o movimiento político a que pertenezcan, puedan expresar sin temores y sin coacción física, moral o económica, su libre voluntad en las urnas.

4. Las FARC ratifican su condena al secuestro y la extorsión, hecha en el Acuerdo de La Uribe y en otros documentos suyos, condenan también el chantaje o boleteo en cualquiera de sus formas, el narcotráfico, el atentado personal, la desaparición de personas, la tortura, la justicia por mano propia, provengan de donde provengan, así como el reclutamiento de adeptos con fines militares o de adiestramiento militar y la presencia de hombres suyos portando armas o uniformes de uso privativo de las Fuerzas Armadas, en reuniones públicas, en lugares poblados o frente a conciudadanos inermes.

5. Las partes firmantes de este documento instan a todos los hombres y mujeres de Colombia, sin distingos de ninguna clase, a movilizarse y a luchar contra el terrorismo de cualquier procedencia, para defender el bien colectivo, el patrimonio público y la tranquila convivencia en una patria que pertenece a todos por igual.

6. Las FARC como lo han venido haciendo al desplazar hacia el trabajo político a muchos de sus hombres, intensificarán el proceso de incorporación de sus efectivos a la vida política y social, a la actividad civil y productiva, de modo que en un período de tiempo razonable sus actuales integrantes se vinculen a la plena normalidad institucional, para lo cual deberán existir amplias libertades y plenas y reales garantías para el ejercicio de la actividad política.

7. El Gobierno, de acuerdo con lo establecido en la Constitución y las leyes, otorgará a la Unión Patriótica y a sus dirigentes las garantías y seguridades

Fotografía de CARLOS OSSA con JACOBO ARENAS

indispensables para que puedan desarrollar en forma idéntica a la de las demás agrupaciones políticas, su acción tanto proselitista como electoral. El Gobierno hará recaer todo el peso de la ley sobre el ciudadano o la autoridad que conculque sus derechos o niegue, eluda o desconozca las garantías y libertades que requiera para el proceso de incorporación de sus efectivos a la actividad política.

8. Las FARC exhortan comedidamente a los medios de comunicación hablados y escritos, a manejar las noticias que pueden afectar el orden público, de la manera más imparcial objetiva y veraz que les sea posible, como medio de evitar que los delincuentes comunes y los grupos paramilitares continúen escudándose en los movimientos guerrilleros, y especialmente en las FARC, para cometer impunemente toda clase de delitos, y sigan socavando, como lo han venido haciendo, el proceso de paz.

9. Las FARC reiteran al gobierno su petición de levantar el Estado de Sitio en el tiempo más breve posible y de garantizar el cese del fuego ordenado por el señor presidente de la República el 28 de mayo de 1984, a fin de que el país regrese pronto a la normalidad civil; de combatir de manera más decidida a los grupos paramilitares que se han apoderado de algunas zonas del país; de dar a la Unión Patriótica un tratamiento más equitativo en los medios oficiales de comunicación, y de restablecer a través de ellos la verdad de lo que ocurre en el proceso de paz.

10. Autodefensa Obrera (ADO) y los destacamentos "*Simón Bolívar*" y "*Antonio Nariño*" del ELN, firmantes también de acuerdos de paz, hacen suyo el presente documento y lo suscriben para reafirmar su disposición de continuar trabajando por el fortalecimiento del proceso de paz que busca restablecer la convivencia democrática entre los colombianos.

11. Las partes signantes de este documento adicionan y amplían el Acuerdo de la Uribe en los términos que acaban de consignarse, pensando en los altos intereses de la Nación y en la necesidad que existe de afianzar la paz como medio de garantizar no sólo la continuidad y el desarrollo democrático del país, sino el sosiego y la seguridad de todos los colombianos.

12. El presente acuerdo requiere, para su validez, de la ratificación del señor presidente de la República.

Para constancia se firma en la Uribe, municipio de Mesetas, departamento del Meta, a los dos (2) días del mes de marzo de 1986.

Por la Comisión de Paz, Diálogo y Verificación: (fdo.) John Agudelo Ríos, Rocío Vélez Piedrahita, Antonio Duque Alvarez, Alberto Rojas Puyo, Braulio Herrera, Margarita Vidal de Puyo, Hernando Hurtado Carlos Morales José Corredor Núñez, Alirio Caycedo Gutiérrez.

Por el Estado Mayor de las FARC-EP: (fdo.) Manuel Marulanda Vélez, Jacobo Arenas, Alfonso Cano, Raúl Reyes, Timoleón Jiménez.

Por la Dirección Política y Militar de Autodefensa Obrera (ADO): (fdo.) Héctor Fabio Abadía (preso político), Carlos Efrén Agudelo, Miguel Angel Márquez, Esteban Zamora.

Por los Destacamentos "*Simón Bolívar*" y "*Antonio Nariño*" del ELN: (fdos) Ernesto González, Manuela González Q.

**4).** De los anteriores acuerdos ¿qué se ha cumplido de parte del Gobierno y de parte de las FARC, y qué no se ha cumplido? La verdad grande es que firmados los acuerdos, en lo fundamental cesó la guerra, se abrió el actual proceso de paz y con inmensas dificultades comenzamos a transitar caminos de entendimiento y reconciliación nacional. Si de por medio y en contravía del proceso de paz no se hubieran alzado y no se alzarán poderosos intereses reaccionarios. sin duda un medio ambiente de concordia habría surgido ya para todos los colombianos.

**5).** El señor presidente doctor Virgilio Barco debe quedar perfectamente claro del sentido y proyección de los Acuerdos de la Uribe, y al mismo tiempo sobre que ellos se convirtieron en un cuerpo de doctrina política para el tratamiento del proceso de paz y la verdadera reconciliación,

**6).** En el Gobierno anterior el proceso de paz se afianzó por encima de enormes dificultades que siempre han partido y siguen partiendo del militarismo fascista que pugna por la guerra porque es enemigo furibundo de la paz.

**7).** En los documentos referidos (Acuerdos de La Uribe y Prolongación de la tregua) que son verdaderos tratados entre partes contendientes claramente pueden hallarse dos formulaciones en un solo cuerpo: una de orden militar y la otra de orden político y social. La primera, o sea el cese del fuego y la tregua en vía a un cambio del medio ambiente que garantice la firma de un tratado de paz democrática y duradera en Colombia, está envuelta en la segunda, o sea, la propuesta de reformas sustanciales, el levantamiento del Estado de Sitio, el desmonte de los organismos paramilitares y de la teoría fascista de la Seguridad, para que puedan retornar a la vida del país las libertades públicas.

8). En el contexto anterior, con la mejor disposición de ánimo, nos permitimos examinar las bases de su estrategia de paz, señor presidente:

*"UN ORGANISMO CON RESPALDO PRESIDENCIAL PARA AVANZAR EN LA RECONCILIACION..."*

El organismo dependiente directamente del presidente de la República sin duda alguna puede ser extraordinariamente efectivo, pero en nuestro entender no está en posibilidad de cubrir el territorio nacional, ni sus problemas en el orden del proceso de paz. Para esto, sería necesario un organismo grande, amplio y representativo, si se quiere mucho más amplio que la anterior Comisión de Paz, Diálogo y Verificación, y de la misma manera varias subcomisiones regionales. No pueden 2, 5, 10 o 20 personalidades atender la empresa de la paz que es mucho más grande y complicada que todas las empresas de otros géneros.

Por estas razones y con base en la experiencia de cuatro años anteriores, el 8 de agosto de 1986, le hicimos a usted señor presidente, la propuesta de crear una gran Comisión de Paz. La verificación del cumplimiento de los acuerdos es una tarea muy grande, complicada y difícil, que requiere el concurso directo de muchos colombianos. No pensamos que sea malo que además del *"organismo ligado directamente a la Presidencia de la República para coordinar las labores de reconciliación, cada nivel del Gobierno y cada funcionario deberá cooperar con su trabajo en la gran tarea del progreso y de la convivencia"*, aunque lo hallemos más declamatorio que una posibilidad en trance de convertirse en realidad.

Nos gusta mucho el texto que lleva por título *"Un gobierno abierto a las propuestas de entendimiento"*, cuando dice que *"El Gobierno estará siempre dispuesto a examinar nuevas perspectivas para encauzar la reconciliación y a considerar propuestas y alternativas de entendimiento. Dentro de esta orientación se han dado instrucciones expresas para que se sigan manteniendo los términos de los Acuerdos que fueron firmados en el cuatrienio anterior y que mantenían su vigencia el 7 de agosto de 1986. Igualmente, se ha dotado de la autoridad y los instrumentos necesarios al Consejero Presidencial para la Reconciliación, la Normalización y la Rehabilitación para que haga efectiva esa voluntad de entendimiento y diálogo"*.

En cambio no entendemos bajo el título *"La Institucionalización de los esfuerzos de reconciliación"* cuando habla de que *"los objetivos y los procedimientos estarán institucionalizados"*. ¿Y nosotros las FARC, la parte

realmente vital del proceso? ¿Pondremos sólo los oídos como en la parábola bíblica? ¿O somos parte consustancial del proceso? Sin duda sí.

Tampoco nos queda claro el texto bajo el título "El fortalecimiento del orden civil cuando dice: *"La primera exigencia para superar los problemas de la paz pública es el fortalecimiento del orden civil. El nuestro a pesar de todas sus deficiencias, es un Estado constitucional en el cual pueden convivir todas las tendencias, desde las más aferradas al pasado hasta aquellas deseosas de introducir cambios radicales"*. Pero si la teoría de la Seguridad convertida en concepción de Estado y en el Estado mismo, con su estrategia total de la guerra total que adquiere formas concretas en la despiadada *"guerra interna"* que padecemos los colombianos desde 1946, dice otra cosa, y como estrategia total lo somete todo al imperio de la maquinaria bélica, qué forma concreta asume el orden civil?

**9).** Se lee con satisfacción en las bases de la estrategia de paz el presidente Barco aquello de que *"el Gobierno cumplirá siempre con su obligación al defender, bajo cualquier circunstancia, la plena vigencia de las garantías constitucionales y legales para que todos los grupos políticos puedan ejercer legítimamente y sin coacciones de ningún orden sus labores políticas, proselitistas y partidistas"*, aunque no pueda tenerse en cuenta más de 300 muertos de la U.P. en los últimos tiempos, y entre ellos el Representante a la Cámara, Leonardo Posada, al Senador Pedro Nel Jiménez, al Diputado Rafael Reyes Malagón y 20 Concejales de la Unión Patriótica.

**10).** Más adelante el documento bajo el subtítulo *"La justicia eficaz garantía de paz"*, agrega: *"En el empeño de la paz corresponde a los jueces un aporte decisivo..."* y que *"el Gobierno nacional siempre buscará darle a los jueces, y con mayor razón en estas circunstancias excepcionales en que se hace más necesario su función, los instrumentos apropiados para que desempeñen con eficacia y seguridad sus deberes"*.

¿Por qué los jueces para el tratamiento de problemas de paz o de guerra que en el momento actual asumen dimensiones políticas de orden antes no conocido en la historia del país? ¿Por qué no una gran Comisión compuesta por personalidades representativas de la vida política, social, económica y cultural de la Nación? Una Comisión donde tenga representación el Parlamento, la Procuraduría General, el Gobierno, las Fuerzas Armadas, las FARC, y para no explicarlo de nuevo, tal cual lo proponemos en nuestra carta abierta del 8 de agosto de 1986 a Vuestra Excelencia. ¿O la intención es que toda violación de los Acuerdos se convierta en cabeza de proceso para fallar de acuerdo con los términos establecidos, cuando el fallo ya no restablecería el equilibrio del Proceso de Paz? Hasta ahora lo que ha establecido la



experiencia es que una gran Comisión, ella directamente, o por intermedio de las Subcomisiones Regionales, en el instante de la violación de los Acuerdos se hace presente en el lugar de los acontecimientos, los trata allí mismo directamente y decide el restablecimiento de la normalidad. Es que el problema es el de las partes comprometidas en los Acuerdos y una de esas partes es el Estado Mayor de las FARC. Si se insiste en la idea de un *"Organismo de Verificación de naturaleza institucional"* compuesto por jueces, en cualquier momento puede surgir un vacío que deteriore la tregua, y eso no lo queremos.

Redondeando ideas, hacemos nuestras las de la aguda periodista María Jimena Dussán hondamente preocupada por la suerte del Proceso de Paz cuando escribe: *"Dentro del actual régimen constitucional existirá un organismo de verificación idealmente compuesto por jueces con capacidad de investigar y fallar las denuncias de las Fuerzas Armadas y las FARC"*. Y agrega: *"Así se lee uno de los seis puntos con los que el Consejero para la Paz, Carlos Ossa Escobar instaló la primera reunión del gobierno de Barco con las FARC, en Casa Verde"*. Y más adelante continúa: *"Pero si la posibilidad de entregarle a los jueces de Instrucción la verificación de los pactos de la Uribe resulta mucho más realista, existen varias dudas sobre la manera como este mecanismo se puede introducir en el complejo proceso de pacificación para que sea efectivo y eficaz. Es sabido que desde el momento en que se dicta el auto de cabeza de proceso, todas sus piezas quedan cobijadas por la reserva del sumario. Por lo tanto no pueden ser conocidas sino por el fiscal, el juez y los abogados de las partes. Además tratándose de eventuales delitos imputados a miembros de las Fuerzas Armadas, su conocimiento correspondería a la justicia castrense, sobre cuya efectividad el país tiene suficientes elementos de juicio"*. Y prosigue: *"Ni el Ministro de Justicia tendría acceso a esos expedientes. Mucho menos lo tendría el Consejero para la Paz quien no podría estar informado de la suerte de estos procesos porque sería violar la reserva del sumario. Y resultaría poco eficaz un superministro de la paz desinformado sobre estos hechos, ya que no contaría con elementos para poder sentarse a negociar con ninguna de las partes. Igualmente el término de investigación -cuando hay preso- es de sesenta días prorrogables. ¿Podrá un proceso político que necesita de mecanismos tan eficaces y casi automáticos estar sujeto a los términos judiciales?"*

Y luego viene el puntillazo final: *"Otro aspecto que nos parece un tanto desatinado es que se quiera sustraer del conocimiento de la opinión las negociaciones que este nuevo Gobierno emprenda con las FARC. Lo decimos porque el presidente Virgilio Barco fue explícito en decir que no quería que la*

*prensa cubriera dichas reuniones. ¿Acaso la opinión pública no tiene derecho a ser informada sobre un suceso que la toca -como pocos- tan directamente?*

*Fotografía*

*RAFAEL PARDO - ALFONSO CANO - MANUEL MARULANDA V. - CARLOS OSSA - JACOBO ARENAS*

*Volver a la guerra de información tan tenaz que se fraguó en los últimos años del Gobierno de Belisario Betancur- no puede ser bueno ni para el proceso de reconciliación ni para el país".*

Sin duda al documento contentivo de la estrategia presidencial de paz lo anima el deseo de avanzar prontamente en el proceso que debería desembarcar en la desmovilización.

Este deseo es aparentemente lógico. Pero en los Acuerdos de la Uribe y en los Acuerdos de Prolongación de la Tregua se establece una secuencia más lógica que en nuestro entender es la que en realidad fundamenta la paz, la reconciliación y el entendimiento entre la familia colombiana.

**11).** La cuestión concreta de la Rehabilitación la entendemos así: Rehabilitar personas, familias, regiones que lo perdieron todo por efectos de la violencia. ¿Qué personas, qué familias, qué regiones? ¿Cuándo? ¿Cómo? ¿Con qué?

a. Rehabilitar personas, familias, regiones, es para que unas y otras se pongan en condiciones de reincorporarse en un medio ambiente nuevo al proceso productivo de la sociedad.

b. Hay regiones en Colombia que como consecuencia de la violencia, dejaron de participar en el proceso productivo: Marquetalia, en el Tolima, Riochiquito, en el Cauca, El Pato y Guayabero, en el Huila, El Oriente del Tolima, la provincia de Sumapaz, partes considerables de las cordilleras Occidental, Central y Oriental, el Magdalena Medio y Alto Magdalena, Caquetá, y muchas otras regiones del país. Para no citarlas a todas, en Marquetalia, El Pato, Guayabero y una gran parte del Oriente del Tolima, los antiguos propietarios bajo el imperio de la violencia fueron asesinados o abandonaron sus fincas y parcelas. Allí, ahora predomina de nueva la selva. En otras regiones hay ahora nuevos propietarios. Los antiguos propietarios se ubicaron en otras regiones y muchos se dedican ahora al cultivo de la coca.

c. Hay que prehabitar a esos antiguos propietarios y si ya están muertos a sus herederos o a sus familiares.

d. En esta dirección convendría plantear la organización de nuevos asentamientos de campesinos para aquellas miles de familias exiliadas por la violencia.

e. Se plantea de inmediato la cuestión de la infraestructura de la Rehabilitación: acometer la terminación de las carreteras troncales, de las carreteras de penetración, la construcción de ferrocarriles, la construcción y reparación

de los caminos vecinales, la introducción de técnicas agropecuarias y agro-industriales, la solución al problema de la salud, la alfabetización, la educación primaria, secundaria y universitaria.

f. La infraestructura de que se habla, necesariamente tiene que ver con la introducción de maquinaria al proceso productivo y modernos aperos de labranza, créditos baratos y a largos plazos, y centros de experimentación agropecuaria, solución del problema de la vivienda y la recreación.

g. Definir qué se entiende por rehabilitación. Es una rehabilitación con cargo al erario público, o con cargo a qué y qué tipo de entidades.

h. No será lo mismo la rehabilitación en áreas en los Llanos Orientales o en el Caquetá. Tampoco será lo mismo para el pie de monte llanero que para las vertientes de la cordillera Oriental, de la Central o de la Occidental. Sin duda el Plan Nacional de Rehabilitación y los planes concretos para asentamiento o asentamientos tendrán en cuenta estas cuestiones.

i. Habría que hacer las listas de los que en realidad necesitan la rehabilitación y listas de las regiones que deben ser rehabilitadas y listas de las posibles áreas de nuevos asentamientos campesinos que requieren prioridad.

j. Fuentes de financiación de la rehabilitación:

1. Asignación del Presupuesto Nacional.
2. Asignación de los Presupuestos Departamentales.
3. De la Federación Nacional de Cafeteros.
4. Del Fondo Nacional del Café.
5. De los Comités Nacionales y Departamentales de cafeteros.
6. Del Fondo de Caminos Vecinales.
7. Del Fondo de Fomento.
8. Del Presupuesto de Agricultura.
9. Del Fondo Nacional de Desarrollo.
10. De los Institutos descentralizados.
11. De Ecopetrol.
12. De la Industria.
13. De la Banca.
14. Del Comercio.
15. El 50% del producido de las loterías y Licoreras Departamentales.

12. Nos gustaría hablar de reformas ahora pero preferimos hacerlo más tarde cuando en realidad aquellas hayan sido aprobadas por el Parlamento, teniendo en cuenta nuestras opiniones. Por ahora lo que sabemos es que hay proyectos en curso. Por ejemplo: Hay proyectos en curso de Reforma

Urbana. Qué bueno resolver el problema de la vivienda de millones de gentes sin techo sobre la base de la confiscación de las áreas de engorde en ciudades y poblaciones de gran densidad humana para entregarles casa a los que no la tienen a costo de producción con la infraestructura de los servicios públicos y con un sistema de pago que no pase del 15% del sueldo o salario de los usuarios. Y qué bueno una Reforma Agraria sobre la base de la confiscación de los grandes latifundios, la creación de unidades económicas de acuerdo a la fertilidad de la tierra, a las vías de comunicación y acceso de los centros productivos a los centros de mercadeo (ferrocarriles, carreteras, navegación). Suministro de maquinaria y demás tecnologías para que Colombia despegue hacia el progreso. Si se quiere un despegue semejante el Estado debe no sólo poner su empeño gigantesco sino el dinero necesario recurriendo a todas las fuentes posibles. Y conste de una vez por todas que no habrá Reforma Agraria si ésta no dispone de su infraestructura correspondiente que vale cincuenta veces más que el simple reparto de tierras confiscadas. Pasar de las palancas de manera, el barretón y la garlancha a la producción maquinizada cuesta plata, planes de envergadura nacional y gente que sepa de estas cosas.

Las reformas no pueden ser enunciados de buenas intenciones, sino algo muy concreto, si en realidad se quiere trabajar en el sentido de un cambio del medio ambiente para que se aclimate la paz que todos deseamos.

Finalmente nos parece de suma importancia la creación de la Comisión Permanente de Derechos Humanos del Congreso de la República, y la creación del cargo del Procurador Delegado para la Defensa de los Derechos Humanos y las garantías sociales en la Procuraduría General de la Nación, que en el caso de no resurgir una gran Comisión de Paz Diálogo y Verificación, aquella podría asumir tales funciones.

Del señor presidente, doctor Virgilio Barco Vargas, compatriotas,

MANUEL MARULANDA VELEZ, JACOBO ARENAS,

ALFONSO CANO, RAUL REYES, TIMOLEON JIMENEZ

Montañas de Colombia, octubre de 1986.

## **DISCURSO DEL PRESIDENTE BARCO SOBRE EL PLAN DE PAZ**

Septiembre 1 de 1988

Esta noche voy a hablar de un problema que por muchos años ha preocupado enormemente a los colombianos: se trata de la violencia. De una violencia que ha segado la vida de miles de jóvenes, que ha llenado de tristeza muchos hogares de familias humildes, que está obstaculizando el progreso de Colombia y los esfuerzos de las gentes de bien. En fin, una violencia que sólo nos ha dejado sangre, angustia y dolor. Colombia ha padecido incontables sufrimientos. Muchos jóvenes han perdido sus vidas, muchas madres lloran todavía sus hijos, hay huérfanos, hay viudas, que no terminan de comprender la razón de su desgracia. Recientemente nuevas acciones criminales nos traen el macabro mensaje de una violencia cada vez más desorbitada, insensible al dolor, absolutamente inhumana.

La memoria inolvidable de los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, de funcionarios, de líderes políticos y de la lucha por los derechos humanos, de periodistas, de dirigentes sindicales y de gentes del común bárbaramente sacrificados en episodios trágicos de nuestra historia, nos conmueve una vez más y nos convoca a seguir los caminos de la ley y la justicia. Mucha riqueza nacional ha sido destruida y muchas obras de progreso han sido obstaculizadas. Las fuerzas armadas han pagado una inmensa cuota de sacrificio. En esta hora, al hacer una vez más un llamamiento ferviente a la sensatez, a la convivencia, a la reconciliación, se aviva el recuerdo de tanto dolor, de tanto sufrimiento, pero también se hace aún más fuerte nuestro anhelo de paz.

Estos padecimientos no pueden ser estériles. Ellos tienen que ser semilla de concordia entre hijos de una misma Patria. La abrumadora mayoría de los colombianos quieren que se silencien las armas y reine la paz. Existe un consenso nacional de repudio a la violencia. Nos encontramos en un momento histórico. Todos tenemos la responsabilidad de aprovecharlo para devolverle la tranquilidad a Colombia cuando lo que está en juego es, nada más ni nada menos, que la posibilidad real de alcanzar la paz. Deben quedar a un lado las ambiciones personales y los intereses de grupo o de partido.

He venido dirigiendo la cuidadosa elaboración de lo que se dio en llamar Plan de Paz. En este proceso se han tenido en cuenta nuestras experiencias y las de otros países, las opiniones de expertos así como los estudios efectuados sobre esta delicada materia. No tiene sentido repetir los errores del pasado ni las equivocaciones de otras naciones. La propuesta contenida en la

iniciativa para la Paz no es producto de la improvisación, tampoco es una promesa o un acto retórico, es un plan diseñado para producir resultados.

Por eso, la iniciativa de paz que voy a proponerle a la Nación es diferente a las demás. Tiene un principio y un fin claro. Su ejecución requiere de pasos concretos que deberán ser dados en un orden lógico, previamente determinado. Es una vía que contiene términos precisos para que, paso a paso, dentro de los canales institucionales y el debido respeto a la Constitución y a la ley, los grupos alzados en armas renuncien a la violencia y se incorporen a la vida civil.

El camino que conduce a la paz no es ni el de las soluciones exclusivamente militares, ni el de las negociaciones sin fin, sin reglas claras, sin términos definidos, ni garantías reales. Se requiere de un tratamiento integral basado en planes concretos y bien definidos. La violencia tiene raíces profundas, la iniciativa para la paz busca que toda la Nación colabore civilizada, pacífica y democráticamente en la tarea de erradicar esas raíces profundas.

Un estado democrático no puede renunciar a usar de manera simultánea la generosidad y la firmeza. Estas no son acciones excluyentes, es así como nuestra política de reconciliación se inspira en el principio de "*mano tendida y pulso firme*". Permítanme que, antes de presentar la iniciativa para la paz, haga las siguientes precisiones: en primer lugar el Gobierno con firmeza extiende una mano generosa a los grupos alzados en armas que demuestren convincentemente que tienen una voluntad sincera de reincorporarse a la vida civil. Además si el Congreso aprueba la ley correspondiente, serán indultados los alzados en armas que se acojan a esta iniciativa para la paz. Pero el indulto no se concederá al iniciarse las conversaciones sino sólo después de que ellos hayan abandonado las armas.

El desarrollo de esta iniciativa para la paz no es ni será un obstáculo para que la Fuerza Pública y la Administración de Justicia cumplan plenamente sus funciones constitucionales al enfrentar y capturar a quienes realicen actos de violencia, de terrorismo o de subversión. Por el contrario, la presencia serena de la autoridad en todo el territorio nacional, es un complemento indispensable de esta iniciativa. La iniciativa para la paz está dirigida a solucionar las diferentes formas y manifestaciones de violencia, no sólo las generadas por los grupos guerrilleros. Por esa razón en la iniciativa se prevé la promoción de diálogos regionales para la convivencia.

En los dos últimos años el gobierno ha impulsado la creación de condiciones políticas, económicas y sociales para el restablecimiento duradero de la convivencia pacífica entre los colombianos.

Desde hace dos años la política de reconciliación ha tenido como objetivo primordial la reincorporación a la plenitud de la normalidad ciudadana de quienes han escogido el camino de la subversión armada.

La nueva etapa que hoy se propone, busca concretar esa meta para todos los grupos alzados en armas. Se insiste en este objetivo porque convivir con la violencia disimulada o abiertamente, no es un camino para la conquista de la paz. Por lo tanto la reconciliación plena sólo será posible cuando se logre la disolución de los grupos armados, su desarme y reincorporación a la sociedad dentro de un contexto de garantías efectivas y específicas. La posibilidad de alcanzar la paz requiere llegar a compromisos precisos dentro de plazos definidos.

### **Reforma Constitucional: Pacto de reconciliación**

El anhelo por alcanzar la reconciliación nacional coincide también con la amplia acogida que ha recibido la propuesta gubernamental de transformar el régimen político e institucional. Cuando el gobierno nacional propuso la consulta popular para reformar la Constitución se hizo evidente que se estaba interpretando correctamente a una sociedad ansiosa de cambio.

Como se ha podido constatar en diversos esfuerzos de diálogo la propuesta de reforma de la Constitución que busca construir una democracia participativa con justicia social, recoge en gran medida las aspiraciones de cambio de todos los sectores, incluso aquellos grupos que se muestran más inconformes con las instituciones vigentes han encontrado que muchas de sus ideas coinciden con el proyecto gubernamental. La Reforma Constitucional sin duda constituye un escenario apropiado de convergencia para la reconciliación nacional. De la discusión y del debate del proyecto de reforma constitucional saldrá el marco político e institucional para la nueva Colombia. Por lo tanto este debate es una oportunidad única e histórica para que todos los sectores puedan presentar y promover su proyecto de sociedad y sus alternativas de reforma.

Como primer paso los grupos alzados en armas deben demostrar que verdaderamente poseen una voluntad sincera de reconciliación. Por ello el gobierno nacional requiere para iniciar cualquier diálogo que cada grupo que esté interesado en acogerse a esta iniciativa previamente exprese con palabras y demuestre con hechos, la disposición de encontrar las fórmulas que lleven a su reincorporación a la normalidad institucional.



Se deben suspender las violaciones a los derechos humanos y el terrorismo. La manifestación de propósitos debe incluir la decisión de respetar los derechos básicos de la persona humana y de abstenerse de actos que atenten contra la vida, la salud y la integridad física y mental de las personas. Igualmente debe suspenderse el secuestro, la extorsión y la práctica de acciones terroristas.

### **Diálogo directo para acordar procedimientos de reincorporación**

Una vez demostrada esa voluntad de reconciliación, el gobierno iniciará mediante el diálogo directo con voceros autorizados de cada uno de los grupos alzados en armas, la búsqueda de compromisos sobre procedimientos de reincorporación que tengan en cuenta las particularidades de las distintas agrupaciones armadas.

Audiencias para recoger opiniones sobre el reajuste institucional: Para los grupos que se acojan a esta iniciativa, el gobierno propiciará que sus voceros, los cuales no podrán estar al margen de la ley, planteen ante el Congreso de la República, si este cuerpo lo estima conveniente, sus opiniones y propuestas en relación con el proceso de reajuste institucional. Las propuestas que sean consideradas apropiadas podrán ser sometidas por la iniciativa gubernamental o parlamentaria, a la consideración del Congreso.

### **Indulto para quienes cesen definitivamente las acciones subversivas**

Una vez se culminen los procedimientos previstos de reincorporación a la vida democrática, se concederá el indulto conforme a la ley, previamente aprobada por el Congreso. La reincorporación de los miembros de las agrupaciones armadas a la vida económica, social y política del país, se hará dentro de un marco de garantías a su integridad y su vida.

### **Diálogos regionales**

De manera complementaria el gobierno establecerá mecanismos de coordinación institucional al más alto nivel para adoptar medidas y recomendaciones que surjan de los diálogos regionales por la convivencia y el derecho a la vida.

### **Levantamiento del estado de sitio**

Una vez culminados los procedimientos y acciones de esta iniciativa, los factores de perturbación del orden público se habrán reducido. Por lo tanto el gobierno procederá a levantar el Estado de Sitio vigente desde 1984.

No se suspende la lucha contra el terrorismo y contra quienes persistan en la subversión. Las Fuerzas Armadas continuarán desarrollando las acciones indispensables contra quienes persistan en el terrorismo y en subvertir el orden público. Así mismo se seguirá combatiendo con firmeza a los sicarios, a los llamados "*grupos de justicia privada*" y a todos aquellos que utilicen el atentado y la violencia para defender privilegios o como instrumento político.

Todos deben aportar a esa iniciativa: La iniciativa para la paz requiere, para que sea exitosa, de la solidaridad y de las contribuciones de las fuerzas políticas y sociales, de las centrales obreras, de los sindicatos, de los gremios, de las organizaciones populares, campesinas, indígenas y cívicas, es decir, el gobierno invitará formalmente a los líderes y voceros de estos sectores, para que formulen sus comentarios y recomendaciones con el fin de lograr la mejor aplicación de esta iniciativa. No hay fórmulas mágicas para alcanzar la paz: el país debe acudir con realismo y con esperanza a las oportunidades que ofrece este esfuerzo por la paz, sin embargo el gobierno quiere advertir que esta iniciativa se enfrenta a múltiples dificultades: las experiencias pasadas y las de otros países lo demuestran. Aún así el gobierno está seguro de que esta propuesta tendría éxito si se cuenta con la solidaridad nacional y con la clara voluntad de los alzados en armas.

El país no puede ser un espectador en este proceso. La paz podrá alcanzarse con el compromiso de todos los grupos y sectores sociales. Este gobierno recibió un amplio mandato del pueblo, con el desarrollo de las políticas de cambio en lo económico, lo político, lo social y lo institucional que se vienen adelantando se le está cumpliendo a la nación. El gobierno no puede modificar el mandato de la mayoría como resultado de transacciones con minorías violentas. Si ellas quieren promover su proyecto de sociedad deben y pueden hacerlo por procedimientos democráticos.

Es así como se combate la violencia, con más democracia, es decir, con el compromiso de todos, con la tolerancia hacia ideas ajenas, con una efectiva presencia del Estado y con la vigencia plena de la Constitución y las leyes en todo el territorio nacional.

El desarrollo de la iniciativa para la paz es responsabilidad y tarea que compromete a todo el gobierno y a toda la Nación, los deberes del Gobierno y de los partidos de oposición son compatibles con el impulso solidario de propósitos que, como la paz, requieren del compromiso de todos.

El fortalecimiento de la presencia del Estado y de sus instituciones logradas en los últimos años, es complementario con el objetivo de alcanzar la

reconciliación de los colombianos. La presentación y aplicación de esta iniciativa se hace además, en desarrollo de la obligación y la responsabilidad de preservar el orden público en todo el territorio nacional.

Como ya se señaló, el debate y el trámite de la reforma constitucional ofrecen la oportunidad histórica para construir nuevas instituciones que aseguren la convivencia y que impulsen a Colombia por caminos de solidaridad, justicia y progreso.

Con la iniciativa de paz se busca aclimatar la convivencia entre los colombianos. La violencia que hoy nos agobia no es nueva, ni tiene un sólo origen, ni es igual en todas las regiones. Podemos decir en términos sencillos, que hay una violencia relacionada con los grupos alzados en armas y otra que no tiene que ver con la subversión. A esas dos grandes manifestaciones de perturbación de la tranquilidad pública, está dirigida esta iniciativa.

Con la reincorporación de los alzados en armas a la normalidad, se busca erradicar la violencia generada por la subversión. A esta tarea se refieren las tres primeras fases de esta iniciativa. Con la fase cuatro, los diálogos regionales para la convivencia, se busca generar una solidaridad colectiva que facilite la lucha contra todas las manifestaciones de violencia.

### **Primero: Fase de distensión:**

Con esta fase se quiere lograr un ambiente de entendimiento con aquellos grupos alzados en armas que demuestren su voluntad de regresar a la normalidad. Requiere para que tenga éxito, que se gesten un concepto de credibilidad y confianza y que la sociedad encuentre en los actos y las palabras de los movimientos armados, seriedad de propósitos.

### **Procedimientos y acciones**

1. Manifestación de voluntad de reconciliación: cada uno de los grupos alzados en armas que desee participar en esta iniciativa, debe expresar su voluntad de reconciliación y su disposición para realizar un diálogo directo con el gobierno bajo los criterios aquí señalados. Además dicha manifestación debe ser demostrada con hechos tales como la suspensión de toda clase de acciones terroristas, del secuestro y la extorsión.
2. Diálogo directo: una vez que este ánimo de reconciliación sea evidente se iniciará un diálogo directo entre los representantes autorizados del gobierno y los distintos grupos alzados en armas con el objeto de acordar los

procedimientos para su incorporación a la normalidad. Estos deben tener entre otros los siguientes elementos:

- Cronograma de pasos para las distintas fases.
- Procedimientos operativos.
- Aspectos logísticos, responsabilidad y compromisos respecto al cumplimiento de las fases subsiguientes.
- También se acordarán los sitios para la ubicación temporal de los grupos que hayan demostrado voluntad de participación en esta iniciativa.

3. Audiencias y designación de voceros para dialogar en torno al reajuste institucional. Al mismo tiempo, voceros que no estén al margen de la ley designados por los grupos alzados en armas involucrados en esta iniciativa, expresarán sus opiniones y tendrán oportunidad de plantear sus propuestas frente al proceso de reajuste institucional. Ello se llevaría a cabo dentro de un marco de diálogo promovido por el Congreso de la República, si este cuerpo lo estima conveniente, como por ejemplo, audiencias de carácter abierto y público.

4. Los procedimientos acordados comprometen a los grupos armados; los procedimientos serán acordados con los grupos alzados en armas y sus voceros autorizados y no con individuos aislados. En el desarrollo de las diferentes fases que tendrá en cuenta esta condición.

5. Presentación del proyecto de ley sobre indulto: Una vez los grupos alzados en armas expresen su voluntad de reincorporación, el gobierno presentará a la consideración del Congreso de la República, un proyecto de ley de indulto, él sería aplicable una vez culminen los procedimientos contemplados en esta iniciativa.

6. Coordinación de la iniciativa: La información oficial sobre el desarrollo de esta iniciativa será coordinada por el Ministro de Gobierno y por la Consejería Presidencial para la Rehabilitación, Normalización y Reconciliación. Igualmente la concertación interinstitucional requerida, estará a cargo de las mismas entidades.

Segunda fase: **Fase de transición:**

Tiene como propósito iniciar el tránsito hacia la normalidad institucional y el regreso a la democracia de los grupos alzados en armas con los cuales se hayan establecido en la fase anterior, procedimientos para su incorporación.

*fotografía de Jacobo con Carlos Ruiz*

### **Procedimientos y acciones.**

1. Garantías reales y específicas: se buscará el restablecimiento de garantías reales y específicas así como de unas condiciones económicas y sociales de urgencia que hagan posible la reincorporación de los integrantes de las agrupaciones a la sociedad.
2. Coordinación de entidades públicas y privadas: se procederá a la preparación y coordinación de las acciones de las entidades oficiales y privadas para la ubicación definitiva y la incorporación política, económica y social de quienes estén dispuestos a renunciar a la lucha armada.
3. Cese de operaciones subversivas y ubicación temporal de los alzados en armas: para este momento deberán cesar las operaciones subversivas de los grupos alzados en armas que se hayan acogido a esta iniciativa. De manera inmediata se procederá a su desplazamiento, recepción y ubicación en los sitios previamente acordados.

Las Fuerzas Armadas dentro de las fechas previstas, suspenderán patrullajes y ofrecerán máxima protección en las rutas de desplazamiento y en las áreas de ubicación.

4. Armas y municiones: En cuanto a las armas y municiones en posesión de los movimientos, se entiende que la plena reincorporación a la vida democrática debe hacerse sin armas y sin que exista la amenaza de su posible uso futuro.

5. Creación de los consejos regionales de normalización: Creación y fuerza en operación de consejos regionales de normalización para que coordinen las actividades a partir de esta fase; estos consejos deberán estar integrados entre otros por: el gobernador, intendente o comisario quien lo presidirá de manera indelegable, el comandante de la unidad operativa militar con jurisdicción en la región, un delegado de la Consejería Presidencial para la Reconciliación, Normalización y Rehabilitación, el Procurador regional, el comandante de Policía, el director seccional de Instrucción Criminal, el director seccional del DAS, un representante de la Iglesia, voceros de los partidos políticos que tengan representación en la respectiva Asamblea departamental, Consejo Intendencial o Comisarial, voceros de los grupos guerrilleros en proceso de reincorporación. Sus funciones deben ser entre otras las siguientes:

1. Supervigilar permanentemente los compromisos alcanzados.
2. Planear y desarrollar las actividades de recepción, atención y logística en los grupos en proceso de transición.
3. Coordinar las labores de registro, cedulación y documentación en general.
4. Organizar la distribución temporal o definitiva de los grupos en las áreas y ocupaciones previstas.
5. Coordinar a través del comandante de la unidad operativa militar la acción de las Fuerzas Armadas para facilitar los desplazamientos y concentraciones de los grupos alzados en armas.
6. Presentar las recomendaciones al gobierno sobre las acciones y trabajos que deben ser adelantados para el mejor desarrollo del proceso de reincorporación.
7. Realizar inspecciones frecuentes y periódicas con el fin de mantener el dinamismo requerido en el proceso.

6. Atención básica: provisión de atención médica, suministro de alimentos y de alojamiento adecuado en las zonas acordadas bajo la coordinación de los consejos regionales de normalización.

### **Tercera fase: Fase de reincorporación.**

Durante esta fase se reintegrarán plenamente a la sociedad, los hasta entonces alzados en armas culminando así los compromisos establecidos a los procedimientos de incorporación a la vida democrática.

También se proveerán los estímulos y las garantías necesarias para el pleno ejercicio de la actividad política.

#### **Procedimientos y acciones:**

1. Indulto: el gobierno nacional procederá por los sistemas legales establecidos, a aplicar la ley de indulto que apruebe el Congreso Nacional, para las personas de los grupos reincorporados.
2. Estímulo al ejercicio político: se procederá a garantizar los medios para el pleno ejercicio de la actividad política y para la participación electoral.
3. Medidas de asistencia temporal: el Ejecutivo adoptará durante un período razonable medidas de asistencia económica para las personas que se hayan reincorporado a la actividad ciudadana. Igualmente promoverá la aplicación de mecanismos para su definitiva vinculación social y económica.
4. Medidas de protección al derecho a la vida: simultáneamente se adoptarán medidas adecuadas de seguridad y protección a la vida e integridad de las personas reincorporadas de acuerdo con programas específicos previamente concertados con ellos.

### **Cuarta fase: Diálogos regionales para la convivencia.**

Los conflictos y perturbaciones regionales son a menudo más claramente identificables en sus causas, en sus implicaciones y en sus componentes. Es así, cómo múltiples factores distintos a las acciones subversivas son muchas veces causas reales de violencia. Dentro de esto se puede destacar la delincuencia común, los grupos terroristas de diferente inspiración y diversos propósitos y los conflictos por el control de los recursos productivos como la tierra y las minas. A estas otras causas de violencia se deberán dirigir los diálogos regionales.

Las gentes de las regiones afectadas por situaciones de perturbaciones deben asumir con responsabilidad y valor civil la búsqueda de soluciones para la convivencia. Las fuerzas políticas y sociales poseen criterios e iniciativas que pueden contribuir sin duda a la erradicación de los factores de perturbación. Esa solidaridad colectiva podrá empujar a quienes utilizan la violencia a cualquier tipo de violencia, sea éste para imponer o apagar ideas

políticas, sea para proteger intereses, patrimonios y privilegios o sea para defenderse por mano propia de manera ilegal e ilegítima.

### **Procedimientos y acciones:**

1. Simultáneamente a la iniciación del desarrollo de las fases contempladas en la iniciativa para la paz, se continuarán buscando a través de seguimientos regionales las posibles soluciones a los factores locales de perturbación.
2. El gobierno procederá a establecer mecanismos de coordinación institucional del más alto nivel, por medio de los cuales se compromete a acoger y tramitar las posibles soluciones específicas a casos de violencia regional. Estos diálogos deben ser una sólida expresión de la ciudadanía contra la violencia. Se espera la participación franca y abierta de voceros de los partidos y de los movimientos políticos, de la Iglesia, de las organizaciones sindicales, gremiales, populares, indígenas, de comerciantes, de ganaderos y en general de las fuerzas políticas y sociales de la región.
3. El gobierno por medio de sus agentes, gobernadores, intendentes y los comisarios facilitarán la realización de los diálogos. Se buscará la cooperación de la Procuraduría General de la Nación.
4. Los ministerios de Gobierno, Defensa nacional, de Justicia, los consejeros presidenciales para la defensa, promoción y protección de los derechos humanos, y de reconciliación, normalización y rehabilitación, así como el DAS, ya han dispuesto lo necesario para respaldar con acciones y medidas concretas y eficaces la lucha contra todas las formas de violencia.

### **Quinta fase: Término para culminar la iniciativa.**

El desarrollo de la iniciativa para la paz, cuyo fin primordial es remover factores de perturbación, fortalecer la democracia, propiciar la participación de nuevas fuerzas en la lucha política legal y afianzar la tranquilidad ciudadana, deberá completarse ineludiblemente antes de que se inicie el próximo proceso electoral.

Compatriotas: es bien claro que el futuro de Colombia no está en la violencia ni en el secuestro, ni en la extorsión. El futuro del país está en el pueblo trabajador que día y noche, pacíficamente, se esfuerza por construir, y lo está logrando, una Colombia mejor para sus hijos.

El futuro de Colombia no está en la violencia, está en el campesino madrugador que produce los alimentos que todos necesitamos y quien



recoge el café que le ha dado nombre mundial a Colombia: está en el estudiante dedicado a prepararse adecuadamente; está en el obrero que con sus manos está construyendo las ciudades del país; está en los empresarios, agricultores, industriales y comerciantes que están haciendo crecer nuestra economía. Está en los exportadores que están conquistando nuevos mercados en Estados Unidos, Asia y Europa, está en los trabajadores que usando máquinas modernas están explotando yacimientos de carbón y extrayendo gases y petróleo, está en los intelectuales y académicos que con sus ideas señalan nuevos horizontes al país, está en las miles de mujeres, tanto en aquellas que han ingresado a la fuerza laboral, y en las universidades, como en aquellas dedicadas pacientemente a las tareas del hogar. Esto es el futuro de Colombia. No está en las armas sino en el trabajo y en las ideas. Todas estas gentes de bien quieren que haya paz, el clamor nacional es en favor de la solución política de nuestros desacuerdos.

Convoco a los alzados en armas a que se reincorporen a la vida civil. Que los esfuerzos de toda la nación se dediquen a alcanzar el bienestar y la justicia social que aseguren para todos la satisfacción de las necesidades básicas y la posibilidad de vivir sin angustias y temores.

Que la violencia con todos sus horrores quede atrás superada para siempre y que los caminos de la solidaridad y el progreso se abran para todos los colombianos. Esta es una hora de esperanza y de confianza del destino promisorio de nuestra Patria.

## RESPUESTA DE LAS FARC AL PLAN DEL GOBIERNO

Septiembre /88

¡QUE CESE EL FUEGO PARA ALCANZAR EL GRAN ACUERDO NACIONAL DE PAZ!

Conforme nos lo pidió el gobierno, mantuvimos silencio prudencial antes de pronunciamos en tomo a la iniciativa presidencial de paz. Dijimos inmediatamente oímos la solución del Presidente, que sin la menor duda, tendría el mérito de desencadenar un formidable movimiento nacional de opinión sensata en relación a la problemática del país y la paz real. Así fue y, así es.

Observado el silencio presidencial, ahora nos referimos a la iniciativa:

En realidad la exposición de motivos del plan de paz deja en claro que fue diseñada por lo mejor del intelecto del gobierno. Sólo que está concebida, como dice Raimundo Emiliani Román, para Jauja, un país maravilloso pero irreal. Sin embargo la iniciativa tiene importantísimos aspectos de los que nos ocuparemos posteriormente.

Resumiendo la opinión de cientos de personalidades influyentes en la vida colombiana, de partidos políticos y de movimientos sociales, de enorme peso en lo ideológico y en lo político, afirmamos con ellos que el gobierno perdió una oportunidad histórica sin precedentes: la de haber proijado un GRAN ACUERDO NACIONAL que le habría permitido un enfoque justo, realista y si se quiere científico del país. Pudo hacerlo, pero no quiso, no por culpa de la nación, sino de las fuerzas del militarismo, tan ricas en mezquindad.

El gobierno debe producir un timonazo, en el sentido de recoger la vasta opinión que despertó su iniciativa da paz y rehacerla. El problema de la violencia es anterior al surgimiento de las guerrillas en Colombia. Las guerrillas son la respuesta a la violencia oficial y claro está, al enfrentarla, generan violencia. Por eso será necesario adentrarse en sus orígenes y estudiar en profundo los factores que la determinaron y aún la determinan. ¿Acaso la gente se alza en armas y va a la guerra pensando en que aquello es un retozo folclórico? ¿A quién se le ocurre pensar que es mejor enguerrillarse que quedarse en casa bajo la garantía de un Estado

RAUL REYES y FABIO ECHEVERRY CORREA

Democrático de verdad, en un país donde hay trabajo para todos, hay libertades reales, hay tierra y techo, educación y salud?

Mucha gente se ha alzado, se alza y se alzarán a la lucha armada cuando el libre ejercicio de las libertades sea aplastado por la fuerza bruta del Estado. La gente lucha eligiendo la forma de confrontación que le sea más expedita, cuando sufre los mordiscos del hambre y la insatisfacción y esa lucha obtiene como respuesta la violencia y el terror. Esta ha sido la historia de los últimos 40 años. Querer ahora resolver los problemas de la más honda crisis de toda la estructura y superestructura tradicionales del país, con un plan de paz que es, según Joaquín Vallejo Arbeláez, un 'ultimatum' militar envuelto en amena retórica, es la vieja equivocación de los gobiernos oligárquicos de este hemisferio, aunque se recuerde que *"la violencia ha segado la vida de miles de jóvenes y llenado de tristeza otros tantos hogares de familias humildes"*, y que vuelva a la memoria *"el espantable holocausto, de líderes políticos y de la lucha por los derechos humanos, de periodistas, de dirigentes sindicales y de gentes del común bárbaramente inmolados en episodios trágicos de nuestra historia."*

Es que la violencia de aquí es de la misma estirpe de la que asoló a los países del Cono Sur, la misma que padece Chile, la misma que campea en países de Centroamérica. ¿Qué hacer entonces?

Los alzados desde hace tiempo, hemos clamado porque el Estado propicie un cambio fundamental del medio ambiente para que retornen las libertades del hombre y del ciudadano. Que el gobierno dirija sus esfuerzos a liquidar los factores objetivos que generan violencia. Eso no es imposible.

Muchos dicen que un país pobre como el nuestro nunca podrá hacerlo. Pero Colombia es un país rico. Lo que ocurre es que de nuestra riqueza se apropian las transnacionales y una oligarquía insaciable y voraz. Por eso hay desocupación, hambre y miseria y por eso hay lucha, que obtiene como respuesta la guerra.

Los alzados en armas sabemos bien esas verdades y por eso disponemos de *"voluntad de regresar a la normalidad"*, ya que esa voluntad ha sido, desde los Acuerdos de La Uribe, el fundamento de nuestra política.

La violencia en Colombia, ésta que padecemos, viene de 1930 cuando el partido liberal desde el poder, la ejerció contra el partido conservador. Luego, éste desde el poder, la ejerció contra los liberales y fue cuando a la violencia tradicional de aquí, se le asoció la violencia que lleva el nombre de Doctrina de la Seguridad.

Y es esta Doctrina, la que partiendo de la violencia tradicional, engendra ahora la práctica salvaje de la *guerra sucia*, la misma que padecieron los países del Cono Sur. Aquí en Colombia, los altos Mandos fascistas, organizan de manera febril otro ejército, el de los sicarios, que ya no son pequeños grupos de asesinos, sino organizaciones de tipo militar, muy bien dotadas de armamento moderno y financiadas por las grandes mafias del narcotráfico.

Le proponemos al Presidente Barco convocar ya un GRAN ACUERDO NACIONAL que diseñe un plan realista de paz. Ahí deben estar presentes representantes de la Iglesia Católica, de los Gremios Económicos, de los Partidos Políticos, del Congreso, de la Procuraduría General de la Nación, del movimiento sindical, de la prensa hablada y escrita, los expresidentes de la República, las organizaciones militares en retiro, los militares en servicio activo, representantes de la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar, y claro está, el propio gobierno.

Le proponemos al gobierno un cese general de fuegos de dos meses para garantizar el desarrollo del gran Acuerdo Nacional para la paz.

Montañas de Colombia, Septiembre de 1988.

ESTADO MAYOR DE LAS FARC-EP  
COORDINADORA GUERRILLERA SIMON BOLIVAR

Manuel Marulanda Vélez, Jacobo Arenas, Alfonso Cano, Raúl Reyes, Timoleón Jiménez.

## **RESPUESTA DEL GOBIERNO AL COMUNICADO *DE LAS FARC* SOBRE EL PLAN DE PAZ DEL PRESIDENTE BARCO.**

Septiembre 24 de 1988

El Ministro de Gobierno César Gaviria Trujillo y el Consejero Presidencial Rafael Pardo Rueda expidieron ayer el siguiente comunicado:

1.- En el día de hoy, varios medios informativos publicaron un comunicado de las FARC que ha sido interpretado como la respuesta de este grupo armado a la iniciativa de Paz del gobierno. Sin embargo, a través del radio que comu-ni-ca a la Consejería de Reconciliación, Normalización y Rehabilitación con el Secretariado de las FARC, Jacobo Arenas, vocero del Secretariado, comunicó a la Consejería que este comunicado es un escrito interno, para discusión con los demás grupos de la Coordinadora Guerrillera, no obstante haya sido entregado a la prensa por el propio Secretariado de las FARC. Igual cosa se ha dicho por parte del Secretariado respecto de los comunicados del EPL, el ELN y el M-19, hechos públicos por esas organizaciones.

2.- Considera el gobierno que estos procedimientos no pueden entenderse, de otro modo, que como el propósito de crear confusión ante la opinión pública, respecto de la posición de los grupos armados sobre la iniciativa de Paz, y que desde luego, perjudica las posibilidades de crear un clima de distensión que permita avanzar en esa iniciativa. Ello presupone una actitud diáfana y sincera de los grupos sobre su real voluntad de paz.

3.- El gobierno reitera su voluntad de dar curso a esta iniciativa convencido de que a través de ella pueden lograrse los objetivos de reconciliación pero no puede considerar como una respuesta que contribuya a la paz, la que consiste en acrecentar los asaltos, las emboscadas y los atentados como ha ocurrido en las últimas semanas, en procedimientos que tienen el propósito de crear confusión ante la opinión pública sobre la iniciativa presentada por el gobierno. En tal sentido, el gobierno está obligado a advertir que no suspen-derá sus obligaciones en materia de control del orden público y seguirá usando todos los instrumentos a su alcance para garantizar la tranquilidad ciudadana. Entre tanto, espera una respuesta concreta y cierta de todos o cada uno de los grupos armados sobre la iniciativa de Paz.

## ARTÍCULO DE ALVARO VALENCIA TOVAR COMENTANDO LA RESPUESTA DE LAS FARC AL PLAN DE PAZ DE BARCO

Septiembre /88

*No podrá salir acuerdo ni grande ni pequeño*  
*Alvaro Valencia Tovar*

La respuesta de las FARC al plan de paz del gobierno es típica de la dialéctica que han esgrimido sus jefes a lo largo del alzamiento armado que ya llega a los cuatro decenios. Nada relevante, nada nuevo, nada significa aceptación de una fórmula para aproximarse a la paz que el país ansía y ellos manifiestan voluntad de alcanzar.

Comienza el documento por pedir un cese de fuegos por dos meses, y cierra con la misma petición aderezada con la idea de que serviría para garantizar el desarrollo del gran acuerdo nacional de Paz.

En la etapa de distensión propuesta por el gobierno, del plazo exacto para su realización, la distensión que es igual al cese de fuegos, siempre que haya también voluntad y se interpreten bien las demandas por la paz, constitúyese en un primer paso para la desmovilización. Pero examinando el documento como un todo, no acepta la propuesta gubernamental con lo que la tal tregua no traería nada constructivo.

Para obtener ese gran acuerdo de paz se recurre de nuevo a un procedimiento ya intentado y que a ninguna parte condujo: fue el gran diálogo bajo presiones improcedentes que carece de contenido, de metodología, de bases y de intenciones concretas. Palabras vacías que de encontrar eco repetirán la gárrula demagogia que ya cobró forma dentro del proceso de paz de la administración precedente, simple plataforma para denigrar del gobierno, de la oligarquía, de la plutocracia y además cuanto se viene nombrando con persistencia repetitiva.

¿Cómo llegar al gran acuerdo? No se dice. Tan sólo se nombra en forma genérica a quienes estarían presentes: Iglesia Católica, Gremios Económicos, Partidos Políticos, Congreso, Procuraduría General de la República, organizaciones militares en retiro, militares en servicio activo, representantes de la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar, y claro está el propio gobierno. Como quien dice un salpicón de antagonismos congregados en reunión masiva por un lapso de brevedad asfixiante. Bien saben los proponentes que de allí no podrá salir acuerdo ni grande ni pequeño.

Adentrándose en el documento, el carácter inculpatario tiene una dura y bien conocida conserja: La violencia es anterior a las guerrillas "y estas son

*respuesta a esa violencia". Recorre el itinerario de refriegas sangrientas desde 1930 hasta el holocausto de la Corte Suprema de Justicia. Todo, culpa del Estado, de las guerrillas nada. Como si la violencia presentase una ilación histórica continua sin pausas ni cambios en su etiología y oportunidades de paz muchas veces rotas por la misma guerrilla, para hacer imposible el retorno a una normalidad que ahora señalan como aspiración constante, "ya que esa voluntad ha sido desde los Acuerdos de La Uribe, el fundamento de nuestra política".*

En cuanto al plan en sí mismo se desconceptúa desde un comienzo con soslayadas referencias: "El gobierno perdió una oportunidad histórica sin precedentes: la de haber prohiado un gran acuerdo nacional que le habría permitido un enfoque justo, realista y si se quiere, científico al país". Y como es apenas obvio culpa a las Fuerzas Militares tan ricas en mezquindad, de que todo aquello lo hubiese podido lograr.

Más adelante, cita a un escritor democrático cuando habla de Jauja para que el gobierno venga ahora a tratar de resolver aquellos problemas de la mas honda crisis de toda la estructura y superestructura tradicionales del país, con un plan que según Joaquín Vallejo Arbeláez, es un ultimatum militar envuelto en amena retórica que es la vieja equivocación de los gobiernos oligárquicos del continente.

El documento constituye una especie curiosa de Memorial de Agravios. Algo así como el recuento pormenorizado que ciertas esposas hacen a sus maridos para justificar bravezas y rupturas de cuantas cosas grandes y pequeñas se han producido y perdonado en el presente.

Cabe preguntarse: ¿Para qué entonces el gran acuerdo surgido de un gran diálogo, de un gran consenso si se parte de un presente amplio y generosamente aceptado como base para un futuro? Deplorable que una oportunidad más para lograr ese retorno a la normalidad, sobre el cual las FARC expresan deseos, se malbarate de nuevo. El plan del gobierno susceptible sin duda de modificaciones y mejoras si existiese voluntad de paz, hubiese sido un camino viable para poner término a esta gran sangría atroz que despedaza la heredad común. Aunque el citado documento no rechaza en definitiva el programa, sí deja transparentar con claridad la intención de utilizarlo para ganar ventajas mal disimuladas en la respuesta conjunta de las FARC y la Coordinadora Simón Bolívar, que en el fondo son la misma cosa.



## DECLARACION DE LA COMISION DE CONVIVENCIA DEMOCRACTICA REGIONAL DEL TOLIMA

(Resumen de la carta remitosa y del Documento).

Atentamente anexo a la presente, copia de la Declaración Política firmada por sectores mayoritarios de los Partidos representados en la Asamblea del Tolima y suscrita por el jefe del partido liberal doctor Alberto Santofimio Botero, como respuesta a las inquietudes de convivencia y cambio a que aspira el pueblo colombiano.

En ese sentido, se ha creado la Comisión de Convivencia Democrática Regional integrada por los Parlamentarios Jairo Rivera Morales del Partido Liberal y Rafael Cely de la Unión Patriótica, y los Diputados Raúl Rojas de la Unión Patriótica y Martha Esperanza Ramos, Belisario Chivita y Carlos Germán Rodríguez del Partido liberal.

La Comisión de Convivencia Democrática Regional se reunirá próximamente, por lo cual estamos solicitando su colaboración, sus conceptos, sus opiniones y sugerencias en tomo a los problemas de la Convivencia democrática.

Cordialmente,

CARLOS IVAN CORTES REYES

Secretario de la Comisión de Convivencia Democrática Regional.

## DOCUMENTO

Todo un trasegar histórico nos ha permitido establecer diferencias ideológicas y conceptuales, y por eso no renunciamos al limpio ejercicio de la tolerancia, esencia de la convivencia y la paz.

Consideramos que sólo el Estado de Derecho puede garantizar la permanencia de la civilización y la cultura frente al incontrolado ascenso de la barbarie y la muerte.

Nos declaramos obstinados defensores del protagonismo popular, la urgencia de un Plebiscito que encare las reformas económicas, políticas y sociales que la Nación reclama.

Ante la injusticia, el terror y la corrupción generalizada cobra vigencia la protesta ciudadana como la de Tumaco, Pasto, Guajira y Urabá, legítimos levantamientos populares por la solución de sus problemas.

Vemos con horror cómo la violencia brutal e indiscriminada, que otrora se ensañó en la tierra tolimense hoy ensaya su retorno en las armas de una creciente represión que amenaza ahogar la democracia. Condenamos toda violación de los derechos humanos. Convocamos a todos aquellos que se reclamen amigos de la paz y de la vida a que con decisión y voluntad política, asumamos el desarrollo de un diálogo pluralista hacia un nuevo pacto social y político para el Tolima.

Puede resultar muy raro a los dogmáticos este intento conjunto de vencer el miedo y el silencio, posibilitando el triunfo de renovadas esperanzas al calor de nuestro quehacer político que nos inclina a caminar rompiendo nuevos caminos.

Firman:

Por el Partido Liberal: Alberto Santofimio Botero, Rubiel Orlando Espinosa, Beatriz Gómez de Pérez, Gustavo Ramos Arjona, José Joaquín Galindo, Alonso Núñez, Ricardo Alarcón, Carlos Germán Rodríguez y Martha Esperanza Ramos R.

Por la Unión Patriótica: Raúl Rojas.

Dado en Ibagué, Octubre de 1988.

## **RESPUESTA DE LA COORDINADORA GUERRILLERA SIMON BOLIVAR AL PLAN DE PAZ DEL GOBIERNO.**

Octubre 16 de 1988

### **PROPUESTA AL SEÑOR PRESIDENTE VIRGILIO BARCO**

Señor Presidente:

La iniciativa de paz de su gobierno, desató un amplio debate en la opinión pública, haciendo evidente una vez más, que en el país la discusión fundamental es la de la guerra y la paz. Pero esta propuesta ha caído en el vacío ante la ausencia de participación nacional, la carencia de espíritu de negociación y de verdaderas alternativas de solución en el orden político, económico y social.

El país quiere el retorno a las libertades públicas que el Estado de Sitio canceló hace tiempo, el cese de la guerra sucia y una sociedad digna sobre la base de un clima favorable a reales condiciones de vida, trabajo, bienestar y soberanía.

La nación no ha estado en silencio. Diversos sectores expresan propuestas de hondo contenido en tomo a la problemática social y señalan soluciones acordes con la realidad que vive el país.

Como parte activa de este creciente despertar de opinión, la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar propone:

1. UN ENCUENTRO ENTRE EL GOBIERNO Y LA COMANDANCIA DE LAS FUERZAS GUERRILLERAS, para conversar sobre una salida política en tomo a la vida, la democracia y la soberanía nacional.
2. Que las conversaciones sean encaradas al más alto nivel por los Ministros de Gobierno, Defensa y Minas y los Comandantes de las fuerzas integrantes de la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar.

3. Que a esta reunión asista la Comisión de Convivencia Democrática en calidad de testigo de excepción de las conversaciones.

Estamos seguros que una respuesta afirmativa así como el tratamiento que se dé al complejo conflicto social, posibilitará despejar el futuro de Colombia.

Compatriotas,

(Fdo.):

Gildardo Fernández, Comandante del Movimiento Indígena Quintín Lame;  
Valentín González, Dirección Nacional del P.R.T.;  
Manuel Pérez, Responsable Político de la U.C. ELN;  
Francisco Caraballo, Comandante del EPL y Secretario General del Partido Comunista (Marxista-Leninista);  
Carlos Pizarro, Comandante del M-19;  
Manuel Marulanda Vélez, Comandante de las FARC-EP.

COORDINADORA GUERRILLERA SIMON BOLIVAR  
Montañas de Colombia, Octubre 16 de 1988.

## RESPUESTA DE LAS FARC AL MINISTRO DE DEFENSA RAFAEL SAMUDIO MOLINA.

Noviembre 3 de 1988

### DECLARACION DE LAS FARC

El Ministro de Defensa, hoy 3 de Noviembre de 1988, le declaró al movimiento guerrillero en su conjunto y a todo el país la guerra total.

Es la respuesta a la propuesta de la reciente Cumbre de la Coordinadora Simón Bolívar en el sentido de realizar una reunión de representantes del gobierno y del movimiento guerrillero para conversar sobre los problemas de la guerra y la paz.

La declaratoria de guerra del Ministro indica que el gobierno no entendió o no quiere entender el lenguaje de la paz.

Si hay combates y muertos es precisamente por falta de diálogo y acuerdos. En el gobierno de Belisario Betancur había guerra y mediante los Acuerdos de La Uribe, El Hobo, Corinto y Medellín retornó la paz y se inició un proceso de tregua, sin guerra. El gobierno del doctor Barco no quiso continuar los Acuerdos y por el contrario disolvió la Gran Comisión Nacional de Verificación. Y es el gobierno liberal quien condenando el diálogo deterioró el proceso de paz con operativos militares en diversas áreas del país al tiempo que incrementó la represión y la guerra sucia.

Por enésima vez le proponemos al gobierno, antes que guerra, conversaciones que conduzcan a la paz que anhela el pueblo colombiano.

ESTADO MAYOR DE LAS FARC-EP  
COORDINADORA GUERRILLERA SIMON BOLIVAR

Manuel Marulanda Vélez, Jacobo Arenas, Alfonso Cano, Raúl Reyes, Timoleón Jiménez.

## **PROPUESTA DE PAZ DEL SENADOR ALVARO LEYVA DURAN**

Noviembre 3 de 1988

Señores doctores

Julio César Turbay Ayala

Jefe Unico del Partido Liberal Colombiano, Fabio Valencia Cossio

Presidente del Directorio Nal. del Partido Social Conservador,

Bernardo Jaramillo Ossa, Presidente de la Coordinadora Nal. de la Unión Patriótica

Distinguidos Amigos:

Ante todo permítanme confesarles que esta carta abierta se la dirijo a ustedes después de reflexionar durante varios días sobre las implicaciones que en el orden personal puede tener el aparecer obsesionado con el tema de la paz.

En efecto, estas líneas las escribo desatendiendo las insinuaciones de amigos y consejeros que, de seguido, me invitan a no sobre-exponerme al público, como dicen ellos, con un tema que por desgracia, por ser así las cosas en nuestra amada Colombia, poco prestigio da y más bien señala y condena. Pero es que no concibo una clase política insensible o desentendida de crueles realidades que así no sean ya excepcionales en el acontecer diario del país, siguen afectando a los ciudadanos de bien.

Es así, como si el péndulo del reloj de la Patria sólo pudiera avanzar en la conquista del tiempo entre masacres, secuestros, boleteos, paramilitares, alzados en armas, terror, terror y más terror.

No nos engañemos: los reinados de belleza, las reformas constitucionales, el espejismo de un crecimiento del PIB, el carbón, el petróleo, los éxitos cafeteros en Londres, la puntualidad en el servicio de la deuda externa o la reprogramación de la misma, todo, todo esto y mucho más es fantasía, pura fantasía, mientras se sigan tiñendo con sangre la paz y enlutando la historia de Colombia y las generaciones por venir.

Inversión sin paz no es inversión. Crecimiento con inseguridad no es crecimiento. Deporte con amenazas no es deporte. Reforma Agraria o Urbana sin justicia no es reforma de nada. Y, una enmienda constitucional aprobada y promulgada para un pueblo que a la sazón se encuentra amedrentado por

la espiral desorbitada de la criminalidad y el desorden social, pierden desde su origen su propia eficacia.

Por Dios santo: ¿No seremos capaces nosotros de hacer algo para impedir que nos sigamos matando? ¿Será que si sugerimos una fórmula estaremos invadiendo terrenos de exclusiva competencia de la autoridad? ¿Pero es que acaso ella no viene siendo desbordada por los acontecimientos? ¿O será que quienes no somos gobierno, así se nos reconozca la condición de hombres públicos, debemos reducirnos a ser simples espectadores sin iniciativa y sin responsabilidad alguna?

Considero, distinguidos amigos, que el lujo de la indiferencia no nos lo podemos dar. Primero, porque se equivoca quien considere la indiferencia como un lujo, y segundo porque no habría quien les perdonara semejante conducta de lesa patria. Al menos así lo veo y lo siento yo.

No sólo lo afirmado, sino otras motivaciones que no escapan a quienes acudan a la razón y a la ética social, me llevan a formular con la autoridad moral que estoy seguro muchos me reconocen, una propuesta para que sea considerada por los partidos políticos, por el alto gobierno y los alzados en armas, a fin de auscultar una posibilidad real de paz política.

Se trata de damos una nueva oportunidad, así tengamos que transitar caminos espinosos o revalorar conceptos e ideas o palabras duramente golpeadas, ya por la destrucción causada por nuestra propia crítica e incapacidad o por recientes y mal logradas experiencias.

Estimo que hay que dialogar. Hay que conversar, así el diálogo se encuentre marchito en nuestro medio. Hay que pensar en comisiones, así no hayan alcanzado sus propósitos en más de las veces. Y, si se pretende proceder con seriedad, hay que recurrir a plazos o términos a efecto de que, una vez superados, vencidos o precluidos sepamos exactamente a qué atenemos. Propongo por lo tanto, que se integre por decreto una Comisión de cinco personas, de especial significación nacional, que no hayan participado en anteriores procesos similares y que no se encuentren comprometidas en pretensiones electorales en curso o de próxima ocurrencia. La expedición del decreto debe producir PER SE la cesación de las hostilidades.

La Comisión tendría por objeto examinar, durante el término de 30 días, si durante ese mismo lapso se dan las condiciones mínimas requeridas para establecer un diálogo directo entre el gobierno y las fuerzas alzadas en armas. Esta Comisión, que podría denominarse de CESACION DE ARMAS Y VIGILANCIA DEL STATUS QUO, una vez corrido el plazo prefijado, informaría

al Presidente de la República, si en su concepto, se ha alcanzado el clima y los presupuestos indispensables para proceder con la realización de un segundo paso.

Ahora bien, si el informe a que se hizo referencia anteriormente fuere favorable al diálogo, el gobierno haría uso de un plazo de 20 días para establecer conjuntamente con la Comisión, el cómo cuándo y en dónde se efectuarían las conversaciones directas y quiénes participarían en ellas. Una vez definido esto último, las partes iniciarían, de manera inmediata, el diálogo directo que podría extenderse por el término de 30 días prorrogables por tiempo igual.

Vencido el plazo establecido, el gobierno informaría a la opinión pública los resultados del diálogo y procedería de acuerdo con las circunstancias.

Como podrán colegirlo fácilmente de la más superficial lectura del texto que nos ocupa, se trata de un mecanismo que atiende el derecho que tenemos los colombianos de saber a qué atenernos en materia de paz y si se quiere en materia de guerra.

Hay que reabrir las compuertas del diálogo civilizado, por lo menos acercamos a ellas, para buscar la ruptura de unos cerrojos que hemos permitido enmohecer y oxidar so pretexto de mantener posiciones irreductibles que sólo alimentan suicidas vanidades.

Son personeros ustedes, de los partidos políticos, que congregan la gran mayoría de la opinión nacional. Son a la vez personeros de los congresistas, de cientos' de diputados y miles de concejales. Promueven alcaldes; impulsan iniciativas de diverso orden; organizan foros; influyen sobre los medios de comunicación.

En el caso del señor expresidente Turbay, como jefe del Partido de gobierno, su persona y su actividad se confunden con el gobierno mismo y con su obra. Por esto he creído que son ustedes los naturales destinatarios de esta misiva, que sólo busca convertirlos en voceros de una propuesta que proviene de un ciudadano que sólo quiere servir de la mejor manera a su Patria.

En espera de su atenta respuesta me suscribo de ustedes, muy cordialmente.

ALVARO LEYVA DURAN. Noviembre 18 de 1988.



## **RESPUESTA DEL DOCTOR FABIO VALENCIA COSSIO AL SENADOR ALVARO LEYVA DURAN**

Noviembre/88

Apreciado Doctor Leyva:

Con el mayor interés leí su comunicación del 15 de Noviembre del presente año en la que se evidencia su consistente accionar político en procura de la paz.

En ella propone usted, con seriedad, un posible mecanismo para hallar el camino de reconciliación con los grupos alzados en armas, que tengan voluntad de buscar una salida política a los problemas de la nación.

En mi calidad de Presidente del Directorio Nacional del Social Conservatismo, se me exhorta a dar una respuesta que, sin lugar a dudas en este caso, no puede ser otra distinta a la línea establecida, de tiempo atrás, para esta materia, por el jefe del Partido Misael Pastrana Borrero, que establece que los caminos de la paz deben responder a políticas eminentemente nacionales.

Por ello, debo recordar que, si desde el 27 de Mayo de 1986, el señor expresidente expresó al gobierno y al país, la disposición del Social Conservatismo de llegar a acuerdos con el Ejecutivo y las otras colectividades políticas sobre los grandes temas y en especial sobre el tema de la paz, así mismo, con motivo del inaceptable secuestro del doctor Alvaro Gómez Hurtado, el Partido reiteró su voluntad permanente de diálogo con todos los estamentos de la sociedad colombiana, a fin de buscar, de manera definitiva, la concordia y la consolidación de las instituciones democráticas.

Fue en ese momento en el que el Social Conservatismo ofreció una pausa en la oposición, con el propósito de intentar con el liberalismo y la Unión Patriótica, el clima necesario para la obtención de la paz.

Por último, recordemos como, con motivo de los recientes acuerdos de la Casa de Nariño, el expresidente Pastrana, en representación del Social Conservatismo, conjuntamente con el primer Mandatario de la Nación, doctor Virgilio Barco Vargas, el expresidente Julio César Turbay Ayala y el Ministro

de Gobierno César Gaviria Trujillo, anunció su disposición de respaldar el plan de paz del Presidente Barco, en el entendido de que dicha propuesta fuera acogida por los alzados en armas.

Indudablemente, el itinerario de diálogo propuesto por usted coincide plenamente con la política del Partido antes indicada. De allí que, si el gobierno lo acogiere y en el mismo sentido procedieren los grupos subversivos, quedarían las condiciones señaladas por el jefe del Social Conservatismo, para los efectos contenidos en el comunicado de la Casa de Nariño al que ya hice referencia.

Hago votos fervientes porque su fórmula sea aceptada, pues, creo interpretar a la Nación al afirmar que, iniciativas como la suya son las que finalmente pueden conducir a la reconciliación entre los colombianos.

FABIO VALENCIA COSSIO

## **RESPUESTA DEL DOCTOR JULIO CESAR TURBAY AL SENADOR ALVARO LEYVA DURAN**

Noviembre/88

Apreciado Senador:

He leído con la atención que merece su interesante carta en la que, con objetividad y elocuencia, hace elogios de la paz y expresa los horrores de la violencia. Con estas tesis nadie puede, en principio estar en desacuerdo.

Propone usted un procedimiento que comienza con la expedición de un decreto que nombre cinco personas, absolutamente desprevenidas, que estudie *"si se dan las condiciones mínimas, requeridas para establecer un diálogo directo entre el gobierno y las fuerzas alzadas en armas"*.

Luego, le fija un término para que le informe al Presidente de la República sobre *" si se ha alcanzado el clima y los presupuestos indispensables para proceder con la realización de un segundo paso"*, que sería el establecimiento de las modalidades en que se efectuarían las conversaciones.

Por lo que a mí hace, como Director Nacional del Partido Liberal Colombiano, deberé proceder en completo acuerdo con el gobierno y en consecuencia les haré conocer, tanto al Presidente de la República, como al Señor Ministro de la Defensa Nacional, su petición con el objeto de que ellos, constitucionalmente encargados del manejo del orden público, decidan la conveniencia y oportunidad del nombramiento de la Comisión sugerida por usted.

Estoy seguro, de que si su petición encaja dentro del plan de paz que el gobierno ha concebido, la decisión de éste sería favorable a las insinuaciones que con ánimo patriótico, formula usted en la carta que respondo.

Aprovecho la oportunidad, para expresarle mi satisfacción por su intensa actividad al servicio de la reconciliación entre los colombianos.

JULIO CESAR TURBAY AYALA

## **NOTAS DE UN MINUTO**

Darío Hoyos Hoyos

### **POR LA PROPUESTA DE PAZ, BARCO ENTRE LA ESPADA Y LA PARED**

No sabemos si al momento de aparecer estas notas, el gobierno del presidente Barco habrá producido un sonido en relación con la fórmula de paz propuesta por el senador Alvaro Leyva Durán.

Lo cierto es que esa iniciativa, que tuvo acogida por parte de las, FARC y el M-19 fue apoyada por los expresidentes Pastrana y Betancur y también tuvo manifestación de apoyo por parte del jefe máximo del liberalismo, doctor Turbay.

Pero el Presidente ha mantenido mutismo sobre el particular -hasta el momento de nuestro tecleo- y el Ministro de Defensa se ha mostrado "duro", anunciando la seguridad de que las fuerzas del orden ganarán la guerra, a plomo.

Ayer escuchamos una grabación leída por el secretario de la Coordinadora Guerrillera, Jacobo Arenas.

El cassette llegó a manos del presidente de la Cámara, Francisco José Jattin.

Y en ese documento se pide al Congreso un pronunciamiento a la propuesta de paz de Leyva.

Fuentes de la más alta credibilidad dicen que el doctor Barco comenzó ayer a pensar, serio, en el asunto, porque hay una fuerte presión de la opinión pública.

Los indicios son de que, por lo menos, en estos días finales del año, se podrá comer natilla y buñuelos en paz.

## RESPUESTA DE LAS FARC-EP Y EL M-19 A LA PROPUESTA DE PAZ DEL SENADOR ALVARO LEYVA DURAN

Doctor Alvaro Leyva Durán, Bogotá

Hemos leído y analizado con mucho interés la carta abierta que usted dirigió el 18 de Noviembre de 1988 a los jefes de las colectividades políticas colombianas, doctores Julio César Turbay Ayala, Fabio Valencia Cossio y Bernardo Jaramillo Ossa.

Dice usted muy bien que *"inversión sin paz no es inversión. Crecimiento con inseguridad no es crecimiento. Deporte con amenaza no es deporte. Reforma Agraria o Urbana sin justicia no es reforma de nada. Y una enmienda constitucional aprobada y promulgada para un pueblo que a la sazón se encuentra amedrentado por la espiral desorbitada de la criminalidad y el desorden social, pierde desde su origen su propia eficacia"*.

Usted analiza muchas otras circunstancias y motivaciones de la crisis colombiana y termina haciendo una *"propuesta para que sea considerada por los partidos políticos, por el alto gobierno y los alzados en armas, a fin de auscultar una posibilidad real de paz"*, y agrega que se trata de darnos una nueva oportunidad, así tengamos que transitar caminos espinosos y revalorar conceptos e ideas, o palabras duramente golpeadas, ya por la destrucción causada por nuestra propia crítica e incapacidad o por recientes mal logradas experiencias".

Luego, propone en concreto que *"se integre por decreto una Comisión de cinco personas de especial significación nacional, que no hayan participado en anteriores procesos similares y que no se encuentren comprometidas en pretensiones electorales en curso o de próxima ocurrencia. La expedición del decreto debe producir PER SE la cesación de las hostilidades"*. Agrega que *"la Comisión tendría por objeto examinar durante el término de treinta días si durante ese mismo lapso se dan las condiciones mínimas requeridas para establecer un diálogo directo entre el gobierno y las fuerzas alzadas en armas. Esta Comisión que podría denominarse de **CESACION DE ARMAS Y VIGILANCIA DEL STATUS QUO**, una vez corrido el plazo **fijado**, **informaría al Presidente** de la República, si en su concepto, se ha alcanzado el clima y los presupuestos indispensables para proceder con la realización de un segundo paso."*

Luego su carta prosigue: *"Ahora bien: Si el informe al que se hizo referencia anteriormente fuere favorable al diálogo, el gobierno haría uso de un plazo de 20 días para establecer, conjuntamente con la Comisión, el cómo, cuándo y dónde se efectuarían las conversaciones directas y quiénes participarían en ellas". "Una vez definido esto último las partes iniciarían de manera inmediata, el diálogo directo que podría extenderse por el término de 30 días prorrogables por tiempo igual"*.

Desde ya manifestamos a usted, a los jefes de los partidos políticos, al señor Presidente de la República y al pueblo colombiano nuestro acuerdo con su iniciativa y nos comprometemos a desarrollar una labor tendiente a unificar el criterio de los diversos movimientos integrantes de la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar en torno al nuevo planteamiento de paz.

Creemos llegado otro momento para que la opinión colombiana vuelva a enterarse de la disposición de ánimo de los alzados para la búsqueda de la paz. La guerra nunca ha beneficiado ni beneficiará a los pueblos que la pagan en carne propia. En Colombia se ha derramado mucha sangre y millones de sus hijos se hallan violentados y en la más espantosa miseria y desesperación. Los alzados no hacemos la guerra por la guerra sino que obligados por circunstancias, que en este pronunciamiento no es necesario analizar, tuvimos que enfrentar armas con armas.

Pero ese no puede ser el destino de esta Nación y por eso vamos a poner en tomo a la iniciativa de Paz del doctor Leyva nuestros granos de arena.

Por la paz en nuestro país estamos dispuestos a ponerlo todo para que el gobierno, los partidos políticos, las personalidades de peso en la vida nacional, los gremios económicos y toda la gente interesada en la reconciliación pongan lo suyo.

Por último volvemos a reafirmar que nos acompaña el más acendrado patriotismo y que como herederos de la lucha emancipadora de Simón Bolívar queremos la reconciliación, la paz y el progreso de Colombia.

Atentamente,

COMANDO SUPERIOR DEL M- 19: Carlos Pizarro León-Gómez, Antonio Navarro Wolf, Otti Patiño, Germán Rojas Niño.

ESTADO MAYOR DE LAS FARC-EP: Manuel Marulanda Vélez, Jacobo Arenas, Alfonso Cano, Raúl Reyes, Timoléon Jiménez.

COORDINADORA GUERRILLERA SIMON BOLIVAR  
Montañas de Colombia, Noviembre de 1988

***CARTA DEL SENADOR ALVARO LEYVA DURAN AL PRESIDENTE  
VIRGILIO BARCO***

Noviembre/88

Como es de conocimiento público, hace unos días, puse a consideración de los máximos jerarcas estatutarios de los partidos políticos, del alto gobierno, y de los alzados en armas, una fórmula o itinerario con un diseño de etapas, si se quiere, dirigidas a facilitar la iniciación del proceso de conversaciones y definiciones contempladas en el plan de paz trazado por usted con sentido patriótico.

La semana pasada, recibí las más positivas y cordiales contestaciones del señor expresidente Turbay Ayala, director nacional del partido liberal y del doctor Fabio Valencia Cossio, presidente del Directorio Nacional del Social Conservatismo. Copia de los textos que contienen sus respuestas se las remito al señor Presidente, adjuntas a esta carta.

El doctor Bernardo Jaramillo Ossa, presidente de la Coordinadora de la Unión Patriótica, ha asentido verbal y públicamente en nombre propio y de su propio partido con la referida propuesta. Amablemente me ha manifestado hacerlo por escrito, a su pronto regreso a la capital.

Además de informarle al señor Presidente, lo hasta aquí expuesto, tiene por objeto la presente comunicación abierta, hacerle llegar a usted, con todo respeto, otra muy estimulante y esperanzadora respuesta a la misma proposición. Fue recibida por mí, en el día de ayer, y proviene de las Fuerzas Revolucionarias de Colombia, FARC y el Movimiento 19 de Abril, M-19. El mencionado mensaje es suficientemente elocuente y se explica por sí solo. Contiene las firmas de los señores Manuel Marulanda Vélez, Jacobo Arenas, Alfonso Cano, Raúl Reyes, Timoléon Jiménez, Carlos Pizarro León-Gómez, Antonio Navarro Wolf, Otti Patiño y Raúl.

De manera permanente ha pedido usted, señor Presidente, que cada ciudadano por su lado haga algo para contribuir a la paz y al entendimiento entre los colombianos. Por convicción y compromiso, con mi país, he atendido desde siempre esta invitación. Así, por razones de partido, en virtud del esquema por usted mismo planteado, desde el inicio de su

administración, me encuentro acompañando a mis jefes y a mi colectividad en la oposición reflexiva.

Pero, es precisamente la naturaleza misma del Social Conservatismo y del sistema democrático que aspiramos a perfeccionar todos los días por la que nos permite colocar la patria por encima de nuestras propias particularidades e intereses.

Pienso haber contribuido en algo a afianzar la política de paz que usted ha buscado perfilar para alcanzar la tranquilidad nacional. Reposan en sus manos respuestas que recogen la voluntad de concordia y entendimiento de las partes que se han venido enfrentando en los más diversos y crudos niveles a lo largo de nuestra reciente y ensangrentada historia. Se trata de damos todos otra y quizás, la última oportunidad.

Del señor Presidente con toda atención,

ALVARO LEYVA DURAN

*Alfano Cano departe con el Doctor Carlos Eduardo Jaramillo*



## **DECLARACION DE LAS FARC EN TORNO AL ATENTADO CONTRA EL MINISTRO DE DEFENSA, MANUEL JAIME GUERRERO PAZ**

Las FARC disponen de una política tan vieja como ellas mismas que condena, vengan de donde vengan, el atentado personal y las acciones terroristas propias del fascismo.

CONDENAMOS de manera expresa y concluyente el atentado de ayer 22 de noviembre de 1988 contra el Ministro de Defensa. Acciones de tal naturaleza sirven a los intereses de la caverna y dificultan la reconciliación de la familia colombiana.

El gobierno debe poner en claro el lamentable episodio para que la opinión pública se entere de la conducta de quienes querrán medrar en medio de ríos de sangre de nuestro pueblo.

ESTADO MAYOR DE LAS FARC-EP  
COORDINADORA GUERRILLERA SIMON BOLIVAR

Manuel Marulanda Vélez, Jacobo Arenas, Alfonso Cano, Raúl Reyes, Timoleón Jiménez.

Montañas de Colombia, Noviembre 23 de 1988.

## **DECLARACION DE LA MESA, PATIA (CAUCA)**

Los alcaldes por elección popular de los municipios de la zona suroccidental del Cauca, a saber: Argelia, Balboa, Patía y Tambo, los concejales y funcionarios de los órdenes municipales y departamentales, así como los Comandantes de los Frentes Octavo y Veintinueve de las FARC; Frente 6 de Noviembre del Movimiento 19 de Abril M-19, que asistimos al encuentro por la paz y la democracia convocado para el 27 de Noviembre de 1988 en La Mesa, Patía, declaramos ante Colombia y el Cauca:

Primero: Las comunidades de nuestros municipios desde tiempo atrás, padecen problemas graves que impiden su cabal desarrollo social y económico y su contribución al desarrollo nacional, que se han agravado por la ausencia de hechos positivos en procura de solución a tales obstáculos por parte de las entidades estatales en sus diferentes niveles.

Tales situaciones conjugan aspectos como: vías de penetración y comunicación, servicios de salud integral y oportuno, desarrollo de la producción agropecuaria y del respectivo mercadeo, educación adecuada a las necesidades básicas locales, electrificación suficiente, especialmente en las zonas rurales, implementación adecuada, oportuna y eficaz de la Reforma Agraria, servicio de acueducto suficiente para cabeceras, corregimientos y veredas.

Segundo: Convocamos a toda la dirigencia política, gremial y agropecuaria del Cauca y especialmente a todos los que tienen influencia en la zona que representamos a que se sumen al caudal del progreso y del desarrollo para nuestros coterráneos, propiciando desde sus respectivos ámbitos de influencia las acciones y hechos que produzcan resultados positivos en relación con las necesidades y problemas reseñados antes.

Tercero: Estimamos que la Comisión de Diálogo Regional constituye un instrumento legítimo y apropiado para impulsar actividades relativas al entendimiento, la concordia y la paz en nuestro departamento y en la sub-región, ya que recoge el sentir de los más amplios sectores representativos de nuestras comunidades.

Dicha Comisión Regional de Diálogo requiere ser fortalecida con la decidida y amplia participación de comunidades, gremios, autoridades y gobierno nacional, departamental y municipales, Iglesia, estamentos oficial y militar entre otros. Por tal razón acogemos y nos comprometemos a impulsar las siguientes actividades:

- a, El plebiscito por la paz y la democracia para recoger 300.000 firmas que respalden la comunicación dirigida al Presidente doctor Virgilio Barco Vargas por los caucanos.
- b.- El acto del 7 de Diciembre sobre "*ENCIENDA UNA NUEVA VELA POR LA PAZ Y LA DEMOCRACIA*".
- c.- La conmemoración del CUARENTA aniversario de la Declaración de los Derechos Humanos que se cumple el 20 de Diciembre de 1988.

Cuarto: En consecuencia queremos que sea precisamente el mes de Diciembre temporada de reflexión y recogimiento de todos los caucanos y colombianos para aclimatar conciencias y sentar las premisas de una nueva fase de cordura y entendimiento que facilite la búsqueda de una salida decorosa a la crisis que azota a esta zona del país.

Como demostración de nuestra inquebrantable vocación de paz, los Comandantes de los Frentes Guerrilleros que aquí suscriben, manifiestan que CESARAN ACTIVIDADES MILITARES OFENSIVAS contra el Ejército Nacional de Colombia y la Policía Nacional a partir de las 19 horas del día de hoy, durante el mes de Diciembre.

Esperamos una actitud concordante con este propósito de paz y democracia con la voluntad de continuarla en la medida que se demuestre una respuesta positiva al respecto. Presentamos esta actitud como emulación para el resto de los colombianos al tiempo que reclamamos plenas garantías para los alcaldes, funcionarios públicos, concejales y ciudadanos que han intervenido en esta importante asamblea para el logro exitoso de los propósitos y voluntades políticas aquí comprometidos.

La Mesa, Patía, Noviembre 27 de 1988, 6:30 p.m.

Firmado,

Julio César Gutiérrez, Alcalde del municipio de Tambo.  
Rosario Cuéllar de Ibarra Alcaldesa del municipio de Patía.  
Jesús Ancízar Cifuentes Alcalde del municipio de Balboa. Eduardo Franco  
Alcalde del municipio de Argelia.

Héctor Rodríguez Castro, Gerente Regional de CAJANAL  
Augusto Ortiz Herrera Contralor Auxiliar del Departamento Carlota Jaramillo  
Personera del Municipio de Patía  
Jairo Ibarra Concejal y dirigente político conservador del Patía Isaías  
Rodríguez Concejal conservador del municipio del Patía Teófanés Angulo  
Concejal liberal del municipio del Patía  
Julio Solano Zambrano Concejal liberal del municipio del Patía José Eustaquio  
Muñoz Presidente del Concejo del municipio del Patía  
Gregorio Eljach Personero Delegado en lo penal.  
José Méndez Ingeniero de ONU para el Cauca  
Teodolfo Buitrón Secretario del Juzgado del municipio de Balboa Orlando  
Angulo Mosquera Concejal conservador del municipio de Patía  
Reynel Acosta, Presidente de las Juntas Comunales del Corregimiento de La  
Mesa.  
Josué Orrego, Empleado de la Contraloría Departamental Gustavo Millán,  
Concejal de la Unión Patriótica en el municipio de Patía  
Giovanny Lazzo, Concejal de la Unión Patriótica en el municipio de Patía  
Hernán Rodríguez, Excandidato a la alcaldía del Patía por la Unión Patriótica .

Por el Octavo Frente de las FARC  
Diego Aldana, Miller Lozada, Joaquín Posada.

Por el Veintinueve Frente de la FARC  
Pablo González, Alfonso Ortega.

Por el Frente 6 de Noviembre del M- 19  
René García, Claudia Alvarado.

## **SALUDO DE NAVIDAD Y AÑO NUEVO DE LAS FARC**

### ***AÑO NUEVO Y NAVIDAD SIN GUERRA***

Como todos los años en éste que termina volvemos con nuestro saludo de año nuevo al pueblo colombiano. Sabemos de sus aflicciones y también de su indoblegable voluntad de paz y disposición para la concordia nacional. Como parte de ese pueblo, nos corresponde corroborar la voluntad de la Nación.

En estos días, la opinión colombiana viene ocupándose y expresando de diversas maneras su opinión en tomo a la búsqueda de nuevos caminos para la paz. Hay en curso una nueva iniciativa que inteligentemente recoge la inquietud y el gran anhelo de concordia nacional. Los jefes de las colectividades políticas, figuras prominentes del Parlamento y Gremios Económicos, organizaciones populares así como personalidades influyentes de la vida colombiana y nosotros los alzados, manifestamos pleno acuerdo con la nueva fórmula de paz.

En tal sentido asumimos el compromiso de ordenar a todos los Frentes de las FARC la suspensión de hostilidades inmediatamente el Señor Presidente de la República nombre por decreto la Comisión que verifique si existen o no las condiciones para echar a andar la nueva fórmula de paz.

Una navidad y un Año Nuevo en paz, es el mejor regalo para el pueblo colombiano.

ESTADO MAYOR DE LAS FARC  
COORDINADORA GUERRILLERA SIMON BOLIVAR

Manuel Marulanda Vélez, Jacobo Arenas, Alfonso Cano, Raúl Reyes, Timoleón Jiménez.

Montañas de Colombia, Diciembre 3 de 1988.

## **CARTA ABIERTA DEL M-19 A LA NACION**

Diciembre 3 de 1988 Colombia llega a la navidad con múltiples heridas abiertas. Pero en medio de una búsqueda esperanzada de la reconciliación nacional y la justicia.

El M-19 desea compartir con cada hogar de la Patria la alegría de esta época y entrega a todos los colombianos nuestro compromiso íntegro de velar para que la paz no se nos diluya y de construir la felicidad en la patria amable y grande que merecemos.

La navidad es un buen tiempo para el diálogo y reconciliación. Cualquier propuesta que acerque la posibilidad de entendimiento entre los colombianos merece ser considerada por la Patria; principalmente aquella que busca en el consenso entre todos, entendiendo que la paz forjada sobre acuerdos parciales es frágil y perecedera.

El M-19 cree que fórmulas de paz como la que sugiere el Senador Alvaro Leyva tienden un puente entre las propuestas hechas por la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar y el gobierno, hasta hoy bloqueadas. Consideramos positiva la discusión amplia y multilateral de esa propuesta y aprovechamos el inicio de las festividades navideñas para manifestar nuestra disposición a participar de un acuerdo de cese de hostilidades que pueda surgir ante la cristalización de esa iniciativa.

Es posible avanzar hoy hacia un acuerdo de cese de hostilidades; la Nación lo reclama y todo logro futuro lo hace indispensable. El movimiento guerrillero ha expresado su voluntad de acordar la paz. Hoy el país espera del gobierno que supere la impotencia, pues nadie puede sentirse sitiado por la guerra cuando desde tantos sectores de la Patria surgen y palpitan opciones de solución política al enfrentamiento entre los colombianos. El gobierno puede y debe descifrar al interior de las distintas alternativas, reconociendo la Nación en su conjunto, la fórmula digna y realista que lanzándonos a un pacto de dimensión nacional sea solución definitiva al conflicto.

MOVIMIENTO 19 DE ABRIL, Coordinadora Guerrillera SIMON BOLIVAR

Montañas de Colombia, Diciembre 3 de 1988

Fdo.: Carlos Pizarro León-Gómez, Comandante General; Antonio Navarro Wolf, Comandante; Otti Patiño, Comandante; Germán Rojas, Comandante

## **CARTA ABIERTA A LOS EX-PRESIDENTES DE LA REPUBLICA**

Doctores

Alberto Lleras Camargo, Carlos Lleras Restrepo, Misael Pastrana Borrero, Alfonso López Michelsen, Julio César Turbay Ayala, Belisario Betancur  
Cuartas,

Bogotá.

En este momento crucial de la historia de Colombia, queremos enterarlos de nuestra disposición de ánimo en tomo a la nueva iniciativa de paz que el senador Alvaro Leyva Durán llevó recientemente a conocimiento de los jefes de las colectividades políticas y del señor Presidente Virgilio Barco.

Al tener nosotros conocimiento de la propuesta del doctor Leyva, a través de la lectura de su texto amablemente hecha por la Consejería para la Rehabilitación, la Reconciliación y la Normalización de la Presidencia de la República, nos pronunciamos positivamente en torno a ella porque la hallamos clara, precisa y rigurosa señalando nuevos caminos que conduzcan hacia la paz que a gritos reclama la sociedad colombiana.

Queremos al mismo tiempo enterarlos que inmediatamente los Frentes de las FARC conocieron de la nueva iniciativa, cesaron unilateralmente fuego y por eso, en recientes pronunciamientos de las FARC y el M-19 uno como saludo de navidad y el otro como Carta abierta a la Nación, hemos dicho que el mejor regalo de fin de año para nuestro pueblo, es la posibilidad de que retorne la paz.

La Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar en las tres Cumbres realizadas ha concluido que buscará, por todos los medios, una salida política del conflicto.

Señores expresidentes: No albergamos la menor duda sobre la eficacia de sus opiniones, más en estos momentos en que la nación reclama el concepto positivo de sus más ilustres hijos. De los Señores Expresidentes, con sentimientos de alta consideración,

ESTADO MAYOR DE LAS FARC, Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar

Manuel Marulanda Vélez, Jacobo Arenas, Alfonso Cano, Raúl Reyes, Timolón Jiménez.

Montañas de Colombia, Diciembre 4 de 1988.



**DECLARACION DE LOS EXPRESIDENTES MISAEL PASTRANA BORRERO Y BELISARIO BETANCUR SOBRE LA CARTA ABIERTA DE LAS FARC Y LA COORDINADORA GUERRILLERA SIMON BOLIVAR A LOS EXPRESIDENTES DE LA REPUBLICA EL 4 DE DICIEMBRE DE 1988**

Siempre ha sido así pero creemos que ahora como pocas veces antes en la historia de la humanidad y de Colombia en particular, la paz constituye el más coincidente anhelo de los pueblos. Si las encuestas reflejan el sentimiento de las personas la verdad es que la inmensa mayoría de nuestros compatriotas comparten la esperanza de que pronto quede atrás el enfrentamiento de las pasiones y se abran caminos de entendimiento y reconciliación. Consideramos como hecho positivo que sinceramente nos complace, el que la propuesta del senador Alvaro Leyva Durán, conocida por las FARC y la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar mediante lectura que les hiciera la Consejería Presidencial para la Rehabilitación, Reconciliación y Normalización a través del mecanismo de radio que se mantiene con la Casa de Nariño, dichos grupos guerrilleros hayan encontrado fórmulas que pueden conducir a la paz para darle un futuro mejor a nuestra Patria.

La iniciativa formulada hace varias semanas por el Señor Presidente Virgilio Barco demandó como prerequisite para iniciar las aproximaciones necesarias, manifestaciones de los grupos alzados en armas con palabras claras y hechos inequívocos. Nos parece que la carta abierta de las FARC y la Coordinadora Simón Bolívar a los expresidentes de la República y la información allí contenida de que los Frentes de las FARC cesaron unilateralmente fuegos y una reciente carta del M-19 expresan en palabras y hechos la manifestación establecida como prerequisite por el Señor Presidente Barco.

Creemos que se despeja así en alto grado el horizonte para que se pongan en marcha de manera inmediata los mecanismos que le ofrezcan a la nación, como en hermoso documento también lo demandan los jefes de la Iglesia de los colombianos, unas navidades en paz solidaria.

Esperamos confiados que con recta voluntad y con la mirada colocada solamente en el bien de Colombia, al igual que lo que acontece en esta hora en las diversas latitudes del planeta, después de tantos años de duras y estériles confrontaciones logremos aclimatar en forma definitiva la concordia y poder así consagrar esfuerzos conjuntos para ofrecerle a nuestro pueblo un mañana con más bienestar, más justicia y más progreso.

Firmados: Misael Pastrana Borrero. Belisario Betancur

*Jacobo Arenas - Alfonso Cano - Alvaro Leyva*

**CARTA DE LAS FARC A HERNANDO SANTOS C.,  
DIRECTOR DE "EL TIEMPO"**

En los últimos días la opinión colombiana se ha enterado de la nueva propuesta de paz, presentada por el doctor Alvaro Leyva Durán. Tanto los jefes de las colectividades políticas como nosotros, los alzados, nos hemos pronunciado positivamente en tomo a la iniciativa. Plenamente convencidos que un país anhelante de paz requiere del concurso de todos y cada uno de nosotros para alcanzarla, se nos ocurre sugerirle a Ud., decano del periodismo colombiano, interesar los medios de comunicación a ocuparse de la nueva iniciativa.

Le contarnos que los Frentes de las FARC, una vez conocido nuestro pronunciamiento, suspendieron unilateralmente hostilidades. Tal actitud pone de manifiesto el anhelo de paz de los alzados. Sin la menor duda, el Señor Presidente de la República, tomando en cuenta la opinión de los partidos, de muchas personalidades influyentes así como la actitud de los alzados FARC y M- 19, por el momento, sabrá oír el clamor de paz del país.

La ausencia de paz que agobia al país nos compromete a todos no importa cuán grandes sean nuestras distancias. Nadie puede fallar en estos momentos críticos. Estamos seguros que El Tiempo estará "con su capitán en el puente de mando" cumpliendo la cita.

Compatriotas, Manuel Marulanda Vélez, Jacobo Arenas, Alfonso Cano, Raúl Reyes, Timoleón Jiménez.

Montañas de Colombia, Diciembre 5 de 1988.

## **CARTA DE LAS FARC A LOS PRESIDENTES Y VICE PRESIDENTES DEL SENADO Y LA CAMARA.**

Diciembre 10/88

Señor Presidente del Senado de la República, Ancízar López López,  
Señores Vicepresidentes Ignacio Valencia López y Alfonso Valdivieso Sarmiento.

Honorables Senadores:

Señor Presidente de la Cámara, Francisco José Jarrín Ssafar,  
Señores Vicepresidentes, María Cristina Rivera y José Blackburn Cortés.

Honorables Representantes:

Estamos asistiendo a un momento de despertar de la opinión en torno al nuevo itinerario de paz del Senador Alvaro Leyva Durán y con el cual se manifiestan de acuerdo los jefes de las colectividades políticas colombianas, las FARC y el M-19, hasta el momento, y recibido con satisfacción por los medios de comunicación del país.

Los pronunciamientos iniciales en favor de la paz incorporaron a la Iglesia Católica comenzando por sus altas jerarquías, organizaciones populares y personalidades de mucho peso en la vida de la Nación.

El pueblo colombiano recibe esperanzado la nueva iniciativa de paz ahora acompañada de la orden de cese unilateral de fuegos por parte de las FARC y el M-19 para que tengamos una navidad y un año nuevo sin guerra. Sin duda, el comienzo de la paz.

En tales condiciones de distensión dirigimos esta carta al Parlamento para que en su condición de poder legislativo haga presencia y tome el querer del electorado y del pueblo que desean paz y reconciliación.

Ha llegado el momento de que las corporaciones públicas comenzando por la Cámara de Representantes y el Senado de la República restauren el prestigio secular de la Casa de las Leyes levantando en sus manos las banderas de la paz y la concordia nacional.

El Parlamento debe volver a los tiempos de Rojas Garrido, Aquileo Parra, Guillermo Valencia, Gaitán, Laureano Gómez y tantos otros paladines de la democracia y defensores de la dignidad patria.

Nadie entiende cómo mientras los alzados manifiestan con hechos sus propósitos de cese unilateral de fuegos haya voces oficiales respondiendo el planteamiento de paz con los planteamientos de guerra.

Afortunadamente la opinión colombiana asume conciencia y se alza a la lucha para conquistar, paz, reconciliación, democracia, libertad y progreso. El centro nacional de consultoría bajo la dirección del doctor Carlos Lemoine, en su último muestreo de opinión consigna un 19.6% de los que quieren guerra y un 80.4% de los que quieren diálogo con la guerrilla y paz. Consigna para el sistema Gobierno-Oposición 27.2% y para "*Gobierno de participación de todos*" 72.8%. ¿Que está indicando el sondeo de opinión?

Los 27 Frentes de las FARC y todas sus columnas integrantes han cesado fuegos y de la misma manera el M-19. Sea el momento para recordar la memoria de todos los compatriotas caídos en esta cruenta lucha.

Vale la pena que el Parlamento diga su palabra en torno al terna vital de la paz.

Atentamente,  
Compatriotas,

ESTADO MAYOR CENTRAL DE LAS FARC-EP  
COORDINADORA GUERRILLERA SIMON BOLIVAR

Diciembre 10 de 1988

Manuel Marulanda Vélez, Jacobo Arenas, Alfonso Cano, Raúl Reyes, Timoleón Jiménez.

## **EDITORIAL DE "EL TIEMPO" "SEDUCCION"**

Diciembre 11/88

Las directivas de las FARC acompañadas del M-19, por intermedio del Senador Leyva Durán, se han lanzado a una campaña seductora basada en la propuesta de paz del dirigente conservador. Plantean treguas navideñas que podrían incrementarse si el gobierno acoge esa iniciativa. Conocemos las campañas bélicas de propaganda, de proselitismo político, etc., que los guerrilleros han emprendido en pasadas ocasiones. Esta última, novedosa y hábil posee un claro espíritu de seducción. Se dirige no sólo a amigos y simpatizantes de los alzados en armas sino especialmente a quienes lo han combatido ideológicamente en forma implacable.

En carta al Director de El Tiempo propone reforzar la campana en favor de la paz y en ciertos momentos tomar la bandera de esta novilísima causa que embarga y afecta a todos los colombianos. La campaña está bien planteada y tiene aspectos que puede valorarse positivamente, pero necesitamos hechos concretos que las FARC podrían demostrar a la faz del país para que sea evidente la anhelada reconciliación nacional.

Los colombianos verían complacidos si la iniciativa de Casa Verde se extendiera a los encargados de boletear con finalidades políticas a miles de ganaderos en todo el país, hoy afectados por este flagelo. También poner fin en campos y ciudades a los odiosos secuestros que azotan a gentes de todas las tendencias políticas. De igual manera sería conveniente que la famosa Coordinadora Guerrillera desautorizara agrupaciones como el ELN y ELP, cuya efervescencia extremista y vocación destructiva no dan señales de desfallecer sino por el contrario se acrecientan con sangrientos asaltos, monstruosa destrucción de la riqueza ecológica, terrorismo económico y otros crímenes de los cuales se ufanan sus autores.

Por otra parte, el plan de paz oficial está sobre el tapete y podría ser factor decisivo para que el buen espíritu demostrado por las FARC produzca resultados inmediatos que llenarían de optimismo la nación. No se niega que por lo menos en sus mensajes escritos y orales, las FARC acusan un cambio apreciable; reconocen sus errores, a veces hablan en tono tan mesurado y conciliador que podrían pasar por dirigentes de un partido tradicional. La opinión se pregunta que ha sucedido en sus filas y surgen al respecto varias interpretaciones: para unos se trata de una farsa hábilmente montada para

evitar seguir siendo golpeados por las fuerzas armadas, otros creen que les ha llegado la hora del cansancio y de un comprensible arrepentimiento por los perjuicios causados a Colombia junto con la convicción de que su anhelada meta de lograr el poder por medio de las armas es cada día más imposible. Quizás sea un efecto de las nuevas políticas adoptadas por Moscú y que tarde o temprano afectarán las organizaciones guerrilleras dependientes del Partido Comunista.

Somos, bien se sabe, amigos de la paz, aspiramos a ser sus abanderados, a ella contribuiremos con pasión, con sacrificio, dejando de lado cualquier pretensión política o práctica egoísta que defienda intereses materiales. Si se producen hechos como los anteriormente citados, El Tiempo con su Director a la cabeza estará presente para enarbolar la bandera blanca y entrar por un camino de controversia civilizada en que las guerrillas, el terrorismo, los paramilitares y la angustia que traen todos estos movimientos, sean sólo un fantasma del pasado y en que la pugna civilista para imponer cualquier ideología política se convierta en la norma compartida por todos los hijos de una tierra noble y generosa que ya ha padecido demasiado odio, dolor y derramamiento de sangre. Hay hechos innegables, el mensaje de las FARC, su lenguaje, el haber depuesto por lo menos su lengua si no las armas, crea un clima amigable. Eso nos complace y negarlo sería una penosa irrealidad.

*fotografía*

*Afranio Parra del M-19 - Manuel Marulanda Vélez - Jacobo Arenas*

## **CARTA ABIERTA DE LAS FARC AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

Señor Presidente Virgilio Barco Vargas  
Bogotá.

Estos últimos días del año que termina, han ocupado de manera pocas veces conocida la opinión del país en torno a la paz.

Los colombianos comenzando por ilustres expresidentes, los medios de comunicación, la Iglesia Católica, las colectividades políticas, los alzados y el país nacional, expresan con diversos conceptos su pasión por la reconciliación de la Patria.

A los alzados nos ha acompañado la idea de la paz y por ese siempre lo hemos reafirmado con meridiana claridad.

Para razonar en este sentido habrá que recordar lo que hemos dicho, corroborado el 28 de marzo de 1984 en el Acuerdo de *La Uribe*, donde se dice: *"Con el fin de afianzar la paz nacional que es prerrequisito indispensable para la prosperidad genera del pueblo colombiano, y para lograr el desarrollo de la actividad social y económica sobre bases de libertad y justicia... se acuerda lo siguiente:*

*1. Las FARC-EP ordenarán el cese del fuego y demás operativos militares a todos sus Frentes en el país a partir del día 2, de mayo de 1984 a las 00:00 horas...*

*2. Las FARC-EP condenarán y desautorizarán nuevamente e secuestro, la extorsión y el terrorismo en todas su formas contribuirán a que termine su práctica, como atentados queso contra la libertad y la dignidad humanas".* Por su parte el M- 19 y el EPL llegaron al siguiente acuerdo con el gobierno: *"... consideran que el cese de los enfrentamiento armados entre las fuerzas institucionales del Estado y los movimientos populares alzados en armas es requisito para estudiar y sentar las bases de las reformas de carácter político, económico y social que necesita el país y anhela el pueblo colombiano...*

*Por lo anterior, y teniendo los más altos intereses de la Patria, han llegado al siguiente consenso: La Comisión de Negociación y Diálogo, el Comando*

*Nacional del EPL y el Comando Superior del M-19, acuerdan que concretamente debe producirse un cese del fuego y que, cumplido este requisito, se dará inicio, desarrollo y culminación a un gran diálogo nacional que permitirá la expresión de la voluntad de los más amplios sectores sociales y políticos en la búsqueda de la paz, con base en la justicia social. En consecuencia, el Comando Nacional del EPL y el Comando Superior del M-19 ordenan el cese del fuego y demás operativos militares, a todos los Frentes, Columnas y unidades a partir del día 30 de Agosto, a las 13:00 horas..."*

Vale la pena en los días que corren tener en cuenta el espíritu y la letra de aquellos acuerdos. Hubo un tiempo en que personalidades de la vida colombiana afirmaron que tales Acuerdos entre el gobierno y los alzados, se hablan convertido en la nueva filosofía política del país. No es el momento de recriminaciones o razonamientos sin intención recta, para determinar quién o quiénes fueron responsables de que los Acuerdos no tuvieran total y feliz culminación, Pero de todas. maneras tenerlos en cuenta, sin duda, no lesiona ahora la política oficial.

Reafirmamos que nos acompaña la mejor disposición de ánimo para el diálogo con su gobierno en la búsqueda de una salida política de los problemas que confronta la nación. Tal voluntad es compartida por la totalidad de los movimientos integrantes de la Coordinadora Simón Bolívar y es parte de las conclusiones de las tres Cumbres Guerrilleras. Estamos de acuerdo y conformes con la iniciativa de paz del Senador Alvaro Leyva Durán, porque la hallamos diáfana, sencilla, entendible y cabal, y por eso esta carta, y por eso los últimos pronunciamientos nuestros, y por eso nuestra orden de cese unilateral de fuegos, como el mejor regalo de navidad para nuestro pueblo.

Con sentimientos de alta consideración.

ESTADO MAYOR CENTRAL DE LAS FARC  
COORDINADORA GUERRILLERA SIMON BOLIVAR

Montañas de Colombia, Diciembre 14 de 1988.

Manuel Marulanda Vélez, Jacobo Arenas, Alfonso Cano, Raúl Reyes, Timoleón Jiménez.



## **CARTA DEL M-19 AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

Diciembre 14/88  
Señor Presidente  
Doctor Virgilio Barco Vargas

La paz es la fuente de su mandato y el porvenir de su nombre en la historia de nuestro país. Y es en este horizonte de reconciliación donde se fragua en el alma nacional, al borde del abismo, de nuevo la esperanza. El último cuarto de hora para el reencuentro de los colombianos palpita en nuestras manos y reclama una ejecución digna y certera que permita construir por fin, en la solución política al conflicto nacional una victoria de los colombianos. Hemos respaldado sin sombras, sin dudas, la iniciativa de paz del doctor Leyva por cuanto encontramos en ella un mecanismo apto para iniciar con pie seguro el camino hacia un nuevo pacto que redima el destino nacional de las oscuras amenazas que lo rondan. En el mismo sentido hemos trabajado con rectitud buscando gestar un clima nacional de convivencia a lo largo y ancho del país.

La Comisión de convivencia nacional, los diálogos regionales en el Cauca y el Tolima, las conversaciones sostenidas con los más diversos sectores de la vida nacional, los encuentros con los delegados del gobierno para la reconciliación y la paz, los acuerdos al interior de la Coordinadora Simón Bolívar, que sustentan una apuesta enérgica a la solución de nuestros antagonismos; la decisión de tregua unilateral de las FARC y el M-19 conforman una estructura impecable de hechos, palabras y gestos, y expresan con claridad nuestro espíritu y nuestra voluntad.

Señor Presidente, en sus manos están depositadas distintas propuestas que la sociedad colombiana le ha ido entregando. Desde ellas surge la responsabilidad de hallar la síntesis realista que le entregue a Colombia la certeza de la paz. La Nación toda aguarda expectante la respuesta del gobierno, la presencia activa en la empresa de la paz del partido de gobierno y los hechos y gestos de paz de las Fuerzas Armadas. Tenga usted la seguridad de encontrar en la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar un interlocutor de estatura histórica para asumir el desafío de pactar con flexibilidad y audacia un camino que abra las compuertas de la democracia y lo lance hacia la grandeza de nuestro destino nacional  
Señor Presidente, indique simplemente dónde y cuándo se inicia la cita con la historia y nosotros acudiremos de inmediato a ella.

Carlos Pizarro Leongómez, Comandante General del M- 19

Montañas del Cauca, Diciembre 14 de 1988

**CARTA DEL CONSEJERO PRESIDENCIAL AL SENADOR RICARDO VILLA SALCEDO.**

Bogotá, Diciembre 14 de 1988

Honorable Senador  
Ricardo Villa Salcedo Ciudad.

Respetado Senador Villa:

El gobierno nacional, por mi conducto, quiere agradecerle el envío del documento *"Formulaciones Complementarias a la Iniciativa para la Paz del Presidente de la República"*, que con discreción y ánimo desprevenido nos hizo llegar como una contribución suya en la búsqueda de un camino hacia la reconciliación de los colombianos.

Como quedó establecido en la Iniciativa para la Paz, presentada por el Presidente Barco a la Nación el 12 de Septiembre pasado, el gobierno dejó abiertas las posibilidades para que esa propuesta fuera perfeccionada con nuevas sugerencias que pudieran enriquecerla, y es por cierto, lo que usted ha hecho al presentar algunos elementos que la complementan sin eludir lo esencial de su propósito, el cual no es otro que formular un procedimiento que a través de fases precisas permita adelantar las negociaciones conducentes a la desmovilización de los grupos alzados en armas.

*Anota usted con acierto que "es indispensable abandonar toda rigidez en el proceso de asumir de parte de la clase dirigente una actitud pragmática y generosa basada en los siguientes principios: Nadie puede pretender conocer a prior; todos los pasos que haya que darse para que la paz sea posible hoy en Colombia. Todos en alguna forma estamos implicados en el problema de la violencia y somos responsables del mismo; todos tendremos que pagar un precio alto por la paz. La causa de la paz es una causa más grande que nosotros mismos y más grande que nuestras organizaciones políticas o gremiales; todos tenemos que ponernos al servicio de esta causa que nos supera, la respuesta total no se puede dar de una sola vez y todas las respuestas parciales son incompletas".*

Sin duda, la búsqueda de la reconciliación compromete la imaginación y la voluntad de todos por encima de propósitos de partido o de grupo y por

encima de las vicisitudes del acontecer cotidiano, de la mecánica partidista, pues está de por medio la suerte de la democracia y de la convivencia, requisitos previos al ejercicio de la política.

Por ello, el gobierno acoge la primera fase de su complemento a la iniciativa de paz conducente a consolidar una pedagogía por la paz con participación como usted propone, de *"las organizaciones cívicas, populares, políticas, regionales, deportivas, culturales y económicas a vincularse a esta campaña y basada en el valor de la vida humana, la tolerancia, el respeto mutuo y el pluralismo"*, y apoyado en los cambios económicos, sociales y políticos que el gobierno se ha empeñado en promover.

Por supuesto el gobierno ha sido el primero en propiciar objetivos de esta naturaleza a través de diversas iniciativas bien conocidas por los colombianos. Los diálogos regionales por ejemplo, han tratado de propiciar fórmulas de entendimiento entre distintos sectores de la sociedad civil, no para buscar la convivencia con la guerrilla, lo que sería un contrasentido, sino para atenuar las diversas manifestaciones de conflicto local y regional. Pese a que los diálogos se han venido desarrollando en muchas regiones del país, no se nos escapa que muchos dirigentes políticos regionales, senadores y parlamentarios se han desentendido de este proceso, como si fuera un asunto que compromete sólo a las organizaciones populares y cívicas y no a todos los estamentos de la sociedad civil y mucho más a quienes los representan ante la Nación.

Por su conducto quisiéramos invitar a los dirigentes políticos de todos los partidos y especialmente a los parlamentarios a que se vinculen, promuevan y si es del caso lideren estos diálogos en su respectiva región en el entendido de que el gobierno no asumirá ningún compromiso sobre los resultados de tales diálogos, si ellos son promovidos o si er, ellos participan grupos armados. No hay en esta posición del gobierno capricho o terquedad, es apenas la consecuencia lógica de que el diálogo con los grupos alzados en armas lo adelanta directamente el gobierno con esos grupos porque esa es su responsabilidad y porque de otra manera introduciríamos elementos de ambigüedad en el proceso que ya en el pasado mostraron sus efectos negativos.

Entendemos el ánimo porque muchos colombianos de buena voluntad quisieran servir de intermediarios entre el gobierno y los alzados en armas, así como entendemos las razones por las cuales estos grupos reciben casi jubilosamente, toda propuesta que les permita recuperar un protagonismo político que sus propias acciones les han hecho perder, pero en esta materia el gobierno no puede pecar de ingenuidad.

Nada quisieran más los alzados en armas que convertirse mediante el uso de la violencia, en voceros de todas las inquietudes nacionales. Hemos dicho, y lo reiterarnos en esta ocasión, que si el país aceptara el uso de las armas y la violencia para hacerse a vocerías ilegítimas sería tanto como echar por la borda lo que muchas generaciones de colombianos han construido: La democracia, las instituciones, el estado de derecho, en fin todo aquello que todos los colombianos refrendan en el libre ejercicio de la política.

A partir de diversos acontecimientos recientes el país ha recuperado una vocación de paz que es preciso afianzar manteniendo en claro que ninguna fórmula de convivencia con la guerrilla puede ser aceptable si queremos hacia el futuro crear un clima de convivencia y de paz estable y duradero. No se me escapa que sus formulaciones complementarias a la iniciativa de paz son ajenas a propósitos personales y que se mantienen dentro del objetivo de buscar un itinerario para la desmovilización, pero lo que estamos refiriendo es lo que usted juiciosamente denomina: *"Un método por la paz fundado en procedimientos para generar un clima de confianza y de credibilidad a partir de los niveles locales"*.

Creemos que los diálogos regionales son un procedimiento no excluyentes de otros que pudieran proponerse por parte de dirigentes como usted. El gobierno sigue abierto a cualquier fórmula o procedimiento que, sin vulnerar la ley o el estado de derecho, permita el establecimiento de una agenda de discusión que conduzca a un itinerario para la desmovilización, propósito último de la iniciativa del gobierno o de cualquier otra iniciativa que pudiera sugerirse.

De usted atentamente,

Rafael Pardo Rueda  
Consejero Presidencial

## **APARTES DEL DISCURSO DEL PRESIDENTE BARCO EN EL CIERRE DE LAS SESIONES DEL CONGRESO**

Diciembre 16 de 1988

### **INICIATIVAS PARA UNA PAZ SOLIDA Y PERMANENTE**

#### **Una nueva concepción de paz**

Nuestros compatriotas se preguntan de qué sirven las reformas, de qué sirven los programas de cambio, de qué sirven los favorables resultados económicos y sociales obtenidos en estos dos años, si estamos sufriendo aún de los embates de la violencia. Son los angustiosos interrogantes que se hacen muchos ciudadanos en las ciudades y en los campos.

Los colombianos queremos la paz, la hemos buscado por muchos años y nos ha sido esquiva, por falta de generosidad no de la sociedad, sino por la intransigencia de los violentos. No podemos caer en confusiones ni en espejismos sobre los verdaderos orígenes de la barbarie y de la muerte.

#### **La Paz es diferente al cese al fuego temporal.**

Hemos dicho que no hay fórmulas simples ni mágicas para alcanzar la paz y que esta debe ser resultado de la acción de todo el Estado y de toda la Nación.

La paz no puede ser entendida como un cese al fuego temporal y sin propósitos con los grupos que provocan la violencia puesto que lo que buscamos es una paz sólida, estable y duradera, basada en la justicia, en la tolerancia y en la convivencia. La coexistencia con los violentos no es la paz.

#### **El diálogo es uno de los instrumentos para alcanzar la paz.**

No se puede tampoco confundir la paz con el diálogo con los alzados en armas. La paz es el fin, el diálogo un instrumento.

Este último debe entenderse como un procedimiento que podría conducir a su incorporación a la vida democrática.

El diálogo no es la paz, es un medio para buscar la convivencia y para que sea efectivo debe tener objetivos claros, metas definidas y plazos determinados. No podemos volver a aquellos tiempos en los que el diálogo

dejó de ser un instrumento de paz para convertirse en ganancia táctica para los promotores de la violencia.

### **La violencia no conduce al cambio**

De otra parte, la paz no puede ser planteada como algo a lo que se llega después de que todos nuestros problemas hayan sido resueltos, pues sería aceptar algo injustificable e inadmisibile: que la violencia es la única forma de superar la injusticia y la desigualdad. El verdadero camino para alcanzar la justicia social y acabar los privilegios es la profundización y ampliación de la democracia.

Los colombianos se encuentran en el cambio que está realizando esta administración y que ha sido refrendado por el Congreso en las últimas tres legislaturas, una demostración palpable de la capacidad de renovación y de transformación social, política y económica de nuestras instituciones. Tenemos una democracia que es capaz de reformarse y adecuarse a las exigencias y necesidades de la sociedad.

### **La Democracia ha sido capaz de reformarse y responder a las necesidades del pueblo**

La prueba de ello es el balance legislativo de este Congreso elegido hace ya más de dos años. No fue la violencia la que conquistó para los campesinos una reforma agraria que distribuirá 400.000 hectáreas de tierra en cuatro años. No fue la violencia la que logró una reforma urbana que permite ofrecer soluciones de vivienda dignas y costeables para los pobres de las ciudades. No fueron los violentos los que expandieron los derechos sindicales, mejoraron el sistema de jubilación aumentaron la protección a las madres y los niños. No son los terroristas, los sicarios, o los paramilitares quienes le quieren dar al pueblo colombiano nuevos derechos democráticos como el referendo, la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas, la soberanía popular, la posibilidad de que el pueblo presente directamente al Congreso proyectos de ley de su propia iniciativa entre tantas otras conquistas.

No señores congresistas, todos estos progresos son patrimonio de la democracia, de la lucha civilizada, de la controversia pacífica de las ideas y el pluralismo; reflejan el compromiso auténtico del gobierno con sus promesas de cambio.

### **La violencia sólo ofrece destrucción, desolación y muerte**

En contraste, lo que los violentos y la violencia le han dado al país es sólo tristeza, angustia, desolación, odio y muerte. Todo ello lo hacen con el falaz pretexto de ayudar a un pueblo que ya no cree en frases vacías.

En Colombia los violentos han usurpado de modo abusivo el derecho supuestamente exclusivo de hablar en nombre no sólo de comunidades minoritarias, sino de grandes sectores de la población. Una y otra vez en las elecciones reafirman su rechazo a la violencia y su respaldo a la democracia, al hacerlo, los grupos terroristas, subversivos o paramilitares están privando a quienes dicen representar de la posibilidad de elegir libre y abiertamente sus voceros y de buscar sin intimidación alguna las soluciones que consideren adecuadas.

### **Si la Paz dependiera de las reformas, los violentos se han quedado sin argumentos**

Mientras que la democracia construye, estas minorías aisladas se dedican a destruir y a tratar de detener el progreso. A los colombianos no se les escapa la paradoja de que cuando más avanzan las conquistas sociales, las reformas estructurales y el cambio, en cuya supuesta ausencia los violentos pretenden infructuosamente justificar su existencia, más arrecian los embates de la guerrilla. Se están desenmascarando, no quieren las reformas, o servir al pueblo y mucho menos aceptar que la democracia por sus medios legítimos y pacíficos siembre progreso y justicia social.

Si la paz dependiera de las reformas, los violentos se han quedado sin argumentos para justificar alzarse en armas contra la democracia colombiana. Buscar una paz duradera ha sido la labor en que este gobierno se ha empeñado desde mi posesión el siete de agosto, cuando señalé que la búsqueda del restablecimiento de la convivencia y de la reconciliación debe ser tarea primordial y permanente del Estado.

### **Una violencia reaccionaria frente al cambio**

Colombia está viviendo una ola de violencia que el gobierno está enfrentando con todos los recursos disponibles. Esta violencia es una franca reacción contra el empeño de fortalecer la democracia y profundizar el cambio económico, social y político.

La conjura contra las instituciones democráticas proviene de aquellos sectores que han reaccionado mediante la violencia contra la pérdida de sus privilegios sociales, de sus privilegios económicos e incluso de sus privilegios políticos, y es también una reacción de los sectores armados de la extrema

izquierda que ven en el avance de la democracia y el cambio un enemigo de sus propósitos políticos. Es necesario reiterar que el uso de la fuerza y el ejercicio de la justicia son monopolio exclusivo del Estado. Todas aquellas expresiones de justicia privada no importa de donde provenga, deben castigarse si queremos preservar la vigencia de nuestras instituciones democráticas. Los instrumentos con que cuenta el Estado para ejercer la pronta y cumplida justicia se han fortalecido y se han diseñado mecanismos especiales para afrontar una situación como esta. **El respeto por la Constitución y la Democracia fortalece la autoridad**

El restablecimiento del orden público debe lograrse dentro de los límites de la Constitución y la ley, porque el verdadero dilema no es el de superar la situación de violencia que hoy agobia a Colombia a cualquier costo, sino el de superarla dentro, de los cánones de la democracia y los principios civilizados.

Evidentemente el país necesita un Estado fuerte para superar la violencia, pero no fuerte en un derroche de capacidad bélica o habilidad coercitiva, sino fuerte en su legitimidad democrática, la cual no se obtiene sino a través del cambio social, el fortalecimiento de los canales de expresión y la participación ciudadana y mediante las garantías políticas para todos los sectores que se oponen al gobierno o que se oponen al sistema por las vías democráticas. El Estado fuerte por su legitimidad es el que hemos venido construyendo con las reformas y con los programas de cambio.

### **Una política integral para lograr la Paz**

En estos tiempos difíciles la serenidad debe imperar y el gobierno tiene la obligación de explicar a la nación cuál es su visión, cuáles son sus objetivos y qué ha hecho para lograrlos, cómo entendemos la paz y qué hemos hecho para conseguirla. Se llega a la convivencia no con fórmulas implícitas, no con reuniones de notables, no con declaraciones de guerra, no con concesiones ante la intimidación, sino con una política integrada en lo político, lo económico y lo social, que es lo que venimos impulsando.

Acercar el Estado a las necesidades de la comunidad con su participación, es un fundamento de la reconciliación. Orientar la inversión pública hacia las regiones menos favorecidas es hacer justicia social; ofrecer una mano tendida a quienes quieran incorporarse a la democracia es un fundamento para la paz; mantener el orden público basado en la legitimidad del uso de la fuerza es un pilar de la convivencia pacífica; fortalecer la justicia es garantía para la reconciliación; todas estas opciones están siendo aplicadas con toda intensidad pues todas ellas nos llevan a recuperar la paz.



La reconciliación está fundamentada en la justicia social y en la participación de la comunidad en las decisiones del gobierno. Los consejos de rehabilitación, los Comités DRI, los consejos consultivos de reforma agraria, entre otros, son expresiones concretas de que el gobierno debe tomar sus decisiones y adelantar sus programas con los voceros legítimos de las organizaciones populares. El Estado no debe temerle a la legítima protesta pues es ésta una expresión de la democracia. No más decisiones a espaldas de la comunidad, no más intermediarios entre el pueblo y el gobierno, hemos creado estos mecanismos y los seguiremos fortaleciendo pues la legitimidad deriva de la participación del pueblo en las decisiones del gobierno.

Con el plan de lucha contra la pobreza absoluta hemos buscado reducir las condiciones de precariedad de los grupos menos favorecidos en las áreas urbanas y con el Plan de Rehabilitación y el Plan de Desarrollo Integral Campesino, hemos afrontado los profundos desequilibrios entre las regiones más prósperas y las zonas de economía campesina y de colonización reciente. Hemos reorientado el gasto público hacia los 300 municipios que hoy hacen parte del plan de rehabilitación sólo promoviendo el desarrollo de estas regiones atrasadas los pobres podrán superar su injusta condición. Las carreteras, los centros de acopio, los proyectos especiales, los pupitres y textos de primaria, la titulación de baldíos, el fondo de garantías para crédito campesino, los micro distritos de riego, son expresiones de justicia social impulsada por el Estado. No sólo se trata de hacer más obras e invertir más recursos en estas regiones, sino de asegurar que la presencia del Estado esté basada siempre en la consulta con las comunidades.

Un Estado fuerte por su legitimidad no puede estar ausente de ninguna porción de territorio ni de las necesidades de ningún sector social; ese Estado para todos los colombianos es el que hemos venido construyendo con los programas de cambio a lo largo de estos dos años. Con un Estado fuerte por su legitimidad, con un Estado que sirve a todos los compatriotas, no importa donde vivan o qué condición social tengan, podremos construir la plena convivencia.

### **Iniciativa para la Paz**

Quiero referirme ahora a la iniciativa por la paz, la cual expuse ante todos los colombianos el pasado primero de Septiembre y que es un desarrollo de la política de reconciliación puesta en marcha desde el inicio de mi gobierno.

### **A la generosidad del gobierno se ha respondido con violencia**

¿Cuál ha sido la respuesta de los grupos guerrilleros a esta generosa propuesta del gobierno? Las FARC, el EPL y el ELN de manera progresiva y ostensible incrementaron sus acciones armadas hasta el punto que durante septiembre, octubre y noviembre, el país vivió los meses más dramáticos y violentos de que se tenga registro en los últimos años, en lo que hace relación a emboscadas y ataques guerrilleros, actos terroristas y otras actividades criminales como el secuestro y la extorsión en los campos colombianos. No podemos olvidar actos de injustificada barbarie como los ataques a Saiza en el departamento de Córdoba, a Puerto Wilches y a San Pablo en el Magdalena Medio, Minca en la Sierra Nevada, Balboa en el Cauca, El Castillo en el Meta y la voladura de 35 torres de energía en la Costa Atlántica y 15 puentes en distintos puntos del territorio colombiano en la jornada del 27 de octubre, aprovechada por los subversivos.

Cientos de colombianos, civiles y militares fueron heridos o asesinados en la escalada subversiva de estos tres meses en lo que la mayoría de los colombianos interpretó como una respuesta de algunos grupos guerrilleros a la iniciativa de paz del gobierno. No se le escapa al gobierno nacional que por otro lado esas acciones desencadenaron retaliaciones terroristas por parte de grupos sicarios que también de manera criminal y absurda han visto en el espejismo de la violencia la solución a sus problemas pero que en la práctica no hacen otra cosa que alimentar el círculo vicioso del crimen. Contra ellos, de manera frontal y decisiva, el gobierno con la fuerza pública y los organismos de seguridad vienen desarrollando una dura lucha. Caso dramático como el del municipio de Segovia no se pueden seguir presentando donde a mansalva se asesina a civiles inocentes. Tanto como combatimos a la subversión, combatimos a los sicarios.

Los colombianos de bien que son la mayoría, pueden encontrar en el gobierno nacional que preside una entidad justa y tolerante que no se compromete con la violencia y que muy por el contrario practica y defiende a cabalidad los principios de la democracia que unas minorías violentas quieren desestabilizar.

### **Sus actos terroristas restan credibilidad a sus palabras**

Retornando el punto concreto de las acciones subversivas en estos meses, queda la impresión de que las FARC, el EPL y el ELN utilizaran la palabra paz como un simple comodín para sus propósitos que nada tienen que ver con ellos. Sus palabras y sus acciones no están sintonizadas, esta enumeración de actos terroristas y claramente ofensivos no se compadecen en modo alguno con la voluntad de paz que dicen profesar.

¿Cuál es la credibilidad de unos grupos que luego de atacar, asesinar y realizar actos terroristas por tres meses le plantean a la nación un cese al fuego navideño?

### **El terrorismo, prueba de su aislamiento y no de su capacidad**

¿Por qué estos grupos desde el mes de septiembre y octubre no acogieron la propuesta generosa del gobierno, que lo único que establece como prerrequisito al diálogo es que se suspendan las violaciones a los derechos humanos y el terrorismo? ¿Por qué emprender entonces la guerra y pedir, al cabo de unos meses de acciones armadas, el diálogo amparado en la peregrina hipótesis de mejorar su capacidad de negociación frente al gobierno, demostrando que no son una guerrilla derrotada, o de doblegar la voluntad del Estado ante el embate de las acciones terroristas?

De ninguna manera las obligaciones constitucionales del Estado son un asunto que pueda negociarse a golpes de puerta. Tampoco los compromisos del gobierno con todos los colombianos pueden ser sustituidos por transacciones con minorías armadas que apelan al terrorismo con su arma de protagonismo político. La muerte y la destrucción no son en ningún sentido muestras de fortaleza, sino por el contrario son demostraciones de su aislamiento.

### **Rechazamos el Maniqueísmo**

Quiero reiterar entonces que la iniciativa para la paz ni sustituye el ejercicio de la ley ni excluye el uso legítimo de la fuerza. El gobierno no puede responder a las violaciones a la ley y a los derechos humanos con actitudes permisivas amparadas en el diálogo, pero tampoco puede suprimirse el diálogo con posibilidad para superar pacíficamente el conflicto.

No caben en este caso las clasificaciones maniqueas que se escuchan en ocasión: que el diálogo es propio de las soluciones pacíficas y que el uso de la fuerza propia de las soluciones represivas. El gobierno no descarta la posibilidad del diálogo ni suspende sus obligaciones de defender la vida, honra y bienes de los ciudadanos mediante el uso legítimo de la fuerza.

### **El diálogo es una alternativa que permanece abierta**

Sobre el presupuesto de que el diálogo es una alternativa y un instrumento para solucionar pacíficamente nuestros conflictos, mi gobierno presentó a los alzados en armas y a todos los colombianos la iniciativa para la paz como

una fórmula que permita avanzar en la desmovilización y las consiguientes garantías.

Desde el inicio de mi gobierno dejé claramente establecido los parámetros de la política de reconciliación del Estado con la comunidad, normalización de la vida civil y rehabilitación de las zonas y personas más pobres que constituyen cabalmente los principios sobre los cuales se planteó esta iniciativa. No es como han afirmado algunos, una propuesta tardía, sino por el contrario, el desarrollo de una política integral que tiene prelación en mi gobierno. El país de manera mayoritaria respaldó la iniciativa para la paz porque vio en ella una esperanza y un camino de paz. El gobierno no ha rehusado la crítica y por el contrario la ha estimulado.

En la misma iniciativa pedía todos los colombianos su concurso para el logro de la paz y hoy quiero, de manera breve, contestar estas críticas que en la mayoría de los casos los mismos hechos se han encargado de refutar.

### **Las críticas a la iniciativa son refutadas por los hechos**

**La primera** de ellas afirmó que la iniciativa no era más que una constancia histórica de mi gobierno para iniciar la guerra. Si así fuera, no se hubieran iniciado hace ya varias semanas unos contactos preliminares entre funcionarios de la Consejería Presidencial para la Reconciliación y voceros guerrilleros del M-19, buscando con ellos concretar una posible agenda de conversaciones ya que ese grupo armado tal como lo establece la iniciativa para la paz, ha demostrado una voluntad de reconciliación, no sólo en las palabras sino en los hechos.

Si mi gobierno, buscara solamente una constancia histórica, no seguiría defendiendo con firmeza la política de mano tendida y pulso firme que ofrece la posibilidad de dialogar cuando existan condiciones para ello.

La segunda de las críticas es que la iniciativa para la paz está diseñada para una guerrilla vencida que es perentoria en sus peticiones a los subversivos y que por lo tanto es irreal. Yo me pregunto, si puede existir una condición más flexible que la de afirmar que la única precondition al diálogo directo gobierno guerrilla es la que demuestren voluntad de paz mediante hechos de paz y no hechos de guerra.

Si la iniciativa estuviera planteada en términos perentorios diría lo contrario, que la condición al diálogo es que primero se desarmen y se desmovilicen y luego si dialogamos, pero en realidad lo único que plantea es lo mismo que esperaban los colombianos: que suspendan las violaciones de los derechos

humanos, el terrorismo y demuestren su disposición para encontrar fórmulas de reconciliación. Me pregunto si esos serán términos perentorios o si más bien representan el hecho mínimo que le da confianza a los colombianos para que un eventual diálogo con la guerrilla se desarrolle por caminos firmes sin los espejismos de anteriores procesos.

### **El sentido y los alcances del diálogo directo**

Lo que hace la iniciativa para la paz es abrir un espacio para la discusión de los mecanismos y los procedimientos que logren concretar la incorporación de los alzados en armas a la vida civil con las necesarias garantías. Las condiciones establecidas en la iniciativa, tales como los mecanismos para la distensión, los cronogramas, los plazos, las condiciones de la transición, los procedimientos operativos, los aspectos logísticos, los estímulos a la actividad política, las garantías a la vida y en general todas las responsabilidades y compromisos de las partes deben ser concretadas mediante el diálogo directo gobierno-guerrilla. Todo ello debe precisarse en sus detalles mediante el diálogo pero desde luego, ni la institucionalidad, ni la estructura del Estado, ni los compromisos que el gobierno ha asumido con los colombianos, son asuntos que puedan negociarse con los alzados en armas.

Tampoco puede renunciar el gobierno a establecer que es la desmovilización el objetivo último y fundamental de un diálogo y una negociación con los alzados en armas. No entenderían los colombianos que entrara el gobierno a hacer pactos con la guerrilla para coexistir con ella porque ello sería tanto como reconocer que el diálogo sólo sirve para justificar la presencia de la guerrilla para coexistir con ella en la vida nacional; ello no es posible, no sólo porque está fuera del mandato constitucional sino porque lo que se pretende erradicar es la utilización de las armas como procedimiento para controvertir ideas políticas. Los mismos Acuerdos de La Uribe, de los cuales no nos queda hoy sino su espíritu, establecen el compromiso de reincorporación de las FARC a la vida civil.

### **Que mantengan sus ideas pero que abandonen las armas**

Cómo, me pregunto, va a ser irreal la iniciativa de paz del gobierno, cuando a nadie se le está pidiendo que abandone sus ideas, no importa cuáles sean ellas? A ninguna persona, a ningún sector, a ningún grupo guerrillero se le está pidiendo que renuncie a abogar por sus ideas o por su proyecto de sociedad; a los comunistas no se les pide que dejen de serlo, como tampoco a los anticomunistas o a los liberales o a los conservadores o a los que profesen ideas políticas distintas a ésta. Lo único que se les pide es que

abandonen las armas para tratar de imponer o lograr audiencia para sus ideas.

El gobierno está seguro entonces que la iniciativa para la paz es realista, viable y generosa y que si no se ha avanzado en ella es responsabilidad de algunos grupos guerrilleros que han intensificado sus acciones terroristas y desestabilizadores de la democracia colombiana.

Desde distintos ángulos de la vida nacional se han hecho propuestas de paz y se han planteado reajustes a la iniciativa del gobierno nacional. Distinguidos expresidentes de la República, miembros del congreso nacional, voceros de la Iglesia católica, periodistas, en fin, diversas personalidades han opinado recientemente sobre el tema de la paz y la reconciliación en Colombia. Los grupos guerrilleros a su turno también han enviado comunicaciones y hecho pronunciamientos conocidos, por intermedio de algunos medios de comunicación.

### **Dialogamos solamente con los guerrilleros que demuestren con hechos su voluntad de paz**

Ya he afirmado que desde hace varias semanas se iniciaron contactos con un grupo guerrillero en el Cauca. Si los grupos armados muestran en los hechos y no sólo en las palabras voluntad de paz, el gobierno nacional está dispuesto a iniciar diálogos directos tal como se ha hecho con el M-19; en este caso, el gobierno ha iniciado acercamientos sin haberse sometido a procedimientos de intermediación tal como está estipulado en la iniciativa para la paz.

El gobierno está obligado a considerar con prudencia toda manifestación de los grupos armados en materia de reconciliación; por ejemplo, durante las últimas semanas las FARC han declarado según diversas comunicaciones un cese unilateral al fuego y en una carta del 14 de diciembre, enviada a la Presidencia de la República, reclaman del gobierno mantener el espíritu y la letra de los denominados Acuerdos de La Uribe, en lo que concierne al cese al fuego el gobierno no desestima estos gestos, pero la experiencia indica y el país así lo reclama, que es necesario dar una espera prudencial a tales manifestaciones que en el pasado no fueron más que un pretexto para acrecentar sus actividades delictivas. Es bueno recordar por ejemplo, que durante la vigencia formal de los Acuerdos de La Uribe las FARC cometieron más de 350 secuestros, cerca de 500 acciones armadas, cerca de 200 emboscadas a miembros de las Fuerzas Armadas, 50 asaltos a poblaciones, sin mencionar los asesinatos a civiles y militares. Ciertamente esto no podría considerarse como un acatamiento a los Acuerdos de cese al fuego que

fueron suscritos durante la anterior administración. El gobierno estima ahora conveniente iniciar diálogos formales y directos con el M-19, organización que en un plazo prudencial ha demostrado voluntad de explorar caminos hacia la reconciliación, pero con igual lógica no hemos estimado prudente precipitamos a iniciar conversaciones con las FARC hasta tanto estos demuestren que el cese al fuego expresado por ellos, que no puede entenderse en forma distinta a la suspensión total de actos de violencia y terrorismo, es una manifestación cierta de su voluntad de reconciliación.

### **La iniciativa, marco de referencia del diálogo directo**

El gobierno está en la obligación de advertir que cualquier diálogo futuro tendrá como referencia la iniciativa para la paz y los propósitos de desmovilización. Las FARC parecen persistir en que el diálogo del gobierno con esa organización debe tener como objetivo la búsqueda de una sólida política y los problemas que confronta la nación; esto ciertamente en un equívoco en el que puede caer la guerrilla, pero no el país.

El diálogo entre la guerrilla y el gobierno busca una salida política a la existencia de la guerrilla. Las soluciones políticas a los problemas nacionales, las discute el gobierno con voceros legítimos y representativos del país en los foros legítimos de nuestra democracia; hacerlo de otro modo sería tanto como aceptar que la violencia es un procedimiento legítimo para ventilar soluciones y dirimir desacuerdos, lo que por supuesto no puede aceptarse ni por el gobierno ni por los colombianos. Sólo dentro de los términos de la iniciativa para la paz puede llegar a aceptarse la participación de voceros de los grupos armados en algunas instancias de nuestro reordenamiento institucional.

### **Los diálogos regionales no son con los guerrilleros**

Finalmente, es necesario hacer una mención sobre los diálogos regionales de la sociedad civil por la paz. A través del Consejero Presidencial para la Reconciliación he seguido de cerca los procesos de diálogo regionales que se han verificado en el Cauca, Nariño, en la zona del San Jorge en el departamento de Sucre y en otros municipios del país. Tal como quedó establecido en la iniciativa para la paz, los diálogos regionales son instrumento para que la sociedad civil y sus voceros participen activamente en el logro de la paz. En modo alguno, como algunos sectores lo han querido interpretar, son escenarios para que se dialogue con los alzados en armas. Evidentemente el logro de la paz debe ser un esfuerzo conjunto de toda la sociedad colombiana, pero en lo que no podemos confundirnos es en las responsabilidades y los campos de acción de cada uno de los protagonistas de la vida nacional.

Los diálogos regionales de la sociedad civil por la paz son el escenario propicio para que los habitantes de cada municipio, de cada departamento o región, planteen sus propuestas, sus iniciativas, su propia visión de lo que el gobierno y las autoridades deben hacer para enfrentar los factores y situaciones generadoras de violencia y conflicto. El gobierno tiene el compromiso de atender esas propuestas y darles curso de manera efectiva; es el compromiso de mi gobierno con todos aquellos demócratas colombianos que no se han dejado tentar por los espejismos de extrema izquierda o extrema derecha y que rechazan la violencia como instrumento.

### **La fortaleza del Estado democrático reside en su legitimidad y no sólo en la capacidad de represión**

El verdadero dilema al cual se enfrenta hoy el Estado colombiano no es el de cómo superar la crisis de violencia política a cualquier costo, sino el de cómo superarlas respetando y practicando los principios de la democracia, por ello, ciertamente necesitamos un Estado fuerte, pero no fuerte en derroche de capacidad represiva sino fuerte en legitimidad. La misión del gobierno apoyada en el estamento militar consiste esencialmente en la defensa de los derechos de todos los ciudadanos y en la exigencia del cumplimiento de todos los deberes. Es la utilización legítima de la fuerza la que genera su aceptación por parte de la ciudadanía, su uso arbitrario provoca rechazo y lleva a la violencia.

Debemos estar conscientes de que cada vez que aceptemos con nuestras políticas y nuestras acciones estaremos expuestos a la tergiversación y a la desfiguración, cuando no al silencio. Nuestro lenguaje y nuestras relaciones son los de un gobierno interesado en un cambio constructivo y profundo, a otro le dejamos la tarea de propagar el pesimismo y la dudosa empresa de socavar nuestras instituciones y de debilitar la fe y la confianza de los colombianos en un porvenir que sin duda está lleno de satisfacciones para todos.

Por mi parte, tengo sobrados y fundados elementos de juicio para decirle con firmeza a la Nación toda que, bajo mi conducción el país está en marcha y seguirá en marcha hacia el progreso. No se ha dejado arrinconar, no ha cedido a las pretensiones de los terroristas. Tengo fe en el pueblo y el pueblo sabe que no le he fallado y que no le fallaré; así estamos cumpliendo y así seguiremos cumpliendo.



## **SALUDO DE NAVIDAD DE LOS FRENTE LAS FARC-EP**

Diciembre/88

Derecho a la vida, al progreso y la paz para el pueblo de Urabá en Navidad y Año Nuevo

El Quinto Frente de las FARC y la Columna Alberto Martínez, acogemos la orden de cese al fuego impartida por nuestro Estado Mayor Central para que la gente de esta región pase Navidad y Año Nuevo en paz.

El clamor de la Nación es por encontrar una salida civilizada a los conflictos y puedan las gentes del campo y la ciudad llegar a tener una verdadera paz. Propuestas como la presentada por el doctor Alvaro Leyva Durán abren los caminos del entendimiento civilizado. El pronunciamiento de altas y significativas personalidades de la política, el clero, los alzados en armas y todos quienes integramos esta sociedad, quiere decir que deseamos una Colombia en paz.

La suerte de este país no puede ser de guerra. Querernos la paz y nosotros los guerrilleros al lado de las fuerzas vivas de la región esperamos del gobierno del doctor Barco una respuesta a la nueva iniciativa de paz.

**QUINTO FRENTE Y COLUMNA ALBERTO MARTINEZ**

Montañas de Urabá, Diciembre 15 de 1988

## **Mensaje a los colombianos**

Colombia y sus gentes merecen un porvenir mejor, como dijera el poeta:  
*"Todavía hay espacio para los diálogos fecundos y las alianzas que devuelven el aroma a la flor, el equilibrio al hombre y la salud a las ciudades en donde mora la codicia, la zozobra y el crimen".*

Saludamos la propuesta de paz presentada por el Senador Leyva Durán en consonancia a la declaración FARC - M-19, ordenando un cese del fuego unilateral en espera de una manifestación de la administración Barco de iniciar el diálogo directo con los alzados en armas en correspondencia a los más nobles anhelos de los colombianos: Paz, justicia social y democracia. Todos los eventos realizados en el departamento expresan la vocación pacífica de centenares, de miles de con, patriotas caucanos de los más variados matices políticos e ideológicos, militantes de la reconciliación entre todos los colombianos.

¡Al pueblo caucano, salud y felicidad!

SEXTO FRENTE, OCTAVO FRENTE Y VEINTINUEVE FRENTE DE LAS FARC  
Montañas del Cauca, Diciembre de 1988

## **AGUINALDO DE PAZ**

Las Columnas número 1 y de los Frentes Cuatro y Dieciocho de las FARC-EP, que operan en el bajo Cauca y Córdoba, declaramos nuestro pleno acuerdo y disposición de respetar el cese del fuego unilateral promulgado por nuestro Estado Mayor Central y el Comando Superior del M- 19.

A la vez transmitimos nuestro mensaje de navidad y año nuevo al pueblo colombiano, deseosos porque 1989 sea un año rodeado de paz. Con este espíritu y letra estamos seguros que encontraremos una salida política al grave conflicto que enluta a nuestra Colombia.

Esperamos del gobierno nacional la más generosa disposición de diálogo y que ante las insistencias de paz de las mayorías nacionales, demuestre con

hechos su disposición a buscar salidas políticas en aras de una paz duradera para el país, ya que la disposición no la ofrecemos sólo los alzados en armas sino las mayorías colombianas que están interesadas en la búsqueda de salidas democráticas a los problemas nacionales.

Por último, reafirmamos al señor Presidente, al Senado y a la Cámara y a nuestro Pueblo, que no somos enemigos del diálogo pero siempre y cuando los términos de discusión de los intereses legítimos del pueblo, la defensa de nuestra soberanía, sean el tema central en torno al cual concretemos soluciones.

Fraternalmente,

COMANDO Columna NUMERO 1 del CUARTO frente  
Gerardo Guevara

COMANDO, Columna NUMERO 1 DEL DIECIOCHO frente  
Robinson Jiménez.

Montañas del Bajo-Cauca, Diciembre 18 de 1988

### **POR LA PAZ HASTA LO IMPOSIBLE**

En esta época navideña de reflexión espiritual se hace mucho más necesario redoblar esfuerzos en favor de la paz y entendimiento ciudadano en momentos en que la Nación necesita el concurso de todos sus hijos que piensan en el futuro democrático de la Patria. Por eso, los combatientes farianos, el Cuerpo de Mando, Estado Mayor del Frente, manifestamos nuestra disposición de acatar el cese del fuego unilateral declarado por nuestro Estado Mayor Central y estamos dispuestos a apoyar con creatividad todo esfuerzo que realice nuestro Secretariado Nacional, y todo gesto de convocatoria al pueblo colombiano que nos conduzca por el bello sendero del entendimiento hacia la paz con un futuro de esperanza, democracia y bienestar para nuestro pueblo.

Fraternalmente,

ESTADO MAYOR DEL 21 FRENTE, LA GAITANA

Vicente Cano, Roberto Salgado, Javier Cifuentes, Alexander, Julio, Asdrúbal.

Montañas del Tolima, 22 de Diciembre de 1988.

Sierra Nevada de Santa Marta, Diciembre 17 de 1988

El 19 Frente José *Prudencio Padilla*" de las FARC-EP, en conmemoración de un nuevo aniversario de la muerte del más preclaro hombre de nuestra América, manifiesta a la opinión pública de la Costa Atlántica colombiana, que hoy más que nunca nos sentimos herederos de la gesta heroica emprendida por nuestro Libertador.

En consecuencia, las banderas agitadas por Simón Bolívar son un permanente estímulo para todos y cada uno de los combatientes de esta Sierra, y no descansamos en nuestro empeño para hacerla realidad en nuestra querida Patria.

Al mismo tiempo consignarnos que atendiendo los vientos de paz que soplan por estos días de Navidad y de Año Nuevo en todos los hogares de la Nación, nos acogemos al cese unilateral de fuegos declarado por nuestro Movimiento en todos sus Frentes, ordenando a nuestras unidades el cese de las acciones ofensivas armadas, así como hacemos votos porque los crímenes y hostilidades ejecutadas por el Ejército Nacional después de los hechos de Minca contra el campesinado inerme de la Sierra Nevada, especialmente en la región de la reserva, tengan también su cese inmediato.

Con este proceder queremos reiterar, una vez más, nuestra vocación de paz y la sinceridad de nuestros propósitos por lograrla mediante el diálogo franco y abierto con el gobierno. Esperamos que la alegría propia de estas festividades sea el mejor augurio porque en el año que viene todos los colombianos podamos abrazarnos fraternalmente en una Patria soberana, justa, democrática y en la que no exista esta guerra que nunca quisimos emprender.

Compatriotas,

ADAN IZQUIERDO, ISRAEL DAZA

## **NAVIDAD EN PAZ PARA EL SUR DEL PAIS**

Los Frentes de las FARC en los departamentos del Huila, Caquetá, y la Intendencia del Putumayo, acogemos plenamente el cese del fuego promulgado por nuestro Estado Mayor Central.

Queremos que todos en el sur del país, especialmente los niños, disfruten de una navidad sin guerra, expresamos nuestro anhelo. que es el de millones de compatriotas por una solución política' a los conflictos nacionales. En esa dirección la iniciativa de paz del Senador Leyva ha tendido puentes de aproximación en e las partes. En favor de la iniciativa Leyva se han pronunciado ya los jefes de las colectividades políticas, la Jerarquía católica, expresidentes de la República, el país nacional y las comandancias guerrilleras de las FARC y del M-19.

Con las fuerzas vivas de la Nación esperamos del gobierno central una respuesta a esta iniciativa de paz.

Con saludo de Paz,

ESTADOS MAYORES DE LOS FRENTE 2°, 3°, 13°, 14° y 15°

Montañas de Colombia, Diciembre 12 de 1988.

Fotografía  
TIMOLEON JIMENEZ

## CARTA DE TURBAY AYALA A CARLOS PIZARRO.

Bogotá, Diciembre 19 de 1988

Señor  
Carlos Pizarro Leongómez  
Comandante General del M-19 Montañas de Colombia

Compatriota:

Le acuso recibo de su carta del 12 de diciembre del corriente año, en la cual se refiere usted a diversas circunstancias de nuestro acontecer político, particularmente el análisis de la reforma Constitucional cuya primera vuelta fue aprobada por el Congreso Nacional.

Déjeme usted decirle que si la reforma no resuelve, como no podía hacerlo, todos los males que registra el país, representa un avance importante en su apertura democrática y en su dimensión social, así como en las modificaciones a la justicia, a propio congreso y a la Planeación Nacional.

Para ser más preciso debo decirle que en materia de participación democrática se establece la posibilidad en su Artículo 21 de que tengan iniciativa parlamentaria: el pueblo, los partidos políticos debidamente reconocidos que no hubieren obtenido representación en el Congreso; las asociaciones de la producción y del trabajo, las universidades legalmente reconocidas través de la Asociación Colombiana de Universidades.

De esta manera se habilita a vitales estamentos de la vida comunitaria a participar con sus iniciativas en la determinación de los destinos nacionales. No es poca conquista democrática la que representa la posibilidad de iniciativa que se pone al alcance popular.

Por otra parte, se establece el procedimiento de referendum convocado por la Ley a iniciativa del gobierno. Es así como la reforma constitucional que usted sugiere tiene posibilidades de realizarse en la medida en que el acto legislativo que ahora se tramita sea aprobado en segunda vuelta y en que los movimientos alzados en armas entren al campo de la lucha política al amparo de la Constitución y la ley. Francamente se puede afirmar que nunca antes se abrieron como ahora las puertas de la participación popular.

Sé que usted es un ideólogo y encontrará en la acción democrática mejores oportunidades de servir al pueblo colombiano que en las montañas donde ha combatido con esperanzas pero sin los resultados que probablemente usted y sus compañeros de lucha esperaban.

Es cierto que en nuestras manos está depositada buena parte de la responsabilidad y el destino de nuestro pueblo. Para mí será grato como usted lo sugiere, que podamos en no lejano día dialogar constructivamente sobre la fortaleza de nuestras instituciones democráticas y contribuir a aclimatar la paz con justicia social y respeto a la suprema dignidad de la persona humana.

He tenido el agrado de leer en el mensaje presidencial la posibilidad de que se celebren con el M-19 contactos conducentes a sellar la paz con dicho movimiento como una demostración de que todos los grupos que deseen la reconciliación y la desmovilización encontrarán en el gobierno un comprensivo interlocutor.

Me doy cuenta de que con un combatiente como usted, son muchos los temas sobre los cuales puede conversarse, no sólo para lograr la paz sino para elevar en todos los órdenes el nivel de vida y la armonía social. Espero que tenga usted la clara percepción de que el liberalismo trabaja por una paz que tenga hondo arraigo nacional y firme fundamento democrático.

Cordialmente,

JULIO CESAR TURBAY AYALA  
Partido Liberal Colombiano  
Director Nacional



## **PACTO TOLIMENSE POR LA VIDA Y LA PAZ**

Diciembre/88

Proclamamos lo que fortalece nuestra unidad en favor de la paz y el bienestar social. Por encima de nuestras diferencias la paz es el asunto que a todos nos convoca y que debe ser realizable porque aún creemos que es posible la democracia participativa. La lucha por el respeto al pluralismo y la democratización de la vida política, económica y social reclama con urgencia aproximaciones entre las fuerzas interesadas en la convivencia civilizada y en la paz.

A pesar que aún no se han restañado las viejas heridas de la violencia partidista que tan duro se ensañó en el Tolima, con generosidad y valor civil queremos en nuestras tierras un nuevo pacto social por la paz, por la vida y por la democracia que si sustente en las aspiraciones populares. -y la paz es el principal objetivo de Colombia. No podemos permitir que la Patria se manche cada vez más en sangre y se precipite en un abismo de crisis, de indignidad y de oprobio.

La gravedad de los acontecimientos que cada vez con mayor rigor nos afectan amerita una respuesta de sus dirigentes, un, respuesta de diálogo y democracia. No son las soluciones militares las llamadas a garantizar la paz y las posiciones arrogantes en un Estado en donde unos círculos privilegiado, sienten temor al cambio y las reformas.

La paz la podemos construir entre todos y para todos por e camino de la concertación, de las salidas negociadas y del pacto entre los colombianos. Así es como se ha demostrado en el Tolima. Nosotros como dirigentes de las principales fuerza: políticas del departamento, en conjunto con el movimiento guerrillero y con numerosas organizaciones sociales y populares, que en forma clamorosa se han expresado en estos días en nuestra región, aceptamos el diálogo y la democracia.

Nos comprometemos a conformar una comisión de convivencia democrática del Tolima que sea expresión legítima de los anhelos y fuerzas de nuestro departamento, e instrumento para profundizar y ampliar el diálogo iniciado por oportuna acción del Honorable Concejo de Ibagué.

Respaldamos el diálogo regional en desarrollo porque creemos que esta es una posibilidad para fortalecer un auténtico protagonismo ciudadano. Las mayorías deben integrarse para legitimar porque con desprendimiento ampliamos los senderos de la paz y la civilidad e impedimos que nos

desborde la confrontación armada. No está el Tolima preparando para asumir de nuevo la violencia, por el contrario, creemos que el espíritu del hombre tolimense reclama el derecho a la esperanza y la vida.

A los representantes de todos los partidos, movimientos y grupos en las corporaciones de elección popular, a nuestros amigos, los convocamos a convenirse en abanderados de la paz y el diálogo. Nos comprometemos a concluir nuestro proceso de entendimiento y reconciliación regional en un encuentro de la democracia tolimense, expresión del pacto social y a buscar las puertas de la paz en el departamento.

Propugnamos porque el gobierno entable diálogo directo con el movimiento guerrillero y se convenga una tregua bilateral que permita el desarrollo del proceso en un clima de tranquilidad y esperanza.

Sólo manteniendo firmes estas inquebrantables decisiones estaremos dando sentido a nuestras esperanzas colectivas, derrotando el miedo, abriendo caminos en el histórico tránsito hacia la paz.

Firmado,

Por el Partido Liberal, ALBERTO SANTOFIMIO BOTERO

Por el Partido Social Conservador, MAXIMILIANO LEYVA LAMUS

Por la Unión Patriótica, DARIO ROMERO

Por la Asamblea Departamental, RICARDO ALARCON G. (Presidente)

Por el Concejo de Ibagué, FLAVIO RODRIGUEZ (Presidente)

Por el Movimiento 19 de Abril, CARLOS AUGUSTO HERAZO,  
Compañía Jorge Eliécer Gaitán

Por el Veintiún Frente de las FARC-EP, Comandante ROBERTO SALGADO.

*Jacobo Arenas - José Noe Ríos - Rafael Pardo R.*

## **DENUNCIA DE LA COLUMNA N° 1 DEL CUARTO FRENTE DE LAS FARC-EP AL PRESIDENTE BARCO**

Diciembre 20 de 1988

Señor Presidente de la República Doctor Virgilio Barco Vargas  
Casa de Nariño  
Bogotá.

Señor Presidente:

En nuestra condición de organismo dirigente de la Columna N° 1 del Cuarto Frente de las FARC-EP, nos dirigimos a usted y a los medios de comunicación para ponerles en conocimiento lo siguiente:

1. Que días después de ser declarado el cese unilateral de fuegos por parte de nuestro Estado Mayor Central y el Comando Superior del M-19, viene desarrollándose un operativo por parte de tropas del Batallón Rifles con sede en el Bagre (Antioquia).
2. Las regiones de Zaragoza, Pato, Puerto Colombia y zona rural, están siendo blanco de ametrallamientos y bombardeos continuos día y noche.
3. Los pobladores de estas regiones abandonaron sus parcelas debido al comportamiento indiscriminado manifiesto en torturas físicas y morales que utilizan tropas de dicho Batallón contra los campesinos bajo el pretexto que son subversivos del ELN y las FARC.

Pedimos al Señor Presidente de la República, como máximo Jefe de las Fuerzas Armadas, que dé una solución rápida y que la opinión pública quede clara que aquí existen son campesinos, y parceleros que no cuentan con ninguna protección por parte del Estado.

Atentamente,

COMANDO DE LA COLUMNA NUMERO 1 DEL CUARTO FRENTE

(firmado) GERARDO GUEVARA

## **CARTA DEL EXPRESIDENTE TURBAY AL ESTADO MAYOR DE LAS FARC-EP**

Diciembre 21/88

Señores:

Estado Mayor de las FARC  
Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar  
Manuel Marulanda Vélez, Jacobo Arenas  
Alfonso Cano, Raúl Reyes y Timoleón Jiménez  
Montañas de Colombia

Con toda atención doy respuesta a su carta abierta fechada el 4 de diciembre y dirigida a los expresidentes de la República.

Evidentemente, en el país existen, incluyendo la mayoría de los movimientos alzados en armas, una visible inclinación hacia la conquista de la paz, que supone el desarme espiritual y material de quienes desde grupos del más variado origen han sido protagonistas de una violencia fratricida que coloca a Colombia como un país feroz, terrorista y genocida. Estos denigrantes calificativos corresponden a la realidad pues nadie ignora el, número de víctimas inocentes que ha alcanzado la violencia en esta Patria que todos amamos a pesar de que con diversos, pretextos no pocos destruyen con sevicia.

El gobierno nacional que preside el doctor Virgilio Barco para no referimos al largo proceso de violencia que padece el país, presentó el primero de septiembre un importante conjunto de iniciativas para la paz, que no tienen carácter de dogma sino que son susceptibles de complementarse con la de quienes aporten mejores procedimientos para hacer más eficaz las iniciativas oficiales.

Si se examina desprevenidamente la propuesta oficial de paz, se advierte que se trata de un proceso coherente, fruto de un estudio serio que en gran parte ya incorporaba las preocupaciones contempladas en la carta del Senador Leyva.

No se trata de un procedimiento vago de simple carácter informativo, sino de una metodología con las fechas precisas desde luego encaminada a materializar la paz, no simplemente a teorizar sobre ésta.

Todo lo que tienda a alargar el proceso de paz dificulta su consecución y debilita la voluntad que hoy se advierte en la mayoría de los estamentos nacionales. El país anhela que se produzcan actos de paz y no simples declaraciones sobre los horrores de la violencia.

Alcanzada la paz y producida la reincorporación de los grupos alzados en armas, o de parte de estos a la sociedad civil se abrirán todas las posibilidades políticas para quienes ahora combaten con armas por el triunfo de sus ideas, mañana puedan hacerlo inermes en la tribuna pública y en los foros democráticos rodeados como deben de estarlo, por la totalidad de las garantías constitucionales. Paz en igualdad de condiciones, paz sin ventajas para nadie sino con provecho para el país.

Pienso que así como el que finaliza fue el año de las calamidades naturales, de la violencia y por su aspecto positivo el de las grandes reformas aprobadas en el Congreso, el próximo año deberá identificarse en la historia como el año de la conquista de una paz llamada a producir todos sus frutos bienhechores y a prolongarse indefinidamente.

Es sus manos está el colaborar a que las iniciativas de paz del gobierno se pongan en marcha. En dicho plan se ofrecen amplias oportunidades para el diálogo para el estudio de las diversas causas de la violencia y para el adecuado tratamiento de éstas.

Compatriota,

JULIO CESAR TURBAY AYALA  
Diciembre 21 de 1988

## **DECLARACION DEL EXPRESIDENTE MISAEL PASTRANA**

Diciembre 23/88

La Dirección Nacional del PSC se pronunció hace unos días con la debida amplitud respecto de la gestión del gobierno nacional en el año que termina que como acontece en los países de estaciones, ya en el otoño el crepúsculo le es temprano.

Coincidente con todo lo expresado es que en estos momentos sin embargo, quiero insistir en lo atinente a la paz porque es tema que no sólo forma parte del contexto de nuestras máximas preocupaciones internas, sino que está incidiendo en la negativa proyección de la imagen de nuestro país en el ámbito internacional.

Al leer el mensaje presidencial en la clausura de la legislatura del Congreso, se desprende que el jefe del Estado le está dando a la fundamental demanda de los colombianos un tratamiento signado de irreal, de prepotencia y de contradicciones manifiestas. Al analizarlo se me vino a la mente, quizá por la proximidad de los hechos, lo que la prensa norteamericana calificó como fruto de pasiones propias del Secretario de Estado, señor Shultz, la actitud ante la propuesta del líder palestino y que determinó que con un lapso de pocos días EE.UU. se moviera entre el rechazo y el diálogo.

Del documento que menciono se desprende que el Presidente Barco ha optado por la tesis de la espera prudencial para poder establecer los contactos que pueden ser pertinentes con la insurgencia. Tan solo hace una semana la tesis había sido la demostración de palabras y hechos por parte de los subversivos, la "espera prudencial" ha sido de cuatro meses en lo que se refiere al M-19. No ha indicado el primer Mandatario el término señalado para las FARC, no obstante la decisión unilateral de estas del cese del fuego el que, en términos generales pareciera estar cumpliendo.

Nada más peligroso que perder en el campo de los acuerdos la iniciativa por carecer de respuestas imaginativas porque ello aumenta los complejos. El proverbio ruso que el Presidente Ronald Reagan ha tomado como fórmula inspiradora de su nueva política de reconciliación con la: Unión Soviética es el de "creer pero verificar". Bien podría el gobierno nacional incorporarlo

también en su lenguaje, o darle el giro de "verificar pero creer", lo que no le quedaría difícil en las diarias conversaciones que sostienen en Casa Verde los asesores del Presidente a través del teléfono situado al lado de su despacho. Lo que no es procedente es que se tenga al país en el limbo de las disquisiciones en asunto de tanta trascendencia porque se puede perder por muchos años el cuarto de hora de la paz.

Es respetable el tacto político y la prudencia pero es la oportunidad de acompañar lo que se dice o propone de manera flexible en la seguridad de que nada se pierde con intentarlo.

En lo único que no es posible equivocarse es en dejar a Colombia como uno de los pocos territorios en el mundo donde no se hable en concreto de la paz y las vías más inteligentes para hallarla.

He insistido de tiempo atrás que es grave error el concepto de alterar la paz haciendo referencia a la persistente concepción oficial de que es viable pactarla en una parte del territorio pero no como un todo global.

Los intentos ensayados en esta dirección han sido estériles. Ahora no obstante estos reiterados fracasos contemplados en su mensaje al Congreso, el Presidente escogió la vía de parcelar los grupos armados ofreciendo a unos, el M-19, la mano tendida y a otros manteniendo el puño crispado. Tampoco se divisa perspectiva favorable en esta estrategia ya que el M-19 lo acaban de expresar sus dirigentes, no está dispuesto a sentarse en forma aislada en la mesa de conversaciones. Aunque me he enterado hoy, con sorpresa, que otras son las informaciones que sobre el particular tiene el jefe único del liberalismo, y ojalá sea él quien esté en lo cierto.

Es frecuente que los colombianos discutamos más de gramática que de tesis, y más de mecanismos que de propósitos. Todo el pueblo colombiano quiere, o mejor, está vinculado en el propósito de paz.

No obstante ese sentimiento compartido, al parecer la inercia del gobierno se ha debido al empecinamiento de que no puede haber intermediarios al margen del mismo. En ello es insistente el jefe de Estado en su reciente mensaje; en él habla de *"que las responsabilidades y compromisos deben ser concretados mediante el diálogo directo gobierno-guerrilla"*. Más adelante informa contactos con el M-19 afirma: *"el gobierno ha iniciado acercamientos sin someterse al procedimiento de intermediación tal como está estipulado en la iniciativa de paz"* y podría extenderme en cifras pertinentes.

Ese criterio determinó el rechazo de ofertas en ese sentido, de la Iglesia, Gremios de la producción y del trabajo, de Partidos, y todos en conjunto en la Comisión de Convivencia. Todo indica que ese criterio ha sido modificado con la oferta de intermediación del jefe único del liberalismo y si tiene éxito su iniciativa sea bienvenida, porque para el PSC lo importante es la paz de Colombia.

Si por el contrario dicha intermediación con sello partidista no tiene buen suceso, con el mismo ánimo con que el jefe del liberalismo formuló sugerencias me atrevo a hacerlo sugiriendo que el gobierno nacional nombre una Comisión exploratoria de la voluntad que han venido manifestando los grupos alzados en armas integrada con personas del Estado, por vía de ejemplo: el Ministro de Gobierno como miembro del Ejecutivo, el Procurador General de la Nación, los Presidentes de la Cámara de Representantes y la Corte Suprema de Justicia. No serían intermediarios extraños al poder en sus diversas ramas y estoy seguro que en ellos la sociedad y la insurgencia depositarían su confianza en el desempeño de tan noble misión.

Diciembre 22 de 1988.



## DOCUMENTO DE CARLOS PIZARRO

Diciembre 23 de 1988

Las decisiones asumidas por la organización en el Cauca cuentan con el respaldo de todos nosotros. Estamos buscando en este período lograr un estado de efervescencia nacional cuanto la solución política nos permita avanzar en esta dirección más allá de los acuerdos que puedan alcanzar los propios y el gobierno.

Hay unas informaciones en el sentido de que amigos nuestros, seguramente queriéndose acercar a nosotros con una fe inexpugnable en este proceso, plantean términos que indudablemente no corresponden a decisiones nuestras. Creo que para todos los nuestros es absolutamente claro y debe servir para dar claridad a la gente que nos lo pregunte, porque indudablemente genera cierta susceptibilidad, básicamente con los miembros de la C. y con gente que, pese a saber nuestras posiciones, de alguna manera piensan que esta posición se está imponiendo en este momento.

Lo importante es saber que es un proceso que apenas comienza donde la presencia de la sociedad civil, ahora que ella, su desencadenamiento y donde sus repercusiones entre el gobierno y la C. todavía no están en un estado firme pero indudablemente se abre una enorme expectativa en función de la solución política negociada que mal que bien todas las fuerzas de la C., el gobierno y el país tendrán que verse abocados a buscarle desarrollos y posibilidades a esta opción.

Se abre también con el último discurso, que tiene una parte que indudablemente es insostenible en el país real, parece que estuviéramos viviendo en dos países, el de ellos imaginario y el nuestro real. Hay una parte de ese discurso que indudablemente demuestra por lo menos un paso más adelante de lo planteado en la iniciativa de Septiembre, en su primer plan.

Hay un pequeño avance donde se abre la opción de un diálogo directo entre el gobierno y la C. y donde nosotros tenemos de todas maneras una concepción, si se quiere, un poco más decidida al gobierno en relación con nosotros. Pero es un proceso que tan solo comienza y hay que tomarlo con

mucha prudencia y que iremos informando al conjunto de las organizaciones en la medida en que tengamos avances en esta decisión, avances en nuestros acuerdos con el conjunto de la C. y también avances y aproximaciones con el gobierno.

Tenemos que afrontar este proceso *"cuando hablamos de una eventual desmovilización estamos hablando también de un itinerario hacia la democracia con la organización en su conjunto"*. Esto es fundamental para diferenciar posiciones bien intencionadas pero quizás apresuradas en tomo a una solución rápida a este conflicto. Estarnos en un proceso donde la tarea nuestra, la tarea de las distintas organizaciones es formar y aglutinar el más amplio bloque en función de una salida política que integre reformas, cambios, soluciones que fundamentalmente integren un protagonismo nacional.

Esa es nuestra perspectiva y en ese camino nos la jugamos entero.

Entonces, hablar de desmovilización sin que medie un itinerario de democracia es simplemente una ingenuidad en la que no puede caer nadie. Pero eso no quiere decir que nosotros tengamos temor de afrontar ese tipo de situaciones en la medida en que estamos desencadenando un proceso con madurez y donde tengamos en las manos acuerdos y pactos que garanticen que estamos en la línea del pacto nacional planteada desde hace varios años. Seguirnos haciendo un enorme esfuerzo para ligar al conjunto de la C. en esta perspectiva, porque su presencia garantiza un flujo más democrático y más cercano al pueblo y su ausencia genera una soledad que no es deseable. Pensamos que hay que hacer un enorme esfuerzo independiente de las posiciones diferenciadas y en algunos casos antagónicas, pero ese esfuerzo significa que nosotros pensamos en todo momento las perspectivas de sumarlos, de convocarlos, de conversar con ellos y allanar caminos.

... nuestra posición simplemente estaremos avanzando en un camino de soledad que no es necesario y que puede ser superado en la medida en que logremos acuerdos en todos los niveles con los miembros de la C. Esto es importante porque a veces nuestra arrogancia o nuestra presencia demasiado excluyente impide que ellos se sumen con entusiasmo en política, y nosotros tenemos indudablemente mayor facilidad de manejo porque está dentro de nuestra trayectoria histórica.

Esto no indica que nosotros mantengamos una posición defensiva y mucho menos pasiva, al contrario, lo que nos corresponde hoy es desplegar toda nuestra audacia convocando el conjunto de sectores que están interesados

en una solución política y generar los desencadenamientos de los acuerdos a nivel de gobierno-C. y de las fuerzas regionales que tienen que irse perfilando en la dirección de avances reales a nivel de pactos regionales que se traduzcan en beneficios para la población y que también tienen que emprenderse dentro de un apuntalamiento de nuestra organización para avanzar en este proceso a nivel de la fuerza real que vayamos incorporando. Es necesario que liguemos el esfuerzo del Cauca a un esfuerzo de carácter nacional. Esto es central para que en este proceso no se nos vaya agotando y prepararnos para tener en Enero una actividad mucho más centralizada y colectiva.

Insisto en que debernos hacer un enorme esfuerzo de unidad donde nos sea posible al conjunto de la Coordinadora, y buscar mecanismos de diálogo con asociaciones políticas o con quienes, desde la legalidad, tienen algún tipo de relación con ellas, porque así como hacemos el esfuerzo sobre los partidos tradicionales y hacemos esfuerzos sobre las Fuerzas Armadas debemos igualmente hacer un esfuerzo de diálogo y de intercambio de opiniones con todos los sectores.

Se mantiene una comunicación permanente con ustedes y se está estableciendo en estos días con otros y el resto del grupo de la C. Esto no es obstáculo para que nosotros emprendamos dentro de la línea de Enero una política que nos involucre a todos y nos exija responsabilidades a todos. A partir de las dinámicas de la democracia y de la efervescencia nacional en función de la paz encontraremos un camino cierto de paz o por lo menos un camino más nacional en función de una confrontación que pueda evitarse pero también puede imponerse por parte de los sectores más reaccionarios de la sociedad. Es importante que todos tengamos la certeza en tomo a la búsqueda de esta solución política en función de mantener vivo el eje del que hablamos y de una presencia activa y solidaria de la mayoría de la C. por lo menos. De todas maneras es un proceso que tan solo comienza pero no nos debe preocupar en forma exagerada declaraciones que salen al país en la medida en que nosotros tenemos un proceso de tan largo aliento por manejar.

No podemos responder a cada una de las tesis que se tejen sobre nosotros, pero con oportunidad debemos decirlo muy precisos, en qué es lo que estamos avanzando y hacia dónde estamos avanzando, de tal manera que la nación no se pueda chantajear porque entienda nuestro comportamiento.

Este será el esfuerzo de este fin de año y fundamentalmente del próximo.

## **EL DIALOGO TIENE QUE SER CON TODOS: NAVARRO WOLF**

### **Un proceso de unidad en desarrollo**

El movimiento insurgente M-19 reconoce como positivo el llamado a negociar por parte del Presidente Virgilio Barco Vargas a dicha organización guerrillera. Sin embargo, insiste que el diálogo tiene que ser nacional y en donde esté la Coordinadora Simón Bolívar, los militares, la Iglesia, empresarios, otros sectores sociales y el gobierno.

El M-19 condena el llamado del Presidente Virgilio Barco. Afirma que la única salida al conflicto colombiano es plantear una solución global de fondo que ubique a la guerrilla como lo que es, un proceso de unidad en desarrollo. Decir que unos son buenos y otros malos no le sirve a la solución real. El problema no es la guerrilla, el problema es la paz en Colombia y es la democracia, reformas políticas, económicas y sociales. Condiciones políticas para la oposición. Es parar la matanza de los paramilitares, es el problema de la paz en nuestro país.

Tiene que haber un diálogo con la nación verdadero y sincero y no como una especie de maniobra para adquirir legitimidad política. Que se haga una real voluntad de encontrar soluciones en el marco de la negociación. El país está bañado en sangre y por eso reiterarnos la salida de fondo,

Yo creo que no se le puede apostar a la división de la guerrilla, quien lo haga en política colombiana está cometiendo un error, está haciendo un mal cálculo, estarán equivocados.

En relación al actual enfrentamiento en Colombia se tiene que considerar que la guerrilla está esencialmente unida, es un proceso unitario en desarrollo y lo más importante es que está fortalecida y esa situación la hemos experimentado en los últimos meses.

Nosotros reiteramos y apoyamos el diálogo directo y la propuesta que hizo la comandancia de la Simón Bolívar en el mes de Septiembre y no permitiremos ese juego de que unos son los buenos y otros los malos. La guerrilla en su totalidad tiene voluntad política para buscarle salidas al conflicto en Colombia.

Esta fórmula, la de la iniciativa de la paz, no resuelve los problemas del país porque el fondo del conflicto no es la presencia de la guerrilla. Si hacer eso,

es decir, entregar las armas, desmovilizarse y regresar a la vida civil, solucionara lo agudos problemas que afronta Colombia, nosotros lo haríamos Pero la verdad sea dicha, no se va a resolver el conflicto.

Supóngase, en un caso abstracto, que el M-19 se desarma, no vamos a encontrar que se armarán cien más por nosotros, mientras estén vivos los problemas sociales que hemos señalado permanente en el actual conflicto. Las armas, dice el M-19, es una cosa a que nos vemos obligados por las circunstancias. Si entre todos pudiéramos discutir mediante un proceso de concertación y encontrar un camino red de democracia, apertura económica, política y social, vamos discutir si es necesario o no que la guerrilla siga armada, pero hoy, cuando las matanzas paramilitares, cuando todo sigue igual, es ilusorio plantear esta fórmula. Debe ser un aspecto que se discuta cuando tengamos otras condiciones diferentes a las actuales.

Diciembre 27 de 1988.

fotografía

Jacobo Arenas - Ricardo Santamaría

## **CARTA ABIERTA DEL M-19 Y LAS FARC AL PRESIDENTE VIRGILIO BARCO VARGAS**

Diciembre 29 de 1988

Señor Presidente de la República  
Doctor Virgilio Barco Vargas  
Bogotá

Convencidos de las bondades de una solución política al conflicto armado que se desarrolla en Colombia desde hace 40 años, nos dirigimos a usted para expresarle nuestra preocupación por el futuro de la paz.

Permítanos señor Presidente, hacer algunas consideraciones sobre las secuencias recientes de este proceso. Sin duda, los sucesos que siguieron a la promulgación de su iniciativa de paz el 1° de Septiembre pasado, evidenciaron el desacuerdo con la insurgencia con aspectos fundamentales de dicho plan. Y el efecto, unos días después las comandancias guerrilleras hicieron públicas sus objeciones. Lamentablemente la causa de la paz no dispuso en ese momento de un mecanismo ágil de diálogo directo entre las partes que hubiera permitido frenar e. sacrificio estéril de jóvenes colombianos.

Para fortuna de todos, en el mes de Diciembre, surgieron signo: alentadores para el proceso de paz, como el Plan Leyva que tendió puentes de aproximación, el cese de fuegos que unilateralmente promulgaran las FARC y el M-19, los contactos de la Consejería con el M-19, la propuesta del expresidente Pastrana y la invitación del jefe único del Liberalismo, doctor Julio César Turbay a los guerrilleros a que reexaminen el plan de paz oficial y señalen sus objeciones para que el gobierno, según su apreciación, elimine los factores de sus preocupaciones.

No se puede negar que estos acontecimientos han distensionado la atmósfera política del país. Los colombianos y su gobierno no podemos darnos el lujo de despilfarrar esta oportunidad histórica para hallar caminos hacia la paz. Es preciso afrontar ahora el diálogo para que los colombianos sepamos a qué atenemos o saber, como lo plantea el Senador Leyva, si el futuro es de paz o de guerra.

No dialogar con la guerrilla o desconocer su protagonismo es echar a perder un momento histórico de inmensa significación en la lucha por la reconciliación de los colombianos. Por eso le sugerimos, con todo respeto señor Presidente, en nombre de las fuerzas vivas del país nacional, adoptar de manera urgente en este momento crucial, el diálogo directo con el conjunto

de la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar para que se exploren nuevos cursos de acción hacia la paz. Este pronunciamiento deja la puerta abierta para una nueva declaración de consenso de la Coordinadora Simón Bolívar que se producirá en los primeros días de Enero de 1989.

Lo saludamos cordialmente,

ESTADO MAYOR CENTRAL DE LAS FARC, COMANDO SUPERIOR DEL M-19  
COORDINADORA GUERRILLERA SIMON BOLIVAR Montañas de Colombia,

Diciembre 29 de 1988

Manuel Marulanda Vélez, Jacobo Arenas, Alfonso Cano, Raúl Reyes, Timoleón Jiménez, Carlos Pizarro Leongómez.

Nota: La presente es en líneas generales el texto de la reciente carta abierta de Monseñor José Luis Serna Alzate al Presidente de la República, que hicimos nuestra.

## DESPEDIDA DE FIN DE AÑO -DICIEMBRE 31 DE 1988-

### SALUDO DE AÑO NUEVO DEL SECRETARIADO NACIONAL DE LAS FARC

ENERO 1 DE 1989

#### DESPEDIDA DE FIN DE AÑO:

Un nuevo proceso que se define de manera clara y contundente: Guerra o Paz.

En esa dirección hemos realizado lo siguiente:

- Una carta de la Primera Cumbre de la Simón Bolívar que plantea una solución política al gran conflicto nacional.
- Respuesta de las FARC al plan de paz del gobierno.
- Respuesta del gobierno al comunicado de las FARC sobre el plan de paz del presidente Barco.
- Respuesta de la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar al plan de paz del gobierno.
- Respuesta de las FARC al Ministro de Defensa, Rafael Samudio M.
- Propuesta de paz del Senador Alvaro Leyva Duran.
- Respuesta del doctor Fabio Valencia Cossio al Senador Alvaro Leyva.
- Respuesta del doctor Julio César Turbay Ayala al Senador Alvaro Leyva Durán.
- Carta del Senador Alvaro Leyva al Presidente Virgilio Barco
- Documento del Tolima.
- Declaración de las FARC en torno al atentado contra el Ministro de Defensa, Manuel Jaime Guerrero Paz.
- Declaración de La Mesa, Patía (Cauca)
- Saludo de Navidad y Año Nuevo de las FARC.
- Carta abierta del M-19 a la Nación.
- Carta abierta de las FARC a los expresidentes de la República.
- Declaración de los expresidentes Misael Pastrana Borrero y Belisario Betancur Cuartas sobre la carta de las FARC.
- Carta de las FARC a Hernando Santos C, director de *"El Tiempo"*.
- Carta de las FARC a los Presidentes y Vicepresidentes del Senado y la Cámara.
- Editorial de El Tiempo: *"Seducción"*.
- Carta abierta de las FARC al Presidente de la República.
- Carta del M- 19 al Presidente de la República.
- Carta del Consejero Presidencial al Senador Ricardo Villa Salcedo.



- Apartes del discurso del Presidente Barco al cierre de las sesiones del Congreso de la República.
- Saludo de Navidad y Año Nuevo de los Frentes de las FARC.
- Carta de Turbay Ayala a Carlos Pizarro.
- Pacto Tolimense por la vida y la paz.
- Carta del expresidente Turbay Ayala al Estado Mayor de las FARC.
- Declaración del expresidente Misael Pastrana Borrero.
- Documento de Carlos Pizarro.
- Entrevista de Navarro Wolf.
- Carta abierta de las FARC y el M-19 al Presidente Virgilio Barco.
- El problema de la opinión nacional.
- ¿Qué quiere el pueblo colombiano?
- Nosotros estamos con el pueblo y él quiere la paz, - ¿qué paz?
- Si la opinión no gana la paz pensando y movilizándose, el movimiento armado la ganará en los campos de batalla.
- Si la guerra se reinicia será una guerra del pueblo.
- 1989 será un año decisivo de la Revolución Colombiana.

**SALUDO DE AÑO NUEVO DEL SECRETARIADO A TODOS LOS ESTADOS  
MAYORES DE LOS FRENTEROS, A TODO EL CUERPO DE MANDO, A LOS  
GUERRILLEROS RASOS Y A TODOS LOS COMPAÑEROS DE LOS  
SERVICIOS ESPECIALES DE LAS FARC**

El que termina fue un año de violencia y terror desencadenados por la oligarquía militarista contra la movilización y la lucha del pueblo colombiano que pugna por la paz y la reconciliación.

La oligarquía militarista no quiere entender el lenguaje de la paz -antes que responderlo con gestos semejantes amenaza y hace la guerra- pero como el pueblo colombiano quiere la paz, interpretando su anhelo ordenarnos un cese unilateral de fuegos para que pase Navidad y Año Nuevo en paz.

La oligarquía está respondiendo con preparativos y acciones concretas de guerra. Hemos cursado muchos documentos al alto gobierno, a los expresidentes de la República, al Parlamento, a la Iglesia Católica, a personalidades y organizaciones de peso en la vida del país, a todos los medios de comunicación, y la verdad sea dicha, ya ganamos la opinión colombiana para la causa de la paz.

En tales condiciones el eslabón de engarce del año que comienza es la lucha nuestra y de nuestro pueblo por la paz.

Si la oligarquía militarista no acata la decisión del pueblo y continúa ensangrentando la tierra colombiana, habrá que responder a la guerra reaccionaria con la guerra revolucionaria del pueblo. Con todo, no renunciamos a la lucha por la paz pondremos todo lo que de nosotros dependa para alcanzarla. Que 1989 les sea a todos ustedes, a todos los revolucionarios y patriotas colombianos, un año de grandes batallas y victoria por la paz, la libertad y el progreso de nuestra nación.

Atentamente,

SECRETARIADO NACIONAL DE LAS FARC  
Montañas de Colombia, Enero 1° de 1989.

## CARTA ABIERTA A LAS FUERZAS VIVAS DEL SUR DE SANTANDER

Enero de 1989

La Compañía Zoraida Téllez del Movimiento 19 de Abril (M-19) y el 23 Frente de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia -Ejército del Pueblo- (FARC-EP), extienden un saludo de paz y de esperanza al pueblo de Santander y de Colombia y llama a todas las fuerzas vivas de la región a transformar el año que se inicia en un año de nuevas y tesoneras búsquedas en aras de la paz y la reconciliación de la familia colombiana.

El año que culminó fue de exitosas luchas y de duras pruebas para nuestro país. Centenares de muertos, torturados, desaparecidos, huérfanos, viudas y mutilados son el balance tétrico de la violencia que se empeña rabiosamente en impedir a sangre y fuego la concepción de una nueva Colombia en paz, con democracia y bienestar para todos. Pero también fue un año de debates, confrontaciones e iniciativas que le dieron un nuevo oxígeno al proceso de diálogo y acuerdos iniciados en La Uribe, Corinto, Hobo y Medellín que siguen siendo punto de obligada referencia para los nuevos pasos que reclaman fervorosamente los colombianos.

En esa dirección reconocemos como muy positivos y saludables los esfuerzos de mediación e impulso al diálogo de la Iglesia Católica, el Diálogo Nacional por la Convivencia Democrática, los diálogos regionales en el Caquetá, Cauca, Tolima, Nariño, etc., la propuesta del Senador Alvaro Leyva Durán, con creciente audiencia, las reiteradas propuestas de la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar, y por supuesto, las iniciativas de nuestras organizaciones que incluyeron un cese al fuego unilateral para que los colombianos tuviéramos una Navidad en paz.

Interpretando el anhelo de los compatriotas de la martirizada región del Sur de Santander, hacemos una invitación a sus fuerzas vivas: Sacerdotes, Obispos, Senadores, Representantes, Diputados y Concejales de los diferentes partidos políticos, autoridades civiles y militares, organizaciones gremiales, sindicales, cívicas, comunales y populares, personalidades del arte, la cultura, el deporte, etc., a dialogar, a unir nuestras voluntades en la búsqueda de una salida política al largo conflicto que enfrentan los colombianos, que pasa necesariamente por la solución de graves problemas

económicos y sociales, que afectan a nuestro pueblo y por reformas políticas que genere un ambiente de libertades, de respeto y de convivencia democrática. Por lo tanto los estamos convocando a la creación de un amplio Comité de Diálogo y Convivencia Democrática.

Por la vida y la paz,  
Por Colombia y su gente,  
Compatriotas y amigos,

Estado Mayor del 23 Frente de las FARC-EP  
Compañía Zoraida Téllez – M-19,

Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar.

## DECLARACION PUBLICA DEL SENADOR ALVARO LEYVA DURAN

Enero 3 de 1989

Solicito públicamente al señor Presidente de la República Virgilio Barco Vargas, que no subestime la propuesta de itinerario hacia la paz que puse a consideración del alto gobierno, los partidos políticos y los grupos alzados en armas, a finales del mes de noviembre de 1988.

Nadie puede desconocer, además de la respuesta positiva expresada, tanto por los partidos políticos como por los movimientos subversivos, que a raíz de la iniciativa se generó un clima propicio para entrar en un diálogo directo con los alzados en armas y que logró el acercamiento entre el gobierno y el grupo insurgente M-19. Ahora ha habido contactos con este movimiento. Sería muy importante que la Consejería explore el diálogo directo con esta organización, ojalá lo más pronto posible. Pero es indispensable tener en cuenta que se debe proceder de igual forma con la totalidad de la Coordinadora para efectos de llegar a una paz perdurable, porque de lo contrario se estaría jugando con fuego.

Si bien es cierto que las FARC se encuentran en tregua declarada unilateralmente como consecuencia de la mencionada propuesta, es forzoso recordar que aquella no es indefinida y que ya pasó la Navidad y el Año nuevo. De allí que con motivo de la iniciación del año de 1989 reitere la fórmula puesta a su consideración, que a su tenor dice: *“Propongo que se integre por decreto una comisión de cinco personas de especial significación nacional que no hayan participado en anteriores procesos similares y que no se encuentren comprometidas en pretensiones electorales en curso o de próxima ocurrencia. La expedición del decreto produciría per se la cesación de las hostilidades.*

*La comisión tendría por objeto examinar durante el término de treinta días si en ese mismo lapso se dan las condiciones mínimas requeridas para establecer un diálogo directo entre el gobierno y las fuerzas alzadas en armas. Esta comisión que podría denominarse de CESACION DE ARMAS Y VIGILANCIA DEL STATU QUO, una vez corrido el plazo prefijado informaría al Presidente de la República si en su concepto se ha alcanzado el clima y los presupuestos indispensables para proceder con la realización de un segundo paso. A hora bien, si el informe al que se hizo referencia anteriormente fuere favorable al diálogo, el gobierno haría uso de un plazo de veinte días para establecer conjuntamente con la comisión el cómo, cuándo y dónde se efectuarían las conversaciones directas y quiénes participarían en ellas. Una vez definido esto último, las partes iniciarían, de manera inmediata, el diálogo directo que*

*podría. extenderse por el término de treinta días prorrogables por tiempo igual. Vencido el plazo establecido, el gobierno informaría a la opinión pública los resultados del diálogo y procedería de acuerdo a las circunstancias".*

Sugiero de igual manera, que en esta fórmula se agregue el paso considerado por el expresidente Pastrana Borrero en el sentido de que una comisión personera del Estado de inmediato entre en contacto con los miembros de la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar a fin de establecer claramente la voluntad de paz que nos acompaña.

Bogotá, Enero 3 de 1989.

fotografía  
JACOBO ARENAS

**DECLARACION DE LAS FARC-EP Y EL M-19 EN TORNO A LA  
REITERACION PUBLICA DEL SENADOR ALVARO LEYVA DURAN DE SU  
INICIATIVA DE PAZ**

Enero 4 de 1989

El día de hoy nos fue leída por el teléfono rojo una nueva declaración del Senador Alvaro Leyva Durán en que reitera su itinerario de paz que la opinión colombiana hizo suyo en los meses finales del año pasado.

Con ocasión de la Propuesta Leyva, en un documento nuestro de diciembre 4 de 1988 dijimos lo siguiente:

*"Al tener nosotros conocimiento de la propuesta del Doctor Leyva, a través de la lectura de su texto amablemente hecha por la Consejería para la Rehabilitación, la Reconciliación y la Normalización de la Presidencia de la República, nos pronunciamos positivamente en torno a ella porque la hallamos clara, precisa y rigurosa señalando nuevos caminos hacia la paz que a gritos reclama la sociedad colombiana".*

Hoy, cuando el Senador de la República, reitera ante el Presidente Barco, su iniciativa de Paz, somos los primeros en volver a reafirmar nuestra vocación de paz y reconciliación aunque los enemigos de ella sigan hablando, amenazando y haciendo la guerra.

Al mismo tiempo manifestamos nuestro total acuerdo con la sugerencia del expresidente Misael Pastrana Borrero en el sentido de que el Presidente integre ya, con Ministros, Presidentes de la Cámara y el Senado, Procurador General de la Nación y el Presidente de la Corte Suprema de Justicia una misión plenipotenciaria suya para tratar con la Coordinadora Simón Bolívar si existen o no las condiciones mínimas necesarias para la búsqueda de la paz.

Atentamente,

ESTADO MAYOR DE LAS FARC-EP, Manuel Marulanda Vélez, Jacobo Arenas, Alfonso Cano, Raúl Reyes, Timoleón Jiménez.

COMANDO SUPERIOR DEL M-19, Carlos Pizarro Leongómez

COORDINADORA GUERRILLERA SIMON BOLIVAR.

Montañas de Colombia, Enero 4 de 1989.

## **GUERRILLA ACUSA AL GOBIERNO DE ROMPER LA TREGUA EN EL CAUCA**

### **- COMUNICADO FARC - M-19 -**

Enero 4 de 1989

La Compañía 29 José Antonio Galán del 8° Frente de las FARC, de la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar, los Frentes del M-19 Francisco José de Caldas, 6 de Noviembre y Alvaro Fayad Delgado: Comunicamos a la opinión pública, a las fuerzas democráticas y a la nación en su conjunto que nuestras fuerzas han multiplicado sus esfuerzos por aportarle una salida política a la actual crisis de la nación, que en tales esfuerzos hemos dialogado y hemos hecho compromisos con personalidades de la vida nacional y partidos políticos tradicionales que quieren una paz para nuestra Patria.

Nos hemos comprometido en una tregua unilateral, con el propósito de crear un clima de distensión que permita aminorar los vientos de guerra, que hoy azotan a nuestro pueblo.

Que no entendemos por qué después de tantas reuniones y diálogos con representantes de la Consejería Presidencial, y más aún, cuando se han establecido compromisos tendientes a buscar una solución concertada, el gobierno a través de las Fuerzas Armadas responde con asaltos, con tropas helitransportadas, aviones cazabombarderos A-33 contra nuestros campamentos en Paletará, bombardeando a la población civil indiscriminadamente el día 6 de diciembre de 1988. Acto seguido el día 24 de Diciembre tropas de la Tercera Brigada atacaron un campamento conjunto de las FARC y el M-19 en Barondillo teniendo en cuenta que nuestras fuerzas estaban a la defensiva aún así reiteramos una vez más nuestra voluntad inquebrantable de paz a pesar de todos los obstáculos que nos pongan lo enemigos de la paz. Queremos demostrarle a Colombia con todo el corazón la voluntad de paz que todos anhelamos. Aprovechamos esta oportunidad para enviar un saludo de Navidad y Año Nuevo de todos sus amigos y hermanos de Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar.

(Comunicado de las FARC y el M-19 publicado en El Tiempo el día 4 de Enero de 1989)



## ORACION DE AÑO NUEVO DE MONSEÑOR JOSE LUIS SERNA A.

El año que termina ha sido difícil en lo que se refiere a la paz. Podría decirse que muchos quisieron adueñarse de ella como una empresa que produce enormes dividendos y cuánta astucia manifestaron para sortearse lo que ellos fundaron con ganancia. Para otros la paz fue la bandera partidista para excluir a demás y con terquedad obsesiva fueron imponiendo la amargura para hacer reinar el silencio enmarcados los unos no sólo en la mentira sino en la exclusión para impedir así la convergencia del pueblo. Y este es el marco sociológico, humano y pluralista en pro de la paz.

Se perdieron espacios para una democracia verdaderamente participativa. No se puso la verdad como fuente de la paz. Hubo violaciones graves a los derechos fundamentales de la persona humana que oscurecen siempre el panorama de la Patria que hoy más que nunca reclama el concurso de todos sus hijos para hacer de ella la familia amable de todos y para todos.

Muchos estuvieron ausentes de la terrible tragedia que vive el país. A ellos la prensa nacional encara el cinismo porque todo su poder se explica en preferencias personales o de grupo; a ellos no les ha dolido el mal de la Patria porque viven endiosados en los humos del poder o en las alabanzas de sus súbditos, lacayos sin conciencia.

Unos han cargado con la cruz pesada de tanto mal que son las víctimas inocentes con cuya sangre se riega la geografía de Colombia. El rojo de la bandera debiera ser la mitad y las tres cuartas partes del pendón nacional para indicar la magnitud de la tragedia que hemos vivido.

Han surgido varias propuestas de paz como signos alentadores de que todavía se pulsa la Patria en la vida de muchos de sus hijos. Día a día se percibe una fuerza misteriosa que impulsa hacia la paz. Ella será arrolladora si todos juntos podemos aprender a celebrar la paz como aspiración universal de todos los pueblos del mundo. Todos cuantos compartimos esta aspiración podremos venir a hacer una sola cosa en nuestros pensamientos y en nuestros deseos para hacer de la paz una meta a conseguir por parte de todos y en beneficio de todos.

A Pedro y a sus compañeros el Señor Jesús les dice en la noche en el lago de Genesareth: *"Echad la red y remad mar adentro"*. A nosotros que queremos saludar el Año Nuevo con esperanza, Jesús nos dirige estas palabras: *"Mar*

*adentro*", es decir, en el fondo, en nuestras conciencias, donde hay tanta tiniebla de odio, de muerte, para que el Señor las cambie en luz: "*mar adentro*" , es decir, en todas partes y en todos los sectores de la vida para desterrar el miedo, para quitar en odio, para eliminar la guerra.

Caminaremos el nuevo año siendo sembradores de paz. Todos tomados de la mano, y que cada uno sienta que su mejor defensa son todos los demás, es cada uno de los hombres.

Juan Pablo II nos dice de nuevo que hoy se impone el diálogo y la negociación, aún con las minorías. Cómo quisiéramos celebrar que el diálogo que abrió la Consejería de Paz de la Presidencia de la República con el M-19 se extendiera a los demás grupos, o mejor, a la Coordinadora Guerrillera.

Queremos acompañar con nuestras oraciones estos pasos. Estoy convencido que así nuestro Presidente llevaría a cabo un liderazgo que conduciría a nuevo puerto esta grande tarea. En este sentido me he dirigido al Señor Presidente de la República. "*Mar adentro*", y *remando* para echar las redes y explorar nuevos caminos en pos de esta grande conquista que es la paz. Juan Pablo II nos dice: "*La paz, o es de todos o de nadie*".

Repetimos entonces: "*mar adentro*" en 1989 llevados de la mano del Señor y acompañados por María a quien mañana saludaremos como madre del pueblo de Dios y Reina de la Paz. Así este Año Nuevo será lleno de todas las bendiciones que yo deseo hacer para todos y cada uno de los habitantes de esta querida diócesis de Florencia en el departamento de Caquetá. "*Mar adentro*", y *feliz* Año en la presencia del Señor.

Enero 7 de 1989.

## **INFORMES Y DECLARACIONES RELACIONADOS CON EL CASO DE LAS ARMAS EN JAMAICA. "OPERACION KINGSTON"-**

Enero 10 de 1989

1.- Declaraciones del Ministro de Defensa, General Manuel Jaime Guerrero Paz con relación a la "Operación Kingston"

Las informaciones recogidas en el exterior permitieron establecer serios y graves indicios de que el destino final del cargamento al que me refiero eran las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia. Con base en las informaciones obtenidas, condujeron en días pasados a una serie de allanamientos que permitieron la captura de doce sujetos de nacionalidad colombiana vinculados estrecha y directamente con las FARC, que la prensa hablada, escrita y televisada del día de hoy, lo cuenta, que se trataba precisamente de la red encargada de las finanzas de las FARC en la capital de la República. A más de ello, existen otros indicios que permiten establecer con meridiana claridad del destinatario final de este impresionante cargamento, el más grande que se tenga en la historia del país sean las FARC, Afortunadamente la efectividad de la operación realizada durante los últimos días del año de 1988 y los primeros del año en curso impidió que llegara a su destino, y hoy para ventura del pueblo colombiano, se encuentra en las seguras y firmes manos de las Fuerzas Armadas de Colombia.

La información que voy a dar es toda la información que tengo disponible. Por esa sencillísima razón no he convocado a una rueda de prensa, sino simplemente para dar la información que tengo disponible a los medios de comunicación y a través de ellos a la opinión colombiana y a la opinión internacional.

Este tráfico de armas se inició en Enero de 1988 por contactos que realizaron en Europa, a fin de adquirir en la industria nacional de defensa de Portugal un armamento con destino a un grupo subversivo colombiano. En el mes de marzo de 1988 se tomó contacto con un traficante reconocido internacionalmente en este tipo de negociaciones que se llama David Ederlane (?), ciudadano británico, con nacionalidad panameña. Y se empezó todo el trámite para la adquisición y el embarco con destino a Colombia. Se utilizaron documentos falsos, burdamente falsificados, que no tenían ni la forma, ni el estilo, ni los procedimientos utilizados por el Ministerio de Defensa para la importación de material de guerra, lo cual, desde luego constituyó una pista sumamente importante que resultaba también de la misma manera hacer un fácil seguimiento y poder establecer con precisión cuál era el origen y cuál el

destino del cargamento que se impidió entrara clandestinamente al territorio colombiano.

Se adquirió en los astilleros del puerto de Amsterdam, un buque, y luego de unas reparaciones sería bautizado con el nombre de Copacabana y se dedicó a realizar trabajos de cabotaje por las costas europeas, con el propósito de recobrar parte de la inversión que en él se había hecho, y de la misma manera, en los Estados Unidos, con la firma Miami Helicopters, se adquirió un avión DC-6 porque el planeamiento general de la operación consistía en la compra del armamento en Europa, en Portugal concretamente, embarcarlo en el puerto de ... , Portugal, con destino a Jamaica en donde sería recogido por el avión proveniente de los Estados Unidos e introducido clandestinamente al territorio nacional. Como les acabo de informar todo se hacía en base a un burdo documento en el cual se solicitaba la compra del material mencionado.

El buque arribó, tal como estaba previsto, a Jamaica aproximadamente el 22 de Diciembre y esperaron la llegada del avión para poder embarcar el armamento. El armamento fue denunciado en Jamaica como material de guerra adquirido por el Ministerio de Defensa Nacional y en tal cumplimiento fue almacenado y debidamente custodiado para evitar pérdidas o cualquier otro hecho que alterara la normal llegada a su destino final.

El día 5 de Enero llegó el avión procedente de Miami y se procedió a abrir los contenedores en los cuales estaba empacado el armamento y se encontró como resultado la existencia de 1.000 fusiles G-3 A-3, 250 ametralladoras HK-21, 10 morteros de 60 mm. tipo comando y 600 granadas para mortero de 60 mm., De acuerdo a los requerimientos formulados al gobierno jamaicano, el armamento fue entregado... que había sido destacado en este país para el cumplimiento de tan importante misión y transportados a la ciudad de Bogotá y almacenados en este comando militar y ahora para disposición del gobierno nacional.

Yo considero el caso de trascendental importancia, y al afirmarse que el destinatario final eran las FARC, yo convoco a la opinión nacional colombiana para que medite sobre las gravísimas consecuencias de la introducción clandestina al país de un armamento de esta naturaleza, y al término de esta exposición invito a los señores periodistas que se encuentran en este recinto para que de cerca hagan el registro filmico y fotográfico que sirva de testimonio a esta afrenta que se ha hecho al país.

Yo invito a la opinión colombiana a que medite sobre la seriedad de la propuesta de paz de ese grupo denominado las FARC, que aprovechando una

célebre tregua unilateral dizque para que el país pasará una navidad tranquila y recibiera en paz el año de 1989, buscaba introducir tan peligroso cargamento al país. Yo le pido a la opinión colombiana que reflexione sobre la seriedad de las propuestas de este tipo de movimientos y denuncie ante Colombia semejante atrevimiento, tratar de ingresar al país un armamento con el cual se iba a cegar la vida de inocentes campesinos, de abnegados ciudadanos de la República, de soldados, de suboficiales, de oficiales de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional. Afortunadamente este armamento está en nuestras manos y será utilizado sin vacilación para defender la vida, la honra y los bienes de los colombianos.

Los invito para que tomen el registro fílmico y fotográfico de este cargamento y les agradezco mucho la presencia a esta información que citó el Ministro de Defensa Nacional.

*Nota del periodista: El Ministro de Defensa dio a conocer la procedencia de fabricación de las armas. Son fabricadas en Portugal, pero como un concesionario de una fábrica que existe en Alemania Occidental.*

Enero 10 de 1989

\*\*\*\*\*

## **II. Informaciones de prensa**

Enero 10 de 1989

Se logró la captura de tres pilotos que resultaron ser miembros de las FARC y que debían traer las armas a territorio colombiano. Las autoridades identificaron a los pilotos como Eulises González Meza, Hernán Darío Velásquez Saldarriaga y Alvaro Eduardo Benavides Velásquez, este es el segundo hombre en importancia de la red internacional de las llamadas Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia y también de la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar.

Han dicho que estos hombres inicialmente se identificaron como Pedro Gómez, Daniel Jiménez y Víctor Paz. Han dicho igualmente las agencias de seguridad del Estado que Alvaro Eduardo Benavides Velásquez es el segundo hombre, luego de Rodolfo González Castro, que también fue capturado por los organismos de seguridad. Este hombre tiene base en Panamá pero se encontraba en Bogotá y fue capturado.

Han dicho igualmente las autoridades que estos hombres tenían comunicación directa con el llamado Secretariado del Estado Mayor Central de las

FARC y que tenían comunicaciones también con el jefe supremo de las FARC, Manuel Marulanda Vélez, con Luis Alberto Morantes o Jacobo Arenas, con Timoleón Jiménez, y además eran los encargados del traslado de las armas, de las provisiones de las FARC, de los contactos directos y también estaban encargados de todo lo relacionado con las actividades en el campo internacional de las FARC. Junto con estos pilotos, y en desarrollo de las actividades, fueron capturados, Carlos Quintero, José Tomás Ramírez y Lerner...

En los decomisos que han hecho las autoridades, a Rodolfo González Castro se le encontraron subametralladoras 212 1, no las conocían en Colombia, un silenciador 2121, con culatín plegable, más 10 granadas de fragmentación, proveedores y una espada metálica que tiene una leyenda: "El *Gran Capitán*", así como radios de diferente potencia para comunicaciones tanto nacionales como internacionales.

\* \* \* \* \*

### III. Declaraciones del Comandante General del Ejército, General Nelson Mejía Henao

N.M.H.: ... A pesar de que el señor Jacobo Arenas diga que no, de que son bobadas nuestras, mire las bobadas de ellos.

P.: *¿No ha dicho el señor Ministro de Defensa que se golpeó duramente a la red internacional de las FARC?*

N.M.H.: Pues sí, ¿no le parece a usted poquito?, basta mirar la peligrosidad de este armamento... No, no es que sea nada, esto no es que sea peligroso, ni gran cosa, pero para las FARC es la vida y a pesar de que el señor Jacobo Arenas diga que no es nada, que son bobadas de los militares, véalo ahí. Y no podrán entrar un cargamento de armas a Colombia. Ellos están muy mal equipados y los vamos a presionar más.

P.: ... N.M.H.: Claro, son armas de las FARC, les decía que no son gran cosa, son armas chiquitas, de pequeño calibre, eso no es nada, hablo de eso, ¿me entiende?, pero para las FARC eso es una maravilla, esto es lo mejor que ellos pueden tener. P.: *¿Entonces el novelón es de las FARC y no del Ejército de Colombia?* N.M.H.: *¿Cuál novelón?*, no entiendo. P.: *El novelón de Jacobo Arenas, anoche...* N.M.H.: ¡Ah!... Ese es un viejo loco.

Enero 10 de 1989.

## **DECLARACION CONJUNTA DEL GOBIERNO NACIONAL Y EL MOVIMIENTO 19 DE ABRIL, M-19**

Enero 10 de 1989

Luego de los diálogos sostenidos entre el Consejero Presidencial Rafael Pardo Rueda y el Comandante General del M-19, Carlos Pizarro Leongómez, el gobierno nacional y el Movimiento 19 de Abril declaran:

1°. Convocamos a todos los grupos alzados en armas y a toda la nación a aportar de manera definida sus esfuerzos para el logro de la paz.

2°. El gobierno nacional y el M-19 convocan a un diálogo directo a las direcciones de los partidos políticos con representación parlamentaria y los Comandantes de los grupos de la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar para que en él se acuerde un camino hacia la solución política del conflicto de la nación colombiana que tiene que expresarse en un itinerario claro hacia la democracia plena y en un camino cierto hacia la desmovilización guerrillera con todas las garantías necesarias.

2A. Este diálogo podrá ser posible siempre y cuando sea precedido de estricta claridad en los propósitos de paz y de retorno a la normalidad ciudadana de los alzados en armas. 2B. Para que este diálogo sea viable se exige como prerrequisito la pública aceptación de participar en él. Por parte de los alzados en armas un cese unilateral de actividades por un tiempo prudencia; que geste un clima de distensión y confianza.

3°. El Comandante General del M-19 ratifica ante el país su voluntad de diálogo y reconciliación y se compromete a mantener la tregua unilateral en toda la nación para facilitar la creación del ambiente de distensión necesario para la realización de los diálogos.

4°. El gobierno ha establecido con el M-19 una agenda y unos plazos sobre los cuales en un corto período se informará al país, y que tienen el objetivo de explorar temas políticos de interés, así como los tiempos para el proceso que hoy se inicia.

Firman,

**RAFAEL PARDO RUEDA**

Consejero Presidencial

**CARLOS PIZARRO LEONGOMEZ**

Comandante General del M- 19

fotografía

*Rafael Pardo, Reinaldo Gary, Alfonso Cano, Jacobo Arenas, Ricardo Santamaría, José Noe Ríos., Luis Eduardo Jaramillo, Timoleón Jiménez*

## **DISCURSO DEL PRESIDENTE VIRGILIO BARCO VARGAS**

Enero 12 de 1989

.. En materia de orden público. El 1º de Septiembre del año pasado anuncié al país la iniciativa para la paz. Dicha iniciativa sería expresión del propósito del gobierno de mantener la mano tendida a aquellos alzados en armas que demuestren que están realmente interesados en desmovilizarse, en dejar las armas y regresar al seno de la democracia. Es una puerta abierta hacia la paz.

El fundamento de la política de reconciliación considera que la iniciativa para la paz ha enviado un diálogo con los grupo., guerrilleros. Se tuvieron ciertos criterios precisos para entrar, dialogar con ellos. Primero, es indispensable partir del reconocimiento por parte de la guerrilla que el objetivo fundamenta del diálogo es la desmovilización que asegure una paz duradera y estable. Al iniciar estos diálogos el gobierno reclamó también que los grupos guerrilleros demuestren con su comportamiento, voluntad de reconciliación. No obstante que para algunos era mejor iniciar de inmediato un diálogo sin condiciones y sin exigencias, el gobierno ha preferido la prudencia.



El M-19 al adoptar una tregua unilateral durante los últimos cuatro meses ha demostrado su voluntad de reconciliación. Por esa razón el gobierno nacional accedió a conversar directamente con el M-19, con el ánimo de ir concretando un itinerario que pueda conducir hacia su desmovilización y a su incorporación a la democracia. Estas conversaciones se llevaron a cabo el fin de semana pasado en el departamento del Tolima. En ellas participaron el Consejero Presidencial Rafael Pardo y sus asesores, y Carlos Pizarro León-gómez a nombre del M-19. La gestión, llevada a cabo por los funcionarios de la Presidencia de la República alientan nuestra esperanza de poder hallar caminos políticos para la reconciliación.

Como resultado de este diálogo se concretaron algunos puntos. Quiero hacer referencia a ellos. Como ustedes recuerdan, en la iniciativa para la paz se hizo énfasis en que el diálogo tiene como objetivo discutir con los alzados en armas las fases para la desmovilización y la reincorporación definitiva de la guerrilla a la normalidad. Mi gobierno siempre ha considerado indispensable que los grupos guerrilleros demuestren su voluntad de paz. Cómo se demuestra esa voluntad de paz? Absteniéndose realizar actos terroristas y cesando unilateralmente las hostilidades. Además, la iniciativa para la paz se diseñó de tal manera que se pudieran tener en cuenta los criterios de los diversos sectores sociales, y principalmente los partidos políticos. En la comunicación expedida al culminar en el Tolima la reunión entre funcionarios de la Presidencia y las Directivas del M-19 se recogen plenamente los criterios fundamentales mencionados. Por lo tanto, para que los grupos guerrilleros puedan asistir a los diálogos se estableció que a necesario que se asegure un cese unilateral de hostilidades en un tiempo suficiente y prudencial.

Los dirigentes de los grupos guerrilleros deben reconocer que el objetivo final de todo diálogo es el de transitar limpiamente un camino que conduzca a la desmovilización. El diálogo solo podrá ser posible siempre y cuando se desen-vuelva en un ambiente de completa claridad y de absoluto compromiso con los propósitos de paz. Finalmente, se prevee la necesidad o encontrar alter-nativas para que los diversos grupos guerrilleros puedan debatir y buscar apoyo a sus ideas y proyectos.

En la iniciativa para la paz se concretaron audiencias públicas como un mecanismo útil para tal fin. En la actualidad se ha considerado viable que se realicen dentro de un plazo determinado y con un temario convenido con el gobierno, diálogos en los cuales podrán participar las directivas de los partidos sus representantes y los jefes de los grupos guerrilleros que previamente hayan cumplido con las condiciones estipuladas: Estos diálogos se

deberán realizar necesariamente en las garantías del marco de la democracia plena que hemos venido construyendo.

La declaración también hace mención a la ratificación unilateral del cese al fuego que hace el M-19. La manifestación y propósito de esa organización de crear un ambiente necesario de distensión. El comunicado, además, informa al país que gobierno ha establecido temas y plazos para definir una agenda de trabajo con el M-19 que si se logra cabalmente se logrará su reincorporación a la vida democrática.

El país debe saber que estamos buscando una paz estable y permanente, y no acuerdos ambiguos y transitorios. Por eso debo advertir que tal reunión es sólo un primer paso en dirección correcta. Estamos concientes que no existen fórmulas mágicas para encontrar la convivencia.

La actitud del M-19 contrasta con la de otros grupos guerrilleros que continúan asesinando campesinos, atacando soldados, realizando acciones dirigidas a destruir el patrimonio económico y democrático de los colombianos. Tales grupos guerrilleros anunciaron un cese al fuego, no para avanzar hacia la paz, sino para armarse con el fin de incrementar los atentados terroristas y acciones violentas. La opinión pública bien sabe que un cargamento de diez toneladas de armas proveniente de Portugal fue interceptado por las autoridades de Jamaica.

El gobierno mantuvo pulso firme ante los alzados en armas que no han demostrado con hechos inequívocos su voluntad sincera de reincorporarse a la vida democrática. La fuerza pública seguirá desarrollando plenamente sus acciones para restablecer el orden público. La ciudadanía, tal como lo ha hecho el gobierno nacional, debe respaldar vigorosamente a las fuerzas del orden y prestarles su colaboración decidida en la lucha contra la subversión, el terrorismo, el narcotráfico y el crimen organizado.

Compatriotas, las reformas que estarnos realizando, la política de reconciliación del gobierno y la iniciativa para la paz que propuse al país el 12 de Septiembre de 1988, están acercándonos a la paz sólida, estable, que reclama la verdadera mayoría de los colombianos.

Sé bien que la paz no se logrará mañana, ni en una semana, ni quizás en más tiempo, pero los desarrollos crecientes son un paso significativo hacia la convivencia.

Siempre en estricto respeto a la Constitución y a las leyes, y fiel a los compromisos que asumí con el pueblo colombiano, continuaré las acciones

que hagan menos esquivas y lejana la paz por la cual he estado trabajando desde que tomé posesión de la Presidencia de la República.

### **ENTREVISTA EXCLUSIVA CON EL JEFE MAXIMO DEL M-19, CARLOS PIZARRO LEONGOMEZ**

Esto no es un juego de palabras. Carlos Pizarro Leongómez en diálogo con el enviado especial de Cromos manifiesta que la convocatoria del gobierno y el M-19 no es una propuesta para alargar el proceso de la paz, sino para iniciar un nuevo proceso político.

P.: ¿Cómo interpreta el M-19 esta convocatoria?

R.: Muy significativa para la vida nacional y para el futuro de la nación porque reúne una serie de criterios políticos que hacen posible concertar una solución política que permita acordar voluntades. Por eso la reunión se ha planteado con quienes pueden decidir un pacto nacional y comprometer a fuerzas institucionales y no institucionales hacia un camino de reconciliación y de reformas para que en condiciones de normalidad democrática podamos disfrutar nuestras aspiraciones y construir la nueva nación como propósito de todos los colombianos.

P.: ¿Qué es lo prioritario para el M-19 en esta reunión?

R.: Pienso que aún tenemos una urgencia nacional, que esta convocatoria corresponde a un esfuerzo diplomático a nivel de la Coordinadora. La urgencia es crear un clima de convivencia, de confraternidad ciudadana que ya se ha iniciado con los diálogos regionales en un... del país que quiere la paz.

P.: ¿Sí el documento habla de un cese al fuego unilateral por qué no se convocó a las fuerzas militares?

R.: Porque pensamos que se debe rodear este proceso de una inmensa confianza, si hay actos generosos que tiene que hacer una las partes, sin que esto infrinja ninguna de sus responsabilidades, ni con sus ideas, ni con sus hombres, ni con los sectores sociales que de alguna manera le brindan su apoyo. Las Fuerzas Armadas tienen, digámoslo, presiones institucionales y fuera de eso, se requiere crear un marco de gran credibilidad, y pensamos que nosotros estamos haciendo el gesto. Por eso proponemos que el movimiento armado dé su paso para buscar un clima de distensión.

P.: ¿No es factible el hecho de que el gobierno le de garantías al M-19 para que pueda proyectarse como partido integrado a la vida civil?

R.: Si vamos a concertar con los grandes factores del poder, vamos a encontrar los recursos y las garantías para poder actuar en la política no solamente el M-19, sino el conjunto de la Coordinadora.

P.: ¿Dentro de estos encuentros de concertación, la paz es un futuro lejano, un proyecto a largo plazo?

R.: Es una realidad en construcción. En los diálogos hay un itinerario no sobre ideas gaseosas sino sobre bases concretas que nos permiten de verdad demostrarle a los colombianos que esto no es un juego de palabras. Lógicamente hay un tiempo de maniobras, digámoslo así, necesario en cualquier proceso de este tipo porque estamos haciendo una convocatoria. En el momento en que surja la propuesta a dinamizarse ... cercana la posibilidad de pactar un camino para todos. Tenemos la certeza de que habrá un futuro de paz en Colombia en la medida en que la Coordinadora sepa, con voluntad política, labrarse la responsabilidad que le corresponde en la construcción de una nueva nación en democracia y solidaridad ciudadana. Al país le puedo decir que el M-19 tiene una enorme decisión política para construir una paz concertada. Por supuesto, no queremos una revolución por decreto, pero tampoco queremos una democracia formal con todos sus vicios, entonces resolvimos concretar lo que sea viable y garantizar que lo que se acuerde se cumpla para evitar mantenemos dentro de este ritmo, donde no existen las leyes concordantes con la realidad. Queremos una nación sana, con respeto a la vida y los derechos humanos donde lentamente la violencia se vaya haciendo innecesaria.

P.: ¿Qué pasaría si este proceso de diálogo no llega a feliz término y se frustra el anhelo de paz?

R.: La paz es un problema de voluntad política. No sabemos los costos que tenemos que seguir pagando por ella, aunque sí sabemos los costos sociales de la violencia generalizada en Colombia. Sabemos que habrá obstáculos, pero esto debe aceptarse con madurez. Sería un fracaso de la nación en su conjunto porque esta convocatoria no es una propuesta para alargar el chico de la paz 'sino para acortar los términos de la confrontación y así lanzarla a un nuevo proceso político.

P.: ¿Crees que el conjunto guerrillero tiene esa misma visión de momento que vive el país?

R.: Yo trabajo con base en afirmaciones de la Coordinadora. Hoy existe la oportunidad para solucionar un conflicto y me parece que sólo la falta de sensatez y una cierta manera de honradez política podría explicar la ausencia de ellos en esto porque creo que tienen mucho que decir y qué hacer. Necesitamos una Coordinadora con protagonismo político y no aislada de la nación.

P.: ¿En caso de que los otros grupos guerrilleros no se unan a esta propuesta, el M-19 continuaría en ella?

R.: Ellos tendrían que explicarle a la nación por qué no lo hicieron, o tendrían que elaborar una propuesta mejor que le garantice a Colombia que entramos en un proceso de concertación. Creo que no se trata, si buscamos eso, de dejar por fuera o restarle protagonismo a nadie, ni considerar que el M-19 es la única organización armada que tiene algo que decir. Todo lo contrario, pensamos que es dentro de un protagonismo muy beligerante del

movimiento guerrillero que podemos encontrar las bases de la concertación. Nosotros seguiremos adelante dentro de los marcos que consideramos más justos para Colombia.

P.: ¿Cuál fue el precio del pasado período de paz y en esta oportunidad qué tanto sacrificarían?

R.: El precio fue alto. Resultaron el diálogo nacional y los acuerdos. El país comenzó a vivir una violencia creciente y eso pesa. Por eso hay que tener credibilidad. Estarnos rectificando muchas cosas, pero especialmente los interlocutores. En el proceso pasado no sabíamos si se estaba comprometiendo todo el Estado o una parte, entonces los acuerdos se fueron convirtiendo en una caricatura. Ahora hay que ser más cuidadosos y hablar con quienes de verdad se pueden comprometer en los cambios.

P.: ¿Se dice que el M-19 está muy debilitado y por eso se acoge al diálogo. Cómo calificaría su movimiento ahora?

R.: Vivimos un momento positivo. Estamos en un momento de reconstrucción orgánica después de una lucha muy intensa durante el período de Belisario Betancur. La lucha nos dejó enormes experiencias, espacios nuevos a nivel geográfico y político, pero yo creo que no es buen proceder que se empiece a medir qué puede hacer una organización militarmente antes de plantearse el problema de la concertación. Siempre hemos tenido capacidad desestabilizadora y la podemos volver a tener. Yo decía, cuando Alvaro Gómez Hurtado, que para iniciar una guerra sobre tiempo pero ese no es el problema central sino crear un modelo de concertación, que el país encuentre un camino que poco a poco vaya haciendo la democracia. Este es nuestro propósito, en eso estamos y lo haríamos en cualquier circunstancia.

P.: ¿El M-19 está dispuesto a participar en la justa electoral?

R.: Si este proceso tiene éxito en un período que nosotros consideramos no es muy largo, pues queda abierta la... en la participación política siempre y cuando tenga el apoyo, la posibilidad de desarrollarse y alternativas de poder, no tendría por qué mantenerse indefinidamente en la oposición. Todavía hay un camino que recorrer.

P.: ¿Y en estos acuerdos han fijado términos?

R.: No podemos dar todos los puntos porque no somos nosotros los únicos que estamos participando. Hay trámites operativos, etc., pero lo que no puede quedarse sin plazos ni precisiones es lo que se acuerde.

La reunión que debe realizarse puede demorar unos días más, pero ojalá la podamos hacer para el 8 de Abril.

P.: ¿No queremos ser pesimistas, pero en caso de que todo esto fracase qué se puede esperar?

R.: Los costos sociales de una guerra civil son tan altos que resulta indeseable. No queremos vernos obligados a regresar a las consignas de

lucha esgrimidas un año atrás... la oligarquía, todas las fuerzas armadas y vida para la nación. El gobierno decide si pacta antes o después de la guerra.

Enero 14 de 1989.

## **PROYECTO DE DECLARACION DE LA SIMON BOLIVAR**

Los meses finales del año pasado fueron escenario de una confrontación política en que la opinión colombiana se manifestó en contra de la guerra y en favor de la paz. Y como en esto habrá que darle a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César, en la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar, ganamos la opinión nacional para la paz.

La Coordinadora Simón Bolívar en sus últimas tres cumbres dejó claramente establecido que adelantará una lucha conjunta en la búsqueda de una salida política a la problemática del país. Si la lucha armada y otros conflictos de actualidad se inscriben en esa problemática, se supone al instante que la Coordinadora está hablando de ellos concretamente.

Es partiendo de lo anteriormente anotado como en Noviembre del año pasado manifestamos nuestro total acuerdo con el itinerario de paz del Senador Alvaro Leyva Durán, y en los primeros días de Enero de este año volvemos a reafirmar dicho acuerdo al decir: "Hoy, cuando el Senador de la República reitera ante el Presidente Barco, su iniciativa de paz somos los primeros en volver a reafirmar nuestra vocación de reconciliación aunque los enemigos de ella sigan hablando, amenazando y haciendo la guerra".

Estamos de acuerdo con la propuesta del expresidente Misael Pastrana Borrero en el sentido de que el Presidente Barco nombre una comisión plenipotenciaria para que entre en conversaciones con la Coordinadora Simón Bolívar en pleno a objeto de explorar si existen o no las condiciones mínimas para seguir dando pasos en búsqueda de la paz.

**COORDINADORA GUERRILLERA SIMON BOLIVAR**

Montañas de Colombia, Enero de 1989

## **EL PERSONAJE DE LA SEMANA EN CARACOL: RAFAEL PARDO RUEDA**

Enero 15 de 1989

P.: ¿Esto que se acaba de firmar con el M-19 es un acuerdo de paz o es un compromiso que conlleva a que las dos partes hagan qué en el futuro inmediato?

R.: Bueno, en términos precisos es una declaración que refleja una serie de coincidencias en la reunión que se sostuvo con Carlos Pizarro. No es un acuerdo de paz, es un primer paso que puede, si se desarrolla adecuadamente llevarnos hacia la paz. Este texto de esa declaración tiene cuatro puntos que quisiera explicar un poco.

El primero se refiere a una convocatoria general, a toda la nación para que aporte a la paz. La paz es el tema número uno del país. Cualquier programa económico, cualquier situación de cualquier orden se ve siempre nublada cuando hay violencia, por eso la paz es el tema número uno y la paz debe ser responsabilidad de todos y aporte de todos. A eso se refiere el primer punto de esta declaración.

El segundo punto tiene una explicación algo más compleja. Se refiere a que el gobierno y el M-19 convoquen a los partidos políticos con representación parlamentaria y al resto de grupos de la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar a establecer un proceso de diálogo directo con miras a buscar una salida política al conflicto violento que vive la nación colombiana en el entendido de que esta salida política tiene que tener un itinerario hacia la desmovilización guerrillera y un itinerario hacia la plena democracia en el país.

P.: ¿Cuáles son las condiciones de esta convocatoria?

R.: Para los grupos guerrilleros las condiciones son dos. Son, la primera, que admitan que el diálogo directo tiene como objetivo fundamental, aunque pueda tener otros objetivos, es buscar fórmulas que permitan la incorporación de la guerrilla a la vida civil o la desmovilización. El segundo criterio es que para que el diálogo tenga un marco de credibilidad y de confianza es indispensable que la guerrilla, o los grupos guerrilleros distintos al M-19, que hacen parte de la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar, muestren con hechos que den credibilidad a la nación que tienen una voluntad de reconciliación ... un cese unilateral de hostilidades... Eso se refiere al segundo punto de la declaración.

P.: ¿Tal vez también sobre el segundo punto, por qué los partidos políticos?

R.: Los partidos políticos con representación parlamentaria son entidades representativas con el poder suficiente para poder establecer reformas y espacios políticos que permitan la incorporación de la guerrilla a la democracia.

El gobierno puede comprometerse a una serie de cosas en el diálogo con la guerrilla, pero hay otra serie de cuestiones que son del resorte político y por eso se ha convocado a los partidos políticos, no para que acepten de antemano lo que planteen los grupos guerrilleros, sino para que abran espacios de concertación que permitan el juego democrático y que los grupos alzados en armas planteen sus ideas, sus proyectos y busquen persuadir a la gente, busquen convencer a otras personas dentro de un marco de democracia. Ese es el sentido del segundo punto. El 3er punto es la declaración, pues es una ratificación del Comandante del M- 19, de la tregua unilateral por parte de ellos en todo el territorio nacional para contribuir a un ambiente de distensión y de confianza. El 4º punto es una información al país en el sentido de que el gobierno ha iniciado con el M-19 la exploración de una serie de temas, de una agenda de unos plazos que tratarán temas de interés político con miras a la incorporación a la vida civil y a la búsqueda de la plena democracia en el país.

P.: ¿Es un cambio de actitud lo que ha hecho el gobierno, doctor Rafael Pardo Rueda, cuando venía insistiendo que no aceptaba intermediarios, incluso no participó en la comisión de convivencia, y ahora convoca a los partidos a que sean interlocutores de los grupos alzados en armas y fijen un itinerario que según personas que han criticado este procedimiento y observaciones que han hecho, como las del expresidente Misael Pastrana Borrero, le corresponde esa iniciativa es al gobierno que tiene la responsabilidad del orden público?

R.: Es correcto, el gobierno no endosa esa responsabilidad ni endosa la función de mantener el orden público y no se está buscando un proceso en el cual haya intermediarios entre el gobierno y la guerrilla. El gobierno sigue manteniendo un diálogo directo con los grupos alzados en armas, con todos aquellos que cumplen las condiciones que enuncié anteriormente.

P.: ¿Pero por qué los partidos políticos?

R.: Porque hay una serie de temas que no pueden ser compromiso del gobierno, que son los temas que se refieren a los espacios políticos y principalmente a los contenidos de las discusiones políticas. El gobierno puede propiciar los marcos de concertación, pero los contenidos de lo que ahí se discuta no son compromisos del gobierno, sino son, si se llega a acuerdos y a concertaciones, son compromisos que involucran a los sectores políticos. Me



explico, en la iniciativa para la paz el gobierno planteó que una vez demostrada la voluntad de reincorporación, se establecería un diálogo directo con los grupos alzados en armas y se estableció también que paralelamente se consideraba útil en ese momento, la posibilidad de que los grupos alzados en armas, mediante voceros que no estuvieran al margen de la ley pudieran entrar a la discusión sobre la reforma constitucional que en el segundo semestre del año pasado fue un tema fundamental en la legislatura. En ese momento se consideraba pertinente que el espacio que el gobierno podrá propiciar era el de las audiencias del Congreso por la razón de que ahí se estaba discutiendo la reforma constitucional. Entonces se consideraba un espacio apropiado para que los proyectos y las ideas de los grupos alzados en armas demostraran su voluntad de reconciliación, pudieran ventilarse, pudieran debatirse, pudieran tratar de persuadir a otros grupos y de buscar acuerdos, eran las audiencias del Congreso.

Ahora se considera viable que sean directamente los partidos políticos dentro del mismo espíritu, que sean ellos los que, si así lo determinan y así lo estiman, que puedan entrar a concertar. El gobierno no puede propiciar espacios, pero son los sectores políticos los que pueden llegar a acuerdos o concertaciones sobre contenidos. Por eso existen esos dos niveles y ese aspecto no es nuevo, lo que ha cambiado es el escenario de discusión política que en la iniciativa para la paz se plantea bajo la discusión de la reforma constitucional, que fuera a audiencias del Congreso, ahora parece útil y conveniente que sea directamente con los partidos políticos con representación parlamentaria. Entonces, ha habido, digamos, una modificación en el sentido de que este momento es distinto al de el lanzamiento de la iniciativa para la paz. Hay otros condicionamientos a este momento. En ese entonces se planteaba que era en la discusión de la reforma constitucional, que estaría en su primera vuelta, que fuera pertinente esa participación. Ahora parece más útil o más pertinente que sea directamente con los partidos políticos.

P.: Doctor Rafael Pardo, entiendo que la reincorporación a la vida civil de los alzados en armas pasa por el Congreso, por esas concertaciones que ustedes exhortan a los partidos políticos para que se lleve a término lo que usted llama los contenidos. ¿Por qué no ampliamos un poco más lo que el gobierno espera que ocurra en el Congreso con relación a estos contenidos, que se prevee sean de beneficio para la guerrilla?

R.: No es que pase por el Congreso, es que requiere compromisos políticos. La plena reincorporación de los alzados en armas a la vida civil no es solamente una relación gobierno-guerrilla. Los alzados en armas no están alzados en armas por simple capricho, sino porque tienen unas ideas y unos proyectos políticos. De lo que se trata es de buscar una fórmula para que puedan seguir con las mismas ideas y proyectos políticos pero sin armas, dentro de la democracia. Explicado en otros términos, no se le pide a nadie

que deje de pensar como piensa, lo que se ofrece es una posibilidad de buscar que esas ideas puedan ser debatidas y se pueda luchar por ellas dentro de los procedimientos de la democracia. Ese es el sentido del proceso de reincorporación. No es solamente un proceso de desmovilización de la guerrilla, pero sí un proceso de reincorporación tiene que llegar a desmovilización de la guerrilla. Pero también un proceso de reincorporación es la búsqueda de unos espacios donde los que se han alzado en armas porque tienen ideas políticas diferentes no abandonen sus ideas, sino que encuentren un espacio para debatir esas ideas y no sólo debatir, sino para buscar persuadir y buscar acuerdos y consensos sobre esas ideas con otras fuerzas políticas. Por eso yo habría la precisión sobre su pregunta. No es que la reincorporación pase por el Congreso, la reincorporación requiere de compromisos con fuerzas políticas. No podemos saber a qué compromisos se lleguen, eso depende de las fuerzas políticas, lo que sí puede hacer el gobierno, y lo está haciendo, es propiciar los espacios para que ese encuentro se dé. No sé si es claro ese punto, son los partidos políticos los que tienen capacidad decisoria, ¿a través de qué?, de proyectos de ley que convierten en leyes de la República.

P.: En ese sentido era que yo le preguntaba, cuáles son esos contenidos que el gobierno espera y que usted anotó al comienzo, que se busca queden claros a través de esa concertación con los partidos políticos y por eso mencionaba que pasa por el Congreso en forma de proyectos de ley.

R.: En ese sentido, una expresión por ejemplo, de los compromisos puede ser a través de proyectos de ley, pero puede haber otra forma de expresión de esos compromisos que no signifiquen necesariamente concretarse en proyectos de ley o en leyes. Yo creo que ese punto es claro. Sobre los contenidos, el gobierno no hace ninguna hipótesis sobre cuales son los contenidos, ¿por qué?, porque eso no es un compromiso del gobierno, el compromiso del gobierno es buscar las formas posibles a su alcance de abrir un espacio y propiciar esa concertación. Pero el contenido es fruto de hasta qué punto unos y otros puedan ir logrando compromisos, entonces, no sería bueno en este momento, porque eso creo sería un punto posterior, mirar cuáles serían los contenidos y hasta dónde tendría que ver con la reforma. El gobierno no se compromete a hacer las reformas, el gobierno se compromete a buscar los espacios para que se puedan discutir esas reformas y que puedan concertar compromisos. Anticiparnos ahora a decir cuáles son, no sólo no es posible, sino que tampoco es conveniente en un proceso que se ha iniciado, hacer hipótesis sobre el caso.

P.: ¿Doctor Pardo después de la declaración gobierno M-19, que status tiene el M-19?

R.: Tiene en este momento la protección administrativa o política o jurídica del gobierno para evitar de pronto haya un hostigamiento de alguna patrulla militar.

P.: ¿Los miembros del M-19 en qué condición están frente a la sociedad?

R.: No, lo que hay es un primer paso, una manifestación de voluntades y algunas coincidencias en la declaración que se suscribió conjuntamente, pero no quiere decir que tengan una condición especial digamos, frente a otros colombianos, o frente a otros compatriotas. El M-19 tiene la convicción de que es un grupo guerrillero que ha actuado en coincidencia con los planteamientos que el gobierno ha hecho para establecer un diálogo con el M-19 y por eso el gobierno ha estado en diálogo con este grupo y ha tenido coincidencias que están reflejadas en un acuerdo, pero el M-19 no se ha reincorporado a la vida civil. Con el M-19 no se ha empezado a hablar sobre procedimientos de reincorporación. Se han identificado unos temas, se ha coincidido en hacer una convocatoria a otros grupos guerrilleros para que se vinculen a este proceso bajo los criterios que expresaba anteriormente, y a los partidos políticos para que, si lo tienen a bien, pues también se vinculen a buscar fórmulas para la incorporación y para la democracia plena. Pero no se ha empezado a hablar sobre ternas concretos, entonces no podríamos anticiparnos a cosas que no se han iniciado.

Es un primer paso, falta mucho camino por recorrer, pero no hay ninguna conversación que se haya adelantado sobre cómo sería la reincorporación, ni siquiera se ha hablado sobre eso. Es decir, lo que está contenido en la declaración es lo que se habló y lo que refleja coincidencia.

P.: ... el gobierno del Presidente Barco para lograr culminar esta etapa del planteamiento de paz que el mismo gobierno diseñó para culminar con la incorporación a la vida civil de un movimiento armado?

R.: Pues, el gobierno, desde el primer día hasta el último, de esta administración buscará todas las formas posibles por lograr la paz y por lograr una paz estable y duradera.

Tampoco creo, yo soy insistente en eso, a mí no me gusta hacer hipótesis ni interpretaciones sobre cosas que no han pasado, yo creo que la labor mía y la labor del gobierno en un proceso serio como el que el gobierno se ha empeñado, es explicar la política y los criterios de la política, pero no anticiparnos a cosas que no han pasado y no buscar interpretar cosas que no han pasado. El gobierno desde el primer día hasta el último trabajará insistentemente usando todos sus medios para lograr ese objetivo. Que el tiempo sea suficiente o no es un punto relevante ahora, creo que es un paso importante que se ha dado de la convocatoria que se ha hecho conjuntamente con el M-19. Ha sido acogida fervorosamente por sectores representativos importantes y creo que lo que hay que mirar es el futuro con optimismo y con esperanza, también con realismo.

P.: Doctor Pardo, este nuevo proceso que adelanta el gobierno con el M-19 quiere decir que...

R.: Pues yo creo que en Colombia nadie quiere una guerra indefinida. Me parece que si entendemos eso, pues, entenderemos también que tenemos que buscar todas las fórmulas posibles a nuestro alcance para buscar reducir la violencia. La violencia no se hace porque sí o sin explicación ninguna, entonces tenemos que poner todo de nuestra parte para que esa violencia se reduzca y la guerra indefinida, pues nadie la puede impedir, ni siquiera los que están en condiciones de ejercer violencia, los grupos paramilitares o los grupos guerrilleros, pues yo estoy seguro que ellos no quieren la violencia como forma de vida.

P.: Usted insiste doctor Rafael Pardo, en que el gobierno está interesadísimo en crear espacio de concertación con la guerrilla. ¿Cuáles son los procedimientos concretos?, se veda una zona para la presencia militar y ahí van voceros de los partidos políticos a través de las Consejerías Regionales de Rehabilitación, ¿cuál es el procedimiento para ese espacio político de concertación con los partidos y la guerrilla?

R.: No, no, no. No está definido. Lo que hay es que buscarlo, eso es lo que está claro, pero tener un diseño no se tiene. A este diseño se llega por concertación de las fuerzas que participen en esa discusión. Entonces no hay nada definido sobre eso, sino saber que es el camino que hay que recorrer y que hay que buscar compromiso en ese sentido, pero la forma específica o la metodología no se tiene.

P.: Doctor Pardo, en la convocatoria se llama a los integrantes de la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar para que creen un ambiente que permita discutir un itinerario hacia la paz. Viendo ese espectro de movimientos que integran la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar y que comentaba también el Senador Luis Carlos Galán se ve que hay unos grupos que no quieren la paz...

R.: Claro, la llamada guerra sucia, la criminalidad política pues es uno de los retos más grandes que tiene la democracia colombiana. La violencia que gestan los grupos paramilitares o los grupos de sicarios, o en general quienes acuden a la criminalidad política para buscar un... acallar ideas pues es uno de los flagelos mayores que tiene nuestro país y en particular la democracia colombiana. Por eso el gobierno tiene todo el empeño y así lo ha demostrado, para reducir este factor de violencia tan nocivo. Lo que hay que entender es que no hay ningún tipo de violencia buena. No hay un a violencia buena y una mala.... un Estado y un sistema asesinando personas que por su pensamiento y su ideología son enemigos de ese sistema o de ese Estado, le están haciendo un daño inmenso al Estado, al sistema y a la

sociedad, porque repito, el peor enemigo de un sistema es el que lo defiende haciéndolo ilegítimo. El gobierno tiene eso claro y por eso tiene una lucha abierta en todos los frentes contra el terrorismo, contra los grupos paramilitares, contra la delincuencia organizada. No hay calificación en el orden de prioridades de cuál es peor.

P.: Doctor Rafael Pardo, usted ha manejado reiteradamente durante esta conversación, que estando en la misma balanza de capacidad perturbadora de la paz, de la tranquilidad, de la democracia colombiana, tanto los guerrilleros que quieren imponer ideas, como los grupos paramilitares que quieren atacar ideas, con las armas claro, ¿en el propósito del gobierno pues ya está la conversación con los grupos paramilitares para llegar a una concertación que también contribuya a la pacificación del país?

R.: No, el gobierno no la ha contemplado así.

P.: Doctor Pardo, el Ministro de Gobierno, César Gaviria Trujillo decía que no se haría ningún tipo de reformas con el M-19, por ejemplo, hablando de caso de reformas políticas. ¿Ese tipo de reformas políticas que se puedan plantear se hacen en el momento en que se vinculen los partidos políticos en este nuevo proceso de paz?

R.: No, es que no se habló de eso, por lo tanto no se llegó a ningún compromiso, pero hay que hablar de reformas políticas, no necesariamente con el gobierno, sino con los partidos, entonces no sería un compromiso porque ese tema no se ha abordado. Hay que abordarlo en el futuro.

Jacobo Arenas - Rafael Pardo

## CARTA ABIERTA DE LAS FARC-EP A LOS GREMIOS ECONOMICOS DEL PAIS

Señores:

Fabio Echeverri Correa, Presidente Asociación Nacional de Industriales  
-ANDI;  
José Raimundo Sojo Zambrano, Gerente Federación Nacional de Ganaderos  
-FEDEGAN;  
Sabas Pretelt de la Vega, Presidente Federación Nacional de Comerciantes  
-FENALCO;  
Juan A. Pinto Saavedra, Presidente Asociación Colombiana de Pequeños y  
Medianos Industriales - ACOPI;  
Jorge Méndez Munévar, Presidente Federación Colombiana de Industriales  
Metalúrgicos -FEDEMETAL;  
Oscar Borrero Ochoa, Presidente Federación Colombiana de Lonjas de  
Propiedad Raíz -FEDELONJAS;  
Eliseo Restrepo Londoño, Presidente Sociedad de Agricultores de Colombia  
-SAC;  
Carlos Caballero Argáez, Presidente Asociación Bancaria de Colombia  
-ASOBANCARIA;  
Eduardo Gaitán Durán, Presidente Asociación Nacional de Instituciones  
Financieras ANIF;  
Gabriel Jaime Giraldo, Presidente Cámara Colombiana de la Construcción  
-CAMACOL;  
William Fadul, Presidente Unión de Aseguradores Colombianos FASECOLDA;  
Ismael Enrique Arciniegas,  
Presidente Asociación Hotelera de Colombia -COTELCO;  
José Manuel Arias Carrizosa, Presidente de AUGURA;  
Nicolás del Castillo, Presidente de CONFECAMARAS;  
José Franco M., Presidente de FENAVI;  
Carlos G. Cano, Presidente de la Federación Nacional de Arroceros  
FEDEARROZ;  
Ricardo Villaveces, Presidente de ASOCAÑA;  
Jorge Valencia Jaramillo, Presidente de ASOMEDIOS;  
Jorge Cárdenas Gutiérrez, Presidente Federación Nacional de Cafeteros;  
Enrique Luque C., Gerente de Carulla;  
Carlos A. Garay; Presidente de ACOPLASTICOS;  
Adolfo Carvajal Q., Presidente de Carvajal S.A.:

Como ustedes saben, el año pasado culminó con varias propuestas o itinerarios de paz, uno del señor Presidente de la República que muchos colombianos entre ellos nosotros, no logramos entender, otra en el mismo sentido del Senador Villa Salcedo, el itinerario de paz del Senador Alvaro Leyva Durán perfectamente entendible, claro, preciso y riguroso, señalando nuevos caminos hacia la paz que a gritos reclama la sociedad colombiana y por eso inmediatamente salió a la luz pública las FARCEP lo acogió en su totalidad, y para demostrarlo ante el país ordenaron a todos sus Frentes un cese unilateral de Fuegos en atención al contenido de tal itinerario dirigido a los jefes de las colectividades políticas que esencialmente dice lo siguiente: "Ante todo permítanme confesarles que esta carta abierta se la dirijo a ustedes después de reflexionar durante varios días sobre las implicaciones que en el orden personal puede tener el aparecer obsesionado con el tema de la paz.

En efecto, estas líneas las escribo desatendiendo las insinuaciones de amigos y consejeros que, de seguido, me invitan a no sobre - exponerme al público, como dicen ellos, con un tema que por desgracia, por ser así las cosas en nuestra amada Colombia, poco prestigio da y más bien señala y condena.

Pero es que no concibo una clase política insensible o desentendida de crueles realidades que así no sean ya excepcionales en el acontecer diario del país, siguen afectando a los ciudadanos de bien.

Es así, como si el péndulo del reloj de la Patria sólo pudiera avanzar en la conquista del tiempo entre masacres, secuestros, boleteos, paramilitares, alzados en armas, terror, terror y más terror.

No nos engañemos: Los reinados de belleza, las reformas constitucionales, el espejismo de un crecimiento del PIB, el carbón, el petróleo, los éxitos cafeteros en Londres, la puntualidad en el servicio de la deuda externa o la reprogramación de la misma, todo, todo esto y mucho más es fantasía, pura fantasía, mientras se sigan tiñendo con sangre la paz y enlutando la historia de Colombia y las generaciones por venir.

Inversión sin paz no es inversión. Crecimiento con inseguridad no es crecimiento. Deporte con amenazas no es deporte. Reforma Agraria o Urbana sin justicia no es reforma de nada. Y, una enmienda constitucional aprobada y promulgada para un pueblo que a la sazón se encuentra amedrentado por la espiral desorbitada de la criminalidad y el desorden social, pierde desde su origen su propia eficacia.

Por Dios santo: ¿No seremos capaces nosotros de hacer algo para impedir que nos sigamos matando? ¿Será que si sugerimos una fórmula estaremos invadiendo terrenos de exclusiva competencia de la autoridad? ¿Pero es que acaso ella no viene siendo desbordada por los acontecimientos? ¿O será que quienes no somos gobierno, así se nos reconozca la condición de hombres públicos, debemos reducirnos a ser simples espectadores sin iniciativa y sin responsabilidad alguna?

Considero, distinguidos amigos, que el lujo de la indiferencia no nos lo podemos dar. Primero, porque se equivoca quien considere la indiferencia como un lujo, y segundo porque no habría quien les perdonara semejante conducta de lesa patria. Al menos así lo veo y lo siento yo.

No sólo lo afirmado, sino otras motivaciones que no escapan a quienes acudan a la razón y a la ética social, me llevan a formular con la autoridad moral que estoy seguro muchos me reconocen, una propuesta para que sea considerada por los partidos políticos, por el alto gobierno y los alzados en armas, a fin de auscultar una posibilidad real de paz política.

Se trata de darnos una nueva oportunidad, así tengamos que transitar caminos espinosos o revalorar conceptos e ideas o palabras duramente golpeadas, ya por la destrucción causada por nuestra propia crítica e incapacidad o por recientes y mal logradas experiencias.

Estimo que hay que dialogar. Hay que conversar, así el diálogo se encuentre marchito en nuestro medio. Hay que pensar en comisiones, así no hayan alcanzado sus propósitos en más de las veces. Y, si se pretende proceder con seriedad, hay que recurrir a plazos o términos a efecto de que, una vez superados, vencidos o precluidos sepamos exactamente a qué atenernos. Propongo por lo tanto, que se integre por decreto una Comisión de cinco personas, de especial significación nacional, que no hayan participado en anteriores procesos similares y que no se encuentren comprometidas en pretensiones electorales en curso o de próxima ocurrencia. La expedición del decreto debe producir PER SE la cesación de las hostilidades.

La Comisión tendría por objeto examinar, durante el término de 30 días, si durante ese mismo lapso se dan las condiciones mínimas requeridas para establecer un diálogo directo entre el gobierno y las fuerzas alzadas en armas. Esta Comisión, que podría denominarse de CESACION DE ARMAS Y VIGILANCIA DEL STATUS QUO, una vez corrido el plazo prefijado, informaría al Presidente de la República, si en su concepto, se ha alcanzado el clima y los presupuestos indispensables para proceder con la realización de un segundo paso.



Ahora bien, si el informe a que se hizo referencia anteriormente fuere favorable al diálogo, el gobierno haría uso de un plazo de 20 días para establecer conjuntamente con la Comisión, el cómo cuándo y en dónde se efectuarían las conversaciones directas y quiénes participarían en ellas. Una vez definido esto último, las partes iniciarían, de manera inmediata, el diálogo directo que podría extenderse por el término de 30 días prorrogables por tiempo igual.

Vencido el plazo establecido, el gobierno informaría a la opinión pública los resultados del diálogo y procedería de acuerdo con las circunstancias. Como podrán colegirlo fácilmente de la más superficial lectura del texto que nos ocupa, se trata de un mecanismo que atiende el derecho que tenemos los colombianos de saber a qué atenernos en materia de paz y si se quiere en materia de guerra".

Creemos que tanto la exposición de motivos como el itinerario concreto de paz del Senador Leyva acompañado del Cese unilateral de Fuegos ordenado por las FARC-EP para diciembre del año pasado y que en el año que comienza continúa su vigencia para permitirle al gobierno la distensión que en su itinerario propone, creemos, decimos, puede servir de eslabón de engarce para proseguir este año la lucha por la paz democrática que desde hace mucho tiempo las FARC-EP le han propuesto al gobierno y a la Nación. Como en este momento la opinión colombiana sin la menor duda tiene enorme interés se ponga en claro el escándalo sobre un cargamento de armas que el gobierno, según las versiones del señor General Ministro de Defensa, decomisó recientemente en Kingston y del cual resultan acusadas las FARC-EP, proponemos: que la comisión propuesta en la iniciativa de paz del Senador Leyva por cinco personas de especial significación nacional se encargue de la investigación correspondiente.

Señores Personeros de los Gremios Económicos: en una carta nuestra dirigida al Senador Leyva Durán en noviembre de 1988, luego de analizar su Iniciativa de Paz le decíamos lo siguiente: Desde ya manifestamos a usted, a los jefes de los partidos políticos, al señor Presidente de la República y al pueblo colombiano nuestro acuerdo con su iniciativa y nos comprometemos a desarrollar una labor tendiente a unificar el criterio de los diversos movimientos integrantes de la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar en torno al nuevo planteamiento de paz.

Creemos llegado otro momento para que la opinión colombiana vuelva a enterarse de la disposición de ánimo de los alzados para la búsqueda de la paz. La guerra nunca ha beneficiado ni beneficiará a los pueblos que la pagan

en carne propia. En Colombia se ha derramado mucha sangre y millones de sus hijos se hallan violentados y en la más espantosa miseria y desesperación.

Los alzados no hacemos la guerra por la guerra sino que obligados por circunstancias, que en este pronunciamiento no es necesario analizar, tuvimos que enfrentar armas con armas. Pero ese no puede ser el destino de esta Nación y por eso vamos a poner en torno a la iniciativa de Paz del doctor Leyva nuestros granos de arena.

Por la paz en nuestro país estamos dispuestos a ponerlo todo para que el gobierno, los partidos políticos, las personalidades de peso en la vida nacional, los gremios económicos y toda la gente interesada en la reconciliación pongan lo suyo.

Por último volvemos a reafirmar que nos acompaña el más acendrado patriotismo y que como herederos de la lucha emancipadora de Simón Bolívar queremos la reconciliación, la paz y el progreso de Colombia.

Por eso, en consideración del inmenso poder que albergan los Gremios Económicos en nuestro país les dirigimos esta carta en la absoluta seguridad de que un pronunciamiento favorable de ustedes puede abrir caminos de paz cierta en nuestra martirizada Nación.

Para terminar les comunicamos que la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar ha convocado una nueva Cumbre de todos sus integrantes que ha de reunirse próximamente para elaborar un nuevo pronunciamiento oficial suyo en que unificaremos nuestros criterios en tomo a la problemática nacional, la reconciliación, la paz y el progreso de Colombia. Es por eso que esta carta sólo lleva nuestra firma.

Atentamente,

ESTADO MAYOR DE LAS FARC-EP  
COORDINADORA GUERRILLERA SIMON BOLIVAR

Montañas de Colombia, Enero 26 de 1989

Manuel Marulanda Vélez, Jacobo Arenas, Alfonso Cano, Raúl Reyes, Timoleón Jiménez.

fotografia

JESUS BEJARANO, RICARDO SANTAMARIA, RAFAEL PARDO, JACOBO  
ARENAS, CARLOS OSSA

## CARTA DE ALBERTO SANTOFIMIO BOTERO A LAS FARC-EP

Compañeros:

Manuel Marulanda Vélez, Jacobo Arenas y demás compañeros de las FARC, Montañas de Colombia.

La desafortunada circunstancia de una fuerte e insuperable afección bronquial me priva de acudir, como era y es mi deseo ferviente a una nueva cita por la paz con tan decisivos protagonistas de lo que puede ser ese indispensable triunfo de todos los que creemos se debe poner fin a las formas de violencia y de fuerza.

He sostenido desde hace ocho años en la Convención Liberal Nacional de Medellín que la Paz tiene que hacerse con generosidad y grandeza, con objetividad y realismo, con buena fe y espíritu decidido entre todos, absolutamente todos los grupos de la subversión, el Estado democrático, el gobierno civil, los partidos políticos y los sindicatos, los gremios, los intelectuales, la mujer, la Iglesia, en fin, el espectro total de la sociedad colombiana.

No dudo de la buena fe del gobierno para lanzar iniciativas de Paz y es satisfactorio que los sectores de la subversión se interesen en reaccionar con una franca y abierta respuesta que permita encontrar los términos del entendimiento y acortar distancias que muchas veces se vuelven inconcientemente rígidas.

Al señor Director del Liberalismo, Doctor Turbay, cuando demandó respaldo de los Parlamentarios y dirigentes del Partido para el Plan de Paz del Gobierno le expresé con franqueza y decisión que el manejo institucional, la capacidad de producir resultados, si así lo estima, nadie puede discutírsela al gobierno como nadie puede tampoco ignorar el derecho de los protagonistas de la vida liberal para esbozar ideas, sugerir salidas a la crisis y mostrar caminos seguros y válidos de reconciliación al futuro, si ahora no se logra la anhelada paz y tenga que ser el objetivo del gobierno que se inicie el 7 de Agosto de 1990. Confío, cuando supere mis serias dificultades de salud poder llegar hasta ustedes y explicar sin las limitaciones y apremios de un mensaje de última hora todo lo que ustedes saben que he dicho a la TV, a la prensa, en la plaza pública, en los foros y conversaciones de mi Partido.

Con el inmenso pesar que me causa la dolorosa frustración del esperado diálogo reciban el testimonio de mi común preocupación porque logremos llegar a nuevas formas de concordia y reconciliación con el diálogo, sin discriminaciones ni restricciones para que en Colombia no haya en el futuro

como bellamente lo dijo el poeta Vidales, sino una sola muerte: "La muerte de la guerra".

Por una Colombia unida y democrática los saluda su amigo,

*ALBERTO SANTOFIMIO BOTERO.*

*Enero 27 de 1989.*

#### CARTA DE ALBERTO SANTOFIMIO BOTERO A LAS FARC-EP

Deseo enviar mi más efusivo saludo a los Comandantes de las FARC encabezados por Manuel Marulanda Vélez y Jacobo Arenas y a todos los integrantes del Secretariado y de sus fuerzas. Expresarles mi profunda tristeza por no haber podido cumplir el objetivo de una nueva cita por la Paz, dadas las inesperadas condiciones de mi salud que no me lo permitieron como se lo explicarán los compañeros de la Comisión de Convivencia del Departamento del Tolima, empeñados doblemente en la solidificación de los diálogos regionales y de la estructuración del gran Congreso Nacional por la Paz.

Como he tenido la oportunidad de expresarlo en diversos documentos, en la plaza pública, en las universidades, en foros de mi Partido, no creo y soy escéptico sobre el resultado que pueda dar una política de parcelar los contradictores y los efectos por lo tanto de un esfuerzo por la Paz. No descarto la buena fe, el loable propósito con que el gobierno ha lanzado su propuesta, pero considero que nuestro deber de patriotismo crítico es hacer ver aquellas cosas que consideramos negativas en el proceso y con franca independencia poder mostrar si la guerra no cesa en lo que resta de este cuatrienio cuál sería el manejo y las condiciones en que estaríamos dispuestos quienes aspiramos al favor popular a construir esa política. Me parece además que toda la actividad de los partidos democráticos y sectores de las fuerzas vivas de la sociedad vienen realizando en torno a crear un clima de distensión y en buscar nuevos factores del diálogo y de la persuasión que superen la solución simplemente militar y represiva por la que algunos abogan, no pueden dilapidarse ni desperdiciarse así tengamos que Exponernos a situaciones de crítica o desazón en momentos difíciles de este camino.

No desmayaremos por la paz y espero que superadas las condiciones de salud pueda llegar a cumplir el objetivo que tanto anhelaba del diálogo directo con ustedes para exponer de esa manera las ideas y las tesis, algunas que ustedes han tenido oportunidad de conocer por los medios de

comunicación, por los libros, por los impresos y otras que seguramente no han llegado hasta ustedes pero que crean puntos de mucha coincidencia como los que fueron expresados en la más reciente reunión entre el Comando Nacional de la Unión Patriótica y quien habla, cuando coincidimos que había que acelerar audaces, nuevos y generosos caminos que puedan conducir a explorar los senderos de paz.

Estamos preparando para el Congreso de Ibagué un documento donde se fijan las políticas, se logren unas salidas concretas, salgamos un poco de los simples enunciados a concretar los procedimientos y las políticas que a nuestro juicio puedan contribuir más allá de la propia iniciativa gubernamental a dejar, si no somos oídos, una clara constancia de la dirigencia democrática de lo que consideramos puede ser un tratamiento diferente al problema que no ahonde los fracasos ya conocidos y que evite nuevas y peligrosas frustraciones.

La generalizada cultura de la violencia que se ha apoderado del país, la delincuencia común enseñoreada en ciudades y campos, el terrorismo, el paramilitarismo, están demostrando que el objetivo de la paz es cada vez la suprema prioridad de una Nación angustiada y de una democracia asediada desde distintos flancos. Abogamos por una solución política, una solución de diálogo, una solución pluralista e invitamos a que el Congreso de Ibagué se convierta en un formidable hito del cual salgan luces para este enrarecido ambiente de tensiones nacionales que necesita claridad y estímulos dialécticos para poder buscar los caminos que permitan el fin de la guerra y la consolidación de una nueva convivencia y de una nueva reconciliación nacional.

Deseo a mis compañeros que puedan cumplir la cita, que razones estrictamente de salud como ellos lo saben y habrán de comunicárselo, frustraron, porque estoy seguro que será un nuevo avance demostrando que el diálogo es superior a la fuerza y que el entendimiento de los seres humanos está por encima de los medios simplemente de la violencia. Celebro que puedan ustedes tener esas horas de análisis profundo de la suerte del país y del destino colombiano y tengo fe en la contribución que ustedes pueden darle a solidificar los cimientos de una nueva política de paz que parta de la inteligencia y del aporte de muchas voluntades de la clase dirigente colombiana.

Un abrazo fraternal y compañero para todos ustedes.

ALBERTO SANTOFIMIO BOTERO

## **CARTA DE FLAVIO RODRIGUEZ ARCE A LAS FARC-EP EN NOMBRE DEL COMITE REGIONAL DE DIALOGO DEL TOLIMA**

A nombre del Comité Regional de Diálogo del Tolima les habla Flavio Rodríguez Arce, lamentando profundamente que circunstancias ajenas a ustedes y a nosotros hubieran malogrado la posibilidad de obtener directamente su opinión en relación con la actividad que estamos realizando dentro del criterio que se ha fijado la Comisión de oír a todos los grupos de alzados en armas y fundamentalmente a quienes tienen la responsabilidad de dirección porque entendemos que en la medida en que podamos oír como lo hicimos con el dirigente del M-19, Carlos Pizarro Leongómez, cuál es el criterio que se tiene de un trabajo que se ha venido realizando con un evidente sustento de la población civil y de los grupos políticos, de los sectores gremiales, sindicales, de las organizaciones de base y populares para poder llegar finalmente a un consenso que le dé un sustento y una carnadura propia a un proceso de paz que no puede desconocer de ninguna manera la importancia del pueblo colombiano en la decisión final que pueda tomarse alrededor del tema crucial de la paz.

Nosotros hemos venido insistiendo en que es absolutamente indispensable que los Comités Regionales de Diálogo sean fortalecidos por todas las fuerzas nacionales, por todos los estamentos que tienen la responsabilidad de la dirección de un proceso inevitable.

Creemos que en la medida en que lo logremos, en que el pueblo colombiano a través de esos Comités pueda expresar su decidida colaboración y la decisión inquebrantable de contribuir al proceso de paz. Estamos dándole un fundamento final a una decisión que no puede estar desconociendo este sector de opinión vital en la paz, que además de haber sufrido la guerra quiere ahora contribuir a la reconciliación nacional.

Por eso Comandante Manuel Marulanda y Comandante Jacobo, y todas las fuerzas que ustedes comandan, queremos hacer oír nuestra voz en el día de hoy. Hubiéramos querido hacerlo personalmente pero esta circunstancia que ha malogrado este evento no van a impedir que hasta ustedes llegue la emocionada convicción de los que estamos trabajando en la paz, de las necesidades de que necesariamente, y perdónenme la redundancia, exista un trinomi-o gobierno-pueblo colombiano- y grupos alzados en armas, trabajando decididamente por la Paz. Por eso recabamos de ustedes un pronunciamiento respecto del trabajo de los diálogos regionales. Nos parece que una buena contribución a este evento del Congreso Nacional por la Paz que ha de realizarse en la ciudad de Ibagué entre el 17-18 de Febrero es

necesaria para que podamos auscultar la opinión de ustedes, para que recogidas las impresiones de los grupos alzados en armas y de la población civil, y del propio gobierno, podamos juntos emprender una marcha que posibilite una decisión y un proceso que culmine con unos acuerdos y unos pactos sociales que faciliten la convivencia entre los colombianos.

Ya es un lugar común decir que desde hace mucho tiempo se ha venido buscando la paz pero desconociendo la actividad del pueblo colombiano, ha sido yo creo, que una equivocación histórica lo que se ha cometido y nosotros creemos que podemos y debemos participar a nivel de la población a discutir los temas cruciales del desenvolvimiento histórico, democrático, social, económico y político de nuestra nacionalidad. Por eso estamos muy esperanzados en que ese pronunciamiento que ustedes hagan con la suficiente anticipación nos permita lograr un consenso de opinión nacional que genere necesariamente a través de un trabajo esforzado a nivel de todos los estamentos y fuerzas vivas de la Nación, una fuerza grande, poderosa que es la del pueblo colombiano respaldando las decisiones conjuntas que se tengan sobre este tema.

Creemos que la trascendencia del Congreso Nacional de Ibagué el 17-18 de Febrero es inocultable, que hay necesidad de fortalecerla, de auspiciarla, de fomentarla, de encontrar unos nuevos caminos novedosos que permitan que despojados de viejas querellas, de posiciones ideológicas antagónicas pero que creemos que no son definitivamente insalvables podamos juntos de la mano encontrar un camino de reconciliación. Por eso nuestra esperanzada petición es porque podamos a través de este mecanismo que ha generado una voluminosa participación de la población sin distinciones como lo hemos logrado en el Concejo de Ibagué, en la Asamblea del Departamento del Tolima y afortunadamente ha sido acogida en numerosos Departamentos y esperamos que lo sea en la totalidad de la Nación, tengamos finalmente una propuesta de paz del pueblo colombiano que sea acogida y avalada por el gobierno y por los grupos alzados en armas. Sin la participación del pueblo colombiano no puede haber paz, sin la participación de la totalidad del grupo y de los grupos, mejor, guerrilleros para que haya una solución real, no puede haber Paz, de manera que nuestro llamamiento emocionado y sincero es para que ustedes y nosotros, salvadas las diferencias ideológicas y pensando con grandeza, encontremos a través de los Diálogos Regionales una oportunidad nueva de Paz.

Creemos que mientras no existan dueños del Proceso de Paz, mientras nadie se sienta más importante en este Proceso, mientras no tratemos de construir unas Comisiones Nacionales de Paz o de Convivencia, sin el sustento de la habilidad del pueblo colombiano, no entenderemos entonces, cómo es el



camino definitivo de la Paz. Por eso queremos decirles que estamos trabajando y lo continuaremos haciendo para que los Diálogos Regionales se conviertan en un arma, pero un arma de Paz definitiva que consiga la reconciliación de todos los colombianos.

Reciban ustedes Comandantes Manuel Marulanda y Jacobo, y todas sus fuerzas, nuestro emocionado saludo y nuestra convicción de que la Paz está en las manos de ustedes, del gobierno y del pueblo colombiano.

FLAVIO RODRIGUEZ ARCE.

## **CARTA DEL PRESIDENTE VIRGILIO BARCO A LOS PARTIDOS POLITICOS**

### ***BARCO RENUEVA SU VOLUNTAD DE PAZ***

Señores expresidentes de la República,  
Doctores: Julio César Turbay Ayala, Misael Pastrana Borrero;  
Señor Bernardo Jaramillo Ossa.  
La Ciudad.

Estimados amigos:

El logro de la reconciliación en Colombia es tarea de todos en la iniciativa para la Paz que expliqué ante toda la Nación el 1° de Septiembre de 1988. Señalé lo siguiente: "El desarrollo de la Iniciativa para la Paz es responsabilidad y tarea que compromete a todo el gobierno y a toda la Nación; los deberes del gobierno y de todos los partidos de oposición son compatibles con el impulso solidario de propuestas muy renovadas entre los diálogos del gobierno con el M-19 y la convocatoria que se ha hecho para que los demás grupos alzados en armas se vinculen al empeño de la reconciliación junto con los partidos políticos mayoritarios que tienen representación con el Congreso Nacional".

Ya en alocución televisada el pasado 11 de Enero señalé la importancia del inicio de nuevos diálogos por la paz con los grupos armados sobre la base de condiciones, criterios y objetivos claros y precisos que ofrezcan credibilidad a toda la Nación. El país ha recorrido un largo camino hacia la paz y hemos aprendido de las experiencias del pasado.

Es conveniente tal como lo han manifestado ustedes como voceros legítimos de las colectividades políticas situar los objetivos de la reconciliación por encima de las circunstancias coyunturales de la política y por encima de los intereses particulares de cada partido.

He impartido instrucciones al Ministro de Gobierno y al Consejero Presidencial para la Reconciliación para que adelante las conversaciones ante las directivas de estos partidos con el fin de lograr los entendimientos necesarios respecto al proceso que se inicia.

La declaración que fue suscrita en el Tolima con el M-19 convoca a estos diálogos teniendo en cuenta criterios y condiciones que a juicio del gobierno

son indispensables para el inicio de las conversaciones ya que representan el margen mínimo de credibilidad que el país espera de los alzados en armas.

Los invito pues a que como voceros y orientadores de los partidos políticos, sumen esfuerzos con el gobierno nacional en este nuevo empeño de pacificación.

Cordialmente,

Virgilio Barco Vargas, Presidente.

Enero 31 de 1989

(Publicado en "La Prensa")

## **CARTA ABIERTA DE LAS FARC A LOS ALTOS MAGISTRADOS DE LA NACIÓN**

Señores Magistrados:

Fabio Morón Díez, Presidente de la Corte Suprema de Justicia;  
Antonio José de Irisarri, Presidente del Consejo de Estado;  
Marcos Genaro Monroy, Presidente del Honorable Tribunal Disciplinario.

"La guerra sucia", la violencia y el terror, el hambre, la desocupación, la falta de reales libertades y muchas otras calamidades sociales, políticas y económicas, están conduciendo a la nación por el despeñadero de la guerra civil. El Gobierno actual, no se sabe por qué, resolvió hacer tabla rasa de acuerdos como el de La Uribe que estaban conduciendo el país por los caminos de la paz democrática y comenzó a ensayar un itinerario que pocos entendemos en Colombia, o sea, el llamado programa de "mano tendida y pulso firme". Tal itinerario ha generado las espantosas masacres conocidas en diversos lugares del país y la eliminación violenta a manos del sicariato de cientos de ciudadanos. No hay duda en nadie de dónde provienen, quiénes alimentan, dirigen, mandan y financian aquellas fuerzas de represión y vergüenza. Pero los poderes del Estado tampoco toman las medidas necesarias para tratar de evitar el desangre del país.

Los alzados en armas, hoy representados en la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar, hemos hecho propuestas concretas de diálogo y paz al gobierno y no hemos sido oídos. La respuesta fue tratar con personas no autorizadas por la C.G.S.B. para adelantar gestiones políticas tendientes a parcelar el nuevo Proceso de Paz que las FARC-EP iniciaron con un cese unilateral de fuegos en Diciembre del año pasado y que hoy continúa por encima de la "guerra sucia" y diversos operativos militares contra la mayoría de sus Frentes.

Los alzados no hacemos la guerra por la guerra. La historia de la confrontación armada en Colombia es demasiado conocida y seguramente con mayor acopio de datos por los poderes del Estado. La que se da en nuestro país es una guerra contrainsurgente que brota de la Doctrina de la Seguridad de procedencia foránea ajena a la índole de nuestra nacionalidad. Por eso, para allanar caminos que nos conduzcan a la paz necesariamente será obligado tener en cuenta el origen y las particularidades de la violencia que aquí se designa con el nombre de "guerra interna" o como ahora se estila: Conflicto de baja, media o alta intensidad, según la jerga militar norteamericana.

Pensamos que la más alta instancia de la justicia, es decir, la Corte Suprema, el Consejo de Estado y el Tribunal Disciplinario, guardianes de la Constitución Nacional, tienen mucho que decir, en estos momentos, de la importancia del diálogo y nuevos acuerdos de paz entre los alzados y el gobierno sobre la base de que la sociedad colombiana se ocupe del problema y el gobierno trate la cuestión con la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar, único y válido interlocutor.

Un pronunciamiento en tal sentido de los altos Magistrados puede ayudar mucho al nuevo proceso de paz.

Atentamente,

ESTADO MAYOR DE LAS FARC-EP  
COORDINADORA GUERRILLERA SIMON BOLIVAR

Montañas de Colombia, Febrero 4 de 1989

Manuel Marulanda Vélez, Jacobo Arenas, Alfonso Cano, Raúl Reyes, Timoleón Jiménez.

Jacobo Arenas - José Noe Ríos

## CARTA DE JACOBO ARENAS AL DOCTOR ALBERTO SANTOFIMIO BOTERO

Montañas de Colombia, Febrero 10 de 1989

Doctor  
Alberto Santofimio Botero Ibagué.

Estimado doctor:

Con un cálido saludo a usted, y a toda la gente de su partido, al pueblo del Tolima y de Colombia, le estoy dando respuesta a su carta del 27 de Enero y a su mensaje grabado de la misma fecha. Le cuento que hemos lamentado mucho no habernos podido reunir el 28 de Enero próximo pasado dadas en primer lugar su afección bronquial y luego ciertas fallas del encargado de conducir hasta donde estábamos esperando la importante comisión procedente de esa tierra. Pero leímos su carta y oímos con inmensa satisfacción su mensaje grabado. Tenga la seguridad de nuestro acuerdo con los aspectos fundamentales de sus planteamientos en torno a la búsqueda inteligente de la reconciliación y la paz colombianas. Las FARC-EP siempre y en particular a partir de Enero de 1983 cuando nos reunimos por primera vez con la Comisión de Paz presidida por Otto Morales Benítez, luego en los Acuerdos de La Uribe y posteriormente en los de Cese del Fuego y Tregua, en las reuniones de la Comisión de Paz y acto seguido de la Comisión de Verificación bajo la presidencia del notable negociador John Agudelo Ríos, hemos puesto de manifiesto, de manera diáfana y concluyente, nuestra voluntad para la búsqueda de acuerdos que conduzcan a la paz nacional que como usted dice "tiene que hacerse con generosidad y grandeza, con objetividad y realismo, con buena fe y espíritu decidido entre todos, absolutamente todos los grupos de la subversión, el Estado democrático, el gobierno civil, los partidos políticos y los sindicatos, los gremios, los intelectuales, la mujer, la Iglesia, en fin, el espectro total de la sociedad colombiana".

En el gobierno de Belisario Betancur avanzarnos gran trecho en tal sentido. Paramos la guerra que cumplía 20 años y sentamos las bases de una nueva filosofía política que parte del análisis de los factores objetivos generadores de la violencia, el diseño de un plan concreto de paz sobre la base de reformas políticas y sociales en dirección a hacer brotar un nuevo medio ambiente que conduzca el país por las vías del entendimiento y del progreso económico y social. El gobierno actual entendió esa filosofía como algo ambiguo, sin importancia ni contenido, y formuló otra política que no entendemos ni nosotros ni la opinión nacional. El gobierno tiene ahora un interlocutor válido en la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar pero prefirió hacer uso, de la mecánica de la pequeña política buscando entendimiento con algunos jefes del M-19, integrante de la Coordinadora, como parte y no

como un todo, esto es, con ésta en su conjunto. Esa para nosotros no es propiamente política sino politiquería.

Ahora se halla usted en su calidad de conductor indiscutible del liberalismo del Tolima, tierra azotada por la violencia desde hace mucho tiempo, en condiciones de llevarle al país un mensaje de paz nacional que no es el intento de paz parcelada, de paz mezquina y condicionada no surgida de la gran opinión de un pueblo que rechaza la "guerra sucia" y condena todas las formas de violencia y terror, conforme usted lo analiza cuando en su mensaje grabado dice: "La generalizada cultura de la violencia que se ha apoderado del país, la delincuencia común enseñoreada en ciudades y campos, el terrorismo, el paramilitarismo, están demostrando que los objetivos de la paz son cada vez la suprema prioridad de una nación angustiada y de una democracia asediada desde distintos flancos. Abogamos por una solución política, una solución de diálogo, una solución pluralista e invitamos a que el Congreso de Ibagué se convierta en un formidable hito del cual salgan luces para este enrarecido ambiente de tensiones nacionales que necesitan claridad y estímulos dialécticos para poder buscar unos caminos que permitan el fin de la guerra y la consolidación de una nueva convivencia y de una nueva reconciliación nacional".

Hay propuestas o nuevos itinerarios de paz que hablan en concreto de la designación o elección de mecanismos ágiles de verificación que digan en el término de días si existen o no las condiciones para proseguir la búsqueda del entendimiento y la reconciliación. Valdría la pena tenerle, en cuenta en el Congreso Nacional de la Paz reunido en Ibagué.

Reciba usted y todos los asistentes al Congreso de la Paz nuestros mejores votos por unas conclusiones que allanen caminos y tiendan puentes para que el pueblo colombiano se manifieste y luche en la conquista de la paz entre la familia colombiana.

Veremos cuándo -cuanto antes mejor- podríamos reunirnos para ampliar lo planteado en esta carta analizando las cuestiones que en estos momentos agravan la problemática del país.

Atentamente,  
JACOBO ARENAS  
DEL ESTADO MAYOR DE LAS FARC-EP

P.D. Como usted ve esta es una carta personal de la que puede hacer el uso político que estime conveniente, que adjuntamos a la carta oficial del Estado Mayor de las FARC-EP.

## **MENSAJE OFICIAL DE LAS FARC-EP AL CONGRESO NACIONAL POR LA PAZ REALIZADO EN IBAGUE**

Congreso Nacional por la Paz  
Ibagué, 17-18 de Febrero de 1989

Compañeros:

Al saludar y alentar este reencuentro de patriotas por la paz, estamos reafirmando nuestra decisión de dar todo lo que de nosotros dependa por encontrar caminos diferentes a la guerra, por la democracia y la justicia social.

Vivimos momentos de horror en donde el hambre, la miseria y la desocupación, o la falta de techo, de salud y de educación del pueblo se le han agregado, incrementados peligrosamente, la impunidad y el terror de las bandas paramilitares que asesinan jueces y periodistas, obreros y campesinos, estudiantes e intelectuales, dirigentes populares e indígenas en una vorágine criminal nacida de las concepciones doctrinarias de la Seguridad Nacional y de la Guerra Interna, que entre todos debemos detener.

Una salida definitiva a esta vergüenza nacional, presupone ante todo grandeza y generosidad. Dilapidar momentos favorables por efímeros y transitorios protagonismos es pírrica victoria que sólo contribuye a avivar la llama de la frustración nacional. Hoy más que nunca se nos exige desechar arrogancia y mezquindad.

Concientes de la importancia histórica de la etapa que atravesarnos la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar ha insistido, tozudamente, en las tres Cumbres realizadas, en la necesidad de buscar una salida política, incruenta y civilizada a la crisis nacional. Sin ir muy lejos, la primera conclusión de la Tercera Conferencia realizada en Octubre del año anterior, reza así:

"Reiteramos frente a la opinión pública del país nuestro empeño en la búsqueda de una solución política real. Le proponemos al Presidente de la República una conversación directa con las Comandancias Guerrilleras que concrete un convenio por la vida, la democracia y la soberanía nacional", conclusión que resume la voluntad del Movimiento armado por aportar a la solución del conflicto y también, su decisión de hacerlo unificadamente.

Sea esta la ocasión para reafirmar la letra y el espíritu de esta propuesta. Si la conmoción sacude la patria entera y la crisis nos afecta a todos, cualquier parcelación aleja, por excluyente, la posibilidad real de una solución



¿Cuántas tragedias y horrores, más, debe padecer el pueblo colombiano antes de entenderse por dónde debernos comenzar esta nueva etapa?  
¡Cuánta razón asiste al doctor Gómez Hurtado cuando afirma que "la paz pudo hacerse hace 5.000 muertos" para significar lapidariamente todo el tiempo perdido!

Darle grandeza y prioridad a la Paz que todos anhelamos presupone capacidad para escuchar el clamor nacional, dándole cauce a la sensatez y al realismo y, también, como lo afirman los expresidentes Pastrana y Betancur "insistir sobre el acontecer reciente en el mundo en el que Estado y Grupos Guerrilleros en los distintos Continentes, casi en forma simultánea e intempestiva abrieron un compás mutuo de credibilidad para poner fin a luchas prolongadas por años".

En la brega por encontrar caminos comunes, el país ha recibido aportes de importancia, que por siempre, llanos y entendibles no dudamos se puedan recoger sin prevenciones, como el presentado por el Senador Leyva Durán que propone, para empezar, la conformación de una Comisión de personalidades de inmaculada trayectoria pública para que en un plazo determinado, dialogue con los alzados e informe al Señor Presidente sobre la disposición de la guerrilla a concretar acuerdos de paz

Sobre todas estas consideraciones, insistimos en nuestra carta a los expresidentes en la necesidad de desarrollar una política nacional de paz contrapuesta a una mezquina política de paz que parcela y excluye, pues de antemano condena al fracaso cualquier tentativa de reconciliación de la familia colombiana.

Siendo la paz reivindicación nacional, su búsqueda debe comprometer a todos los colombianos. Por ello patronos y obreros, trabajadores y propietarios, Iglesia y partidos políticos, hombres y mujeres, militares y civiles, debernos incorporar a través de mecanismos diáfanos y funcionales a lo largo y ancho del país y aportar con el esfuerzo colectivo, al objetivo de la paz nacional. De ahí, el papel tan importante que juegan los diálogos regionales que posibilitan la participación provincial y municipal y, por su conducto, la de todos y cada uno de nuestros con patriotas que no pueden resignarse a ser testigos, sino al contrario, protagonistas de su propio destino.

Gracias Tolima por su concurso, su hospitalidad y su inteligencia que hicieron posible este reencuentro del pueblo colombiano. Aguerrida en el combate, generosa y apacible en la victoria, víctima de los más graves acontecimientos naturales y sociales se erige una vez más en un esperanzador fortín de la paz.

Buscar puntos de encuentro para converger sobre ellos, anima nuestro espíritu y orienta nuestra conducta. Somos optimistas, porque nuestro pueblo se ha mostrado grande en los momentos más difíciles y enhiesto contra la injusticia y la indignidad. Pondremos todo porque el destino de Colombia no sea el de la guerra sino el de la Paz.

Compañeros,

ESTADO MAYOR CENTRAL DE LAS FARC-EP  
COORDINADORA GUERRILLERA SIMON BOLIVAR

Montañas de Colombia, Febrero 10 de 1989

Manuel Marulanda Vélez, Jacobo Arenas, Alfonso Cano, Raúl Reyes, Timoleón Jiménez.

fotografía  
MANUEL MARULANDA VÉLEZ

## **MENSAJES DE LOS FRENTES DE LAS FARC-EP AL CONGRESO NACIONAL POR LA PAZ REALIZADO EN IBAGUE**

### ***Declaración de los Frentes 2º, 3º, 13º, 17º y 25º de las FARC-EP en relación con el paro y movimiento cívico del Huila***

Los Frentes de las FARC-EP con áreas en el Departamento del Huila, (2º, 3º, 13º, 17º y 25º ) hacen saber a la opinión pública que a partir de este momento entran en cese unilateral de fuegos para permitir el libre ejercicio de la ciudadanía en el paro y movilización cívicos que se inician en el Departamento a partir del 15 de Febrero del presente año, con el objeto de impedir que el gobierno recorte el porcentaje que le corresponde de las regalías petroleras, e instan a los pueblos del Huila, Tolima y Caquetá a unirse en la lucha por la paz y la defensa de las riquezas del país hasta crear en Colombia un ambiente unitario de lucha del pueblo para exigir la condonación de la deuda externa y la nacionalización de la industria petrolera.

ESTADOS MAYORES DE LOS FRENTES DE LAS FARC-EP EN EL HUILA  
COORDINADORA GUERRILLERA SIMON BOLIVAR  
Febrero 13 de 1989

### ***Mensaje del 4º Frente de las FARC-EP***

Compatriotas:

Desde el Magdalena Medio donde campean las hordas sanguinarias del militarismo y paramilitarismo, saludamos la reunión por la paz y nuestro anhelo es que se amplíe a una gran convergencia democrática para todo el pueblo colombiano.

4º FRENTE DE LAS FARC-EP  
COORDINADORA GUERRILLERA SIMON BOLIVAR  
Febrero 13 de 1989

### ***Mensaje del 5° Frente de las FARC-EP***

Desde algún lugar de las montañas de Urabá, reciban el cálido, sincero y fraternal saludo en nombre del 5° Frente de las FARC-EP.

Hoy cuando los mejores hijos del Departamento del Tolima han convocado al país a este Gran Encuentro por la Paz, la ciudad de Ibagué está de fiesta y toda la nación a la expectativa y muy optimista por los fructíferos resultados que arroje este histórico encuentro que exige el proceso de pacificación nacional.

El problema de la guerra o de la paz, es un problema de toda una nación. Actos como este son el camino para encontrar salidas políticas al conflicto. Y en el entendimiento nacional entre los representantes auténticos de las partes enfrentadas como única vía realista y sensata en el proceso por lograr una paz democrática, real y duradera, por una Colombia nueva, soberana y justa para todos.

ESTADO MAYOR DEL 5° FRENTE DE LAS FARC-EP  
COORDINADORA GUERRILLERA SIMON BOLIVAR  
Montañas de Urabá, Febrero 17 de 1989.

### ***Mensaje del 6° Frente de las FARC-EP***

Ustedes se reúnen con el noble propósito de hallar caminos que conduzcan a la paz en Colombia.

En lo que respecta a nosotros pueden contar con que estamos dispuestos a dar todo por alcanzar el clima de entendimiento para que el país se enrumbe hacia la paz.

Les deseamos éxitos en sus labores y quedamos en espera de sus conclusiones.

ESTADO MAYOR DEL 6° FRENTE DE LAS FARC-EP  
COORDINADORA GUERRILLERA SIMON BOLIVAR  
Febrero 15 de 1989

### ***Mensaje del 8° y 29° Frentes de las FARC-EP***

Los Frentes 8°, 29° y las Compañías Antonio José de Sucre y Antonio Nariño de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP), Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar, saludan el evento de la Paz que se realizará en Ibagué.

Resaltamos la iniciativa de Santofimio Botero entre otros, y damos voto, porque de esta reunión salgan acuerdos que conduzcan a una verdadera paz como lo desea todo el pueblo colombiano.

Cordillera Occidental, Febrero de 1989  
Diego Aldana, Pablo Pérez, José Martín, Joaquín Posada y Felipe Cervera.

### **Mensaje del 12° Frente de las FARC-EP**

Compatriotas Encuentro por la Paz Ibagué: El 12° Frente saluda a los participantes en el Encuentro por la Paz en Ibagué, les desea las mejores conclusiones y estamos dispuestos a participar en el diálogo por la paz.

ESTADO MAYOR DEL 12° FRENTE DE LAS FARC-EP  
COORDINADORA GUERRILLERA SIMON BOLIVAR  
Montañas de Santander, Febrero 17 de 1989.

### ***Mensaje de los Frentes del Caquetá:***

Señores participantes al Congreso por la Paz de Colombia. Ibagué.

Los Frentes 2° 3°, 13°, 14°, 15° y la Columna 32° de las FARC-EP saludamos a la nación entera representada en este Congreso por la paz de Colombia.

Sin duda las fuerzas vivas del país en este evento concertarán caminos hacia la paz nacional. En esa dirección permítanos sugerirles considerar por su sencillez, el itinerario de paz propuesto por el Senador Alvaro Leyva Durán. Allí se sugieren pasos conducentes a una condición sin la cual no es posible

la paz, el diálogo directo gobierno fuerzas insurgentes unificadas en la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar.

Tiene razón el expresidente Pastrana y el Senador Santofimio Botero, Alvaro Gómez, la Iglesia representada en Monseñor Darío Castrillón cuando expresan que la paz pactada con otros grupos deja de ser una posibilidad.

Les deseamos éxitos en sus deliberaciones.

ESTADOS MAYORES DE LOS FRENTE 2°, 3°, 13°, 14°, 15° y la Columna 32 de las FARC-EP

COORDINADORA GUERRILLERA SIMON BOLIVAR,

Febrero 17 de 1989

***Mensaje del 18° Frente y de la Columna Jaime Pardo Leal de las FARC-EP***

Compatriotas

Encuentro por la Paz Ibagué.

Enviamos un fraternal y combativo saludo al gran Congreso por la paz. Que sus conclusiones vayan encaminadas a trazar el camino de un gran diálogo nacional, por amplias reformas sociales, económicas y políticas, y el desmonte y castigo para los grupos paramilitares por los crímenes contra el pueblo colombiano.

Rechazamos enérgicamente la parcelación del diálogo entre el gobierno y el M-19. Este debe realizarse con todas las fuerzas integrantes de la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar.

Atentamente,

18° FRENTE Y LA COLUMNA JAIME PARDO LEAL DE LAS FARC-EP

COORDINADORA GUERRILLERA SIMON BOLIVAR

Febrero 17 de 1989.

### ***Mensaje del 19° Frente de las FARC-EP***

Señores:  
Congreso por la Paz.  
Ibagué.

Saludamos el encuentro que ustedes llevan a cabo, y expresamos nuestro profundo interés porque éste se constituya en un verdadero avance hacia la solución política de la crisis en que se debate la nación.

Desde el Caribe colombiano donde contemplamos los nevados picos de estas tierras, reiteramos nuestro firme propósito de colaborar en todo lo que nos sea posible para la búsqueda de la paz en Colombia.

Atentamente,

Adán Izquierdo, Comandante del 19° Frente de las FARC-EP  
Sierra Nevada de Santa Marta, Febrero 17 de 1989

### ***Mensaje del 21° Frente de las FARC-EP***

Participantes Encuentro pro Paz.  
Ibagué.

Saludamos el Congreso por la vida y la Paz de Ibagué, e invitamos a todos los sectores comprometidos con la búsqueda de la Paz a participar con espíritu democrático y progresista para hallar soluciones a los grandes conflictos sociales que tanto agobian al Departamento y a la Nación.

Reafirmamos ante los tolimenses nuestra decidida voluntad de paz e insistimos en la necesidad de pasar ya al diálogo directo entre el gobierno y la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar. Fraternalmente,

21° FRENTE DE LAS FARC-EP COORDINADORA GUERRILLERA SIMON  
BOLIVAR  
Montañas del Tolima, Febrero 17 de 1989.

### ***Mensaje del 30° Frente de las FARC-EP***

Compatriotas Encuentro por la Paz. Ibagué.

Desde algún lugar del país saludamos fraternalmente al Gran Congreso por la Vida y la anhelada Paz. Nos identificamos plenamente con todos los movimientos populares que buscan salidas civilizadas para salvar a Colombia del militarismo. Que el Congreso tenga grandes éxitos, esos son nuestros votos. Fraternalmente,

ESTADO MAYOR DEL 30° FRENTE DE LAS FARC-EP  
COORDINADORA GUERRILLERA SIMON BOLIVAR  
Febrero 17 de 1989

### ***Mensaje del 34° Frente de las FARC-EP***

Luchadores por la Paz, Encuentro Nacional. Ibagué.

Conscientes de la necesidad de que la Paz se aclimate en nuestra sufrida Patria y que no se consigue apelando a la guerra sino al diálogo directo y civilizado, presentamos nuestro saludo al Gran Encuentro Nacional por la Paz. Consideramos que el diálogo no se puede parcelar sino que debe darse con todo el conjunto de la Coordinadora Simón Bolívar. Atentamente,

ESTADO MAYOR DEL 34° FRENTE DE LAS FARC-EP  
COORDINADORA GUERRILLERA SIMON BOLIVAR  
Febrero 17 de 1989.

### ***Mensaje del 36° Frente de las FARC-EP***

Compañeros Participantes Congreso por la Vida y la Paz. Ibagué. Saludamos fervorosamente este significativo gesto. A la vez brindamos nuestro apoyo y que el Congreso sea todo un éxito y que sus resultados contribuyan a buscar salidas civilizadas a los conflictos del país. Compatriotas,

ESTADO MAYOR DEL 36° FRENTE DE LAS FARC-EP  
COORDINADORA GUERRILLERA SIMON BOLIVAR,



Febrero 17 de 1989.

***Mensaje del 41° Frente de las FARC-EP***

Congreso por la Paz.  
Ibagué.

Compatriotas: Desde la Serranía del Perijá, todos los miembros del 41° Frente de las FARC-EP compartimos con ustedes la real esperanza de encontrar a través de la discusión civilizada el camino seguro hacia la Paz. Comprometemos toda nuestra voluntad de lucha al servicio de una solución política a la crisis del país. Por ello reafirmamos nuestro deseo de diálogo entre el gobierno y la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar. Atentamente,

ESTADO MAYOR DEL 41° FRENTE DE LAS FARC-EP  
COORDINADORA GUERRILLERA SIMON BOLIVAR,  
Febrero 17 de 1989.

***Mensaje de los Frentes ubicados en los Llanos Orientales***

Compañeros Organizadores asistentes al Encuentro Nacional por la Paz,  
Ibagué.

Compatriotas: Permítanos que a nombre de los Frentes 7°, 16°, 27°, Columna Pedro Nel Jiménez Obando, Octavio Vargas y José María Córdoba, Compañía Rafael Reyes Malagón, Juan José Rondón y Ciro Trujillo de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC-EP, Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar, expresemos a todos los participantes nuestro saludo fraternal de colombianos.

Aspiramos a que el encuentro de Ibagué se inspire en la estatura democrática de José María Melo el último de los generales bolivarianos y se riegue por toda la geografía patria en nuevos diálogos regionales que sirvan de puentes para avanzar hacia un nuevo proceso de paz democrática.

Vemos con sumo interés la presencia activa del Santofimismo y otras comitivas de la expresión política tolimense. Es nuestro deseo que se

comprenda en toda su profundidad que esta semilla de paz puede o no germinar según donde se siembre, es estéril hacerlo fuera del terreno que ocupa la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar y sería estéril hacer crecer el débil tallo de la democracia cuando se dejan a un lado alternativas de paz mucho mejores.

Cuando de hablar sobre la paz se trata, en los Llanos Orientales estamos dispuestos a recibir las iniciativas que vengan o que provengan de todos los sectores democráticos de todos los hombres y mujeres que crean como nosotros que aún es tiempo de parar la guerra.

Cordialmente,

Jorge Briceño, Timoleón Jiménez, Pastor Alape y Demetrio Aldana.

### **CARTA REMISORIA A ALVARO LEYVA DURAN**

Febrero 28 de 1989

Doctor

Alvaro Leyva Durán:

Como parte vital del proceso que hoy se inicia, le pedimos el favor de transmitir al país nuestro mensaje en torno al nuevo momento que debe conducir al país por los caminos de la paz. De antemano nuestros agradecimientos.

Con sentimientos de consideración, Atentamente,

ESTADO MAYOR CENTRAL DE LAS FARC-EP

Manuel Marulanda Vélez, Jacobo Arenas, Alfonso Cano, Raúl Reyes, Timoleón Jiménez.

## RESPUESTA DE LOS CINCO

Considerarnos que no hay esfuerzo que podamos dejar de realizar si con ello contribuimos a consolidar la paz que ha constituido desde varios decenios el anhelo de los colombianos. La paz es un empeño de todos y ambición congregante del gobierno, la Iglesia, las agrupaciones partidistas, los múltiples sectores que integran la sociedad, y confiamos que lo sea como lo expresa el mensaje de que hemos sido destinatarios de los grupos que se mantienen al margen de nuestra legalidad institucional.

Al actuar lo hacemos sin delegación alguna de los altos poderes públicos movidos solamente por él bien de la nación. En tal virtud aceptamos la sugestión de constituirnos, con ese limitado alcance, en "promotores" de la iniciativa que ha formulado el Estado Mayor de las FARC, con la confiada esperanza de que en forma inmediata se decrete la cesación unilateral de hostilidades ofrecida, por esa organización guerrillera.

En concordancia con la mencionada misiva entendemos que ninguna acción adicional de nuestra parte cabe adelantar hasta que se haya puesto en vigencia "el compromiso de llevar este planteamiento a la denominada Cuarta Cumbre" la cual al parecer abarca a todos los movimientos alzados en armas.

Cumplido con éxito el anterior proceso entraremos a estudiar la designación "de delegados representativos" para que entren en contacto con las personas que a su vez señalen ustedes "y los demás integrantes de la Coordinadora, a fin de que obtengan la información e identifiquen los temas de interés" como también lo expresa el documento de que nos ocupamos y con el entendido que nuestra participación no interferirá en absoluto la conducción del proceso de paz que tiene en marcha el gobierno. No sobra anotar que consideramos igualmente apropiados los pasos en ejecución para lograr con el M-19 las aproximaciones necesarias para el logro de la paz con ese movimiento armado y miramos complacidos la buena voluntad que mutuamente anima ese diálogo.

## EN MARCHA NUEVO PROCESO DE RECONCILIACION

Con satisfacción de patriotas recibimos la respuesta de los expresidentes **Misael Pastrana Borrero y Alfonso López Michelsen**, del Cardenal Primado de Colombia Monseñor **Mario Revollo Bravo**, los **doctores Fabio Echeverri Correa**, presidente de la Asociación Nacional de Industriales y **Hernando Santos Castillo**, Director de El Tiempo, de constituirse en promotores de altísimo nivel para la búsqueda de caminos que conduzcan a la solución definitiva del largo y doloroso conflicto que desangra al país.

El doctor Hernando Santos Castillo firma el documento de respuesta a que hacemos referencia aunque al parecer no quiere hacer parte de la Promotoría propuesta aduciendo razones que puedan invalidarlo en sus funciones de Director de un periódico como El Tiempo. Lamentamos su decisión, ya que priva de sus luces un proceso que seguramente conducirá a la paz en Colombia.

Este nuevo proceso se ha iniciado desde el momento mismo en que vio la luz la iniciativa o itinerario de paz al Senador Alvaro Leyva Durán, que con la opinión colombiana entendimos claro, preciso y despojado de arrogancias inútiles, que debe ser eje de un verdadero Plan Nacional de Paz.

Conviene tener en cuenta el espíritu y la letra de nuestra proclama cuando dice: "Podría pensarse entonces, que la comisión insinuada designara delegados representativos de los más diversos intereses nacionales, a fin de que con nosotros, y en su momento con los demás integrantes de la Coordinadora, exploraran de manera desprevenida la buena voluntad que nos acompaña al hacer esta propuesta, para precisar y avanzar en el estudio de los temas que pudieran constituir los puntos de referencia de la solución definitiva al largo y doloroso conflicto que desangra al país".

Sea la oportunidad y en acatamiento a la Proclama objeto de la respuesta de ustedes, para incluirles la orden de CESE UNILATERAL DE FUEGOS cursada en la fecha de hoy a todos los Frentes de las FARC, que dice así:

### ***ORDEN DE CESE DE FUEGOS A LOS FRENTES QUE INTEGRAN LAS FARC-EP EN TODO EL PAIS***

Conocida de la opinión nacional la aceptación de los expresidentes Misael Pastrana Borrero y Alfonso López Michelsen, del Cardenal Primado Monseñor

Mario Revollo Bravo y los doctores Fabio Echeverri Correa, presidente de la ANDI y Hernando Santos Castillo Director de El Tiempo de constituirse en promotores de la iniciativa de paz contemplada en la reciente Proclama del Estado Mayor de las FARC,

*ORDENAMOS A TODOS NUESTROS FRENTE:*

1. Cesar unilateralmente los fuegos, a partir de las 18:00 horas, del día 28 de febrero de 1989.
2. Frente a ataques u operativos militares, están en su derecho de la legítima defensa.

ESTADO MAYOR CENTRAL DE LAS FARC-EP  
COORDINADORA GUERRILLERA SIMON BOLIVAR

Manuel Marulanda Vélez, Jacobo Arenas, Alfonso Cano, Raúl Reyes, Timoleón Jiménez.

Montañas de Colombia, Febrero 28 de 1989.

## COMUNICADO DEL EJERCITO POPULAR DE LIBERACION

### COMUNICADO 01

Al conocer el pronunciamiento hecho por el Señor Ministro de Gobierno Raúl Orejuela Bueno, en la clausura de las mesas de trabajos con el M-19, aceptando las propuestas de diálogo directo con la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar, reunida en su Cuarta Cumbre, a través de carta enviada al Gobierno Nacional con la Comisión de Notables, donde expresamos nuestra clara disposición en buscar salidas políticas al conflicto social en que se debate el país.

El Mando Central del Ejército Popular de Liberación ratifica su compromiso con las Conclusiones emanadas de la Cumbre y consecuente con ello se dispone a participar en el diálogo directo, por los mecanismos que establezcamos, apuntando de manera franca y abierta a una negociación política global.

Nuestra organización en diferentes oportunidades ha planteado propuestas e iniciativas encaminadas al logro de una real apertura democrática. Hemos integrado en la Coordinadora un planteamiento unitario del movimiento guerrillero que sin tapujos, ni precondiciones que entorpezcan un acuerdo nacional, donde los colombianos entremos al camino de la democracia, el progreso y paz cimentada en la justicia social.

Nos encontramos ante la posibilidad de generar un hecho histórico en la vida nacional, en cuyo logro hemos demostrado en más de una oportunidad nuestra disposición en la configuración del proceso de paz, tal como lo ha podido comprobar la Comisión de Notables.

Somos plenamente conscientes de los pasos que se tienen que dar sin crear falsas expectativas: nuestro compromiso es con las fuerzas democráticas, con las amplias masas populares y sus organizaciones, con todos aquellos que han sufrido el flagelo de la "guerra sucia"; por ello no seremos inferiores al reto que tenemos por delante. Se abren las puertas del diálogo, en tanto ambas partes lo hemos aceptado, junto a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), al Movimiento Quintín Lame y al Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), iremos a la mesa de negociación y de cara al país, no ahorraremos esfuerzos para que estas iniciativas se conviertan en una realidad, que hagan de Colombia una patria digna.

Por último, corresponde al gobierno nacional otorgar las garantías políticas para que este proceso que se inicia no se vea empañado o frustrado, por la acción del paramilitarismo y de las fuerzas oscuras de la reacción, que tanto daño le han hecho al pueblo colombiano.

Desde las montañas del Noroeste colombiano llamamos a los demócratas, al movimiento sindical, a la intelectualidad progresista, a los estudiantes, al campesinado, en fin a todo nuestro pueblo, para que en un haz de esfuerzos y voluntades concretemos un amplio movimiento político y democrático que se convierta en la base social del proceso que se inicia, seguros de que esta unidad será la mejor garantía para el cumplimiento de los compromisos a que lleguemos.

MANDO CENTRAL  
EJERCITO POPULAR DE LIBERACION

Francisco Caraballo, Bernardo Gutiérrez, Javier Robles. (falta la fecha)

## **SALUDO DE LAS FARC A DIEGO MONTAÑA CUÉLLAR**

Doctor  
Diego Montaña Cuéllar  
Presidente de la Unión Patriótica  
Bogotá.

No se nos escapa la enorme importancia que tiene para la reconciliación y la paz el homenaje de que usted es objeto el día de hoy, de parte de las personalidades más influyentes de la vida colombiana, y por eso este sencillo saludo a usted y a todos quienes lo acompañan en este momento.

Usted sabe, luego de nuestra última conversación en La Uribe, de la disposición de ánimo que nos asiste para la búsqueda de salidas políticas a la problemática nacional y en particular de los alzados para hallar diálogo y acuerdos con el gobierno.

En tal sentido nuestro optimismo es cada día mayor cuando estamos claros de; importantísimo papel de la Comisión de Notables empeñada en buscar nuevos caminos, tender puentes y levantar esclusas para facilitar un entendimiento patriótico entre el gobierno, la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar y cada uno de sus movimientos integrantes.

Doctor Montaña Cuéllar:

Esperamos que el homenaje que hoy se le rinde no sólo a sus calidades de conductor político sino al mismo tiempo de luchador por el progreso y la dignidad de la Nación, llegue a la opinión gruesa del país como un mensaje de reconciliación y paz.

Atentamente,

### **ESTADO MAYOR DE LAS FARC-EP**

Manuel Marulanda Vélez, Jacobo Arenas, Alfonso Cano, Raúl Reyes, Timoleón Jiménez.

Montañas de Colombia, Junio 28 de 1989.



fotografía  
GUERRILLEROS DE LAS FARC

## CARTA DE LAS FARC AL MINISTRO DE GOBIERNO RAUL OREJUELA BUENO

Señor Ministro de Gobierno  
Doctor Raúl Orejuela Bueno  
Bogotá.

Recientemente la Cuarta Cumbre de la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar al dirigirse a la Comisión de Notables le decía lo siguiente:

"Doctores Misael Pastrana Borrero, Alfonso López Michelsen, Excelentísimo Cardenal Primado Mario Revollo Bravo, Fabio Echeverri Correa, Hernando Santos Castillo.  
Bogotá.

La Cuarta Cumbre de la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar, valora enormemente la presencia en nuestra reunión de los Doctores Fabio Echeverri Correa, Hernán Vallejo Mejía, Juan B. Fernández R. y de Monseñor Enrique Sarmiento Angulo, y a través de ellos quiere manifestarles a Uds. el reconocimiento por su gestión patriótica y desinteresada en favor de la paz.

Queremos reiterarles a través de la presente, nuestra plena disposición a establecer un diálogo directo con el gobierno, que nos pueda conducir a la paz con democracia y justicia social que reclama nuestro pueblo y que partiendo de lo expuesto en la Declaración Política de esta Cumbre, mantenga abierta su agenda para discutir todos los temas que el gobierno considere necesarios.

Estamos convencidos que un diálogo directo y franco entre los alzados y el gobierno central, puede despejar los horizontes que el país espera, siempre y cuando los interlocutores tengan los niveles de decisión necesarios. Creemos por tanto que estando presentes los Comandantes Guerrilleros de nuestras organizaciones en estas conversaciones, por parte del gobierno lo hagan Ministros del Despacho.

Testigos directos de la voluntad de paz que los acompaña, consideramos de enorme importancia que Uds. continúen prestando su valioso aporte en calidad de garantes de este proceso de paz.

Así el país estaría seguro de la transparencia y eficacia de las conversaciones que estamos proponiendo".

En otro documento que seguramente el Señor Ministro conoce y que lleva el título de Declaración Política de la Cuarta Cumbre de la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar, decimos:

"De cara a la nación planteamos de nuevo al gobierno salidas políticas a la problemática nacional incluido el fenómeno de los alzados en armas, para analizar en un diálogo directo las salidas políticas más inteligentes y aconsejables ten relación con la "guerra sucia", el levantamiento del Estado de Sitio, una apertura hacia la reconquista de la democracia, una solución realista a la deuda externa, por un gobierno que sea fiel intérprete de los requerimientos democráticos, por plenas y reales garantías para el libre ejercicio de las libertades, por un replanteamiento de la política económica que posibilite la expansión de las fuerzas productivas y la utilización de los recursos naturales en beneficio de la sociedad en su conjunto"

Mas recientemente el Señor Ministro de Gobierno en su discurso de clausura de las mesas de trabajo del M-19 dijo lo siguiente:

"Como es natural, el gobierno nacional responde que sí.- que es de interés y del interés nacional, iniciar conversaciones directas con la guerrilla, donde no haya temas tabú, en las que está dispuesto a ensayar nuevos procedimientos  
.....

Está claro que no fue en vano el esfuerzo en la búsqueda de nuevos caminos, en tender puentes y levantar esclusas para el nuevo proceso de paz en el que la Comisión de Notables jugó un rol fundamental.

Entendemos que el gobierno se dispone al diálogo directo con la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar. Saludamos el gesto del gobierno.

Atentamente,

ESTADO MAYOR DE LAS FARC  
COORDINADORA GUERRILLERA SIMON BOLIVAR  
Montañas de Colombia, Julio 14 de 1989

Manuel Marulanda Vélez, Jacobo Arenas, Alfonso Cano, Raúl Reyes, Timoléon Jiménez.

## **CARTA DEL EJERCITO POPULAR DE LIBERACION (E.P.L.) AL MINISTRO DE GOBIERNO**

Julio 22 de 1989

Doctor  
Orlando Vásquez Velásquez Ministro de Gobierno.  
Señor Ministro:

Son muchas las decisiones que se darán y tendrán que tomarse, en medio de la convulsionada situación, de las cuales depende en buena parte el futuro del país.

El Ejército Popular de Liberación desde el Gobierno de Betancur, hizo al país por primera vez, en mucho tiempo, la propuesta de una profunda reforma constitucional, que tuviese como centro devolver en su plenitud el poder de constituyente primario al pueblo. Fue en ese entonces cuando propusimos el plebiscito y la convocatoria de una asamblea nacional constituyente, como medios y caminos más democráticos para sus logros.

Oscar William Calvo y Ernesto Rojas que ofrendaron su vida, entre otros, por ese objetivo, tuvieron en aquella oportunidad la ocasión de conversar con usted cuando presentaba al Congreso el proyecto de Asamblea Nacional Constituyente. Precisamente fueron las coincidencias en temas constitucionales de avanzada lo que nos acercó. Y así, en foros y debates, en la comisión constitucional, en el proceso de diálogo, o en la universidad de Medellín; coincidimos en tesis que confrontaron al clientelismo y al decadente continuismo.

Como es de su conocimiento, las organizaciones revolucionarias que hacemos parte de la Coordinadora Simón Bolívar en carta enviada por intermedio de la Comisión de Notables al Gobierno, en la Declaración Política de la Cuarta Cumbre, hicimos un pronunciamiento y la propuesta de diálogo directo, que no han tenido respuesta clara, la cual seguimos esperando. En uno de sus apartes la Declaración Política decía:

"De cara a la nación planteamos de nuevo al gobierno salidas políticas a la problemática nacional incluido el fenómeno de los alzados en armas, para analizar en un diálogo directo las salidas políticas más inteligentes y aconsejables en relación con la "guerra sucia", el levantamiento del Estado de Sitio, una apertura hacia la reconquista de la democracia, una solución

realista a la deuda externa, por un gobierno que sea fiel intérprete de los requerimientos democráticos, por plenas y reales garantías para el libre ejercicio de las libertades" Y, más adelante resaltando la función patriótica de la Comisión de Notables, reafirma de nuevo la voluntad y disposición de la Coordinadora Guerrillera en la búsqueda de una salida negociada del conjunto de los alzados en la convergencia de voluntades para el diálogo con el gobierno.

Al iniciarse la legislatura que hará curso la segunda vuelta la reforma constitucional hemos presentado nuestra alternativa y a la vez expresado nuestro acuerdo con la reforma del artículo 218.

Pero a nuestro juicio ésta debe entenderse como la forma para que sea el constituyente primario, el pueblo, el que por medio del plebiscito y la convocatoria o una Asamblea Constituyente modifiquen la carta en su parte sustancial. Esto lo consideramos vital, ya que de no ser así, ésta como otras legislaturas pasaría al limbo de la historia.

La convocatoria que debe partir de un gran acuerdo nacional pluralista y de amplios sectores sociales no puede ser mancillada por argumentos tales como la incompatibilidad con el proceso electoral o reduciéndola simplemente al marco jurídico, etc.; porque ella es ante todo una exigencia de un problema político. Se requiere ante todo definir un rumbo progresista mediante una decisión política clara y convincente. Voluntad política real y esfuerzos mancomunados es lo que requiere con urgencia la agobiada salud de la república y no paños de agua tibia semi constitucionales.

Doctor Vásquez Velásquez: En mandos del gobierno y en su despacho reposan tanto la declaración política como la propuesta realizada por la Cuarta Cumbre de la Coordinadora. Estamos seguros que en el concurso de su voluntad podemos emprender un proceso de cambio por una real apertura democrática; para lo cual estamos atentos a su respuesta.

Por último, deseamos que su paso por el Min-gobierno no sea de espalda sino más bien de cara a la gesta que demócratas y patriotas hemos emprendido tiempo atrás y por diversas formas.

MANDO CENTRAL  
EJERCITO POPULAR DE LIBERACION  
COORDINADORA GUERRILLERA SIMON BOLIVAR

## **MENSAJE DE JACOBO ARENAS AL ENCUENTRO REGIONAL DE LA COSTA ATLANTICA POR LA PAZ LA VIDA Y LA SOBERANIA NACIONAL**

Las palabras de esta grabación son mi cálido saludo para todos ustedes en momentos de ese formidable encuentro por la paz, la vida y la dignidad de la Nación.

Valdría la pena al ocuparse de la vida y la paz, detenerse en el análisis del retroceso o la expansión de las fuerzas productivas del país, y en particular de la Costa Atlántica. Se sabe que una nación incapaz de producir los bienes materiales vitales de su existencia será siempre una nación pobre aunque viva en medio de la riqueza. Mucha gente piensa que el nuestro es un país mediatizado porque es pobre. No es cierto, somos un país rico, nadando en medio de los recursos naturales que en explotación garantizarían una vida decorosa a todos los colombianos. Y es más, si de pronto, el país lograra despegar en el sentido de la expansión de las fuerzas productivas, no solamente produciríamos lo necesario para nuestro consumo interno sino que mantendríamos remanente para la exportación. Así no tendríamos que avergonzarnos solicitando caros excedentes agrícolas de procedencia norteamericana y canadiense para alimentar nuestros cerdos y nuestras gallinas, ni tendríamos que estar importando miles de toneladas anuales de maíz del Perú. Son cien ejemplos en el mismo sentido.

Conozco la Costa. He vivido, en mi juventud muchos años allá, y sé de Barranquilla, Cartagena, Santa Marta, Valledupar y casi todos los lugares poblados. Por eso sé de la Costa muchas cosas y para decir verdad, la añoro. Mi vida nació prendida a la Costa Atlántica, a su gente, a su medio ambiente, único en el mundo.' Pero eso no es lo que quiero decir en mi saludo al Encuentro Regional. Quiero decir otras cosas, como pongamos por caso, pensar un momento en qué haría yo allá junto a ustedes hablando de la paz y muchas otras cosas, como plantear cuestiones relacionadas con la violencia de que ahora es objeto esa región. La violencia jamás ha sido o es costeña.

Sin duda sus empresarios cumpliendo misiones de orden estratégico la llevaron a la Costa contrariando la historia y la índole de la gente costeña. Y luego de decir todas esas cosas ponemos a bailar la cumbia sanpuesana en todas las calles de las ciudades y pueblos; de la Costa con los brazos en alto y gritos de paz en todas las gargantas para ahuyentar las aves de la violencia.

Estos días celebramos un aniversario más del asesinato de Jorge Eliécer Gaitán y recordamos cuando al final de su oración por la paz dijo al Presidente de entonces lo siguiente:

"Os decimos excelentísimo señor: Bienaventurados los que entienden que las palabras de concordia y de paz no deben servir para ocultar sentimientos de rencor y exterminio. Malaventurados los que en el gobierno ocultan tras la bondad de las palabras la impiedad para los hombres de su pueblo, porque ellos serán señalados con el dedo de la ignominia en las páginas de la historia".

Que vuestro Encuentro Regional por la vida y la paz sea lo mejor de lo mejor.

Atentamente,

JACOBO ARENAS, DEL ESTADO MAYOR DE LAS FUERZAS ARMADAS  
REVOLUCIONARIAS DE COLOMBIA - EJERCITO DEL PUEBLO.  
Montañas de Colombia, Abril de 1989.

## DECLARACION DE CASA VERDE

Con ocasión de la visita de los comisionados de la Coordinadora Nacional de la Unión Patriótica al Secretariado de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP), después de un fraternal y cordial intercambio de opiniones, se conviene en consignar los puntos de vista comunes sobre los problemas del proceso de la paz y el cambio social, de la manera siguiente:

Primero:

Respuesta al mensaje de la U.P. enviado a los Comandantes de los Movimientos Guerrilleros: Las Cumbres Primera, Segunda y Tercera de la Coordinadora Simón Bolívar señalaron una política unitaria a todos los movimientos guerrilleros, única política acertada para lograr la concertación entre los insurgentes y el gobierno nacional. En consecuencia toda política de división y que tienda a realizar acuerdos fraccionados, lejos de servir a la paz, dilata y entorpece su realización. Por lo tanto, no se considera aconsejable unificar los procesos de paz, como lo solicitó la U.P. en el mensaje aludido.

La proclama lanzada por las FARC, apoyada posteriormente por los integrantes de la Simón Bolívar pidiendo la PROMOTORIA DE ALTO NIVEL, constituida por los expresidentes Misael Pastrana Borrero y Alfonso López Michelsen, el Cardenal Primado Mario Revollo Bravo, el presidente de la ANDI Fabio Echeverri Correa y el Director de El Tiempo, Hernando Santos Castillo, ha creado una situación de positivo avance hacia la apertura de un diálogo real, que conduzca a un acuerdo sobre las reformas institucionales que el país exige.

Ya se han realizado entrevistas entre el comisionado de la Promotoría, Fabio Echeverri Correa y el Secretariado de las FARC. El doctor Echeverri realizará en estos días un segundo viaje a entrevistarse con el EPL y posiblemente otro, para entrevistarse con la UC-ELN.

Están concluyendo las gestiones para la reunión de la Coordinadora Simón Bolívar, que se celebrará el breve plazo.

Segundo:

Se considera, tanto por las FARC como por la Unión Patriótica, que el artículo 87 de la Reforma Constitucional aprobado por unanimidad y sin reparo



alguno, en la primera vuelta, constituye un importante avance y da instrumentos para una enmienda de fondo de la Carta Constitucional. Si hay un acuerdo entre los partidos políticos se puede llegar a ordenar un plebiscito a través del cual se consignent los cambios que requieren las instituciones hacia la conformación de un nuevo Estado democrático, pluralista y la solución a los problemas de la justicia y de las Fuerzas Armadas. Este Plebiscito podría institucionalizarse adecuando el ordinal Tercero del referido artículo, sobre convocatoria de una Asamblea Constituyente que consideramos debe estar integrada no solamente por las fuerzas políticas, sino también por las fuerzas fundamentales de la sociedad civil: la Iglesia, los Gremios de la producción, las asociaciones obreras, campesinas y comunales, las comunidades indígenas y la universidad, entre otras.

Tercero:

El Secretariado de las FARC-EP declara una vez más su posición adversa a los secuestros e invita a quienes tengan personas secuestradas para que les otorguen inmediata libertad. En constancia se firma a los once días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y nueve.

Por las FARC-EP:

Manuel Marulanda Vélez, Jacobo Arenas, Alfonso Cano, Raúl Reyes, Timoleón Jiménez.

Por la Unión Patriótica:

Diego Montaña Cuéllar (Presidente) y Oscar Dueñas.

## DECLARACION POLITICA DE LA CUARTA CUMBRE DE LA COORDINADORA SIMON BOLIVAR, Junio de 1989

Colombia asiste a una de las mayores y más profundas crisis de su historia, sin posible solución a la vista, a menos que se produzcan cambios fundamentales en el Estado y en el Régimen Político. El hambre galopante, la desocupación y la miseria estrujan a la inmensa mayoría de la población. En medio del caos y la depresión económica, la "guerra sucia" con su espantable trajín de muerte, violencia y terror, completa el cuadro sombrío de un país en vía a la anarquía total.

Los factores determinantes de las desgracias del país son entre otros el militarismo y los grupos oligárquicos ligados al capital financiero internacional, alimentados en la Doctrina foránea de la Seguridad, los mismos que arrasaron Chile, Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay en el Cono Sur del Continente, los que hacen tabla rasa de las libertades del hombre y del ciudadano y ahondan las tragedias de los pueblos latinoamericanos. Ese militarismo y esos grupos oligárquicos sin entrañas resisten en nuestro país la lucha de los ciudadanos de bien, la lucha de las masas populares que se alzan, manifiestan y combaten por las libertades, por el pan, por la tierra, por el techo, por la salud, por la dignidad y la grandeza de la Patria. ¿Hasta dónde y hasta cuándo la capacidad de resistencia de esos grupos reaccionarios llegará en los tiempos que corren aquí en Colombia?

¡Los países del Cono Sur un día dijeron basta!, y el militarismo retrocedió al empuje de las masas populares. Si el pueblo colombiano un día de estos se alza en defensa de las libertades y por todo lo que es suyo, hará retroceder el militarismo y a los grupos oligárquicos en encarnan la Doctrina de la Seguridad Nacional, retornará la paz y recomenzará el progreso de la Nación. La unidad de todas las fuerzas patrióticas, revolucionarias y progresistas, la participación, la movilización y la lucha del conjunto de nuestro pueblo lograrán la reconciliación, la democracia y la conquista de un gobierno pluralista que sintetice los anhelos del pueblo colombiano.

De cara a la nación planteamos de nuevo al gobierno salidas políticas a la problemática nacional incluido el fenómeno de los alzados en armas, para analizar en un diálogo directo las salidas políticas más inteligentes y aconsejables en relación con la "guerra sucia", el levantamiento del Estado de Sitio, una apertura hacia la reconquista de la democracia, una solución realista a la deuda externa, por un gobierno que sea fiel intérprete de los requerimientos democráticos, por plenas y reales garantías para el libre ejercicio de las libertades, un replanteamiento de la política económica que posibilite la

expansión de las fuerzas productivas y la utilización de los recursos naturales en beneficio de la sociedad en su conjunto.

La opinión colombiana debe enterarse de nuestro acuerdo con las gestiones patrióticas de la Comisión de Notables para el logro del esperado diálogo directo entre el conjunto de los alzados y el gobierno. Volvemos de nuevo a reafirmar nuestra voluntad y disposición de hallar una salida negociada del conflicto armado buscando la convergencia de voluntades para el diálogo con el gobierno. En este sentido convocamos a las masas populares a dar la batalla por la reconciliación y la paz entre la familia colombiana.

La crisis de que hablamos comienza en el Estado cuyo régimen político contra dice lo nuevo que la dinámica de la sociedad acumula desde hace cien años, hace del establecimiento y de sus instituciones algo que impide el progreso de la nación y en esas condiciones los gobiernos resultan impotentes para enfrentar y resolver los problemas que afectan la vida económica, política y cultural del país.

Por eso planteamos la necesidad de que Colombia se dé una nueva y moderna Constitución Nacional que refleje la realidad de la Nación. Como hay en curso un proyecto de Reforma de la Carta, planteamos el desglose del conjunto del proyecto de la Reforma, del artículo 87 que introduce, además de la reforma por el Parlamento, el Referendum y la Asamblea Nacional Constituyente, a lo que agregamos el mecanismo del Plebiscito para convocar a la Asamblea Nacional Constituyente para la aprobación de una Constitución expresándose así, como en toda democracia real, el Constituyente Primario.

El planeta que habitamos es hoy en día objeto de cambios fundamentales y en la relación de los hombres que lo pueblan. La humanidad se alza a la lucha por la paz condenando las causas que generan la guerra, el peor castigo de la especie. Si esto es así, todos los colombianos debemos movilizarnos en la lucha por la paz para derrotar la violencia y la guerra, y todas sus secuelas, que van en desmedro de la dignidad del hombre moderno.

Pedimos la solidaridad combatiente de todos los pueblos del mundo para que unidos luchemos por la paz, la democracia y el bienestar de todos los hombres.

En la lucha por alcanzar un convenio por la vida, la democracia y la soberanía nacional, desde ya estamos respondiendo: ¡PRESENTE!  
¡Con la unidad, por la vida, por Colombia y su Gente!.

Cuarta Cumbre de la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar. Montañas de Colombia, Junio de 1989.

### **CARTA DE LA C.G.S.B.A LA COMISION DE NOTABLES**

Doctores

Misael Pastrana Borrero, Alfonso López Michelsen, Excmo. Cardenal Mario Revollo Bravo, Fabio Echeverri Correa, Hernando Santos Castillo. Bogotá.

La 4ª Cumbre de la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar, valora enormemente la presencia en nuestra reunión de los Doctores Fabio Echeverri Correa, Hernán Vallejo Mejía, Juan B. Fernández R. y de Monseñor Enrique Sarmiento Angulo, y a través de ellos quiere manifestarles a ustedes el reconocimiento por su gestión patriótica y desinteresada en favor de la paz.

Queremos reiterarles a través de la presente, nuestra plena disposición a establecer un diálogo directo con el gobierno, que nos pueda conducir a la paz con democracia y justicia social que reclama nuestro pueblo y que partiendo de lo expuesto en la Declaración Política de esta Cuarta Cumbre, mantenga abierta su agenda para discutir todos los temas que el gobierno considere necesarios.

Estamos convencidos que un diálogo directo y franco entre los alzados y el gobierno central, puede despejar los horizontes que el país espera siempre y cuando los interlocutores tengan niveles de decisión necesarios. Creemos por tanto que estando presentes los Comandantes Guerrilleros de nuestras organizaciones en estas conversaciones, por parte del gobierno lo hagan Ministros del Despacho.

Testigos directos de la voluntad de paz que los acompaña, consideramos de enorme importancia que Uds. continúen prestando su valioso aporte en calidad de garantes de este Proceso de Paz. Así, el país estaría seguro de la transparencia y eficiencia de las conversaciones que estarnos proponiendo. De Uds. atentamente,

CUARTA CUMBRE DE LA COORDINADORA GUERRILLERA SIMON BOLIVAR  
Montañas de Colombia, Julio 8 de 1989

Firmado, Por las FARC-EP: Manuel Marulanda Vélez, Jacobo Arenas, Alfonso Cano, Raúl Reyes, Timoleón Jiménez. Por el EPL: Francisco Caraballo, Eduardo Ramírez, Javier Robles, Jairo Rodríguez Por el Quintin Lame: Ciro

Tique, Olga Yule, Gildardo Femández Por el P.R.T.: Valentín González, Víctor Cruz Por el M19: Gregorio Bedoya, Ernesto Sarmiento, Liliana Jaramillo.

## **CARTA DE LAS FARC-EP AL MINISTRO DE GOBIERNO**

Señor Ministro de Gobierno  
Doctor Orlando Vásquez Velásquez  
Bogotá.

Señor Ministro:

Queremos enterarlo del contenido de la carta que con fecha 14 de julio del presente año la Cuarta Cumbre de la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar le dirigió al anterior Ministro de Gobierno en la que decíamos:

"Recientemente la Cuarta Cumbre de la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar al dirigirse a la Comisión de Notables le decía lo siguiente:

"Doctores Misael Pastrana Borrero, Alfonso López Michelsen, Excelentísimo Cardenal Primado Mario Revollo Bravo, Fabio Echeverri Correa, Hernando Santos Castillo. Bogotá.

La Cuarta Cumbre de la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar, valora enormemente la presencia en nuestra reunión de los Doctores Fabio Echeverri Correa, Hernán Vallejo Mejía, Juan B. Fernández R. y de Monseñor Enrique Sarmiento Angulo, y a través de ellos quiere manifestarles a Uds. el reconocimiento por su gestión patriótica y desinteresada en favor de la paz".

"Queremos reiterarles a través de la presente, nuestra plena disposición a establecer un diálogo directo con el gobierno, que nos pueda conducir a la paz con democracia y justicia social que reclama nuestro pueblo y que partiendo de lo expuesto en la Declaración Política de esta Cumbre, mantenga abierta su agenda para discutir todos los temas que el gobierno considere necesarios".

"Estamos convencidos que un diálogo directo y franco entre los alzados y el gobierno central, puede despejar los horizontes que el país espera, siempre y cuando los interlocutores tengan los niveles de decisión necesarios. Creemos por tanto que estando presentes los Comandantes Guerrilleros de nuestras organizaciones en estas conversaciones, por parte del gobierno lo hagan Ministros del Despacho".

Testigos directos de la voluntad de paz que los acompaña, consideramos de enorme importancia que Uds. continúen prestando su valioso aporte en calidad de garantes de este proceso de paz. Así el país estaría seguro de la transparencia y eficacia de las conversaciones que estamos proponiendo". "En otro documento que seguramente el Señor Ministro conoce y que lleva el título de Declaración Política de la Cuarta Cumbre de la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar, decimos:

"De cara a la nación planteamos de nuevo al gobierno salidas políticas a la problemática nacional incluido el fenómeno de los alzados en armas, para analizar en un diálogo directo las salidas políticas más inteligentes y aconsejables en relación con la "guerra sucia", el levantamiento del Estado de Sitio, una apertura hacia la reconquista de la democracia, una solución realista a la deuda externa, por un gobierno que sea fiel intérprete de los requerimientos democráticos, por plenas y reales garantías para el libre ejercicio de las libertades, por un replanteamiento de la política económica que posibilite la expansión de las fuerzas productivas y la utilización de los recursos naturales en beneficio de la sociedad en su conjunto". Y más adelante la Cuarta Cumbre agrega: "Entendemos que el gobierno se dispone al diálogo directo con la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar. Saludamos el gesto del gobierno".

Señor Ministro: Pensamos que los conceptos anteriores pueden despertar su interés. Quedamos a sus órdenes.

Atentamente,

ESTADO MAYOR DE LAS FARC-EP  
COORDINADORA GUERRILLERA SIMON BOLIVAR  
Montañas de Colombia, Julio 20 de 1989.

Manuel Marulanda Vélez, Jacobo Arenas, Alfonso Cano, Raúl Reyes y Timoleón Jiménez.

## **CARTA DE LAS FARC-EP AL MINISTRO DE GOBIERNO**

Señor Ministro de Gobierno  
Doctor Orlando Vásquez Velásquez  
Bogotá.

Recientemente realizarnos la Cuarta Cumbre de la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar la que en lo fundamental concluyó reafirmando su política de búsqueda de salidas políticas del conflicto armado, y destacando la enorme importancia del papel de la PROMOTORIA NACIONAL PARA LA PAZ integrada por los expresidentes Misael Pastrana Borrero, Alfonso López Michelsen, el Cardenal Mario Revollo Bravo, el Presidente de la ANDI, doctor Fabio Echeverri Correa y Hernando Santos Castillo, propuestos ahora como garantes del nuevo Proceso de Paz.

Pensamos que Ud. como Ministro de la política del gobierno actual, tendrá en cuenta nuestra voluntad y disposición de ánimo para el diálogo entre los alzados agrupados en la Coordinadora Simón Bolívar y el gobierno.

Diga Ud. Señor Ministro cuándo tendríamos la satisfacción de saludarlo iniciándose así las conversaciones que han de conducirnos a la reconciliación y a la paz.

Del Señor Ministro con sentimientos de alta consideración,

ESTADO MAYOR DE LAS FARC-EP  
COORDINADORA GUERRILLERA SIMON BOLIVAR Montañas de Colombia,  
Julio 23 de 1989

CARTA DEL ESTADO MAYOR DE LAS FARC-EP AL MINISTRO DE DEFENSA  
GENERAL OSCAR BOTERO RESTREPO

Señor Ministro de Defensa  
General Oscar Botero Restrepo  
Bogotá, D.E.

Señor Ministro:

Sin duda Ud. está enterado de la realización de la Cuarta Cumbre de nuestra Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar, y en consecuencia de la renovada disposición para la búsqueda de salidas políticas a la problemática nacional, incluido el fenómeno de los alzados en armas.

Le hemos sugerido al gobierno la integración de una comisión oficial compuesta por Ministros del Despacho, y en concreto los de Gobierno, Defensa y Minas para que con los Comandantes Superiores de los Movimientos que integran la Simón Bolívar entren al estudio de los problemas básicos que ocupan la opinión colombiana. ¿Cómo le parece la idea, Señor General? Nos sería de mucha satisfacción conocer su importantísima opinión al respecto.

Atentamente,

ESTADO MAYOR DE LAS FARC-EP  
COORDINADORA GUERRILLERA SIMON BOLIVAR  
Montañas de Colombia, Julio 23 de 1989

Manuel Marulanda Vélez, Jacobo Arenas, Alfonso Cano, Raúl Reyes, Timoleón Jiménez.



## COMUNICADO DEL GOBIERNO

Agosto 5 de 1989

El siguiente es el comunicado que dio a conocer ayer el gobierno en el que reitera su voluntad de diálogo con los alzados en armas:

"El gobierno nacional después de un exámen cuidadoso tanto del comunicado dado a conocer por la Comisión de Notables como de las comunicaciones que por separado han hecho llegar las FARC y el EPL al gobierno nacional, se permite informar a la opinión pública:

1. El gobierno reitera su voluntad de diálogo con los grupos alzados en armas, convencido de que este es el mejor procedimiento para buscar soluciones políticas al conflicto armado que vive la nación.
2. Reitera así mismo las condiciones establecidas en la iniciativa para la paz, cuyo cumplimiento considera el gobierno requisito para dar curso al diálogo con los alzados en armas. Tales condiciones, como bien conoce la opinión pública, se refieren a la manifestación expresa, mediante palabras y hechos, de la voluntad de reconciliación por parte de los alzados en armas, manifestaciones que deben incluir la cesación unilateral de hostilidades, la suspensión de toda clase de acciones terroristas, del secuestro y la extorsión.
3. Que ha sido un principio fundamental de la política del gobierno el de que el diálogo debe tener como objetivo final la desmovilización y la reincorporación sin armas de las organizaciones guerrilleras a la vida civil y que este objetivo debe estar explícitamente incorporado como uno de los temas en la agenda de discusiones con los alzados en armas
4. Que tanto las FARC como el EPL han reducido considerablemente en los últimos meses, las acciones contra la fuerza pública, no obstante la persistencia de hostilidades contra la población civil, entre ellas, la continuación del secuestro y las extorsiones en varios sitios del país.
5. Que las FARC y el EPL han manifestado a la Comisión de Notables su disposición de no imponer limitación alguna a los temas que el gobierno estime proponer y que, así mismo, las FARC han manifestado en comunicación enviada al Ministro de Gobierno la reafirmación de su política de búsqueda de salidas políticas del conflicto armado.

6. El Gobierno interpreta las dos manifestaciones a las que acaba de aludir, como la disposición de incluir en los temas de la agenda de diálogo lo referido a la desmovilización, el desarme y reincorporación de los grupos alzados en armas a la vida civil.

7. En consecuencia, la Consejería para la Reconciliación Normalización y Rehabilitación, como la instancia responsable del manejo de los diálogos con los grupos alzados en armas y en general del tratamiento del proceso de paz, en coordinación con los respectivos Ministerios y especialmente con el Ministerio de Gobierno, tomará las providencias del caso para determinar las fechas, condiciones y procedimientos que permitan dar curso a los diálogos con las FARC y el EPL, así como con otros grupos que cumplan las condiciones atrás establecidas".

Orlando Vásquez Velásquez  
Ministro de Gobierno

Rafael Pardo Rueda  
Consejero Presidencial

## RESPUESTA DE LA COORDINADORA GUERRILLERA SIMON BOLIVAR AL COMUNICADO DEL GOBIERNO

Señor Presidente  
Doctor Virgilio Barco Vargas.

Señor Ministro de Gobierno  
Doctor Orlando Vásquez Velásquez.

La Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar, saluda la respuesta emitida, por el gobierno nacional en torno a las propuestas hechas por la Cuarta Cumbre; respuesta necesaria para dar pasos adelante en el proceso por alcanzar la paz con democracia y justicia social.

De acuerdo con lo planteado en el comunicado por el Ministro de Gobierno manifestamos:

1. Las cartas enviadas por las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia y el Ejército Popular de Liberación a los Ministros de Gobierno saliente y entrante, pretendía una respuesta clara y concreta del gobierno a la Coordinadora. El diálogo directo propuesto no lo inscribimos en conversaciones separadas con las organizaciones; este es un diálogo con la Coordinadora correspondiente a las organizaciones firmantes de la Declaración: Quintín Lame, P.R.T., FARC y EPL.
2. El tratamiento de este proceso exige el compromiso al más alto nivel. De nuestra parte los Comandantes de las organizaciones guerrilleras y por parte del gobierno los Ministros del Despacho.
3. Hemos planteado agenda abierta para discutir los problemas encaminada de nuestra parte al logro de salidas, incluido el fenómeno de los alzados en armas, la guerra sucia, el levantamiento del Estado de Sitio y la Apertura Democrática.

En relación con la Reforma Constitucional señalamos el Plebiscito y la convocatoria de una Asamblea Constituyente.

4. En este proceso hemos destacado y seguimos reconociendo la gestión patriótica de la Comisión de Notables y su papel de garante en el proceso.

Por lo anterior consideramos:

1. La Comisión de Notables ha dado fe de la voluntad política de la Coordinadora tal como la práctica de las organizaciones lo corroboran.
2. El diálogo directo es entre la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar y el Gobierno.
3. Estamos dispuestos a discutir y buscar salidas a los puntos señalados en el comunicado del Ministro.
4. Proponemos la realización de una reunión de los Comandantes de la Coordinadora con el Ministro de Gobierno y la Comisión de Notables como garante.

Por la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar

QUINTIN LAME  
PARTIDO REVOLUCIONARIO DE LOS TRABAJADORES (PRT)  
FUERZAS ARMADAS REVOLUCIONARIAS DE COLOMBIA (FARC-EP)  
EJERCITO POPULAR DE LIBERACION (EPL)

Montañas de Colombia, Agosto 5 de 1989

**PLATAFORMA NACIONAL DE LUCHA DE LAS FARC-EP**  
**Mayo 11 - 14 de 1984**

1. Las FARC encabezarán en unión con otros partidos y movimientos democráticos y de izquierda la lucha de las masas populares por el retorno a la normalidad del país, a la controversia civilizada por una apertura democrática que garantice el libre ejercicio de la oposición y su acceso a todos los medios de comunicación social, su organización, su lucha y su movilización hacia crear un clima de participación en las gestiones del Estado.
2. Dentro del marco de la Apertura Democrática de las FARC en unión con otros partidos y corrientes de izquierda lucharán utilizando todos los medios a su alcance por una reforma de las costumbres políticas y en dirección de desmontar el monopolio de la opinión política ejercida por los partidos tradicionales, abriendo cauce a la participación de las grandes mayorías nacionales en los asuntos del gobierno.
3. La lucha por una reforma electoral ocupará lugar destacado en la política de las FARC. Llevaremos al Parlamento un proyecto de ley que reviva la vieja disposición en Colombia del medio cuociente y el medio residuo para los partidos y movimientos políticos que obtengan en las elecciones menos de un millón de votos. Para los partidos que obtengan en las elecciones más de un millón de votos quedará vigente la norma del cuociente y el residuo tradicionales.
4. La reforma electoral incluirá el acceso de las mayorías de las minorías a las vicepresidencias de las Corporaciones Públicas, de las Comisiones respectivas, y participación directa en las Juntas de Administración de las empresas del Estado.
5. Se luchará por la elección popular de Alcaldes y Gobernadores.
6. Se luchará porque el municipio sea elevado a la categoría decélula viva de la Nación, con un presupuesto del treinta por ciento proveniente de los impuestos y de la renta nacional; los concejos municipales y las asambleas departamentales jugarán un rol determinante conforme a las necesidades del desarrollo económico, social y político del país.
7. Se luchará por la aprobación de una ley de Reforma Agraria Democrática que le entregué gratuitamente la tierra a los campesinos que no la poseen.

8. Se luchará por la vigencia de un Plan Nacional de incremento de la producción agrícola con la introducción de técnicas modernas, vías adecuadas de comunicación y préstamos a largo plazo y bajo interés a los campesinos productores por parte de las instituciones del Estado.
9. Se luchará por la aprobación de una Ley de Reforma Agraria y un plan de construcciones en masa de vivienda para los destechados a precios de producción con cuotas que no pasen del quince por ciento de los sueldos o salarios.
10. Se crearán amplios comités por amas de casa, representantes de las Centrales Sindicales y de las Juntas de Acción Comunal para que ejerzan el control de los precios de las mercancías de amplio consumo de la población.
11. Las FARC encabezarán la lucha nacional contra el impuesto al valor agregado (IVA) hasta que sea derogado por ser el peor elemento surgido en los últimos tiempos contra los colombianos.
12. Se luchará por la reducción del impuesto patrimonial, predial y sobre la renta en un cincuenta por ciento a los propietarios cuyo patrimonio no pase de dos millones de pesos.
13. Se luchará porque la educación en universidades y colegios, para la gente de menores ingresos sea gratuita.
14. La movilización y la lucha de las masas estará dirigida hacia que las empresas y compañías extranjeras sean nacionalizadas y de la misma manera la banca, el sistema financiero y el transporte. Las tarifas de los servicios públicos mediante la lucha de masas serán rebajadas en un cuarenta por ciento. Los pueblos y salarios de los trabajadores se elevarán en relación directa con el costo de vida.
15. Las FARC-EP en unión con otros movimientos democráticos y partidos progresistas del país encabezarán la lucha por la ampliación en la solución de los problemas fundamentales del campesinado, del Programa Agrario de los Guerrilleros.
16. Se luchará por una política internacional independiente, libre de la injerencia del imperialismo yanqui, por restaurar la soberanía patria lesionada por los intereses extranjeros y por la teoría gringa de la Seguridad Nacional.

17. Se luchará por el pleno ejercicio de las libertades políticas y sindicales, contra las secuelas de la violencia y el terror y su encarnación delictiva: EL MAS, TIZNADOS, EMBRIO, LOS MENUDOS, LOS GRILLOS, EL CPL-del Magdalena Medio, ALFA 83 y otros escuadrones de la muerte de inspiración mafiosa, dirección y financiación militar, por el retorno de las tropas oficiales a sus cuarteles, por Ministro de Defensa Civil, por reducción del presupuesto militar, por la desmilitarización de la vida colombiana, por la democratización de las Fuerzas Armadas oficiales, por una indemnización justa a las víctimas de la violencia y por desterrar del país la teoría de la seguridad, vil instrumento de violencia y terror del imperialismo yanqui. Todo lo expuesto en esta plataforma es alcanzable si las masas populares se movilizan y luchan. En este sentido las FARC-EP hacen este día 11 de Mayo de 1984 un cálido llamamiento a las masas populares para que se alcen a la lucha por las grandes transformaciones que a gritos el país reclama.

PLENO AMPLIADO DEL ESTADO MAYOR CENTRAL DE LAS FARC-EP

fotografía

MANUEL MARULANDA VELEZ, RAFAEL PARDO, JESUS BEJARANO, ALFONSO  
CANO, RICARDO SANTAMARÍA, JACOBO ARENAS, CARLOS OSSA E.



## CITAS DEL LIBERTADOR SIMON BOLIVAR

1. "... todos los pueblos del mundo que han lidiado por la libertad han exterminado al fin a sus tiranos". (Sn. Mateo 1814)
2. "No hay patria sin libertad" (Inglaterra, 1809).
3. "¿Cómo fomentarán el cisma los que más conocen la necesidad de la unión? Lo que queremos es que esa unión sea efectiva para animarnos en la gloriosa empresa de nuestra libertad" (Caracas, Julio 6 de 1811).
4. "Unirnos para reposar y dormir en los brazos de la apatía, ayer fue mengua, hoy es traición" (Caracas, Julio 6 de 1811).
5. "La guerra, sólo la guerra puede liberarnos de los tiranos odiosos" (Cartagena, 1812).
6. "Si ellos nos parecen grandes, es porque estamos prosternados" (Cartagena, 1812).
7. "Cerremos para siempre la puerta a la conciliación y a la armonía: que ya no se oiga otra voz que la de indignación" (Cartagena, 1812).
8. "... gente labradora y pacífica que, lejos de haber tomado las armas, huían, al acercarse las tropas a los montes, de donde los conducían atados para quitarles la vida sin más formalidad, audiencia o juicio que hacerlos hincar de rodillas. Cualquier oficial o soldado estaba autorizado para dar impunemente muerte al que juzgaba patriota o que tenía que robarle..." (Trujillo, 1813).
9. "Que desaparezcan para siempre del suelo colombiano los monstruos que la infectan y han cubierto de sangre; que su escarmiento sea igual a la enormidad de su perfidia, para lavar de este modo la mancha de nuestra ignominia y mostrar a las naciones del universo que no se ofende impunemente a los hijos de América" (Manifiesto de Trujillo, Julio 15 de 1813).
10. "Y tú, padre, que exhalas suspiros al perder el objeto más tierno interrumpe tu llanto, y recuerda que el amor a la Patria es primero"
11. "Estos son los sentimientos que deben animar a todo republicano que no tiene más padres ni más hijos que su libertad y su país" (Carta a Antonio I. Rodríguez Picón).
12. "Si unimos todo en una misma masa de nación, al paso que extinguimos el fomento de los disturbios, consolidamos más nuestras fuerzas y facilitamos la mutua cooperación de los pueblos a sostener su causa natural" (Carta a S. Mariño, Diciembre 15 de 1813).
13. "Divididos, seremos más débiles, menos respetados de los enemigos y neutrales" (Ibidem).
14. "...yo os declaro, pueblos, que ninguno puede poseer vuestra soberanía sino violenta e ilegítimamente! (Ibidem).
15. "...volveremos a libertar a la república, y el infortunio, que es la escuela de los héroes, os dará nuevas lecciones de gloria. La constancia, soldados,

ha triunfado siempre: que la constancia sea siempre vuestra gula" (Octubre 27 de 1814).

16. "¿Cómo podréis vivir sin ser libres?.. No, no. Libertadores o muertos será nuestra divisa" (Ibidem).

17. "No puede haber victoria a expensas de la libertad" (Ibidem).

18. "Pongarnos sin temor la piedra fundamental de la libertad sudamericana! Vacilar es sucumbir!" (Caracas, 1811).

19. "Sólo ejércitos aguerridos son capaces de sobreponerse a los primeros infaustos sucesos de una campaña. El soldado bisono lo cree todo perdido desde que es derrotado una vez; porque la experiencia no le ha probado que el valor, la habilidad y la constancia corrigen la mala fortuna" (Manifiesto de Cartagena).

20. "Para nosotros la patria es América; nuestros enemigos los españoles; nuestra enseña la independencia y la libertad".

21. "La unión debe salvarnos, como nos destruirá la división si llega a introducirse entre nosotros" (A la Div. Urdaneta).

22. "Ceder a la fuerza fue siempre nuestro deber; como el crimen mayor buscar la justicia y conocer los derechos de la naturaleza y de los hombres" (Palabras al Congreso granadino, Enero 23 de 1815).

23. "Todo, todo era extranjero en este suelo; religión, leyes, costumbres, alimentos, vestidos, eran de Europa" (Ibidem).

24. "... la rigurosa escuela de los trágicos sucesos ha afirmado nuestra marcha habiendo aprendido con las caídas, dónde están los abismos; y los naufragios, dónde están los escollos. (Ibidem).

25. "Nuestra empresa ha sido a tientas, porque eramos ciegos; los golpes nos han abierto los ojos; y con la experiencia y con la vista que hemos adquirido ¿por qué no hemos de salvar los peligros de la guerra y de la política y alcanzar la libertad y la gloria que nos esperan por galardón de nuestros sacrificios? Estos no han podido ser inevitables, porque para el logro del triunfo siempre ha sido indispensable pasar por la senda de los sacrificios" (Ibidem).

26. "Por todas partes corre en el nuevo mundo la sangre de sus hijos; más es ya por la libertad, ¡único objeto digno del sacrificio de la vida de los hombres!" (Ibidem).

27. -"El arte de la victoria se aprende en la derrota".

28. "La justicia es la reina de las virtudes republicanas y con ella se sostiene la igualdad y la libertad que son las columnas de este edificio" (Ibidem).

29. "... que el odio, la venganza y la guerra se arranquen de nuestro seno y se lleven a las fronteras, a emplearlos contra quienes únicamente son justos: ¡contra los tiranos!".

30. "... el error o la fuerza de las pasiones no deja aceptar a los hombres a tomar el camino más recto; sino que, por el contrario, en las agitaciones

ninguno conserva el puesto que le pertenece y, menos aún el todo de su carácter propio".

31. "Para juzgar de las revoluciones y de sus actores, es menester observarlos muy de cerca y juzgarlos muy de lejos" (Ibidem).
32. "Una vida pasiva es la imagen de la muerte, es el abandono de la vida, es anticipar la nada antes que llegue" (A Sucre).
33. "La ofensa hecha al justo es un golpe contra mi corazón" (A Santander).
34. "La gloria está en ser grande y en ser útil" (A Sucre).
35. "Un hombre sin estudio es un ser incompleto". "La instrucción es la felicidad de la vida; y el ignorante, que siempre está próximo a revolveirse en el lodo de la corrupción, se precipita luego infaliblemente en las tinieblas de la servidumbre (A María Antonia).
36. "La verdad pura y limpia es el mejor modo de persuadir" (A Rafael Urdaneta).
37. "Aunque la guerra es el compendio de todos los males, la tiranía es el compendio de todas las guerras" (Al pueblo de Cundinamarca).
38. "El valor es preferible al número y la habilidad superior al valor (A Juan Arismendi).
39. "Formémonos una patria a toda costa y todo lo demás será tolerable" (A Luis Brión).
40. "El hombre de honor no tiene más patria que aquella en que se protegen los derechos de los ciudadanos y se respeta el carácter sagrado de la humanidad" (A Francisco Doña).
41. "La aclamación libre de los ciudadanos es la única fuente legítima de todo poder humano" (A Petión).
42. "Hagamos triunfar la justicia y triunfará la libertad" (A Antonio Morales).
43. "En la desgracia la suerte nos unió, el valor nos ha unido en los designios y la naturaleza nos dio un mismo ser para que fuésemos hermanos" (A Iturbide).
44. "El valor y la habilidad suplen con ventajas al número. ¡Infelices los hombres si estas virtudes morales no equilibrasen y aún superasen las físicas! El amo del reino más poblado sería bien pronto señor de toda la tierra. ¡Por fortuna se han visto con frecuencia un puñado de hombres libres vencer a imperios poderosos!" (A. J. Irvine).
45. "Los Estados son esclavos por la naturaleza de su constitución o por el abuso de ella; luego un pueblo es esclavo cuando el gobierno por su ausencia o por sus vicios, holla y usurpa los derechos del ciudadano o súbdito" (Carta de Jamaica).
46. "Pretender que un país felizmente constituido, extenso, rico y populoso, sea meramente pasivo, ¿no es un ultraje y una violación de los derechos de la humanidad?" (Ibidem).

47. "Yo deseo más que otro alguno ver formar en América la más grande nación del mundo, menos por su extensión y riqueza que por su libertad y gloria" (Ibidem).
48. "Es una idea grandiosa pretender formar de todo el Mundo Nuevo una sola Nación con un solo vínculo que ligue sus partes entre sí y con el todo. Ya que tiene un origen, una lengua, unas costumbres y una religión, debería, por consiguiente, tener un sólo gobierno que confederase los diferentes Estados que hayan de formarse" (Ibidem).
49. "Ojalá que algún día tengamos la fortuna de instalar allí un augusto Congreso de los representantes de las repúblicas, reinos e imperios, a tratar y discutir sobre los altos intereses de la paz y la guerra con las Naciones de las otras partes del mundo. Esta especie de corporación podrá tener lugar en alguna época dichosa de nuestra regeneración', ' (Ibidem).
50. "... el imperio de la costumbre produce el efecto de la obediencia a las potestades establecidas" (Ibidem).
51. "... la unión; mas esta unión no nos vendrá por prodigios divinos, sino por efectos sensibles y esfuerzos bien dirigidos" (Ibidem).
52. "La desesperación no escoge los medios que la sacan del peligro" (Ibidem).
53. "En vano las armas destruirán a los tiranos, si no establecemos un orden político capaz de reparar los estragos de la revolución. El sistema militares el de la fuerza, y la fuerza no es gobierno" (A Cortés de Madariaga).
54. "... como lo enseña la historia, no ha habido en el mundo una elección hecha por militares que no se haya decidido con las armas en la mano y a costa de mucha sangre" (A Briceño M., Junio 13 de 1817).
55. "... ¿no volarán ustedes a romper los grillos de los otros hermanos que sufren la tiranía enemiga? Sí, sí, ustedes volarán conmigo hasta el rico Perú. Nuestros destinos nos llaman a las extremidades del mundo americano" (Proclama a los soldados republicanos de Venezuela, Diciembre 31 de 1816).
56. "El poder sin la virtud es un abuso" (A S. Mariño).
57. "La opinión cambiada absolutamente en nuestro favor vale más que los ejércitos" (Ibidem).
58. "Seremos para siempre libres, iguales e independientes" (Ib.)
59. "Mis queridos amigos, ¿se han muerto ustedes o han bebido las aguas del Leteo? Un silencio tan profundo me hace pensar que ustedes han cesado de existir en el mundo político... Vengan ustedes queridos amigos, a morir por su país o por lo menos a morir en él. Yo creo que es preferible la muerte a la expatriación y a la vida apática y nula que ustedes sufren. Digo más, que es preferible vivir en cadenas por la patria, a existir fuera de ella en una triste inacción. En fin, amigos, ustedes deben venir a envolver sus cenizas con la de sus padres, amigos y compatriotas ... La conciencia debe decirles

- noche a día que el destino que ahora tienen no es el que la patria y el deber les ha señalado..." (A los hermanos del Toro).
60. "¡Soldados! Vosotros lo sabéis. La igualdad, la libertad y la independencia son nuestra divisa" (Proclama, Angostura, Octubre 17 de 1817).
61. "Conviene, pues, que no perdamos un solo momento, la rapidez de nuestros movimientos y la reunión de nuestras fuerzas es lo único que puede darnos la victoria... así, no debe esperar que la inacción nos produzca sino ruina y destrucción" (A Páez).
62. "Pretender, pues, que las leyes sean aplicables a nosotros y pertenezcan a nuestros enemigos las prácticas abusivas... es, sí, condenarnos a las más destructivas desventajas. ¿No sería muy sensible que las leyes las practicara el débil y los abusos los practicara el fuerte? Tal sería nuestro destino si nosotros sólo respetásemos los principios y nuestros enemigos nos destruyesen violándolos" (A.J. Irvine).
63. "La imparcialidad... es la gran base de la neutralidad. (Ib.)
64. "El enemigo que se sirve de las mismas armas con que se le ofende, no hace sino defenderse. Esta es la ley más antigua y la más universalmente conocida y practicada" (Ibidem).
65. "Una sola debe ser la patria de todos los americanos" (A.J. Martín Pueyrredón).
66. "En lo futuro no habrá... más que una clase de hombres: todos serán ciudadanos" (Proclama, Carúpano).
67. "Nada es más fácil que sorprender casi todos los días los campamentos o cuarteles enemigos, bien sea de noche, bien sea por el día. Una sorpresa es un golpe decisivo que consterna y destruye para siempre un cuerpo o división. Es pues indispensable emplear la sorpresa con preferencia a la fuerza; pues ... es difícil destruir a campo raso las columnas enemigas. Yo recomiendo a ustedes una y mil veces que frecuentemente sorprendan a los enemigos, introduciendo espías en su campo y aprovechando toda ocasión de hacerlo" (A Monagas, Zaraza y Páez).
68. "La naturaleza, la justicia y la política exigen la emancipación de los esclavos" (Proclama de Carúpano).
69. "La paz a la nación española y guerra de exterminio a su gobierno actual" (A Luis López Méndez).
70. "En medio de este piélago de angustias, no he sido más que un vil juguete del huracán revolucionario que me arrebató como una débil paja" (Discurso de Angostura).
71. "Fuerzas irresistibles han dirigido la marcha de nuestros sucesos" (Ibidem).
72. "Uncido el pueblo americano al triple yugo de la ignorancia, de la tiranía y del vicio, no hemos podido adquirir ni saber, ni virtud... Por el engaño se nos ha dominado más que por la fuerza, y por el vicio se nos ha degradado más que por la superstición" (Discurso de Angostura).

73. "La esclavitud es la hija de las tinieblas; un pueblo ignorante es un instrumento ciego de su propia destrucción; la ambición, la intriga, abusan de la credulidad y de la inexperiencia de los hombres ajenos a todo conocimiento político, económico o civil; adoptan como realidades las que son puras ilusiones; toman la licencia por la libertad, la traición por el patriotismo, la venganza por la justicia. Semejante a un robusto ciego que, instigado por el sentimiento de sus fuerzas, marcha con la seguridad del hombre más perspicaz, y, dando en todos los escollos, no puede rectificar sus pasos" (Ibidem).

74. "Nuestro triunvirato (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) carece, por decirlo así, de unidad, de continuación, de responsabilidad individual; está privado de acción momentánea, de vida continua, de uniformidad real, de responsabilidad inmediata, y un gobierno que no posee cuanto constituye su moralidad, debe llamarse nulo" (Ibidem).

75. "... las buenas costumbres y no la fuerza, son las columnas de las leyes" (Discurso de Angostura).

76. "... el ejercicio de la justicia es el ejercicio de la libertad". (Ibidem).

77. "Si el principio de igualdad política es generalmente reconocido, no lo es menos el de la desigualdad física o moral (...) Las leyes corrigen esta diferencia, porque colocan al individuo en la sociedad, para que la educación, la industria, las artes, los servicios, las virtudes, le den una igualdad ficticia, propiamente política y social" (Ibidem).

78. "El sistema de gobierno más perfecto es aquel que produce mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y mayor suma de estabilidad política" (Ibidem).

79. "Habiendo ya cumplido con la justicia, con la humanidad, cumplamos ahora con la política, con la sociedad, allanando las dificultades que opone un sistema tan sencillo y natural, mas tan débil que el menor tropiezo lo trastorna, lo arruina. La diversidad de origen requiere un pulso infinitamente firme, un tacto infinitamente delicado para manejar esta sociedad heterogénea, cuyo complicado artificio se disloca, se divide, se disuelve con la mayor ligera alteración" (Ibidem).

80. "... el contagio del despotismo ha impregnado nuestra atmósfera y ni el fuego de la guerra, ni el específico de nuestras saludables leyes han purificado el aire que respiramos. Nuestras manos ya están libres, todavía nuestros corazones padecen de las dolencias de la servidumbre. El hombre, al perder la libertad, decía Homero, pierde la mitad del espíritu" (Ibidem).

81. "Un gobierno republicano ha sido, es y debe ser el de Venezuela; sus bases deben ser la soberanía del pueblo, la división de los poderes, la libertad civil proscrición de la esclavitud, la abolición de la monarquía y de los privilegios. Necesitamos la igualdad, para refundir, digámoslo así, en un todo, la especie de los hombres, las opiniones políticas y las costumbres públicas" (Ibidem).

82. "Sólo la democracia, en mi concepto, es susceptible de una absoluta libertad, pero, ¿cuál es el gobierno democrático que ha reunido a un tiempo, poder, prosperidad y permanencia?". (Ib.)
83. "Constituyéndose en una República democrática, proscribió la monarquía, las distinciones, la nobleza, los fueros, los privilegios, declaró los derechos del hombre, la libertad de obrar, de pensar, de hablar y de escribir..." (Ibidem).
84. "Hombres virtuosos, hombres patriotas, hombres ilustrados constituyen las repúblicas" (Ibidem).
85. "... no olvidando jamás que la excelencia de un gobierno no consiste en su teórica, en su forma, ni en su mecanismo, sino en ser apropiado a la naturaleza y al carácter de la nación para quien se instituye" (Ibidem).
86. "Debemos confesarlo: los más de los hombres desconocen sus verdaderos intereses y constantemente procuran asaltarlos en las manos de sus depositarios; el individuo pugna contra la masa y la masa contra la autoridad. Por tanto, es preciso que en todos los gobiernos exista un cuerpo neutro que se ponga de parte del ofendido y desarme al ofensor" (Ibidem).
87. "Todo no se debe dejar al acaso y a la ventura de las elecciones; el pueblo se engaña más fácil que la naturaleza perfeccionada por el arte" (Ibidem).
88. "La educación popular debe ser el cuidado primogénito del amor paternal del Congreso. Moral y luces son los polos de una república; moral y luces son nuestras primeras necesidades" (Ib.)
89. "Constituyamos un Areópago para que vele sobre la educación de los niños, sobre la instrucción nacional; para que purifique lo que haya corrompido en la república, que acuse la ingratitud, la frialdad del amor a la patria, el egoísmo, el ocio, la negligencia de los ciudadanos; que juzgue de los principios de corrupción, de los ejemplos perniciosos, debiendo corregir las costumbres con penas morales, como las leyes castigan los delitos con penas aflictivas y no solamente lo que choca contra ellas, sino lo que las burla; no solamente lo que las ataca, sino lo que las debilita; no solamente lo que viola la Constitución, sino lo que viola el respeto público... Una institución semejante, por más que parezca quimérica, es infinitamente más realizable que otras que algunos legisladores antiguos y modernos han establecido con menos utilidad del género humano" (Ibidem).
90. "Meditando sobre el modo efectivo de regenerar el carácter y las costumbres que la guerra y la tiranía nos han dado, me he sentido en la audacia de inventar un poder moral, sacado del fondo de la oscura antigüedad y de aquellas olvidadas leyes que mantuvieron la virtud entre los griegos y romanos" (Ibidem).

91. " ... vosotros sabéis que no se puede ser libre y esclavo a la vez, sino violando a la vez las leyes naturales, las leyes políticas y las leyes civiles" (Ibidem).
92. "Yo abandono a nuestra soberana decisión la reforma o la revocación de todos mis estatutos y decretos; pero yo imploro la confirmación de la libertad absoluta de los esclavos, como imploraría mi vida y la vida de la república" (Ibidem).
93. "Dignaos, legisladores... conceder... un gobierno eminente-mente popular, eminentemente justo, eminentemente moral, que encadene la opresión, la anarquía y la culpa. Un gobierno que haga reinar la inocencia, la humanidad y la paz. Un gobierno que haga triunfar bajo el imperio de leyes inexorables, la igualdad y la libertad". (Ibidem).
94. "Nada hay que pueda detenernos si el pueblo nos ama" (A Zea).
95. "Apenas di mis primeros pasos de este lado de la cordillera... cuando oí resonar delante de mí bendiciones de unos hombres que esperaban mis armas con todo el entusiasmo de la libertad" (402).
96. "Nuestra defensiva ha sido mortal para Morillo, porque en marchas, contramarchas y combates parciales ha perdido casi la mitad de su ejército" (391).
97. "Yo habría atacado de frente y dado una batalla general casi seguro del éxito; pero he tenido que reprimir mi resolución y evitar el combate, por conformarme a los consejos reiterados de todos nuestros amigos, que no querían ver comprometida la suerte de la república en una acción general" (391).
98. "Por otra parte, la ruina de los enemigos es segura si permancemos observándolos y molestándolos de cerca, hasta que la expedición del general Urdaneta les llame la atención por la espalda. Entonces, o dividen sus fuerzas, o dejan uno de nuestros cuerpos en estado de aprovecharse del país que abandonan. Nosotros con esto aumentamos nuestras fuerzas, y ellos disminuyen las suyas, por la inevitable deserción de sus tropas y la escasez de sus recursos" (391, 392).
99. "Rapidez, continuidad y coordinación en las campañas... Con el último encarecimiento del secreto, sin el cual nada podrá hacerse... El más riguroso secreto".
100. "En este pueblo, entusiasta de sus derechos sin afectación he visto el foco del patriotismo y creo que será el taller de la libertad de estas provincias" (Puente Real, Spbre. 26 de 1819).
101. "Quince provincias libertadas por nuestras armas muestran al mundo los prodigios del valor que lidia por la libertad... Ahora que muchos millares siguen la sagrada bandera de la justicia, de la razón, de la libertad, ¿quién resistirá?" (San Gil Octubre 8 de 1819).
102. "¿Hay mejor medio para alcanzar la libertad que luchar por ella? ¿Es justo que los hombres libres mueran para libertar a los esclavos? ¿No es



significativo para estos esclavos ganar sus derechos en el campo de batalla?" (Pamplona, Dic. 8 de 1819).

103. "... es una regla general que en las máquinas mal montadas, el motor debe tener una fuerza inmensa para alcanzar un efecto cualquiera" (Ibidem).

104. "Cuando tomásemos la mitad de sus rentas, no haríamos más que ponernos a medio sueldo, como está todo el mundo. Respeto mucho su ministerio sagrado, pero como su reino no es de este mundo, por desprenderlos de los bienes mundanos debe aliviarles la conciencia. Todo está fuera de chanza" (Ibidem).

105. "El perjuicio que causa a la república los curas godos es imperdonable" (Ibidem).

106. "Siempre seréis libres porque queréis serlo. El pueblo que combate, al fin triunfa" (A los ilustres hijos del Cauca).

107. "No podemos pagar viejas deudas, pues estamos creando una nueva República, no tratando de resurgir la vieja. Esta ya no es la patria boba, sino la tierra de los americanos" (A Santander).

108. "Macrocósmos verdadero de la raza humana".

109. "... 'ladron' es la calamidad pública número uno" (A Santander).

110. "... Nada acerca tanto a la condición de bestias como ver siempre hombres libres y no serlo... todo gobierno libre que comete el absurdo de mantener la esclavitud es castigado por la rebelión y algunas veces por el exterminio" (A Santander).

111. "Con audacia en el plan y con prudencia en la ejecución".

112. "... con cuatro hombres ocupamos cien mil millas cuadradas, pero hasta ahora carecemos de una fábrica que produzca generales" (440).

113. "De los negocios de España estoy muy contento, porque nuestra causa se ha decidido en el tribunal de Quiroga. Nos mandaban 10.000 enemigos, y ellos, por una filantropía muy natural, no quisieron hacer la guerra a muerte, sino la guerra a vida; pues bien sabían que por allá podían salvarse y por aquí no. ¡Que dicha, no venir y quedarse 10.000 hombres que eran enemigos y son ya los mejores amigos! ¡Golpe de fortuna loca!" (442).

114. "La Francia misma, quiero decir los Borbones, habrán temblado por la revolución de España, y condenado la conducta de Fernando VII en esta parte, que tanto los compromete a ellos mismos. Digo otro tanto de la Inglaterra, que tiene razones más eficaces: ella teme la revolución de Europa y desea la revolución de América; una le da cuidados infinitivos, y la otra le proporciona recursos inagotables. La América del Norte, siguiendo su conducta aritmética de negocios, aprovechará la ocasión de hacerse de las Floridas, de nuestra amistad y de un gran dominio de comercio" (442-443).

115. "Con mayor satisfacción acepto, en nombre del ejército que aquí acampa, un armisticio de un mes de duración que usted propone en

nombredel comandante en jefe ... Lamento que los delegados del gobierno español hayan tenido que dar tantas vueltas antes de hallar mi cuartel" (443).

116. "Para ello España debería reconocer a Colombia". Bolívar ratifica su decisión "de combatir perpetuamente contra el dominio exterior y de no reconciliarse sino con la independencia". Y agrega: "... me tomo la libertad de dirigir a V.E. la adjunta ley fundamental que prescribe las bases únicas sobre las cuales puede tratar el gobierno de Colombia con el español" (Ibidem).

117. "La Latorre le escribo que deseara que mis comunicados les fuesen satisfactorias a ellos como me han sido a mí las suyas; y otras muchas ternuras para que vean que soy amable en agradecimiento del título de presidente que me han dado. ( ... ) aunque es tierna la niña ya está tratando de paz con los embajadores extranjeros, y sabe tanto de política la niña como Maquiavelo" (Ibidem).

118. "Estoy esperando por momentos y con mucha ansia el gran parto de nuestra madre la revolución ( ... ) Adiós, mi querido general, y mándeme con Ramón mis papeles y libros, porque todos se necesitan para estos negocios diplomáticos." (Ibidem).

119. "Colombianos: ... Se nos ha ofrecido constitución y paz: hemos respondido paz e independencia; porque sólo la independencia puede asegurar la amistad de los españoles, la voluntad del pueblo y sus derechos sagrados. ¿Podríamos aceptar un código enemigo, prostituyéndole nuestras leyes patrias? ¿Podríamos quebrantar las leyes de la naturaleza, salvando el océano para unir dos continentes remotos? ¿Podríamos ligar nuestros intereses de una nación que es nuestro suplicio? ¡ ¡ ¡ No, colombianos!!! " (Ibidem).

120. "Diga usted al general Morillo de mi parte que él se retirará a sus posiciones de Cádiz antes que yo a Cúcuta; dígame usted también que cuando fugitivo de mi patria, mientras que él estaba oprimiendo a la cabeza de un ejército numeroso, envanecido con sus triunfos, yo acompañado por unos pocos proscritos, no temí buscarle, y que cuando apenas tenía a mis órdenes unas pocas guerrillas, jamás me retiré sino disputándole el terreno palmo a palmo; y por último, que hacerme semejante proposición ahora que cuento con un ejército más disciplinado y numeroso que el suyo, es un insulto que yo devuelvo con el desprecio" (Ibidem).

121. "En cuanto a la paz y unión que tanto desea el gobierno constitucional de la monarquía, responderé: que la paz es nuestro más ardiente voto, como la unión con la España nuestro más cruel suplicio; porque sin independencia, la guerra y aún la muerte misma nos es más dulce que la amistad con nuestros destructores".

122. Morillo: "Necesitamos suspender las armas para entendernos".

123. Bolívar: "Nada es más justo; pero nada veo tan distante, cuando V.E. opone reparos a mis demandas, equitativas y sobradamente moderadas. Por lo mismo yo conceptúo que el armisticio no tendrá lugar, porque lo que se supone contrario a la nación española es lo que conviene a la colombiana" (Ibidem).
124. "¡Odio eterno a los que deseen sangre y la derramen injustamente!" (Brindis ante Morillo).
125. "Sobre el ARMISTICIO" (447).
126. " ... no puede haber república donde el pueblo no está seguro del ejercicio de sus propias facultades" (Discurso al Congreso de Cúcuta).
127. "Me hallo en marcha para ir a cumplir mis ofertas de reunir el imperio de los incas al imperio de la Libertad; sin duda, que más fácil es entrar en Quito que en Lima... los estandartes de la Ley y de la Libertad, nos reunirán en algún ángulo del Perú, después de haber pasado por sobre los trofeos de los tiranos del mundo americano" (A San Martín, enero 10 de 1821).
128. "Este tratado es digno del alma de Sucre: la benignidad, la clemencia, el genio de la beneficencia lo dictaron: él será eterno como el más bello monumento de la piedad aplicada a la guerra" (455).
129. "Ligadas mutuamente entre sí todas las repúblicas que combaten contra la España, por el pacto implícito y virtual de la identidad de causa, principios e intereses, parece que nuestra conducta debe ser uniforme y una misma. Nada puede pretender contra otra, que no sea igualmente perjudicial a ambas, y por sentido contrario, cuanto exija a favor de ésta, debe entenderse respecto de aquella" (Al Gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata).
130. "Todos son colombianos para nosotros, y hasta nuestros invasores cuando quieran ser colombianos" (Proclama al pueblo colombiano).
131. "Españoles: ¿No es vuestro gobierno el que pretende nuestra sumisión a costa de vuestra sangre? ¿No es vuestro rey el que os desprecia enviándoos a un sacrificio infalible?" (Ibidem).
132. "Persúadase usted, Gual, que estamos sobre un abismo, o más bien sobre un volcán listo a hacer explosión. Yo temo más la paz que la guerra, y con esto doy a usted la idea de todo lo que no digo" (A Pedro Gual).
133. "Coraje, Orden, Disciplina".
134. "Esos señores (del Congreso) piensan que la voluntad del pueblo es la opinión de ellos, sin saber que en Colombia el pueblo está en el ejército, porque realmente está, y porque ha conquistado este pueblo de mano de los tiranos; porque además es el pueblo que quiere, el pueblo de obra, y el pueblo que puede; lo demás es gente que vegeta con o más o menos malignidad, o con más o menos patriotismo, pero todos sin ningún derecho a hacer otra cosa que ciudadanos pasivos... Piensan esos caballeros que Colombia está cubierta de lanudos, arropados en las chimeneas de Bogotá,

Tunja y Pamplona. No han echado sus miradas sobre los Caribes del Orinoco, sobre los pastores del Apure, sobre los marineros de Maracaibo, sobre los bogas del Magdalena, sobre los bandidos de Patía, sobre los indómitos pastusos, sobre los guajibos de Casanare y sobre todas las ordas salvajes de Africa y de América que, como gamos, recorren las soledades de Colombia" (A Santander).

135. "¿No le parece a usted... que esos legisladores más ignorantes que malos y más presuntuosos que ambiciosos, nos van a conducir a la anarquía, y después a la tiranía, y siempre a la ruina? Yo lo creo así y estoy cierto de ello. De suerte, que si no son los llaneros los que completan nuestro exterminio, serán los suaves filósofos de la legitimada Colombia. Los que se creen Licurgos, Numas, Franklines, Camilos Torres y Roscios, y Uztáriz y Robiras, y otros númenes que el cielo envió a la tierra para que acelerasen su marcha hacia la eternidad, no para darles repúblicas como las griegas, romana y americana, sino para amontonar escombros de fábricas monstruosas y para edificar sobre una base gótica un edificio griego al borde de un cráter" (Ib.)

136. CONGRESO DE CUCUTA (469)

137. "... después del bien de Colombia, nada me ocupa tanto como el éxito de las armas de V.E. tan dignas de llevar sus estandartes gloriosos donde quiera que haya esclavos que se abriguen a su sombra. ¡Quiera el cielo que los servicios del ejército colombiano no sean necesarios a los pueblos del Perú!, pero él marcha penetrado de la confianza de que, ¡unido con San Martín todos los tiranos de la América no se atreverán aún a mirarlos!" (A San Martín).

138. "Desde el momento en que la Providencia concedió la victoria a nuestras armas en los campos de Carabobo, mis primeras miradas se dirigieron al Sur, al ejército de Chile. Lleno de los más ardientes deseos de participar de las glorias del ejército libertador del Perú, el de Colombia marcha a quebrantar cuantas cadenas encuentre en los pueblos esclavos que gimen en la América meridional" (A O'Higgins).

139. "... si la sagacidad y la intriga de nuestros enemigos logra sembrar la discordia, suscitar la rivalidad en las clases de nuestra sociedad, dividir corazones, nuestros deseos y nuestros intereses, entonces seremos infaliblemente la presa del invasor" (A Soubllette).

140. "Es necesario ir difundiendo en nuestro pueblo, aun ignorante, estas ideas para prevenir al enemigo: es preciso hacerle concebir la posibilidad de que esto suceda, y enseñarle el remedio de preservarse del mal, que no es otro que la unión" (Ibidem).

141. "Liga ofensiva y defensiva": Joaquín Mosquera al Perú, Chile y Buenos Aires. Miguel Santamaría a México y Centroamérica.

142. CANAL POR PANAMA O POR EL CHOCO (489).

143. "LA FEDERACION DE LOS ANDES (491).

144. "Debemos morir o vencer y venceremos".
145. "Usted sabe amigo que una ciudad y un río no puede formar una nación" (A José Joaquín Olmedo, Enero 2 de 1817).
146. "En América no hay poder ante el cual ceda Colombia" (Ibidem).'
147. "De cuantas épocas señala la historia de las naciones americanas, ninguna es tan gloriosa como la presente, en que desprendidos los imperios del Nuevo Mundo de las cadenas que desde el otro hemisferio les había echado la cruel España, han recobrado su libertad dándose una existencia nacional. Pero el gran día de la América no ha llegado. Hemos expulsado a nuestros opresores, roto las tablas de sus leyes tiránicas y fundado instituciones legítimas: mas todavía nos falta poner el fundamento del pacto social, que debe formar de este mundo una Nación de Repúblicas... ¿Quién resistirá a la América reunida de corazón, sumisa a una ley y guiada por la antorcha de la libertad?. Dígnese acoger esta misión con toda su bondad. Ella es la expresión del interés de la América. Ella debe ser la salvación del Mundo Nuevo" (A O'Higgins, Cali Enero de 1822).
148. "... sin duda la espada de los libertadores no debe emplearse sino en hacer resaltar los derechos del pueblo" (A San Martín, Quito, Junio 22 de 1822).
149. Sobre su espada, Bolívar dice a San Martín: "Tengo la satisfacción... de poder asegurar que la mía no ha tenido jamás otro objeto que asegurar la integridad del territorio de Colombia, darle a su pueblo la más grande latitud de libertad, y extirpar al mismo tiempo así la tiranía como la anarquía" (Ibidem).
150. "Mucho temo que las cuatro planchas cubiertas de carmesí que llaman trono, cuesten más sangre que lágrimas, y den más inquietudes que reposo ( ... ) yo creo que el tiempo de las monarquías fue, y que, hasta que la corrupción de los hombres no llegue a ahogar el amor a la libertad, los tronos no volverán a ser de moda en la opinión. Usted dirá que toda la tierra tiene tronos y altares; pero yo responderé que estos monumentos antiguos están minados por la pólvora moderna..." (A Fernando Peñalver).
151. "Ni nosotros ni la generación que nos suceda, verá el brillo de la república que estamos fundando; yo considero a la América en crisálida..." (A San Martín, citado por T.C. de Mosquera).
152. "Yo imagino que Venezuela es nuestra vanguardia, Cundinamarca nuestro cuerpo de batalla y Quito nuestra reserva. La filosofía de la guerra dicta que la vanguardia sufra, pero que exija refuerzo de los otros cuerpos; que el centro auxilie a la vanguardia con todo su poder, y que la reserva cuidando de su espalda, deposite en sí la salud y las esperanzas del ejército" (A Fernando del Toro, Septiembre 23 de 1822).
153. "Usted me repite que debemos cuidar de preferencia nuestra casa antes que la ajena; esto no merece respuesta, porque el enemigo no es casa ajena sino muy propia" (A Santander).

154. "Parece que los miembros del gobierno (del Perú) nos tienen más celos a nosotros que miedo a los españoles, pero el pueblo y el ejército nos desean porque sin Colombia el Perú es perdido" (A Santander, marzo 2 de 1823).
155. "En el Perú no nos quieren porque somos demasiado liberales, y ellos no quieren la igualdad" (555).
156. RIVA AGÜERO (555 - 556), (567 - 568).
157. "TORRE-TAGIE (556-557).
158. "Diga usted allá, a nuestros compatriotas, cómo me deja usted moribundo en esta playa hospitalaria, teniendo que pelear a brazo partido para conquistar ¡la independencia del Perú y la seguridad de Colombia!" (A Joaquín Mosquera, Patavilca).
159. LA LOGÍSTICA (559, 564-565).
160. "La libertad del Nuevo Mundo es la esperanza del Universo. ¿Las burlaréis? ¡No! ¡No! vosotros sois invencibles" (Proclama a los soldados -citar a Masur-569).
161. "De vuestros esfuerzos de hoy depende el destino de América" (Cit. por p. 573. Proclama de Sucre).
162. PROCLAMA A LOS VENCEDORES DE AYACUCHO (577).
163. BOLÍVAR EN LOS EUROPEOS: (581-586).
164. CUESTION INDÍGENA 590 y siguiente.
165. A LAS ESTUDIANTES: 592.
166. "Así el pueblo argentino debe contar siempre con que nuestro corazón no se apartará de su futura suerte; que nuestro más vivo interés y nuestro más cordial afecto serán por aquel pueblo que empezó simultáneamente con nosotros la hermosa carrera de la libertad que hemos terminado ... debemos gracias a los sucesos que han añadido nuevos nudos a los vínculos que nos estrechan: para que a la vez reclamemos nuestros derechos, como, a la vez, los adquirimos" (A Carlos de Alvear y José Miguel Díaz Vélez).
167. "Director e inspector general de educación y beneficencia públicas": SIMÓN RODRÍGUEZ (595-696).
168. "¡Legisladores! ( ... ) Vuestro deber os llama a resistir el choque de dos monstruos enemigos que recíprocamente combaten, y ambos os atacarán a la vez: la tiranía y la anarquía forman un inmenso océano de opresión, que rodea una pequeña isla de libertad". (Proyecto de Constitución Boliviana).
169. "Nada es tan conforme con las doctrinas populares como consultar a la nación en masa sobre los puntos capital en que se fundan los Estados, las leyes fundamentales y el magistrado supremo... Yo tengo pruebas irrefragables del tino del pueblo en las grandes resoluciones; y por eso siempre he preferido sus opiniones a la de los sabios" (A la Junta preparatoria del Congreso peruano).
170. "Que se consulte... a los colegios electorales; entonces sabremos qué leyes han recibido la sanción de todos" (Ibidem).

171. "Desde que existe una revolución ya quedó legitimada, porque sólo quiere originarse de una casa general, acompañada de una fuerza irresistible, y que en tal evento no son culpables los autores o cooperadores del desorden, sino aquellos que con sus abusos y excesos de autoridad provocan el rompimiento" (A Santander).
172. "He conservado intacta la ley de las leyes: la igualdad. Sin ella perecen todas las garantías, todos los derechos. A ella debemos hacer los sacrificios" (Proyecto de Constitución de Bolivia).
173. "... revocando, desde la esclavitud para abajo, todos los privilegios" (Ibidem).
174. "Legisladores: la infracción de todas las leyes es la esclavitud. La ley que la conservara, sería la más sacrílega. ¿Qué derecho se alegaría para su conservación? Mírese este delito por todos los aspectos, y no me persuado que haya un solo boliviano tan depravado, que pretenda legitimar la más insigne violación de la dignidad humana. ¡Un hombre poseído por otro! ¡Un hombre propiedad! Fundar un principio de posesión sobre la más feroz delincuencia no podría concebirse sin el trastorno de los elementos del derecho y sin la perversión más absoluta de las nociones del deber" (Ibidem).
175. "El poder judicial que propongo goza de una independencia absoluta: en ninguna parte tiene tanta. El pueblo presenta los candidatos, y el Legislativo escoge los individuos que han de componer los Tribunales. Si el Poder Judicial no emana de este origen, es imposible que conserve en toda su pureza la salvaguarda de los derechos individuales..." (Ibidem).
176. "Tened presente, legisladores, que las naciones se componen de ciudades y aldeas; y que del bienestar de estas se forma la felicidad del Estado. Nunca prestaréis demasiado vuestra atención al buen régimen de los departamentos. Este punto es de predilección en la ciencia legislativa y no obstante es harto desdeñado" (Ibidem).
177. "Cada diez ciudadanos nombran un elector... No se exigen sino capacidades, ni se necesita de poseer bienes, para representar la augusta función del soberano; mas debe saber escribir sus votaciones, firmar su nombre y leer las leyes. ( ... ) No se le ponen otras exclusiones que las del crimen, de la ociosidad y de la ignorancia absoluta. Saber y honradez, no dinero, es que requiere el ejercicio del poder público" (Ibidem).
178. CAMARA DE TRIBUNOS. CAMARA DE SENADORES. CAMARA DE TRABAJO.
179. "Los Censores son concebidos como un elemento de formación virtuosa y republicana entre los ciudadanos. Los favoritos del cohecho, el fraude, el tráfico de influencias, el negociado, el desfalco, el peculado y el soborno no simpatizaron con la imposición de la responsabilidad anual de los funcionarios del Estado".

180. "La responsabilidad de los empleados se señala en la Constitución Boliviana del modo más efectivo. Sin responsabilidad, sin represión, el Estado es un caos. Me atrevo a instar con encarecimiento a los legisladores para que dicten leyes fuertes y terminantes sobre esta importante materia. Todos hablan de responsabilidad, pero ella se queda en los labios. No hay responsabilidad, legisladores; los magistrados, jueces y empleados abusan de sus facultades, porque no se contiene con rigor a los agentes, de la administración; siendo entre tanto, los ciudadanos víctimas de este abuso, Recomendará yo una ley que prescribiera un método de responsabilidad para cada empleado" (Ib.).
181. "El destino del ejército es guarnecer la frontera. ¡Dios nos preserve de que vuelva sus armas contra los ciudadanos!" (Ib.).
182. "La libertad civil es la verdadera libertad: las demás son nominales o de poca influencia con respecto a los ciudadanos" (Ibidem).
183. DERECHO PUBLICO (604).
184. "Cuando yo tiendo mi vista sobre la América la encuentro rodeada de la fuerza marítima de Europa, quiere decir, circuída de fortalezas fluctuantes de extranjeros y por consecuencia de enemigos. Después hallo que está a la cabeza de su gran continente una poderosísima nación muy rica, muy belicosa y capaz de todo" (Ibarra, Diciembre 23 de 1822).
185. "...nada interesa tanto en estos momentos como la formación de una liga verdaderamente americana. Pero esta Confederación... debe ser más estrecha que la que se ha formado últimamente en Europa (la Santa Alianza) contra las libertades de los pueblos. Es necesario que la nuestra sea una sociedad de naciones hermanas, separadas por ahora en el ejercicio de su soberanía por el curso de los acontecimientos humanos, pero unidas, fuertes y poderosas para sostenerse contra las agresiones del poder extranjero... hay que poner desde ahora los cimientos de un Cuerpo Anfictiónico o Asamblea de Plenipotenciarios que dé impulso a los intereses comunes de los Estados Americanos, que diriman las discordias que puedan suscitarse en lo venidero entre pueblos que tienen unas mismas costumbres y unas mismas hábitos" (Instrucciones a Pedro Gual y a Joaquín Mosquera).
186. "Esta lucha no puede ser parcial de ningún modo, porque en ella se cruzan intereses inmensos, esparcidos en todo el mundo".
187. "La paz internacional de la Santa Alianza en Europa".
188. "La paz americana" de Simón Bolívar en nuestro continente.
189. "Debemos imitar a la Santa Alianza en todo lo relativo a la seguridad política. La diferencia no debe ser otra que la relativa a los principios de justicia. En Europa todo se hace por la tiranía, acá es por la libertad; lo que ciertamente nos constituye enormemente superiores a los tales aliados".
190. "La ambición de las naciones de Europa lleva el yugo de la esclavitud a las demás partes del mundo; y todas estas partes del mundo deberían tratar de establecer el equilibrio entre ellas y la Europa, para destruir la



preponderancia de la última. Yo llamo a ésto el equilibrio del universo y él debe entrar en los cálculos de la política americana" (612).

191. "La República de Colombia y el Estado del Perú se unen, ligan y confederan desde ahora y para siempre en paz y en guerra. Para sostener con su influjo y fuerzas marítimas y terrestres, en cuanto lo permitan las circunstancias, su independencia de la nación española y de cualquier otra dominación extranjera, y asegurar después de reconocida aquélla, su mutua prosperidad, la mejor armonía y buena inteligencia, asíntre sus pueblos, súbditos y ciudadanos, como con las demás con quienes deben entrar en relación" (Tratado aprobado por el gobierno del Perú).

192. "Para estrechar más los vinculos que deben unir en lo venidero a ambos Estados, y allanar cualquier dificultad que pueda presentarse e interrumpir de algún modo su buena correspondencia y armonía, se formará una Asamblea compuesta de los Plenipotenciarios por cada parte... Ambas partes se obligan a interponer sus buenos oficios con los gobiernos de los demás Estados de América antes española, para entrar en este pacto de unión, liga y confederación perpetua" (Ibidem).

193. "Decir mi opinión sobre este proyecto es obra magna como dicen. A primera vista y en los primeros tiempos, presenta ventajas; pero después, en el abismo de lo futuro en la luz de las tinieblas, se dejan descubrir algunos espectros espantosos. Me explicaré un poco: tendremos en el día paz y la independencia y algunas garantías sociales y de política interna; estos bienes costarán una parte de la independencia nacional, algunos sacrificios pecuniarios y algunas mortificaciones nacionales. Luego que la Inglaterra se ponga a la cabeza de esta liga seremos sus humildes servidores, porque, formado una vez el pacto con el fuerte, ya es eterna la obligación del débil. Todo bien considerado, tendremos tutores en la juventud, amos en la madurez y en la vejez seremos libertos" (A Monteagudo).

194. "Yo creo que Portugal no es más que el instrumento de la Inglaterra, la cual no suena en nada, para no hacer temblar con su nombre a los cofrades, convidan a los Estados Unidos por aparentar desprendimiento y animar a los convidados a que asistan al banquete; después que estemos reunidos será la fiesta de los Lapitas, y ahí entrará el León a comerse a los convivios" (Ibidem).

195. "Cada día recibo nuevos refuerzos a mis opiniones políticas... Inglaterra es la primera interesada en esta transacción, porque ella desea formar una liga con todos los pueblos libres de América y de Europa contra la Santa Alianza, para ponerse a la cabeza de estos pueblos y mandar el mundo" (A Sucre, Mayo 24 de 1823).

196. "No se olvide usted jamás de las tres advertencias políticas que me he atrevido a hacerle: primera, que no nos conviene admitir en la Liga al Río de La Plata; segunda, a los Estados Unidos de América, y tercera, no libertar a

la Habana ( ... ) Los españoles, para nosotros, ya no son peligrosos, en tanto que los anglosajones (Europa y Norteamérica) lo son mucho porque son omnipotentes, y por lo mismo, terribles" (A Santander).

197. "Cuando más pienso en nuestra situación, más me persuado que debemos tener vecinos temibles que nos obliguen a concentrarnos y reunirnos a nuestros propios principios e intereses. Cuando nos dilatemos por la expansión que nos debe ofrecer la libertad, la paz y la seguridad, nuestros más crueles peligros se van a multiplicar. Entonces vamos a experimentar la verdadera guerra y la verdadera anarquía reunidas en masa para arrebatarnos el triunfo de la libertad y de los sacrificios. Yo tiemblo amigo, delante de lo futuro: más horrible me parece el porvenir que lo pasado. Penétrese usted del sentimiento doloroso que yo padezco con esta consideración, y evitaremos por esta anticipación alguna cantidad de pesares. Al menos no seremos culpables de imprevisión" (A Sucre).

198. "Si V.E. no se digna adherir a él, preveo retardos y perjuicios inmensos a tiempo que el movimiento del mundo lo acelera todo, pudiendo también acelerarlo en nuestro daño" (A los gobiernos hispanoamericanos invitados a Panamá).

199. PROPUESTA BRITANICA A EE.UU. SOBRE HISPANOAMERICA (617-618-619)

200. LA DOCTRINA MONROE (619-620)

201. "Siempre los tiranos se han ligado y los libres jamás. ¡Desgraciada condición humana! (622).

202. Sobre el proyecto de Santander de invitar a los Estados Unidos, Río de La Plata y Brasil, Bolívar escribe: "Me ha parecido malo en las partes constituyentes ... Haití, Buenos Aires y los Estados Unidos tienen cada uno de ellos sus grandes inconvenientes. México, Guatemala, Colombia, Perú, Chile y Alto Perú puede hacer una soberbia federación. El Perú y Colombia tienen una sola mente y México quedaría situado en medio de toda esta federación, la que tiene la ventaja de ser homogénea, compacta y sólida. Los americanos del Norte y los de Haití, por sólo ser extranjeros, tienen carácter de heterogéneos para nosotros. Por lo mismo jamás seré de la opinión de que los convidemos para nuestros arreglos americanos" (A Santander).

203. "... los americanos (del Norte) e ingleses son nuestros amigos, pero neutrales (subraya Bolívar): la cuenta no es igual. Siempre los tiranos se han ligado y los libres jamás, ¡Desgraciada condición humana!" (Changay).

204. "Estos dos días hemos tenido aquí un disgusto por el asesinato que se hizo en Monteagudo, porque este suceso debe tener un origen muy profundo o muy alto. Los asesinos están presos y ellos confiesan dos personas que pertenecen a la facción gótica (monarquista) de este país. Yo creo que esto puede tener origen en los intrigantes de la Santa Alianza que nos rodean; porque el objeto no debía sólo ser matar a Monteagudo sino a mí y a otros jefe? (Ibidem).

205. "He mandado salir un agente francés que estaba aquí, un Conde Moges. Por las gacetas hemos visto que la Francia manda ministros de discordia a toda América. Este gobierno está realizando la imagen de la discordia, armada de las antorchas y de las furias. ¡Qué inmoralidad! ¡Qué atentado! ...El señor Chasseriau parece que es el espión que tienen los franceses en el Norte de Colombia y en México" (Ibidem).

206. "Las provincias del Río de La Plata no tienen un solo ejército conque bloquear Montevideo, mientras que el príncipe de Brasil posee todos los medios de subyugarlos. Este emperador del Brasil y la Santa Alianza son uno. Y si nosotros los pueblos libres no formamos otro, somos perdidos. Sobre esto, por más que hable, no podré decir bastante: por lo mismo mi manía (subraya Bolívar) del día es enviar representantes al Istmo para formar el gran Congreso Federal... Yo creo que este es el último servicio que le podremos hacer a la América" (Ibidem).

207. "Estando en Changay Bolívar da cuenta de cómo los buques franceses auxilian a los godos y monarquistas".

208. "Tarece que si el mundo hubiese de elegir su capital, el Istmo de Panamá será señalado para este augusto destino, colocado como está en el centro del globo, viendo por una parte el Asia, y por la otra el Africa y la Europa. El Istmo de Panamá ha sido ofrecido por el gobierno de Colombia, para este fin, en los tratados existentes. El Istmo está a igual distancia de las extremidades; y por esta causa podría ser el lugar provisorio de la primera asamblea de los confederados ... El día que nuestros plenipotenciarios hagan el canje de sus poderes, se fijará en la historia diplomática de América una época inmortal. Cuando, después de cien siglos, la posteridad busque el origen de nuestro derecho público y recuerde los pactos que consolidaron su destino, registrarán con respeto los protocolos del Istmo. En él encontrarán el plan de las primeras alianzas, que trazará la marcha de nuestras relaciones con el universo. ¿Qué será entonces del Istmo de Corinto comparado con el de Panamá?" (623).

209. Hablando de las potencias de Europa de la Santa Alianza, dice: "... ellos sostienen a los tronos, a los reyes; nosotros a los pueblos, a las repúblicas; ellos quieren la dependencia, nosotros queremos la independencia. Por consiguiente, para elevarnos a la altura correspondiente y capaz de sostener la lucha, no podemos menos que adoptar medidas iguales. La opresión está reunida en masa bajo un solo estandarte, y si la libertad se dispersa no puede haber combate. Por esta falta absurda, enorme, criminal, mil opresores de la Europa moderna tiene subyugados hasta los extremos del mundo" (Ibidem).

210. "Pero si después de una victoria tan decisiva (como la de Ayacucho) en el mundo americano los aliados persisten en su plan de hostilidades, es una prueba evidente que el plan definitivo es librar, una contienda general, el triunfo de los tronos contra la libertad. Esta lucha no puede ser parcial de

ningún modo porque se cruzan en ella intereses inmensos esparcidos en todo el mundo" (Marzo 11 de 1825).

211. "Desde luego, todo el Nuevo Hemisferio queda de hecho comprometido: Inglaterra con sus colonias e influencias en las tres partes del mundo y por auxiliar en esta contienda tenemos el espíritu constitucional de los pueblos de Portugal, España, Italia, Grecia, Holanda, Suecia y el imperio turco por salvarse de las garras de Rusia. Los aliados tendrán a todos los gobiernos del continente europeo, y, por consiguiente, a sus ejércitos. Así el fin de esta litis política y militar depende de tales combinaciones y sucesos que ninguna probabilidad ni penetración humana pueden señalarle el término final" (Ibidem).

212. "Luego podemos concluir por mi proposición de prepararnos para una lucha muy prolongada, muy ardua, muy importante... El remedio paliativo a todo esto es el Gran Congreso de Plenipotenciarios en el Istmo bajo un plan vigoroso, y extenso, con un ejército a sus órdenes de cien mil hombres a lo menos, mantenido por la confederación e independiente de las partes constitutivas" (Ibidem).

213. "La ambición de las naciones de Europa lleva el yugo de la esclavitud a las demás partes del mundo; y todas estas partes del mundo debían tratar de establecer el equilibrio entre ellas y Europa para destruir la preponderancia de la última..." (624).

214. "6°. La abolición del tráfico de esclavos de Africa y declaran a los perpetradores de tan horrible comercio incursos en el crimen de piratería convencional (Instrucciones a los delegados del Congreso de Panamá).

215. " ... repetiré nuevamente que la Federación con Buenos Aires y los EE.UU. me parece muy peligrosa..." (Mayo 8 de 1825).

216. "Desde luego los señores (norte) americanos (subraya Bolívar) serán sus mayores opositores, a título de la independencia y libertad; pero el verdadero título es por heroísmo" (Julio 28).

217. "Nunca me he atrevido a decira usted lo que pensaba de sus mensajes, que yo conozco muy bien que son perfectos, pero que no me gustan porque se parecen a los del Presidente de los regatones (norte) americanos.

Aborrezco a ese canalla de tal modo, que no quisiera que se dijera que un colombiano hacía nada como ellos" (Octubre 21 de 1825).

218. "En la segunda declaración de (Juan) Bermúdez verá usted que el (norte) americano Chappel desembarcó mil escopetas por Chagres. Esta operación indica la facilidad con que pueden hacer otras de igual especie y demás cantidad, y así, yo recomiendo a usted que haga tener la mayor vigilancia sobre estos (norte) americanos que frecuentan las costas: son capaces de vender a Colombia por un real..." (Junio 13 de 1826).

219. "Los Estados Unidos parecen destinados por la Providencia para plagar la América de miseria a nombre de la libertad" (A Patricio Campbell).

220. "Los Estados Unidos son los peores y son los más fuertes al mismo tiempo (A Estanislao Vergara).
221. Oposición de EE.UU. al Congreso de Panamá (626).
222. "La, soberanía del pueblo es la única autoridad legítima de las naciones" (Proyecto de Constitución Boliviana).
223. " ... cooperar a la gloria de sostener nuestros principios y defender la libertad del pueblo argentino" (A Santander).
224. Llamado del pueblo argentino al Libertador (633-634) (637-638).
225. "Jamás un Congreso ha salvado una República".
226. "A la sombra del misterio no trabaja sino el crimen" (A Páez).
227. " ... más se ha pensando en poner las tablas del trono, que libertad los campos de la monarquía" (A Santander, Spbre. 13 de 1822).
228. "Que locura la de estos señores, que quieren coronas contra la opinión del día!... Quieren coronas para justificar a nuestros enemigos y para dejarlos respirar mientras que se ocupan en levantar tablas para entronizar la incapacidad y el servicio; y para distraer el verdadero patriotismo..." (Cuenca, Septiembre 23 de 1822).
229. "Hubo un Bonaparte y nuestra propia América ha tenido tres Césares. Estos perniciosos ejemplos perjudican a mi opinión actual pues nadie se persuade que habiendo seguido la carrera militar como aquellos, no me halle tentado de su odiosa ambición. Ya mis tres colegas: San Martín, O'Higgins e Iturbide han probado su mala suerte por no haber amado la libertad, y, por lo mismo no quiero que una leve sospecha me haga padecer como a ellos" (A Riva Agüero, Guayaquil, Abril 13 de 1823).
230. "Este es el caso de decir: Pecó contra los principios liberales y así ha sucumbido (subraya Bolívar), como decía Bonaparte de sí mismo. ¡Qué lección, amigo, a los que manden en el día! El que no está con la libertad puede contar con las cadenas del infortunio y con la desaprobación universal" (A Santander, Abril 29 de 1823).
231. "¿Qué harán la España y Portugal con sus príncipes? ¿Y cómo podrá Inglaterra impedir a estos monarcas su traslación a las colonias que le queden fieles? ¿Y estando en ellas no causarán trastorno entre nosotros? Creo que todos los europeos en general tienen más o menos interés en la independencia de América, pero gobernada por príncipes europeos. Esta materia bien considerada, es de una trascendencia y de una gravedad suma para nosotros" (A Santander, Lima, septiembre 16, 1823).
232. "Todo el mundo me está quemando con que soy ambicioso; que me quiero coronar, lo dicen los franceses; lo dicen en Chile, en Buenos Aires; lo dicen aquí sin mencionar el anónimo de Caracas. Con irme respondo a todo. No quiero más glorias; no quiero más fortuna; no quiero más poder, y sí

quiero mucho, mucho mi reposo" (A Santander, Lima, Diciembre 20 de 1824).

233. "A propósito de trampas: incluyo a usted una carta de Londres de un francés Velaly, agente del gobierno francés que está en grande intimidad, según parece, con el señor Hurtado... me aconseja que me haga proclamar soberano constitucional ( ... ) Si él fuera patriota no me aconsejaría tal cosa. Antes me escribió otra carta diciéndome que siguiera la conducta de Napoleón y que no esperase nada de la Inglaterra. El fin está claro: Sembrar la desconfianza y aumentar las divisiones. Yo suplico a usted que presente esta carta original al Senado, de mi parte, para que sepan esos señores las conexiones del señor Hurtado, las n\*as de la Santa Alianza y lo más que se deduce de esta presentación. No quiero que mañana digan que yo tengo correspondencia secreta con agentes de la tiranía. Yo quiero vivir libre y morir ciudadano. Yo no he conocido ni tratado jamás al tal Velaly, ni quiero nada con él" (A Santander, Lima, Diciembre 20 de 1824).

234. "Los amos de las minas, los dueños de Los Andes de plata y oro, están pidiendo millones prestados para mal pagar a su pequeño ejército y a su miserable administración. Que se diga todo esto al pueblo y que se declama fuertemente contra nuestros abusos y nuestra inepticia, para que no se diga que el gobierno ampara al abominable sistema que nos arruina..." (A Unanúe, Cuzco, Julio 22 de 1825).

235. "Reservadísimo (subraya Bolívar). En estos días he recibido cartas de diferentes amigos de Venezuela proponiéndome ideas napoleónicas( ... ) por supuesto, usted debe adivinar cual será mi respuesta. Mi hermana me dice que en Caracas hay tres partidos, monárquicos, democráticos y pardócratas, que sea yo Libertador o muerto en su consejo. Este será el que yo seguiré, aún cuando supiera que por seguirlo pareciera todo el género humano" (A Santander, Febrero 21 de 1826).

236. " ... Esto y mucho más diré para borrarles del pensamiento un plan fatal, tan absurdo y tan poco glorioso: plan que me deshonoraría delante del mundo y de la historia... que me horroriza por principio, por prudencia y por orgullo. Este plan me ofende más que todas las injurias de mis enemigos, pues él me supone de una ambición vulgar y de un alma infame capaz de igualarse a la de Iturbide y de esos otros miserables usurpadores" (Ibidem).

237. "Según esos señores, nadie puede ser grande sino a la manera de Alejandro, César y Napoleón. Yo quiero superarlos a todos en desprendimiento ... Mi ejemplo puede servir de algo a mi patria misma pues la moderación del primer jefe cundirá entre los últimos y mi vida será su regla" (A Santander, Magdalena 21 de Febrero de 1826).

238. "Ni Colombia es Francia, ni yo Napoleón... yo no soy Napoleón ni quiero serlo; tampoco quiero imitar a César; aún menos a Iturbide. Tales ejemplos me parecen indignos de mi gloria. El título de Libertador es superior

a todos los que ha recibido el orgullo humano, por tanto, es imposible degradarlo" (A Páez, Magdalena, Marzo 6 de 1826).

239. " ... Diré a usted con toda franqueza que este proyecto no conviene ni a usted, ni a mi ni al país... (Ibidem).

240. "Libertador o muerto es mi divisa antigua. Libertador es más que todo; y, por lo mismo, yo no me degradaré hasta un trono. Respondo a esto porque me ha picado la carta en cuestión; carta ha navegado en el norte y en el pacífico y pudo perderse y comprometerme de algún modo... Si quieren que me vaya de Colombia que me hablen más de trono" (A Santander, Guayaquil, Septiembre 19 de 1826).

241. "¡NADIE SINO LA MAYORIA, ES SOBERANO, ES UN TIRANO EL QUE SE PONE EN LUGAR DEL PUEBLO; Y SU POTESTAD, USURPACION!" (A los venezolanos, Maracaibo, Diciembre 16 de 1826).

242. "En cuanto a mí, las sospechas de una usurpación tiránica rodean mi cabeza y turban los corazones colombianos. Los republicanos celosos no saben considerarme sin un secreto espanto, porque la historia les dice que todos mis semejantes han sido ambiciosos. En vano el ejemplo de Washington quiere defenderme; y en verdad, una o muchas excepciones no pueden nada contra toda la vida del mundo oprimido siempre por los poderosos? (Al Presidente de la Cámara del Senado, Caracas, Febrero 6 de 1827).

243. "Yo podría arrollarlo todo, mas no quiero pasar a la posteridad como tirano" (A Robert Wilson, Abril 30 de 1827).

244. "Mi único amor siempre ha sido el de la patria; mi única ambición su libertad. Los que me atribuyen otra cosa no me conocen ni me han conocido nunca" (A Pedro Briceño, Abril 13 de 1828).

245. "No aspiro a otra gloria que a la consolidación de Colombia" (Mensaje a los pueblos de Colombia, Dic. 10 de 1830).

246. " ... la existencia es el primer bien; y el segundo es el modo de existir: si nos ligamos a Inglaterra existiremos y si no nos ligamos nos perderemos infaliblemente. Luego es preferible el primer caso. Mientras tanto creceremos, nos fortificaremos y seremos verdaderamente naciones para cuando podamos tener compromisos nocivos con nuestra aliada. Entonces, nuestra propia fortaleza y las relaciones que podamos formar con otras naciones europeas, nos pondrán fuera del alcance de nuestros tutores y aliados" (658).

247. "Supongamos aún que suframos por la superioridad de la Inglaterra: este sufrimiento mismo será una prueba de que existimos y existiendo tendremos la esperanza de librarnos del sufrimiento. En tanto que, si seguimos en la perniciosa soltura (o aislamiento) en que nos hallamos, nos vamos a extinguir por nuestros propios esfuerzos en busca de una libertad indefinida" (Ibidem).

248. " ... vea usted la caída del grande imperio de Napoleón causada por los ingleses; vea usted la Rusia queriéndose echar sobre la Turquía y a la Francia sobre nosotros, y sin intentar hacerlo por respeto a la Inglaterra. La Santa Alianza toda tiembla delante de la Gran Bretaña; y ¿cómo hemos de existir nosotros si no nos ligamos a ellos?... La Inglaterra se halla en una progresión ascendente, desgraciado el que se le oponga; aún es desgraciado el que no sea su aliado..." (A Santander, Julio 10 de 1825).

249. "No he visto aún el tratado de comercio y navegación (de Colombia) con la Gran Bretaña, que, según usted dice, es bueno; pero yo temo mucho que no lo sea tanto, porque los' ingleses son terribles para estas cosas" (A Santander, Octubre 21 de 1825).

250. "El tratado de amistad y comercio entre Inglaterra y Colombia tiene la igualdad de un peso que tuviera de una parte oro y de la otra plomo. Vendidas estas dos cantidades veríamos si eran iguales. La diferencia que resultara, sería la igualdad necesaria que existe entre un fuerte y un débil. Este es el caso; y caso que no podemos evitar. El tratado de Buenos Aires me hizo reír, y, por lo mismo nada diré en su favor" (A Santander, Octubre de 1825).

251. LOS EMPRESTITOS DE ZEA CON LOS INGLESES (659-660)

252. Una liga como la proyectaba Santander, dice Bolívar: "no sería más que nominal, pues un pacto con un mundo entero viene a ser nulo en la realidad" (A Santander).

253. La Liga, anota Bolívar, debiera formarse con "gobiernos bien constituidos y hábiles y naciones americanas unidas de corazón y estrechadas por analogías políticas" (A Santander, Marzo 11 de 1825).

254. "Primero sabemos de Rusia que de Caracas; los partes de Junín nos han llegado primero de Inglaterra que de Caracas; y algunas veces recibimos con la misma fecha papeles de Londres y Bogotá" (Ibidem).

255. "En la Habana dicen que hay 10 o 20.000 hombres, que pueden ir sobre México. ¡Ojalá hicieran esta locura para que perdieran a México y a La Habana a la vez. En caso que tal suceda, ofrezca usted 6.000 colombianos del sur y 4.000 peruanos que yo llevaría inmediatamente donde el peligro los llamase... y aún iremos a España!" (A Santander, Noviembre 11 de 1825).

256. "La... demanda de usted es muy conforme con mis deseos íntimos, añadiendo que la liga de esta república (Bolivia) con la Argentina la quisiera yo extensiva a toda América española, conforme al proyecto general de federación" (A Carlos Alvear).

257. "EL Congreso de Panamá, institución que debería ser admirable si tuviera más eficacia, no es otra cosa que aquel loco griego que pretendía dirigir desde una roca los buques que navegaban. Su poder será una sombra y sus decretos, consejos; nada más" (Agosto 4 de 1826).

258. "Parecerá fábula lo que podemos decir de mis servicios, semejantes a los de aquel condenado que llevaba su enorme peso hasta la cumbre para



volverse rodando con él otra vez al abismo. Yo me hallo luchando contra los esfuerzos combinados del mundo; de mi parte estoy yo solo y la lucha, por lo mismo, es muy desigual: así debo ser vencido..." (Ibidem).

259. Los "EXTRANJEROS" y el "NACIONALISMO REACCIONARIO" (669-671).

260. "Las malas leyes y una administración deshonesta han quebrado la república; ella estaba arruinada por la guerra; la corrupción ha venido después ha envenenarle hasta la sangre, y a quitarnos hasta la esperanza de mejora" (Caracas, Abril 30 de 1827).

261. " ... no veo por todas partes sino disgusto y miseria" "mientras tanto los legisladores han sacado sus empleos y los empréstitos han arruinado el crédito de la nación"...

"...cada día me conformo más en que la república está disuelta, y que nosotros debemos volver al pueblo su soberanía primitiva, para que él se reforme como quiera" " ... He combatido por dar la libertad a Colombia; la he reunido para que se defendiese con más fuerza; ahora no quiero que me inculpe y me vitupere por las leyes que le han dado contra su voluntad (subraya Bolívar) ..."

"Un congreso de animales habría sido, como el de Casti, más sabio". "Los intrigantes han destruido la patria del heroísmo, y tan sólo nosotros sufriremos, porque hemos estado a la cabeza de estos execrables tontos ..."

"Sus diputados son vistos como renegados perversos que no han defendido sus derechos e intereses" "Tengo mil veces más fe en el pueblo que en sus diputados" ... "Un nuevo contrato general debemos hacer para mantener una organización que no sólo parezca libre sino que lo sea y lleve el sello de todas las partes" (A Santander, Ibarra, Octubre 8 de 1826).

262. "Supongamos que un Congreso se reuniera... ¿qué haría? Nada más que agriar los partidos existentes, porque a nadie satisfaría y porque cada uno traería sus pasiones...Jamás un Congreso ha salvado una república. Mi única resolución es... preguntarle al pueblo lo que desea; lo mismo haré con toda la república, si toda ella me proclama dictador; y si no lo hace no admito mando ninguno, pues tengo demasiado bien tacto para dejarme atrapar por esos imbéciles facciosos que se llaman liberales ..." "En una palabra... yo no conozco más partido de salud que el de devolver al pueblo su soberanía primitiva para que rehaga su pacto social. Usted dirá que esto no es legítimo; y yo, a la verdad, no entiendo que delito se cometa en recurrir a la fuente de las leyes para que remedie un mal que es del pueblo y que sólo el pueblo conoce. Digo francamente que si esto no es legítimo será necesario a lo menos, y, por lo mismo, superior a toda ley; pero más que todo es eminentemente popular, y, por lo mismo, muy propio de una república eminentemente democrática..." (Octubre 14 de 1826).

263. "Estos son, pues, los momentos que debemos aprovechar para enviar una expedición a Puerto Rico, que ya estoy preparando. Después veremos qué es lo que se puede hacer sobre La Habana" (A Sucre).
264. "Es, pues, llegado el momento de que nosotros salgamos al mar y llevemos la guerra a los españoles arrancándoles primero la isla de Puerto Rico, que nos servirá de escala para ir a La Habana... que nos dará inmensas ventajas en el interior y exterior" (A Mariano Montilla y a José Padilla).
265. "Lo que hago con las manos lo desbaratan los pies de los demás" (A Fernández Madrid, Mayo 26 de 1827).
266. DEFECCION DE BUSTAMANTE (690).
267. CLIENTELISMO POLITIQUERO (695).
268. "De suerte que el gobierno de Colombia es una fuente mezquina de salud, o un torrente devastador... Destruída la seguridad y el reposo, únicos anhelos del pueblo, ha sido imposible a la agricultura conservarse siquiera en el deplorable estado en que se hallaba. Su ruina ha cooperado a la de otras especies de industria, desmoralizando el albergue rural, y disminuyendo los medios de adquirir; todo se ha sumido en la miseria desoladora; y en algunos cantones los ciudadanos han recobrado su independencia primitiva, porque perdimos sus goces, nada los liga a la sociedad y aún se convierten en sus enemigos. El comercio extenor ha seguido la misma escala que la industria del país; aún diría, que apenas hasta para proveemos de lo indispensable tanto más que los favorecidos por las leyes y por los jueces, seguidos de numerosas quiebras, han alejado la confianza de una profesión que únicamente estriba en el crédito y en la buena fé" (Mensaje a la Convención de Ocaña).
269. "Sí, legisladores: muertos y vivos, sepulcros y ruinas os piden garantías ( ... ) Dadnos un gobierno en que la ley sea obedecida, el magistrado respetado y el pueblo libre" (Ibidem).
270. "La independencia es el único bien que hemos adquirido a costa de los demás (Ibidem).
271. LOS CONSPIRADORES LIBERTICIDAS: 704-711.
272. W. TUDOR: 712-717,762.
273. W. H. HARRISON: 718, 728, 719-738.
274. "...con los extranjeros que han querido mezclarse en nuestros negocios, pero es necesario que esta energía se haga más efectiva" (A Vergara, 773).
- 275- Sir C.E. FLEMING: 743-746
276. "Ciudadanos: me sonrojo admitiendo que la independencia es el único bien que hemos logrado a costa de los demás" (Instalación del Congreso, el 20 de Enero de 1830).
277. OLIGARQUIA VENEZOLANA: 746, 764-766.
278. SUCRE: 747, 748.
279. FRANCIA: 751.

280. "Sea lo que fuere, no nos hallamos ya en los tiempos en que la historia de las naciones era escrita por historiadores privilegiados a los cuales se les daba entera fe sin examen... Son los pueblos los que deben escribir sus anales y juzgar a los grandes hombres. ¡Venga, pues, sobre mí el juicio del pueblo colombiano: es el que yo quiero, el que apreciaré, el que hará mi gloria!!!" (Diario de Bucaramanga).
281. "¡Cómo! ¡si aquí tiene usted la historia de la humanidad! Aquí está Gil Blas, el hombre tal cual es; aquí tiene usted el Quijote, el hombre como debe ser" (Santa Marta, Diciembre de 1830).
282. BOLIVAR CONSTITUCIONALISTA: 773.
283. BOLIVAR Y LOS PARTIDOS: 774,775-778.
284. "...que la libertad y las garantías son sólo para aquellos hombres y para los ricos, y nunca para los pueblos... que esclavos eran bajo la constitución más liberal..." (Diario de Bucaramanga).
285. " ... aunque hablan de libertad y de garantías es para ellos sólo para lo que las quieren y no para el pueblo que, según ellos debe continuar bajo su opresión" (Ibidem).
286. " ... quieren la igualdad para elevarse y ser iguales con los demás caracterizados, pero no para nivelarse ellos con los individuos de las clases inferiores de la sociedad; a éstos los quieren considerar siempre como sus siervos a pesar de sus alardes de demagogia y liberalismo" (Ibidem).
287. "He dicho a todo el mundo lo que pienso (subrayado de Bolívar); y yo pienso siempre lo mismo. Estoy por la unión y la integridad. No estoy por las divisiones ni partidos" (A Joaquín Mosquera, Junio 9 de 1830).
288. Combatió las prácticas electorales fraudulentas de los gamonales que causan "...al Estado fuertes gastos por las dietas de diputados que trabajan para la ruina nacional, que pasan su tiempo comentando la desunión y el odio entre los pueblos, que se burlan de ellos y preparan la guerra civil" (Ibidem).
289. "Tales son nuestros liberales: crueles, sanguinarios, frenéticos, intolerantes y cubriendo sus crímenes con la palabra libertad que no temen profanar. Se creen tan autorizados para sus crímenes políticos como pensaban los inquisidores y godos y cuántos han derramado sangre humana en el nombre de Dios y de la Iglesia" (Diario de Bucaramanga).
290. "¿Serán éstos los liberales que profesan virtudes morales y distribuyen sus bienes sin esperar recompensa? Sí, dan lo que tienen, regalan sus propios crímenes, acumulan a otros sus sentimientos, prestan sus deseos ambiciosos a los que están más distantes de ellos; retratan en fin, a los otros, como ellos son, hallándose siempre prontos acometer todas las maldades, para satisfacer sus pasiones insociales, y saborear después el placer de achacarlas al inocente, "al patriota y al virtuoso" (Obras completas, Tomo IV).
291. LIBERALES Y CONSERVADORES: 777, 778, 783.

292. PENSAMIENTO FILOSOFICO DE BOLIVAR: 779, 780, 871, 782.

293. "Amo a mi país y creo que lo comprendo... Cuando Colombia era presa del despotismo español, arriesgué mi vida y mi fortuna por la victoria de la independencia. He ido aún más lejos. He llevado el nombre de Colombia a las

laderas del Chimborazo y de Pichincha... No he logrado otro bien que la independencia. Esa fue mi misión. Las naciones que he fundado, luego de prolongada y amarga agonía, sufrirán un eclipse, pero después surgirán como Estados de una gran República: ¡América!".

294. "He aquí el código que debemos consultar y no el de Washington" (Febrero 15 de 1819).

295. "La América del Norte, siguiendo su conducta aritmética de negocios, aprovechará la ocasión de hacerse de las Floridas" (1 de Mayo de 1820).

296. Al revocar la concesión a un extranjero para la navegación del río Magdalena, advierte a Estanislao Vergara: "He obrado y obraré siempre con la mayor dignidad: y aún más con los americanos" (19 de Mayo de 1829).

297. Bolívar diferencia siempre la América nuestra de la que no lo es, basándose en que no tienen comunidad de origen, ni de lengua, ni de costumbres y carecen de "identidad de causa, principios e intereses" (Citado por Pividal).

298. "Todo funcionario público, a quien se le convenciere en juicio sumario de haber malversado o tomado para si de los fondos públicos de diez pesos arriba queda sujeto a la pena capital " (Decreto del 12 de Enero de 1824).

299. "... no sólo no se deben nombrar más empleados sino que es absolutamente indispensable anular una infinidad de ellos que lejos de hacer bien, embarazan la administración y absorben las pocas rentas del Estado" (23 de Mayo de 1826).

300. La elevación del nivel cultural de las masas empobrecidas encontró en él apoyo eficaz y ejecución inmediata: "El primer deber del gobierno es dar educación al pueblo la salud de la República depende de la moral que por la educación adquieran los ciudadanos en su infancia" (Decreto del 11 de Diciembre de 1825).

301. "Los jornales de los trabajadores deberán satisfacerse según el precio que contrataren en dinero contante, sin obligarlos a recibir especies contra su voluntad y a precios que no sean corrientes de plaza" (23 de Mayo de 1826).

302. Contra el racismo afirma: "Tengamos presente que nuestro pueblo no es europeo, ni el americano del Norte, que más bien es un compuesto de Africa y de América que una emanación de Europa ( ... ) Es imposible asignar con propiedad a qué familia humana pertenecemos" (Discurso de Angostura, Febrero 15 de 1819).

303. Contra la odiosa diferencia de clases dice: "¿Nuestras armas no han roto las cadenas de los esclavos? ¿La odiosa diferencia de clases y colores no ha sido abolida para siempre?" (Proclama, 17 de Octubre de 1817).

304. "Reconocer, un año antes que naciera Carlos Marx, que existían diferencias de clases y calificarlas de odiosas es una concepción tan avanzada que todavía nos sorprende": Francisco Pividal: " Bolívar a lo Bolívar", Granma, Abril 2 de 1987).

305. Desde mucho antes Bolívar había declarado que todos los combatientes de fila eran "... miembros de una sociedad que tiene por bases constitutivas una absoluta igualdad de derechos y una regla de justicia, que no se inclina jamás hacia el nacimiento o fortuna, sino siempre en favor de la virtud y el mérito" (Discurso, 24 de Diciembre de 1812).

306. "En Colombia el pueblo está en el ejército porque realmente está, y porque ha conquistado este pueblo de manos de los tiranos; porque además es el pueblo que quiere, el pueblo que obra y el pueblo que puede" (13 de Julio 1821).

307. Es típicamente bolivariana la concepción de que el ejército es el pueblo uniformado que lucha por la patria.

308. El reparto de tierra respondió a una coyuntura histórica: "Nosotros por mucho tiempo no podemos ser otra cosa que un pueblo agricultor" (Gaceta de Caracas, 9 de Junio de 1814).

309. PIVIDAL: "Pero también había que conjugar ese reparto de tierras con el interés nacional. No podía ser un regalo cuya fragmentación perjudicara la producción de bienes, al reducir las grandes haciendas a una contraproducente proliferación de minifundios. Al combatir la existencia del 'conuco' Bolívar se adelantó a la creación de las granjas colectivas al decretar que muchos beneficiarios pueden unirse para solicitar en comunidad las grandes haciendas" (Ver decretos del 14 de Diciembre de 1925 y 17 de Diciembre del mismo año).

310. "Me he sometido al servicio militar porque era necesario vencer o morir" (Pividal).

311. "El impulso de esta revolución está dado. Ya nadie lo puede contener( ... ) Nuestro partido ya está tomado, retrogradar es debilidad y ruina para todos. Debemos triunfar por el camino de la revolución y no por otro" (Mayo 3 de 1820).

312. "Desde que me resolví a facilitar los medios para concluir la guerra, también me resolví a hacer todo género de sacrificios para obtener la paz" (Vicente Lecuna: "Cartas del Libertador", Tomo II, pág. 374).

313. "Yo siempre tengo una idea conformativa de paz y reconocimiento, como usted lo sabe y aún se ha reído a mi costa de mi pazomanía" (Abril 29 de 1823).

314. "La legitimidad de un gobierno deben examinarla sus súbditos y no los extranjeros. Yo no sé realmente la obligación que tenga ningún extraño para pedir títulos de nacimiento de ningún gobierno" (Luis Villalba: "El Libertador, Sucre y Bello y la no intervención", pág. 193).

315. Con firmeza y resolución combate el intervencionismo: "Procurar ustedes resistir a todo principio de intervención en nuestros negocios domésticos" (Mayo 15 de 1825).

316. "... ya que los mexicanos quieren una liga militar, yo soy de la opinión que la formemos entre Colombia, Guatemala y México, que son los únicos

Estados que temen ataques por parte del Norte" (Para ese entonces Guatemala comprendía lo que hoy integran los Estados de El Salvador, Honduras y Costa Rica) (Agosto 11 de 1825).

317. "¡Posteriormente apreciamos que no eran los únicos

318. PIVIDAL: El Libertador recorrió 90.000 kilómetros en barco, sobre mula, a caballo o a pie, vale decir, le dio dos veces y cuarto la vuelta a la tierra. Superó en miles de kilómetros a Julio César, Anibal, Alejandro Magno y Napoleón juntos.

319. Liberó seis países. Escribió 5.375 cartas, dos Constituciones, 103 proclamas, 14 manifiestos, 12 leyes, 7 artículos periodísticos, 4 exposiciones, 3 ensayos literarios, y decenas y decenas de decretos, bandos militares, arengas, llamamientos, brindis, además de cientos de documentos perdidos en un naufragio y de otros tantos aparecidos con posterioridad en 1947, fecha tomada para el recuento anterior.

320. En 1819 fundó el CORREO DEL ORINOCO. Desde esa fecha hasta su muerte once años después, se editaron en la República más de 50 periódicos.

321. EL ESCRITOR Y EL GUERRERO.

## **CAMPAÑA DE LA NUEVA GRANADA, (ITINERARIO DEL LIBERTADOR), 1819**

Mayo 15: GUAMITO (Venezuela).

Recibe correspondencia de Santander dándole cuenta de sus éxitos contra Barreiro en Casanare. Estas noticias junto al empantanamiento de las operaciones en Venezuela inducen a Bolívar a pensar seriamente en realizar una campaña sobre la Nueva Granada, aprovechando todas las circunstancias favorables, coyunturales y estratégicas.

Mayo 20: CAÑAFISTOLO (Venezuela).

Toma la decisión de hacer la campaña sobre la Nueva Granada. Orienta a Santander para que reúna todas sus fuerzas en el punto más cómodo para cruzar la cordillera.

Mayo 23: ALDEA DE SETENTA (Venezuela).

En junta de guerra con los jefes del ejército queda decidida la invasión a la Nueva Granada, "La rapidez será la divisa de esta campaña".

Mayo 27: MANTECAL (Venezuela).

Buscando acercarse al Casanare y a las tropas de Santander.

Junio 4: ARAUCA.

Ingresa a territorio de la Nueva Granada después de sufrir numerosas desertiones de jinetes llaneros reacios a subir a la cordillera.

Junio 12: TAME.

Se encuentra con Santander.

Junio 22: PORE.

Se une a la división del Casanare dirigida por Santander y conforma un ejército de 3.000 combatientes.

Junio 27: PORE.

Inicia el ascenso a la cordillera de los Andes por la ruta de Pisba marchando en la retaguardia.

Junio 29: PAYA.

Llega a esta población donde el 27 anterior la vanguardia al mando de Santander ha librado el primer combate de la Campaña, desalojando a 300 combatientes del ejército español. Realiza junta de guerra donde se ratifica por todos los jefes la decisión de continuar la invasión a pesar de las dificultades.

Junio 30: PAYA.

Dirige proclama a los habitantes de Nueva Granada. Julio 5: LA SABANETA.

Inicia con la retaguardia el cruce del páramo de Pisba.

Julio 6: SOCHA.

El paso de la cordillera ha sido fatal para muchos de sus hombres, muriendo una buena cantidad de ellos y la mayor parte de las bestias.

Julio 7: SOCHA.



Escribe a Soubllette contando las demostraciones favorables a la causa Patriota de las tres poblaciones tomadas.

Julio 10: TASCO.

Aparece Barreiro con dos columnas de 800 hombres cada una en las poblaciones de Corrales y Gámeza a 40 kms. de Tasco. La situación de Bolívar era crítica: las tropas reponiéndose, faltaba la mayor parte de la caballería y el parque. A pesar de todo decide atacar para no mostrar debilidad.

Julio 11. GAMEZA.

Se enfrenta a Barreiro en la Peña de Tópaga, cerca al río Gámeza. Luego de 8 horas de combate desaloja a los españoles. Antes de la batalla arenga a los soldados: "No pudiendo retirarnos por el páramo debemos vencer o morir".

Julio 13: TASCO.

En carta a Zea hace una radiografía del estado de ánimo de la población: "Los españoles temen no solamente al ejército, sino al pueblo, que se manifiesta extremadamente afecto a la causa de la libertad. Muchos pueblos distantes del centro de mis operaciones han venido a ofrecer cuanto poseen para el servicio del ejército y aquellos que encontramos en nuestro tránsito nos reciben con mil demostraciones de júbilo. ( ... ) Las vejaciones que han sufrido de los españoles han producido su efecto ordinario; el odio es general y todos claman venganza hasta el exterminio".

Julio 25: PANTANO DE VARGAS.

"Coronel, salve usted la Patria".

Julio 28: DUITAMA.

Expide la Ley Marcial: "1. Todos los hombres desde la edad de los 15 años hasta la de 40, solteros o casados, a las 24 horas de publicada esta ley, se presentarán en sus respectivos pueblos a los jefes militares y otras autoridades civiles. ( ... ) 4. Todo hombre de los comprendidos en el artículo 1° que pasadas las 24 horas de la publicación no se presentare, será fusilado".

Agosto 3: RIO SOGAMOSO.

Acampa en la margen derecha del río casi a la vista de los atrincheros del enemigo.

Agosto 4: MANIOBRA SOBRE TUNJA.

Simula retrogradar hacia Bonza y por la noche contramarcha rápida y silenciosamente hacia Tunja, dejando al enemigo a su espalda.

Agosto 5: TUNJA.

Entra a la ciudad, rinde la guarnición realista y captura en los depósitos 600 fusiles, vestuario, medicinas, etc.

Agosto 7: BATALLA DE BOYACA.

Derrota a Barreiro que pretendía llegar a Santa Fe para unir fuerzas a las de Sámano. Captura a Barreiro, a su segundo, comandantes, etc., 1.600 soldados no heridos, todo el armamento, municiones, artillería y parte de la caballería. Con este triunfo se sella la libertad de la Nueva Granada. Morillo no pudo enviar refuerzos temeroso de la situación militar en Venezuela: Posible desembarco de Urdaneta; Bermúdez amagando por Oriente y Páez por Barinas.

Agosto 10: BOGOTA.

Entra a la capital, abandonada el 9 de Agosto por el Virrey y demás autoridades, a los 75 días de marcha desde Mantecal.

**FIN**